AÑO XX | N.o 6,858

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE SETIEMBRE DE 1936 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

HORAS de SANGRIENTOS COMBATES PRECEDIERON LA TOMA DE IRUN

EMBROS DEL NUEVO GABINETE



Fco. Largo Caballero



Indalecio Prieto

José Giral

Julio Alvarez del Vayo

Bernardo Giner de los Ríos

UNA EPIDEMIA DE TIFOIDEA APARECIO EN BARCELONA

Desde Francia han sido enviados abundantes elementos sanitarios y muchos médicos, a pedido de las autoridades

DE LOUIS WALTHER DESDE PERPIGNAN, 4.— (U. P.) Como ha aparecido una epidemia de fiebre tifoidea en Barcelona en algunas unidades militares, han sido enviados apresuradamente a esa ciudad un cierto número de médicos de Francia.

Hoy pasaron por Perpignan, llevados por unidades motorizadas de los anarquistas españoles.

Se dice que el origen de la epidemia viene de la contaminación de las aguas durante los disturbios en la ciudad.

Se espera dominar la epidemia antes de que adquiera proporciones graves.

Las iglesias de Barcelona presentan ahora un triste aspecto pues la mayoría son un montón de ruinas, o bien quedan algunas murallas en pie, que pueden caer en cualquier momento.

Actualmente, las iglesias sirven de peligroso campo de juego a los niños.

Ayer, en un barrio popular de Barcelona, se cayó una muralla, mató e hirió a varios niños que jugaban entre las ruinas.

Debido a este accidente, las autoridades municipales han ordenado a las madres que no dejen jugar a sus hijos en esos sitios.

Las principales calles de Barcelona están llenas de niños y niñas que piden dinero para ayudar a los milicianos.

Su insistencia durante los últimos días ha sido tal, que se han originado innumerables incidentes, aun entre obreros, y ahora el cuartel general de la milicia de Barcelona y los diarios piden que se suspendan esas colectas.

Desde ahora, sólo podrán hacer colectas los milicianos que lleven permisos especiales.

Las autoridades militares de Barcelona otorgaron funerales nacionales al abogado D. Mario Angeloni, comandante de la columna de italianos antifascistas que opera en Huesca.

En el combate de Vicien, esa columna rodeó a un destacamento de 800 rebeldes, cogiendo un gran número de ametralladoras, que se dice que son de fabricación italiana, y dos aviones Savoia-Marchetti.

El señor Angeloni murió mientras dirigía las operaciones.

El extinto había sido oficial durante la gran guerra, pero después del establecimiento del fascismo en Italia fué recluido en las islas Lipari. Libre, se dedicó a dirigir el diario "Giustizia e Libertá".

Entre los que encabezaron el cortejo figuraban el Presidente Companys, el coronel Sandino y el secretario general de la Confederación Nacional de Trabajo, Santillán.

Murió el doctor Diego Bosch A. en Buenos Aires

Trágico accidente en el Aeródromo de 6 de Setiembre

BUENOS AIRES, 5 (Especial). —Una dolorosa tragedia se registró en la noche del jueves en el Aeródromo Presidente Rivadia, de 6 de Setiembre, en los momentos en que el aviador civil, Dr. Samuel Bosch (hijo) se entregaba a la práctica de aterrizajes nocturnos en un avión de su propiedad, mientras su primo hermano, don Diego Bosch Alvear le esperaba en un automóvil con los focos encendidos. El aviador lo había dispuesto así, porque en el aeródromo mencionado no existen luces demarcadoras del campo, y las del auto podían servirle para su entrenamiento.

En uno de estos aterrizajes una rueda del avión hundió la capota del automóvil, aplastando al señor Diego Bosch. El aeroplano cayó a seis metros de este sitio. El piloto y el mecánico que lo acompañaba saltaron del avión y, heridos como estaban trataron de prestar ayuda al señor Bosch Alvear, quien murió al ser trasladado a la capital bonaerense.

LARGO CABALLERO FORMO EL GABINETE A LA RENUNCIA DEL GOBIERNO DE J. GIRAL

Integran el nuevo Ministerio seis socialistas, dos comunistas, dos republicanos de izquierda, un republicano unionista, un catalán ezquerrista y un nacionalista vasco

LARGO CABALLERO OCUPA EL CARGO DE PREMIER, Y JOSE GIRAL, PROVISIONALMENTE EL PUESTO DE MINISTRO SIN CARTERA

MADRID, 4.— (U. P.)— José Giral renunció en las primeras horas de la tarde como Premier, y fué reemplazado por Francisco Largo Caballero, quien formó nuevo Gabinete:

Seis socialistas, dos comunistas, dos republicanos de izquierda, un republicano unionista, un catalán de la Esquerra y un nacionalista vasco componen el nuevo Gobierno. La Confederación Nacional de Trabajadores no está representada.

Los miembros del nuevo Ministerio constituído son hasta ahora los siguientes:

Premier, Francisco Largo Caballero, socialista.

Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Alvarez del Vayo, socialista.

Ministro de Finanzas Juan Negrín, socialista.

Ministro de Marina y del Aire, Indalecio Prieto, socialista.

Ministro del Interior, Angel Galarza, socialista.

Ministro de Industria y Comercio, Anastasio de Gracia, socialista.

Ministro de Agricultura, Vicente Uribe, comunista.

Ministro de Educación, Jesús Hernández, comunista.

Ministro de Justicia, Mariano Ruiz Funes, izquierda republicana.

Ministro sin Cartera, José Giral, izquierda republicana.

Ministro del Trabajo, Tomás y Piera, catalán de la Esquerra.

Ministro de Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos, republicano unionista.

Ministro de Obras Públicas, José Antonio Aguirre, nacionalista vasco.

Muy temprano se tuvieron noticias de que se había producido una crisis ministerial. La renuncia del señor Giral fué anunciada en la atrde, simultáneamente con el anuncio de que el Presidente Azaña había comisionado a Largo Caballero para que intentara formar un nuevo Gobierno, lo cual lo hizo, aparentemente sin ninguna dificultad.

Se podrá notar que practicamente todos los cargos importantes del Gabinete están asignados a socialistas.

No se había anunciado hasta las últimas horas del día de hoy cuales serán las funciones del señor Giral en el nuevo Gobierno.

MADRID, 4.— (U. P.)— Por intermedio de la emisora de la izquierda republicana al servicio del Frente Popular, y en nombre del Gobierno de Madrid, habló Largo Caballero, diciendo: "En vista de los momentos por qué atraviesa España, pedimos al pueblo sensatez y orden para conseguir la victoria de la República de España".

MADRID, 4.— (U. P.)— El primer verdadero Gabinete revolucionario de España celebró esta noche su primera reunión. No se sabe aún lo tratado en esa sesión.

Hernández, que es un activo miembro del ejército popular, asistió sin vestón, y luciendo una corbata roja sobre su camisa azul, como también una cartuchera y un revólver.

Hernández es de oficio pintor. Es orador y director del diario comunista "Mundo Obrero". Tiene sólo 28 años de edad, siendo el más joven de los miembros del Gabinete actual, como también de cualquier otro desde el siglo 18 cuando lo fué Godoy.

Uribe es fundidor de oficio, marxista y sostenedor de la teoría leninista.

Tanto Hernández como Uribe son miembros del Comité Central del partido comunista español, y son los primeros ministros comunistas en la historia de España.

Representan a los socialistas de la izquierda Largo Caballero, Galarza y Alvarez del Vayo. Este último es periodista, ex embajador en Méjico y ex presidente de la comisión del Chaco.

Alvarez del Vayo y Luis Araquistan, director del órgano "Claridad", han sido clasificados frecuentemente como consejeros intelectuales de Largo Caballero.

Galarza es ex Director General de la Seguridad Pública.

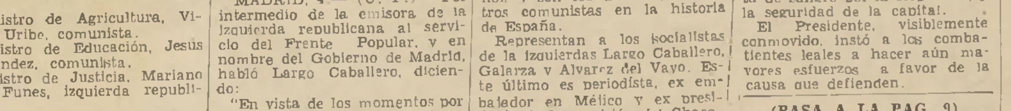
Negrín es un conocido hombre de ciencias y García es ex presidente de la Unión Ferroviaria.

La reconciliación de Indalecio Prieto y Largo Caballero unirá firmemente a los socialistas sobre una más fuerte base que en los últimos años.

Después de aceptar la lista de los miembros del nuevo Gabinete, el Presidente Azaña hizo una inesperada visita al frente oriental de Toledo, acompañado por el diputado Julio Just y su secretario Cándido Bolivar. El Presidente y su comitiva llegaron hasta Maqueda, a 42 kilómetros de Toledo. Azaña fué entusiastamente saludado en todos los puntos que visitó, por los militares que le declararon estar dispuestos a dar su última gota de sangre por la República, y la seguridad de la capital.

El Presidente, visiblemente conmovido, instó a los combatientes leales a hacer aún mayores esfuerzos a favor de la causa que defienden.

(PASA A LA PAG. 9)



Síntesis gráfica de los acontecimientos



1. IRUN.—Fué ocupada por los rebeldes después de cuatro horas de combate, en el que hubo 2,000 muertos entre ambos combatientes.
2. SANTANDER.—Está recibiendo a los fugitivos de San Sebastián y preparándose para el caso de ser atacada.
3. SAN SEBASTIAN.—La población está dominada por el pánico ante el temor de que los rebeldes la hagan su próximo objetivo.
4. HUESCA.—Una columna leal entró a la ciudad y ataca encarnizadamente a fin de obtener el dominio completo.
5. OVIEDO.—Los leales continúan haciendo más estrecho el circulo sobre los sitiados, que se encuentran en situación angustiosa.
6. JACA.—Considerada como el último reducto rebelde nororiental, queda amenazada de ser ocupada por los leales después de la captura de Huesca.
7. BARCELONA.—Una grave epidemia de tifoidea ha obligado al Gobierno a pedir ayuda sanitaria a Francia.
8. TOLEDO.—Después de la primera reunión del nuevo Gobierno, Azaña hizo una visita al frente de Toledo.
9. MADRID.—Renunció el Gabinete de Giral. Largo Caballero preside el nuevo Gobierno, que puede afianzar la situación dentro de España, pero debilitaría en el extranjero.
10. CORDOBA.—Informaciones llegadas de esta ciudad hacen saber que los rebeldes sitiados están en condiciones precarias y que no pueden resistir.
11. MALLORCA.—Trimotores rebeldes bombardearon las columnas leales. Se agrega que los rebeldes recuperaron el dominio de la isla.
12. GRANADA.—Fué bombardeada por aviones del Gobierno, lo que originó protestas del Cuerpo Consular residente sorprendido por una columna rebelde, es obligado a rendirse.

LAS CALLES SE HALLAN EMPAPADAS DE SANGRE Y SOLO 1 DE CADA 4 CASAS QUEDO EN PIE AL FIN DE LA LUCHA

Se calculan en dos mil los muertos, suma que hubiera sido mayor si la resistencia dura más, pués los rebeldes sólo atinaban a matar: muerte para todos los defensores

MOROS Y LEGIONARIOS, DOMINADOS POR EL ANSIA DE BATALLA, BAJARON A LA CARRERA LOS CERROS y CAYERON SOBRE la CIUDAD DISPARANDO INCESANTEMENTE

La suerte de San Sebastián estaría ya echada, y el Gobernador Civil se ocupa solamente de evitar que sea destruída en la batalla inminente

DE EDWARD G. DEPURY, CON LAS COLUMNAS REBELDES DENTRO DE IRUN, 4. — (U. P.) — Acompañé a los carlistas y moros en la carga que hicieron esta mañana contra esta ciudad, la que ví caer completamente en manos de los rebeldes, después de cuatro horas de un combate cuerpo a cuerpo, sin cuartel, salvaje, en el que los atacantes derrotaron por lo menos a diez veces el número de sus enemigos.

Durante la noche viajé a través de las montañas de Pamplona, siendo uno de los tres únicos corresponsales a quienes se permitió viajar con la vanguardia insurgente, que debía participar en lo que resultó ser un victorioso asalto contra el antiguo baluarte leal.

En la madrugada, estábamos detrás del fuerte San Marcial, que los rebeldes habían ocupados recientemente.

Una hora después presenciamos el descalabro de la defensa de Behobie, que ahora es dominado completamente por los rebeldes.

Cuando la batalla por la posesión de Irún terminó, las calles estaban rojas de sangre, y sólo una casa de cada cuatro estaba en pie.

El total de los muertos talvez llegue a dos mil, pero su número hubiera sido mucho más elevado si las milicias leales no se hubiesen retirado a Francia, por el puente internacional o vadeando el río Bidasoa, apenas fueron vistos los moros, que, bajo una fuerte lluvia, se abrían camino con sus cuchillos y bayonetas, apoyados por una cortina de granadas de mano.

LA CARGA DE LOS REBELDES

Cuando se inició en las primeras horas de hoy, la carga rebelde contra Irún avanzó bajo la protección de un ataque. Tenía a mis dos lados carlistas y moros.

Me arrojé al suelo en un campo de cereales, apenas a cincuenta metros del primer grupo de casas de los suburbios de la ciudad, mientras los moros, al parecer olvidando el temor a la muerte en el entusiasmo de la batalla, corrían hacia adelante para desalojar a los tiradores leales, que ocupaban las casas en una tentativa suicida de impedir su destino seguro.

Mientras los moros barrían a los leales de ese grupo de casas, las milicias que estaban situadas en otros puntos estratégicos hicieron algunos disparos con sus rifles y revolvers y después huyeron. El pánico en la mayoría de los casos se propagó a los oficiales y soldados.

Los rebeldes no daban cuartel, y cada enemigo que tuviese armas era muerto en el mismo sitio aunque tratase de rendirse, y si intentaba huir también sufría la misma suerte.

Los heridos eran masacrados sin piedad por los rebeldes.

Uno de los puntos principales de la entrada de los facciosos a Irún fué cerca de la fábrica de fósforos, que ayer habían incendiado y bombardeado con sus aeroplanos.

LA TACTICA DEL AVANCE

Los insurgentes avanzaron rápidamente, manteniéndose junto a las murallas de las casas, para evitar ser alcanzados por los tiradores o las maetralladoras que utilizaban unos pocos leales, que se habían atrincherado en los techos o ventanas, detrás de colchones.

Los rebeldes principalmente usaban granadas de mano para silenciar a las ametralladoras, y después hacían cargas con arma blanca, que recordaban la táctica que se empleó en la gran guerra.

Bajo la misma lluvia torrencial que soportaron los rebeldes en su avance, centenares de refugiados huían a través del puente internacional hacia Francia, siendo éstos en los primeros momentos principalmente mujeres y niños.

Las deserciones, producidas al acercarse los rebeldes, redujeron considerablemente el número de defensores de Irún, que era de diez mil y esa cifra fué disminuyendo constantemente a medida que los rebeldes avanzaban conquistando casa tras casa.

Bajo la presión del avance rebelde, y la aparente imposibilidad de salvar a la ciudad, estalló un motín en las filas de los leales, y los nacionalistas vascos atacaron a los anarquistas y comunistas.

El avance de la infantería rebelde fué apoyado por el fuego de artillería, la que comenzó a arrojar granadas contra la ciudad a las 9 horas.

A LAS 10.30 HORAS

Hacia las 10.30 horas, los rebeldes estaban en posesión de la mitad de la ciudad, la que ardía por lo menos en veinte partes.

Los incendios se atribuyeron en parte a la artillería rebelde, y en parte al hecho de que los leales habían minado muchos puntos estratégicos de la ciudad, y provocaban explosiones de las minas, esforzándose por detener a los insurgentes.

En ese momento del ataque los rebeldes invadían la ciudad por tres puntos: desde el fuerte San Marcial, desde Villa Ventas, que se encuentra a cuatro kilómetros de Irún, y desde las minas de plomo de Gubelzú.

Hacia las 12 horas, los defensores habían prácticamente agotada sus municiones, pues, como lo había dicho antes la United Press, sólo tenían siete tiros por cabeza, cuando se inició el ataque rebelde. Las deserciones en masa redujeron a los combatientes leales a más o menos 600.

Seiscientos leales, incluso seis jefes de batallón de milicias, cuatro jefes políticos y miembros del comité de guerra, huyeron a Francia en un solo grupo.

CUATRO HORAS DE LUCHA

Al finalizar las 4 horas de lucha, los facciosos controlaban completamente la ciudad, y el último puñado de leales

(PASA A LA PAG. 9)

CLARACION MINISTERIAL DEL GOBIERNO FORMADO AYER

ADRID, 5. — (U. P.) Texto de la declaración ministerial egada a la 1 de la madrugada de hoy sábado:

o El Gobierno, debido a composición, se considera representante directo de las fuerzas políticas que luchan actualmente en los distintos frentes para el mantenimiento de la República democrática, contra la cual se levantaron en armas los rebeldes.

El Presidente de la República consideró indispensable las indicaciones de los Ministerios anteriores, de modificar el Gobierno dándole una base amplia y completa. Los partidos a los cuales pertenecen los nuevos Ministros aceptaron inmediatamente la proposición permitiendo así la constitución de un Gabinete que incluye grupos que aún cuando apoyaron el Ministerio anterior, no estaban en él representados.

"2.o El programa ministerial

(PASA A LA PAG. 9)

Nuestro suplemento dominical de mañana

VIENTO DE TEMPESTAD. Cuento de Williams Francis, ilustrado a cuatro colores por Zayde.

LOS QUE VOLARON SOBRE EL EVEREST.

LA CUNA DE ELCANO.

LOS HOMBRES LEOPARDOS.

EL TIO SAM EXISTIO.

¿POR QUE MUERE EL HOMBRE?, por Walter Finher.

ALONE en su Crónica Literaria se refiere a los siguientes libros: "Justicia con alma", de Samuel Gajardo. "La Perricholi", de Luis Alberto Sánchez. "El encanto de Viña del Mar", de Augusto Iglesias. "Los Izquierdistas en la historia", de Jorge Gustavo Silva. "Vocación y Etica", de Gregorio Marañón.

Además la serial de TARZAN, a cuatro colores, y cuentos para LOS NIÑOS.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65389
Fierro

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias cientificas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

JOYERIA MELLA. TRABAjos finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

¡¡ORO'S HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

CASTRO Y LOPEZ, JOYEros. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPRAVENTA BRILLANtes, oro, platino. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPRAventa antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA ADRIAN. ESPEcialidad en transformaciones de anteojos, composturas de relojes y joyas. Huérfanos N.o 1079. 7-set.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOmóviles de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

PINTE SU AUTOMOVIL AL Duco. Sotomayor 61.

CHEVROLET DE 6, PERFECto estado, ocasión.— Vicuña Mackenna 258.

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca. Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oc.

REPUESTOS DE AUTOMOviles nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

WHIPPET 4 CILINDROS Y Durant abiertos, buen estado, ocasión vendo. Bilbao 195. Sept. 7

CAMIONETA PEDAL. DIRECción izquierda, vendo. San Diego 2147. Sept. 9

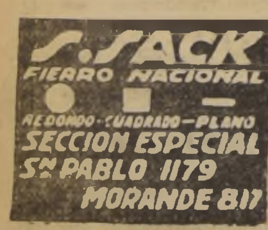
BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 12 Sept.

60.000 REPUESTOS Y MOtores Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chiloé 1127. Garaje. S 16

5 RUEDAS FORD AÑO 21.— Liquida: Londres 11. 5-set.



4.—RODADOS EN GENERAL.

OFREZCO BOCINES PARA carretones y carretelas. Libertad 25. 9-set.

DUQUE Y SPIDER CON ARneses, llantas goma: break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470. S 15.

ARRIENDO GOLONDRINA, aperada. San Ignacio 1609. 7-set.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CASA HASTA $ 380 en BLANco Encalada, Providencia, Ñuñoa, cerca carros, necesito. Dirigirse: T. J. Romero 2989.

EN CASA DISTINGUIDA muy central, necesito pieza amoblada, baño, teléfono. Ofertas: L. H., Correo 3.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 300, ARRIENDO CASA recién refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 11 Sept.

400. ARRIENDO CHALET MOderno, cuatro dormitorios, hall, comedor, baño instalado califón. Tocornal 3455, cuadra plaza Ñuñoa.

180 ARRIENDASE CASITA quinta. Balmaceda 660. Tratar, Bandera 156. Sept. 8

112 ARRIENDASE CASA Higiénica, San Borja 1011. Tratar Bandera 156. Sept. 8

160 ARRIENDASE CASITA Balmaceda 636. Bandera 156. Sept. 8

ARRIENDASE QUINTA DE recreo Palermo, con derecho patente adicional. Rafael Molina. Bandera 156. Sept. 8

$ 210 Y 220, CASAS, CINCO habitaciones, cocina, excusado. Espléndida construcción. Góndolas Hornillas-Fábrica. Carros Parque. Avenida Viel 1884. 7-set.

$ 174, BAJOS SIN ALTOS, tres piezas, dependencias. — García Reyes 950. Tratar: Riquelme 829. 7-set.

$ 100 ARRIENDO CASITAquinta, con luz, góndolas Tropezón. Tratar: Luis Acevedo N.o 2283. 7-set.

DEPART., PIEZAS

SE ARRIENDA UNA PIEZA. Victoria Subercaseaux 271 (ex Cerro).

SE ARRIENDAN DEPARTAmentos: Av. La Paz esquina Olivos. Tratar: Olivos 904.

SE ARRIENDA UN GARAGE espléndido para taller de moda, una pieza con balcón a la calle y dos piezas adentro. Moneda 1576 1.o Sept

$ 90 ARRIENDASE DEPARtamento. Olivares 1435. 9-set.

$ 320 SE ARRIENDA DEPARtamento 4-5 piezas, altos, persona sin niños, servicios exclusivos. San Isidro 221-A. 7-set.

ESPLENDIDO DEPARtamento a calle arriendo a profesional o matrimonio honorable. — Santa Rosa 1296. 7-set.

PIEZA BALCON CALLE, BAño anexo, califont, gas, especial profesional. Delicias 849. Teléfono 62722. Sept. 7

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO LOCAL PARA negocio. Verlo: Aconcagua 1157.

$ 180 LOCAL, CASA HABItación, traspaso instalaciones, baratísimo. Libertad 59. Sept. 11

7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDO PIEZAS AMOblada con pensión, en casa familia. Alvarez 1106, esquina Lampa, Viña del Mar.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS, VENTA. Arriendo. Armería, San Diego 59. 14 Sep.

SILLA IMPORTADA, DE MONtar, para señora, vendo Tratar: Pedro de Valdivia 116.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

SEMILLAS FLORES, HORtalizas, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

COMPRE SUS ARBOLES frutales al criadero: Eleodoro Cruz. San Diego 2299 esquina Placer. 14 Sept.

AZALEAS FLORECIDAS ofrece Jardín Cosmopolita Irarrázaval 6551. 8-set

Desprenderse de objetos que no tienen uso ni aplicación en su hogar, para que otros puedan utilizarlos,

ES SER PRACTICO!



Aprovechar los avisos económicos de "LA NACION" para vender esos objetos, a razón de 20 centavos la palabra,

ES SER INTELIGENTE!!!



Obtener dinero para cosas útiles y, como extra, proporcionar pasajes gratis a su familia en los tranvías,

ES SER BUEN PADRE!!

OLIVOS, NARANJOS, PALtos injertados, parras, vende. Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial. Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30

CRIADERO "VATEL", VIVEro Maipo-Buin, Realiza 15 mil Naranjos Tuncanos, Valencia, Thompson y Wáshington, tamaños grandes, $ 4.90, puestos Santiago. En el vivero desde $ 3.— ¡¡Aproveche esta oportunidad!! Oficina, depósito ventas: Irarrázaval 630, no equivocarse, esquina Condell. Teléfono 67696. 14 Sept

CRIADERO "EL PROGRESO" Naranjos, limoneros, semilla en general. Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. Sept. 18

PLANTAS FINAS, PUNTO florecer. Peonías, Tulips, Géun, Petunias, Begonias, Lobelias, Primulus, etc., ofrece cualquier cantidad. Jardín París Midi. Avenida M. Montt 1079. Sept. 18

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENtrega hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

LIBROS DE VICUÑA MACkenna. Decretos con Fuerza Ley 1927 y 1931 compro. Compañía 1015. Sept. 5

COMPRO REVISTA DE DErecho. Codigos Chilenos y Gaceta Tribunales. Casilla 362.

COMPRO REVISTAS DE DErecho. Códigos Chilenos. Gaceta Tribunales. Casilla 362. 7-set.

REPARO PLUMAS FUENtes. Huérfanos 1059, oficina A. Sept. 19

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

QUESOS, MANTEQUIllas, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago. 19 Sept.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMpaña, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar, Sazié 2373, teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424, Teléfono 43207, Ñuñoa. 13 St.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, panas, leñas, carbones. Una colleja paja gratis por compras desde 80 pesos. Set. 30

VENDO HUEVOS PARA INcubar, a 10 docena. Catalanas y Pedices. Av. Los Aromos 127. 11-set.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, desde $ 40.— Atendido por N. Vitale. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 30-set.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506. 2q-Septiembre

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli. San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

PELUQUERIA BLANCA MONtes. Señoras, caballeros Ondulación desde $ 2.50; corte melena, $ 1 50; manicure. $ 2.00. Nataniel 829. 17-set.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

ZUNCHOS PARA CUARTEcuarterolas, compro pequeñas grandes partidas. Chacabuco 865.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!! baños, cocinas lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de articulos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340 Santiago. 3-Octubre

¡¡VENDESE DE OCASION!! Armazón, Mostrador y vidrie- Miguel Claro 1047.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

TADEO MONSERRAT. SAN Pablo 1741, vende cocinas gas, herramientas, chapas, puertas, andados, materiales construccion; se compra toda clase metales, pago los mejores precios; clavos 1.80. 9 Sept

SEÑORES DUEÑOS DE CONfiterías, Sombrererías, Boticas encontrarán extensa surtido sacos de todos tamaños y calidad en la Imprenta Estay, Bascuñán 457, teléfono 88783. S 15

COMPRO REVISTA DE DErecho, Códigos Chilenos, Gaceta Tribunales. Casilla 362.

SE VENDE PERRO FINO, DE amarra. Calle San Pedro 1873

ALFOMBRAS USADAS, TIras cosidas, véndense. Santa Teresa 689. Sept. 8

VENDO CONSOLAS CON ESpejo velador y varios. Vestidos usados. Claras 724. Sept. 6

LANAS, CHOMBAS, CHALEcos, trajes baratos, tienen en San Martín 498. 7-set.

PAPEL PARA EMPAPELAR 0.70 centavos rollo. Artesanos 883. Sept. 7

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971 29 Sept

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425.

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

TERNOS CASIMIRES GRAN fantasía última moda, ingleses, legítimos, encontrará en la acreditada sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Recibimos hechuras en trabajo fino. Precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. Set. 8

SASTRERIA RAMON JARA. Carmen 9. Ternos ingleses $ 600.— Importados $ 450.—: Viraduras, arreglos, transformaciones desde $ 5. 6 Sep.

"SASTRERIA SALAzar". Trajes, Trajecitos, Pantalones. Precios incompetibles. Alameda esquina Libertad. Oct. 4.

ORDENE SUS HECHURAS con anticipación para su puntual entrega, atención esmerada como siempre, por P. Vilugrón. Baquedano 754. Sept. 16

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 12 Sept.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 18 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCIna", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Sept.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland San Antonio 220. 27 Sept

CORBATAS, COMPRE SOLAmente, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvesele 10 o/o. 29 Sept.

SASTRERIA "LA GRAN TIjera". San Pablo 1743. Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.

REINALDO ROJAS B., SAStre. Cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. S 15

SASTRERIA OSORIO, MAtucana 823. teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde 50 pesos. S 16

SASTRERIA A. SENZACQUA, San Diego 288. Recibe hechuras desde $ 120, buenos materiales. Viraduras, composturas, zurcidos invisibles. Trabajo garantido. S 16

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!! — Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 16-set.

17.— DIVERSOS.

PARA MATERIALES ELECtricos, instalaciones, cocinas, artefactos eléctricos, composturas de radios, convertimos alternas a Universal, precios económicos. Casa Sala. Esperanza 9. teléfono 74431. Sept. 19

LA NACION
Santiago, setbre. 5 de 1936

FELIZ TERMINO DE UNA HONROSA JORNADA

Con una elocuente votación de más de siete millones de votos contra setecientos sesenta, los accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., han prestado, en Junta General Extraordinaria verificada el 3 del presente, su plena e incondicional aprobación al acuerdo subscrito el 26 de noviembre de 1935 entre el Ministro de Hacienda de Chile, don Gustavo Ross, y el Presidente de The South American Power Co., Mr. Curtis E. Calder. Esa aprobación se ha materializado en la resolución de reformar los Estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad, en condiciones que reflejan los propósitos evidenciados, por el Gobierno y el Congreso Nacional, al disponer por ley que autorizó al Presidente de la República para poner en vigencia el Convenio Ross-Calder.

Culmina así un plan inteligentemente iniciado y enérgicamente sostenido por el Ministro de Hacienda señor Ross, de acuerdo con el cual las concesiones casi seculares para explotar las fuentes productoras de energía eléctrica de que gozaban grandes capitalistas extranjeros y el monopolio virtual, ajeno a toda intervención efectiva del Estado, de que disponían para explotar la industria eléctrica, se convierte en una asociación armoniosa entre el Estado y los capitalistas, para dar al desarrollo de estos negocios una fisonomía más orientada al interés público que a la mera remuneración o lucro de los capitales invertidos. En lo sucesivo el Estado, incorporado a la Compañía como socio de participación y como dirigente del negocio, por medio de cinco Directores, dispondrá de todos los elementos para asegurar la debida atención del interés público, tan íntimamente vinculado al desenvolvimiento de esta industria.

Las disposiciones aprobadas establecen, también, que en el futuro hasta un veinte por ciento de la entrada neta de la Compañía, antes de hacer el servicio de ninguna obligación pendiente, será destinado a extensiones de los servicios y reemplazos de los elementos que requieran innovaciones o mejoras. Esto emancipa el desarrollo progresivo de la industria eléctrica en este país de las dificultades de obtener créditos externos, y hace que sea la propia acumulación de fondos que la distribución de energía eléctrica va creando, la que provea de los recursos necesarios para asegurar el financiamiento de las nuevas extensiones que el desarrollo del país reclame.

Queda también establecido en las nuevas disposiciones estatutarias de la Compañía, que al Estado corresponderá un sesenta y seis por ciento de los beneficios que arroje el negocio, y que, en caso de liquidación, pertenecerá también al Estado el sesenta y seis por ciento de las acumulaciones que se hayan hecho en razón de la amortización de las deudas de la Compañía. Valga aquí hacer notar la absoluta mala fe con que se formulan ciertos ataques a actos del Gobierno, con desconocimiento completo de los antecedentes y en contraposición con el mérito de los propios documentos que se analizan. De este carácter es la impugnación que se ha hecho recientemente acerca de que los nuevos Estatutos aprobados en la Asamblea General de Accionistas, del 3 de septiembre, no contendrían la interpretación que sobre la cuota del Estado en las amortizaciones dió al Acuerdo Ross-Calder la Cámara de Diputados, en perfecta conformidad con las explicaciones del Ministro. Basta leer el artículo 43 de los Estatutos reformados, para ver que el acuerdo de la Cámara de Diputados ha sido literalmente transcripto y se ha establecido expresamente que las acumulaciones derivadas de las amortizaciones de las deudas pertenecerán en el caso de liquidación, al Estado en un sesenta y seis por ciento. Cuando los Estatutos dicen que esta cuota en las amortizaciones pertenecerá al Estado, sólo en el caso de liquidación, no hacen sino reproducir el concepto, emitido a este respecto varias veces en la Cámara de Diputados durante el debate de la ley, y establecer, como es lo justo, que a diferencia de su cuota en las utilidades, que el Estado podrá retirar cada año, la cuota en la amortización no podrá ser retirada sino en caso de liquidación.

Han sido sancionados también los acuerdos que tienen por objeto reunir en una sola y gran entidad a todas las Compañías en que esta industria estaba desparramada, complicando la contabilidad y haciendo difícil el debido resguardo de los intereses del Estado. Se han aprobado los balances con que debe partir la nueva organización, balances de los cuales aparece que el pasivo de las antiguas Compañías ha sido disminuído en varios millones de libras esterlinas. También ha quedado sancionado el acuerdo en la parte en que reduce substancialmente los intereses de las deudas actualmente pendientes y el de las acciones preferidas, que nunca será acumulativo.

Nadie puede honradamente sostener que un convenio que ha transformado de esta manera una situación de monopolio incontrolado del capital extranjero, en una asociación en que el Estado controla directamente la industria y beneficia substancialmente de las utilidades, no es una gran solución de interés público y una espléndida conquista en la esfera de la emancipación económica de la República.

Es justo consignar aquí la circunstancia de que, para hacer esta transformación en la gran industria eléctrica, se ha contado con una comprensión justiciera e inteligente de las realidades, por parte de los inversionistas extranjeros. Ellos han abandonado muchos derechos en beneficio del Estado, en interés de una política de armonía, que es, como lo expresó con toda propiedad en la última Junta General de Accionistas el presidente de la Asamblea, don Juan Tonkin, un elemento esencial para el desarrollo de la industria sobre la base de una conjugación del interés público con el legítimo interés de los capitalistas.

Cerrada virtualmente de esta manera la larga y honrosa jornada, a través de la cual el Gobierno ha recuperado, sin vacilaciones, para el país las fuentes de producción de la energía eléctrica y transformado completamente la estructura orgánica de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., asegurando de preferencia la atención del interés público, corresponde rendir al Gobierno, y especialmente al Ministro de Hacienda, alma de esta acción, el entusiasta homenaje a que se ha hecho acreedor por su visión de estadista, su coraje y su patriotismo.

EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados ha rechazado el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares.

Es lamentable que esto haya ocurrido. No pretendemos afirmar que el proyecto sea perfecto, ni menos que no contenga muchos puntos susceptibles de controversia y algunos vacíos u omisiones que harían injusta su aplicación y comprometerían el éxito de la ley. Todavía más, concordamos con varias de las razones contenidas en la información que han dado a la prensa los miembros de la mayoría de la Comisión. Lo que no aceptamos es el rechazo liso y llano de él.

La crisis económica y financiera que ha azotado al país y que este Gobierno se ha esforzado en dominar, ha repercutido principalmente en los hogares de la clase media, a la cual pertenecen en su inmensa mayoría los empleados particulares. Y puede decirse, sin exageración, que esta porción de los habitantes del país ha permanecido completamente al margen de las medidas proteccionistas que ha dictado el Gobierno para que el Estado vaya en ayuda de los diversos sectores de la República. La producción, representada por los industriales y agricultores, ha sido apoyada y favorecida; el comercio ha sido escuchado en sus aspiraciones, y se han dictado numerosas disposiciones tendientes a mejorar la condición general de los negocios. Por otra parte, la clase obrera ha sido francamente ayudada en su afectiva situación: desde el subsidio directo, el pago de arrendamientos, hasta la vivienda popular, hasta el salario mínimo para los trabajadores de los campos, son muchas las iniciativas del Gobierno que han ido a hacer directamente, sin contar con el amparo que le prestan las leyes de carácter social.

Solamente la clase media, a la que pertenecen los empleados particulares, ha estado al margen de la atención del Estado. Es cierto que existe un proyecto de ayuda a la clase media, pero aún no es ley de la República y falta todavía mucho tiempo para que pueda dar los frutos que se persiguen con su dictación.

Ahora se presenta una magnífica oportunidad para hacer algo efectivo por ese considerable sector de la población, que debe llevar con decoro su pobreza, que no solicita ni acepta la ayuda directa y que confía solamente en el espíritu de justicia social que alienta al Gobierno y a los Partidos que lo apoyan. Los empleados particulares han elegido como al mejor paladín de sus aspiraciones a S. E. el Presidente de la República, de quien saben que siempre está de parte de los necesitados. El Excmo. señor Alessandri oyó sus peticiones, las encontró justas y acordó, entre otras medidas, pedir la urgencia para el proyecto de ley de los empleados particulares.

La opinión pública aplaudió esta determinación del Excmo señor Alessandri, porque no se puede discutir la justicia que asiste a esa respetable porción de los habitantes del país que piden mejores condiciones de vida.

Por eso es que no podemos acompañar a la mayoría de la Comisión de Trabajo en su actitud. Es posible, más bien dicho, es seguro que el proyecto de los H. Diputados Opitz y Aguirre necesite modificaciones de importancia, pero él puede ser una excelente base de discusión y estudio, porque no es dable esperar que la Cámara despache un asunto de tanta importancia sin someterlo a un riguroso examen. La Comisión podría haber formulado las modificaciones que hubiera estimado convenientes, despachando favorablemente el proyecto, porque, estamos seguros, de que nadie puede dudar de la urgencia de dar solución a las condiciones de vida de los empleados particulares, que han sufrido ruda y resignadamente por la crisis.

Dada la premura del tiempo, y a pesar de la urgencia pedida por el Gobierno, es seguro que el proyecto no se alcanzará a tratar en este período de sesiones; pero es de desear que el Gobierno lo incluya en uno de los primeros lugares de la convocatoria para el próximo ciclo de trabajo parlamentario. Problemas como éste no mejoran en nada con ser aplazados. Lo útil e inteligente es solucionarlos en el menor tiempo posible.

EL CINCUENTENARIO DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Durante medio siglo se han formado en nuestro primer plantel de educación militar, más de cuatrocientos oficiales de Estado Mayor de nuestro Ejército. A lo largo de tan extenso camino recorrido, la vida ha hecho implacablemente su labor disgregadora. Unos han muerto, otros laboran en actividades civiles y unos pocos tienen todavía el orgullo de ostentar el laurel bordado en el cuello de sus uniformes. Pero el espíritu y la doctrina que presidieron la creación del Instituto han permanecido inalterables.

Se organizó la Academia de Guerra por una exigencia natural del progreso de la institución armada, que necesitaba en el Alto Comando y en las ayudantías superiores un personal capacitado para la estructuración del principal organismo de nuestra defensa nacional.

La agitada existencia de los cuerpos de tropa no permitía a los oficiales concretarse a los estudios superiores. Fué necesario dotar a la juventud estudiosa del Ejército de un plantel de altos estudios y proporcionarle el tiempo y los elementos que necesitaba para el perfeccionamiento de su cultura técnica.

Vagos e imprecisos los primeros pasos del nuevo Instituto, cambió repetidas veces la orientación pedagógica de los programas educacionales. Durante los primeros años de su creación se produjo en todas las esferas militares del mundo un brusco cambio de doctrina en la forma de organizar los Comandos Superiores y de preparar los esquemas para la conducción de tropas en el combate. Los viejos principios de la táctica de Silva Chaves y de las enseñanzas de Balck, hubo que abandonarlos frente a las preceptuaciones matemáticas, precisas y de lógica irredargüible que representaba la nueva escuela alemana nutrida con la experiencia de una larga guerra y con los trabajos de preparación de paz.

Es justo recordar en este aniversario el papel preponderante y decisivo que para la formación definitiva de los programas de la Academia de Guerra, desempeñaron los profesores alemanes de táctica y Servicio de Estado Mayor contratados por el Gobierno, y la influencia nunca bastante recordada del coronel sueco don Guillermo Eckdahl, que fué el primero en enseñar cómo debían aprovecharse las lecciones filosóficas, políticas y militares de la historia, para los fines de la defensa nacional.

Después de cincuenta años de labor activa y silenciosa, en que hubo grandes directores, como el general Brieba, formador de una generación entera de oficiales, todos los jefes que han tenido la dirección superior del Instituto han sido felizmente seleccionados entre lo más culto y capacitado de la institución. Para no recordar sino los últimos años de nuestra Academia, bastará citar los nombres del general Navarrete de los coroneles Poblete, González, Herrera y Díaz, exponentes todos ellos de la más sólida capacidad técnica y de las más altas dotes disciplinarias y caballerescas, para comprender que ha habido una razón de orden moral superior para que nuestro primer plantel militar haya conservado en sus aulas el acervo de las tradiciones y el prestigio de su eficiencia educativa.

El mundo civil no conoce ni puede apreciar la obra intensa que desarrollan cada día los oficiales egresados de la Academia en los Comandos y en las altas ayudantías. Pero ahí quedan como un depósito sagrado los desconocidos esfuerzos silenciosos en los planes de operaciones, en los esquemas de transportes, en la organización de las reservas, en los calendarios de movilización, en los archivos de informaciones y en la vasta red de control que extienden los Comandos Divisionarios hasta las más lejanas fronteras, desde donde pueda sobrevenir una amenaza para la integridad de la nación.

Para el alto espíritu patrio de nuestro Ejército, no importa tampoco que se ignore. Es suficiente con que el orgullo del deber cumplido pueda aflorar en los momentos en que Chile necesite poner a prueba el sólido bagaje de competencia técnica que ha proporcionado la Academia de Guerra a los oficiales de Estado Mayor de nuestro Ejército.

D. B.

EL HOMENAJE A DON LADISLAO ERRAZURIZ

El homenaje que sus amigos políticos tributan hoy a don Ladislao Errázuriz, es una manifestación de reconocimiento a las virtudes cívicas de un hombre público. El señor Errázuriz es un político que ha revelado una templanza de alma verdaderamente extraordinaria en los días que corremos; un hombre de combate y de batalla singulares; un espíritu inflexible en sus principios, por los cuales ha luchado con un denuedo y una energía que han revelado su poderosa herencia de familia en el amor a la cosa pública, la independencia de criterio que tanto distinguió a los suyos y esa valentía personal que tan bien se aviene con la naturaleza moral del hombre convencido de sus ideales, de los cuales es apóstol.

Mientras el señor Errázuriz combatía contra un régimen de redención social que instauraba otro caudillo de tanta o más acentuadas condiciones que las suyas, nosotros, desde el diario, como cronistas de los sucesos del día, le seguíamos con interés y emoción; mientras se lanzaba en una peligrosa aventura para aplastar las semillas que habían fructificado con el hombre que en 1920 había dado al país las seguridades mas amplias de la justicia social, nosotros, simples anotadores de los hechos, nos conteníamos atónitos ante la magnitud de la lucha que el señor Errázuriz desencadenaba con una pujanza y hombría de bien que exaltaban al caudillo en los límites de una empresa formidable. El señor Errázuriz posiblemente entonces no pensaba, como nunca pensó después, en circunscribir esa lucha que amenazaba los privilegios de un grupo, en el triunfo de él; quería más reposo en la reforma, ansiaba acaso una más lenta evolución de los principios proclamados por aquel otro caudillo a quien el señor Errázuriz combatía con hidalguía.

Todavía habríamos de verle en otra campaña de bien público más honrosa que aquellas y más noble por sus finalidades en resguardo de la ciudadanía. Y entonces, deponiendo odios y pasiones, el señor Errázuriz, inspirado en el más puro patriotismo, contrajo su voluntad dominadora y todo el poder de su seducción personal, en luchar con el enemigo de la víspera, contra una dictadura militar impuesta al país por un soldado obscuro y afortunado. El señor Errázuriz reveló entonces nuevamente la fortaleza moral de sus convicciones, y se impuso sacrificios y se le impusieron destierros y vejaciones, amarguras y persecuciones, por la entereza de sus profundas convicciones ciudadanas. El señor Errázuriz debió comprender entonces, cuando se encontraba tácitamente aliado con los hombres que él había atacado en sus anteriores campañas cívicas, y con los cuales perseguía ahora el propósito común de devolver a la ciudadanía su dignidad ajada por una montonera de audaces, de dar a la ley el imperio y majestad que había pisoteado sin consideración a una historia y tradición centenarias, que no era tanta y tan honda la distancia que los separaba con sus adversarios de ayer, porque ellos, como él, sabían que la fuerza de una verdadera democracia está en el juego libre de las opiniones y creencias respetadas y amparadas por la Constitución y el ejercicio de la ciudadanía ajena de toda coacción.

El señor Errázuriz es caudillo. Es ante todo un jefe político. Dentro de su Partido, el liberal, por el que ha rendido sus mejores batallas en pro de un ideal que sinceramente siente y practica en toda la latitud del concepto que entraña el liberalismo histórico, el señor Errázuriz se ha demostrado un hombre con condiciones excepcionales de organizador y conductor de sus huestes. Tiene sólidos principios; es un jefe decidido con clara visión de sus deberes, es un individuo dotado de un gran valor personal rayano en el sacrificio. Pero por sobre todas esas condiciones morales, se destacan otras que lo hacen perfilarse con rasgos propios y acentuadísimos entre nuestros políticos; es un gran carácter dotado de cierto romanticismo caballeresco, simpático y atrayente que lo envuelve en una atmósfera que parece propia de tiempos heroicos; es de una respetabilidad y de una honradez ciudadana que lo identifican con los grandes hombres de un Chile que fué. El señor Errázuriz no ha explotado ninguna de sus grandes condiciones en provecho personal; caída la dictadura, surgió como obrero laborioso de la reconstrucción de la República; no aspiró a nada sino a los puestos modestos y secundarios de su Partido. Allí ha agrupado a la juventud liberal en su noble afán de unir más estrechamente aún las filas de su Partido, de las que es jefe.

El homenaje de hoy que le rinden sus amigos es justo.

Embajador de Chile en Madrid informó a la Cancillería de la situación de compatriotas

Se ha atendido a la repatriación de los chilenos con fondos depositados en Marsella y Génova

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió ayer un cablegrama del Embajador de Chile en España, señor Núñez Morgado, en el cual da cuenta de las últimas medidas adoptadas por la Embajada en favor de los chilenos residentes en la Península.

Hemos sido informados, asimismo, respecto a la situación de los chilenos en España que la Cancillería oportunamente situó los fondos necesarios para efectuar la rápida repatriación de los chilenos que lo solicitaran, en los Consulados que Chile mantiene en Génova y Marsella, lo que ha permitido realizar todas las operaciones necesarias en estos casos con el máximum de rapidez y expedición.

Asimismo, se habrían autorizado los giros necesarios a aquellas personas que tenían depósitos en Chile y que han solicitado los fondos necesarios para movilizarse.

El Ministro de Hacienda conoció ayer el acuerdo de la C. de Electricidad

El Gobierno dictará decreto de aprobación de los Estatutos, una vez que terminen las tramitaciones que las leyes fijan en estos casos

Según hemos sido informados, en la mañana de ayer, el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, tomó conocimiento de la aprobación, por parte de la Compañía Chilena de Electricidad, del convenio Ross-Calder, y de la reforma de estatutos de esta Empresa, en la misma forma en que el señor Ross lo propuso oportunamente.

Aprobada por la Compañía la reforma de estatutos, ésta seguirá las tramitaciones legales de rigor hasta que, previo informe de los organismos correspondientes del Estado, el Gobierno dicte el decreto de aprobación necesario para su plena vigencia.

Hecho esto, el directorio de la Compañía, elegido de acuerdo con estos mismos estatutos, procederá a nombrar presidente de la Compañía, nombramiento que deberá recaer en un ciudadano chileno.

Según nuestras informaciones, para este cargo sería elegido el señor don Ernesto Barros Jarpa, que tuvo activa participación en las negociaciones que llegaron últimamente a feliz término.

SITUACION DESMEDRADA DEL JARDIN ZOOLOGICO

El Alcalde dirigió oficio al presidente de la Junta de Vigilancia del Jardín Zoológico, en el cual expresa que ha considerado las observaciones de ese organismo, relativo a la situación desmedrada en que se encuentra el Jardín Zoológico, debido a las dificultades que se presentan para llegar hasta él, porque su camino de acceso carece del alumbrado indispensable, y porque, además, los choferes del servicio público cobran tarifas prohibitivas por el transporte de pasajeros. Agrega el Alcalde que habría necesidad inmediata de subsanar estas deficiencias; pero en lo que respecta al alumbrado, ésta es una cuestión extraña a sus facultades, pues el Cerro San Cristóbal está sometido a la Dirección Superior de la Intendencia. Por otra parte, dice, que el Cerro cuenta con una instalación propia de alumbrado.

En cuanto a la tarifa de los automóviles de arriendo, manifiesta el señor Vicuña que rigen las mismas que para el resto de la ciudad, y que, en virtud de un acuerdo municipal, adoptado con motivo del alza de los precios de la bencina, estas tarifas se cobran recargadas en un 50 por ciento.

Actitudes contradictorias

Cuando no hay sinceridad en los actos, fatalmente tienen que producirse situaciones que resultan inexplicables y que hasta despiertan hilaridad.

Así, veáse lo que ocurre a propósito de ciertos anuncios relativos al alza de la bencina.

Las Compañías distribuidoras de este producto, entre las cuales figura **"La Copec"**, y de la cual es presidente el señor Pedro Aguirre Cerda, se presentan al Gobierno solicitando la autorización necesaria para proceder a una elevación de precios.

El señor Ministro de Hacienda, según las noticias proporcionadas por la prensa, ha dejado en estudio esa petición.

Mientras tanto, el Comité Ejecutivo del Frente Popular, del cual forma parte el mismo señor Aguirre Cerda, en su calidad de representante del Partido Radical, adopta un acuerdo que dice textualmente:

"Denunciar al país el alza de la bencina que se proyecta, con grave perjuicio de los importantes sectores populares que viven del negocio de transportes".

Tenemos, entonces que, por un lado, el señor Aguirre Cerda acude ante el Gobierno, en su calidad de presidente de **"La Copec"**, para que se autorice un alza en el precio de la bencina. Y, por el otra, en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular, denuncia ante el país "el grave atentado que se proyecta contra los intereses populares, mediante el alza de la bencina".

No hacen falta comentarios. Basta exponer los hechos para que la opinión pública se percate de que existe en esta doble y contradictoria posición una incongruencia manifiesta.

No creemos que resulte ilícito para los hombres que actúan en política, ejercer actividades comerciales legítimas. Pero, creemos que si como comerciantes acuden ante el Gobierno, demandando protección para los intereses a que están afectos, no les está facultado hacer arma, como políticos, de las propias peticiones que han formulado ante el Gobierno, para atacar a éste, y presentarlo como que pretende atentar contra las conveniencias colectivas.

Estafas a la caridad

La estafa descubierta casualmente en Valparaíso a la caridad pública reviste gravísimos caracteres. La forma para estafar, que usaba la dama presa por los detectives, se parece de tal manera a las costumbres de la verdadera caridad que se presta para sembrar la desconfianza entre los donantes a las colectas. Esa dama era conocida en el comercio mayor y menor del vecino puerto y, en realidad, tenía tanto derecho para organizar colectas y pedir a nombre de supuestas sociedades de caridad como cualquiera otra. Este solo hecho basta para esparcir nubes de desconfianza en el público, por cuanto nadie es capaz de definir, salvo en contados casos, cuáles son las damas insospechables y cuáles no lo son. Descartamos a las damas ricas que han sacrificado parte de su fortuna y casi toda su tranquilidad en el servicio del género humano (caso Adela Edwards), y tendremos en contraste con ellas otra clase de damas, algunas de espléndido aspecto y de apellidos sonoros, pero de quienes no sabemos una palabra respecto a la contabilidad de lo que reciben, a su solvencia o a su caracter personal.

En Santiago piden mucho, demasiado, y dan todos, hasta los obreros, dentro de su modestia; por eso es preciso saber a quién se da. Nos parece que la única manera de saberlo consistiría en la creación de una "central" de todas las diversas caridades privadas, con su función fiscalizadora y contabilizadora. Así y sólo así se evitarían escándalos tan graves como el de Valparaíso, que ciertamente abren los ojos del público hacia los ilimitados horizontes de la caridad como industria nacional en ciertos sectores sociales.

En efecto: uno se dice que piden con frecuencia creciente y que debe haber gato encerrado. ¿Por qué? Simplemente porque muchas personas santificadas en público de caritativas, dadivosas y virtuosas, son, en lo privado, amarretes, agrias y tiranas. A veces recibimos llamados telefónicos imperativos:

—¿Con quién hablo?

—Señora de Tal y de Cual.

—¿Qué desea?

—¿Con qué cuota se va a suscribir su señora madre para el Hogar del Viejo Alicaído y Tuerto?

—Con nada, señora. Lo superfluo en esta casa se da a cada instante a los vecinos, a los conocidos pobres y a un convento, todo ello en el anonimato.

—¿De manera que no da nada?

—Nada.

—Está bien.

La última palabra de la ilustre dama, y caritativa a la hora undécima, es toda una amenaza. Otras nos dan lecciones de caridad por teléfono cuando no por carta. Hace poco, un diario de la tarde publicaba una gacetilla señalando de manera inconfundible la casa de una familia que no dió para cierta colecta ni el año pasado ni el presente. Ahora yo me digo: está muy bien dar a las instituciones dirigidas por personas solventes. Pero, ¿lo son siempre? El caso es que cada uno de nosotros quisiera tener su día de colecta para su uso personal. No hay una persona de cierta posición que no tenga en la época actual sus "parroquianos" para el trajecito usado, el par de zapatitos, la camisa o el billete de a cinco. ¿Por qué se va a imponer uno la obligación, a que ciertas damas quieren someternos, de dar cuotas mensuales para dorarles a ellas un renombre de bondadosas?

A mí, la caridad con demasiado personalismo y orquesta me parece algo falsa. Hay personas que no figuran para nada en el Gotha de la alta caridad o de la filantropía social, y sin embargo, sabemos que son dadivosas y queridas por sus allegados pobres. Los que comienzan la caridad por casa son quizá los verdaderos cristianos. Es bastante más difícil de lo que parece el arte de dar lo superfluo. Aun dar a los vecinos o allegados contiene el peligro que Ramón y Cajal define en dos líneas: "el servicio obliga al que lo otorga y no al que lo recibe".

Ensaye el lector y es muy fácil. Hay una manera de sablear bastante corriente, y consiste en la carta, casi siempre vespertina, donde un "amigo de su padre, que es de Concepción, no tiene dinero para regresar y acude a su nunca desmentida generosidad para..." Pues bien, si uno da, tendrá romería en la puerta de calle con el cuentecito del "viaje". Si no da, el asunto termina. En ambos casos el petardista nos odia.

Cuando paso veinte centavos a un petardista lo hago tan a sabiendas de sus resultados, para mí, que me tapo la cara para que no me reconozca en caso de que se produzca **le grand soir**. Creo que nadie le perdona a uno el hecho de haberle humillado dándole un veinte.

Entre muchas experiencias humanas uno adquiere la de saber dar y la de entregar lo superfluo a esos pocos, poquísimos, que integran la virtud de agradecer y de querer.

J. E. B.

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION JUDICIAL

De 11 a las 24 horas, se llevarán a efecto las elecciones del directorio de la Asociación Judicial.

La mesa receptora de sufragios funcionará en Bandera 323.

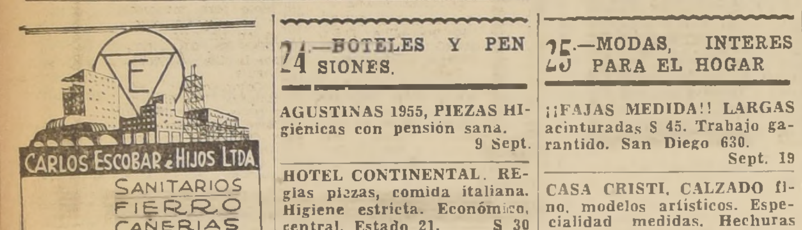
$ 115.000.000 GASTADOS EN OBRAS DE REGADIO

Con el Ministro de Fomento ayer se reunió el Director de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, y el Director del Departamento de Riego, don Eduardo Reyes Cox, quienes impusieron al Ministro señor Silva, de las diversas inversiones hechas en construcciones de tranques y obras de regadío, suma que alcanza a $ 115.000.000.

También se presentó al Ministro una nómina de los trabajos que deberán hacerse durante el año venidero.

REPRESENTARA AL FISCO DON JULIO BUSTAMANTE

S. E. el Presidente de la República, dictó, en la mañana de ayer, el decreto que designa al señor don Julio Bustamante, Intendente de Santiago, representante del Fisco en todos los trámites legales que se susciten durante la construcción de la Gran Avenida Central, que se ubicará en lugar de las calles Gálvez y Nataniel.



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SE OFRECE NIÑO HONOrable para mandados, entendido en ascensor o para oficina. 16 años. Buenos informes. Escribir: Luis Recasen. San Francisco 183. S 5

SEÑORITA QUE SEPA ALGO contabilidad, para oficina de poco movimiento. sueldo $ 150 Presentarse con recomendaciones. Erasmo Escala 3096.

SEÑORITA NORMALISTA, ofrécese como oficinista o para cuidado y enseñanza de niños. Dirigirse a N. C. E., calle San Pablo 1682. S 6

NECESITO APRENDIZA A cajera-mesonera. Señorita para atender mesas. Pensión cafetería. Mapocho 2831. Teléfono 89687. Sept. 5

DOMESTICOS

NECESITO NIÑERA CON muy buenas recomendaciones. Echaurren 162. S 8

URGENTE SE NECESITA empleada para todo servicio. Dirigirse calle Avila 1345, barrio Recoleta. Buen sueldo. 7-set.

NECESITASE MATRIMONIO, solo, recomendado. Mozo, cocinera. Vicuña Mackenna 127. 7-set.

EMPLEADA PARA COCINA. Sueldo $ 60. Santa Elvira 84.

SE OFRECE SEÑORA PARA la cocina, competente. Buenos informes. Escribir: Victoria Alvarado, San Francisco 183. S 5

EMPLEADA NECESITO. COMpañía 2820.

EMPLEADA COCINA, RECOmendaciones personales, necesito. Servicio: dos personas Huérfanos 2742.

NIÑA REGULAR EDAD, QUE entienda algo de cocina, se necesita. Av. España 620.

COCINERA, NECESITO. PORtugal 94. 5 Sept

NECESITO MUCHACHOS PAra las mesas. Av. Matta 1158. Sept. 5

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2731, teléfono 88665. 6 Sbre.

HOTEL PASAJEROS, DIEZ pesos diarios. Valparaíso Rawson 252.

24.—BOTELES Y PENSIONES.

AGUSTINAS 1955, PIEZAS HIgiénicas con pensión sana. 9 Sept.

HOTEL CONTINENTAL. REgias piezas, comida italiana. Higiene estricta. Económico, central. Estado 21. S 30

COCHRANE 136, LINDAS piezas. Excelente comida. S 15

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda espléndido departamento con pensión, teléfono. Compañía 1433. 5-set.

DEPARTAMENTOS Y PIEZAS con pensión, ofrece familia Dieciocho 286. 5-set.

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, central, calle Ahumada 164, galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, ascensor izquierda. S 22

SE ARRIENDAN LINDAS piezas con pensión, comida de primera. tratar: Irarrázaval 1489.

120 PIEZA AMOBLADA, BUEna pensión, abundante, mesa 80. San Diego 164. 17 Sept

ARRIENDO DOS PIEZAS amobladas, caballeros solos. Dáse pensión de mesa y domicilio. Diez de Julio 1515.

PIEZA GRANDE PARA FAmilia, pensión alemana. Catedral 1267 (bajos). 8-set.

PIEZAS, DEPARTAMENTOS calle, baño, teléfono, pensión. Moneda 1549. 14-set.

PIEZA GRANDE ASOLEADA para matrimonio, pleno centro. Comida sana en aceite, pasajeros, viandas. Agustinas 830. Teléfono 60360. Sept. 30

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA DE SEDERIAS "LA Continental". Serrano 68, al llegar Alonso Ovalle, ofrece al público directamente sus artículos Crepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain, Crepé Mausse, Granite, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos de provincias contra reembolso. Correo 7, Casilla 7028. Santiago. 28 Sept.

¡¡CASA EGIPCIA!! SAN DIEgo 293. Especialidad en medias finas y ropa interior.— ¡Precios muy bajos! 17-set

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 2 Oct.

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. 20 Sept...

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

¡ZURCIDOS INVISIBLES! Medias cambio talón. Tiño pieles, plumas. San Antonio 130. Sept. 7

¡PIELES! T. MORAN Se trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros, Para adornos cuellos. Carmen 686. Sept. 7

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. Sept. 19

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello).

TELARES MINERVA, INTEresante industria casera. Independícese y gane dinero en su hogar, tejiendo alfombras, géneros, gobelinos, etc. Merced 348. 12 Sep.

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

"C H E Z LA MARQUISE" Merced 742 Se confeccionan trajes, abrigos, blusas últimos modelos, cortadora especialista. Sombreros, modelos de París.

SEÑORAS!!! MADAME ALICE San Diego 289, ofrece para temporada abrigos solo $ 120: 140. Trajes sastre 140, 160. Batas seda crep mongol 95, 105, hechos y sobremedida.. Provincias: contra reembolso. 9 Sept.

SALON DE MODAS. ESTADO 141, 4.o piso. Recibe hechuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soirée. Se hacen moldes de medidas. 9 Sept.

EXPOSICION SOMBREROS Primavera "Maison Virginia" ofrece modelos últimas novedades, de las principales casas de París. Precios convenientes. Hechuras. Transformaciones desde $ 8. Teatinos 394. 13 Sep

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret. diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. 10-set

ZORROS, ABRIGOS PIEL, PAño. Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles, Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 9 Sept.

SOMBREROS PRIMAVERAles. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos. adornos. ¡¡Visítenos!! ¡¡Precios increíbles!! Compañía 1259, casi frente al "Mercurio". 15-set

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880, "Lily", oficina 10 28 Sept.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

CASA LIVIA, SOMBREROS de señoras. Delicias 1105, casi esquina Bandera. Sombreros de primavera y verano. Cloches, pajas fantasías, flores. Precios de réclame. 15 Oct.

PARA ROPA DE NIÑOS, NO hay como "La Casa de las Guaguas", San Diego 674. Casa especialista, calados y plisados. S 16

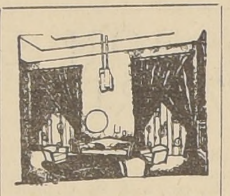
28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios,, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

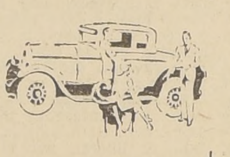
¡¡ATENCION!! SE INAUGUro nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española Delicias 2731, Teléf. 88665.



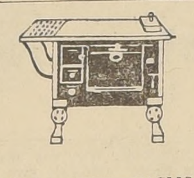
SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca. Garage El Cóndor Brasil 773.



"PELUQUERIA CARRASCO". Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18 permanente a gas 40, melenas Monjitas 758, Teléfono 83506.



CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack San Diego 232, Teléf. 86667.



EN LA CASA MAGLIO Carmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas!. M. Maglio.



"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, Teléfono 86667.

AVISE UD. EN "LA NACION"

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2350, Teléfono 67433.

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida" Chacabuco 5.

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina M. Maglio. 5 Sept

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias. Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

ARTEFACTOS SANITARIOS. ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept.

SE VENDE CATRE BRONCE, cuadrado, plaza y media. Vergara 135. 7-set.

VENDO CATRE FIERRO Y bronce, sommier; otro, fierro, sommier y guardarropa. Cochrane 1386. 7-set.

SE HACEN LLAVES PARA toda clase chapas, candados Bandera 820. 10-set.

VENDO AMOBLADO DORMItorio. Arturo Prat 798.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set

¡¡¡MUEBLES DE OCASION!!! Se liquidan en San Diego 787. 11 Sept

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos, Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. 11 Sept.

AMOBLADO DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. S 16

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428. 17-set.

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

VENDO OCASION, AMOBLAdo comedor, con facilidades de pago. Tratar de 10 a 12, en Picarte 463.

A LOS CLIENTES DE LA Mueblería Juan Blanco que tienen mandados a guardar sus muebles, se les avisa que se esperará 3 días para su retiro, a contar desde hoy. Sept. 7



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y tambien sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Sep

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 18 Sept.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 11-Septiembre

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raiz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital". Moneda 952 1.o-Octubre

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema. Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. Sep. 5

OCASION! CORTINA FIErro con puerta centro, completa, 3.20 x 2.90, vende: Chacabuco 26. S 6

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡PINO ARAUCANIA!! TOdos los largos, y maderas secas en general ofrece el Parque Maderero de San Martín 870. Laguna Hnos. Teléfono 63816. Sep. 5

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set.

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituido, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Sept

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina, Morandé 344. O 16

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

"ENCERADOR". ME OFREZco para encerar: teatros, oficinas y casas particulares. Todo aseo en general. Con buenas informaciones. Rogelio Ugarte N.o 1233. Teléfono N.o 68046. C. M. 10 Sept.

¡OCASION! MAQUINA COser de mano; estufa coke para lavandería o industria, y lustrin, véndense. Copiapó 1256.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

RASTRAS DE CLAVOS, RAjuñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Philippi 36. 13 Sept.

RODONADORA UNIVERSAL grande, con 18 pares dados adoptables fuerza motriz. Ocasión. Morandé 220. Casilla 13220.

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y resortes, Moledora terrones vende. Unión Americana 241

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

VENDO MAQUINA MOLEDOra y embutidora de carne, y planchas de zinc usadas. Calle Díaz Sagredo 431. Comuna Quinta Normal.

MOTORES ELECTRICOS compro ocasión. San Diego 721. O 1.o

CALDERAS MULTITUBULAres para vapor, confecciona nuevas y arregla existentes, a precios económicos, la Fundición Grajales, calle Grajales 2548. casilla 1794. S 7

MOTORES ELECTRICOS, siempre ocasión. San Diego 721. 1.o-oct.

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñan 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOLINOS. MAQUINARIA para minas, entregamos pronto, planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas, poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

VENDO MAQUINA LISTONEra. Moneda 1065.

31. — MOTORES, ... NARIAS Y AR... LOS ELECTRI...

MOTORES ELEC... Ocasión. San Diego ...

MOTOR, CAJA CAMB... das, ejes, motor par... sex", veintiocho, ven... quelme 909.

VENDO MAQUINA ... dora 40 cm. Moneda ...

VENDO GRAN BANC... cular con corredora, ... para maderas terciad... neda 1065.

VENDO MAQUINA ... dora para sierras. ... 1065.

VENDO MAQUINA ... dora, usada. Moneda ...

VENDO MOLDURER... da. Moneda 1065.

CORTADORES DE ... necesito. Colón 2349.

32.—NEGOCIOS E... LACIONES, CO... VENTA.

VENDO DE OCASION ... ditado taller de elect... García Reyes 785.

SE VENDE ACREDITA... gocio, con buena client... cambio de residencia ... buco 733.

VENDO SALON DE ... dos. Dieciocho 26.

VENDO ACREDITAD... brica nacional de artí... aluminio con todas ... quinarias y modelaje... una instalación de ... todo en plena pro... Verla y tratar: San ... 1856.

POR AUSENTARME, ... derecho Bar, esplén... tuación. Tratar: ... 1106.

VENDO ESTABLO ... Ovalle, con casa ... por ausentarme de ... Tratar: Lo Ovalle, ... Luco 096.

OCASION, VENDO ES... y mostradorcito ... Av. Matta 380.

SE VENDE MOSTRA... estantería. calle José ... maceda 239, Renca.

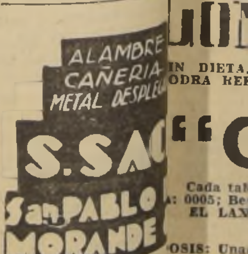
$ 5.000 VENDO AL... de abarrotes con ... licores de 2.a clase ... 1701.

COMPRO BUEN ... barrio alto indispens... sa cómoda. Casilla ...

SASTRERIA LIBERTA... do forzosamente. ... tal. Libertad 59.

33.—OPERARI... OBREROS OFR...

ENCERADOR: ME OF... para encerar teatros, ... y casas particulares; ... en general. Recorr... con buenas informac... Rogelio Ugarte 123... no 68046.— C. M.



...ora Violeta Deneken de MarKoff

...n el Club de la Unión.

...Dinner-Dansant. — Hoy ...bado tendrá lugar, en ... comedores del Club de ... Unión, el dinner-dan... ...nt que el Directorio de ... institución ofrece en ...onor de las familias de ... señores socios.

...Hasta las 12 horas pue...n ser reservadas en la ...ja del Club las mesas ...e quedan disponibles.

...Para la mejor atención, ... previene que la comida ...rá servida a más tardar ... las 22.30 horas.

...Tenida de etiqueta obli...toria.

...LA DIPLOMACIA.—

...n honor del Ministro del ...sil en Colombia, Excmo. ...or de Gillaubel ofrecieron ... un almuerzo en el Club ... la Unión el Ministro de ...ombia en Chile y señora ...Vargas Nariño.

...CKTAIL-PARTY.—

...oy ofrecera un cocktail... ...y a sus relaciones la se...ita Blanca Fernández Le...os.

...MIDA.—

...a señorita María Subercaseaux Vial ofrecerá una co...a a sus relaciones esta ...he en el Club de la Unión.



Campaña de las Mujeres Católicas contra el Alcoholismo.

La Iglesia como madre cariñosa se adelanta a prevenir futuros males, adoptando en sus escuelas el programa de enseñanza anti-alcohólica con especial recomendación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

La cartilla anti-alcohólica de Omer Emeth, recientemente editada por el Comité ejecutivo de la Campaña de Mujeres Católicas contra el alcoholismo, ha sido adquirida por el Consejo Diocesano de Instrucción Primaria para repartirse en su escuelas.

Dicha cartilla se sigue vendiendo en Huérfanos 1515, donde se ha recibido numerosos pedidos.

CLUB DE LA UNION.—

Banquete a don Luis Barros Borgoño.— Circula la siguiente invitación:

"Santiago, septiembre de 1936.— Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de invitar a usted al almuerzo que sus amigos ofrecen al Excmo. señor don Luis Barros Borgoño, Embajador de Chile en Argentina, que tendrá lugar el viernes 11 del presente, a las 13 horas.

Saludan atentamente a Ud. —Juan Esteban Montero.— Javier Angel Figueroa.— José Maza.— José Manuel Balmaceda.— Augusto Vicuña Subercaseaux.— Almirante Olegario Reyes del Río.—Carlos Balmaceda S.—Guillermo Subercaseaux.— Oscar Valenzuela.—Antonio Huneeus Gana.— Guillermo Barros Jara. —Jorge Matte Gormaz.— Pedro N. Montenegro.—Guillermo Edwards Matte.— Arturo Prat C.— Pedro A. Torres.— Marcial Mora.—Conrado Ríos Gallardo.— Carlos Silva Vildósola.—Luis Gutiérrez Alliende.— Claudio Vicuña Subercaseaux.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el día jueves 10, a las 13 horas".

TEES.—

Al te que las amigas de la señorita Consuelo Saavedra Balmaceda, ofrecieron ayer en el Club de la Unión, asistieron:

Carmen Silva de Elgart, Luisa Andurandegui, Julia Saavedra, María Campos de Correa, Julia Vives, Adriana Vives de Covarrubias, Rebeca Mujica de S., Raquel Urrejola Rozas, María Luisa Larraín, Magdalena Huneeus de Correa, Luz María Ossa de Correa, Olga Correa de Irarrázaval, Ignacia Correa Fuenzalida, Marta Donoso de Fernández, Leonor Prieto, Carmela Casanueva, María Urzúa de Melo, Dolores Videla L., Lucy Vial de Irarrázaval, Alicia García Huidobro M., Adriana Ureta M. y Margarita H. de Balmaceda.

—La Srta. Virginia García Lyon ofreció un té en su residencia de Viña del Mar de despedida a la señorita María Pascal Lyon, con motivo de su matrimonio que se efectuará próximamente en Roma.

Matrimonios.



Señorita INES LIRA PINTO, cuyo matrimonio con el señor JORGE TAGLE VERGARA será bendecido hoy, a las 12 M., en la Iglesia de Santa Ana.

(Foto. Opazo).



Señorita LUZ LETELIER LLONA, cuyo matrimonio con el señor JORGE ZALDIVAR PRADO será bendecido hoy.

(Foto. Opazo).

Hora Santa en la Capilla del Patronato de Santa Filomena.

Hoy sábado, a las 7, se llevará a efecto la Hora Santa mensual, organizada por los jóvenes de la Acción Católica del Patronato Santa Filomena. Predicará el Rev. Padre Dominico Domingo Pérez.

Se ha invitado especialmente a los jóvenes de esta institución y demás jóvenes del 2.o sector.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Enrique Irarrázaval MacClure participa a usted su matrimonio con la señorita Luisa Ossa Ruiz, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de Santa Ana, el sábado 12 del presente, a las 12 M.— Santiago, septiembre de 1936.

—Rafael Cañas Lastarria participa a usted el matrimonio de su hermana Laura con el señor Manuel Romaní Valenzuela, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 12 del presente, en la iglesia de San Vicente de Paul, a las 4 P. M. Santiago, septiembre de 1936.

—Mañana domingo 6 se efectuará privadamente, en Valparaíso, el matrimonio de la señorita Mary Casablanca Bongain con el señor Noel Wallis Storey.

—Hoy se efectuarán los siguientes matrimonios:

El de la señorita Sara Edwards Irarrázaval con el señor Oscar M. Barrios Ugalde.

El de la señorita Graciela Toro Silva con el señor Daniel Villegas Maureira.

El de la señorita Andrea Gazmuri Rivera con el señor Eric Weisser Sampaio.

El de la señorita María Bezanilla Benavides con el señor Guillermo Lazcano F.

LA SEÑORA ALICIA CAÑAS DE ERRAZURIZ, A EE. UU.

Próximamente partirá a Estados Unidos la señora Alicia Cañas de Errázuriz.

VIAJEROS.—

—A Jahuel, don Luis Vial O. y señora Esther Altamirano de Vial.

—A Zapallar, don Alberto Bascuñán, señora Marta Fierro de Bascuñán y familia.

—A Viña del Mar, don Alfonso Zegers, señora Carmen Santa Cruz de Zegers y familia.

—De Curicó, la señora Eugenia Ortuzar de Rodríguez.

—A bordo del "Santa Barbara", se dirigen hoy a Europa la señora Elvira Lyon de Pascal y su hija María y la señorita Carmen Riesco Rivas.

VIA PANAGRA

DE BUENOS AIRES: Señor John Kepelman.

DE MENDOZA: Señor Walter Holland, señor William Bell, señor Hope Gibson, señor George Gross, Sr. Woodman Burbidge.

A BUENOS AIRES.— Señor Adolfo Grenovic, señor Raimundo Richard, señor John A. Weeks, señor Carlos Richard.

A ESTADOS UNIDOS.—

Se ha dirigido a Nueva York en viaje de estudio el doctor Jorge Campino Hartard.

DE BUENOS AIRES.—

De Buenos Aires ha llegado por vía aérea el señor John Kopelman. Se hospeda en el Hotel Crillón.

Del mismo punto, en la última combinación transandina, don Renato Salvati.

MANIFESTACION.—

Ayer fué festejado con una comida por un numeroso grupo de sus amigos el distinguido industrial minero de Freirina, señor Alberto Callejas Zamora.

El Festival Automovilístico fué suspendido por el mal tiempo.

El festival de motos y automóviles que se había anunciado para hoy en la Quinta Normal de Agricultura, a beneficio de las obras del Comité Nacional Pro-Isla de Pascua, ha sido suspendido, en vista del mal tiempo.

Esta suspensión fué indispensable, en atención al peligro que ofrecía para los participantes en las carreras de velocidad, la cancha húmeda y con barro.

Estas carreras se verificarán el próximo sábado 12, a las 14.30 horas.

El programa completo de estas pruebas lo publicaremos a mediados de la semana.

Las inscripciones para participantes se reciben donde Larraín y Bengolea, en Delicias y Serrano.

El Baile de esta noche.



(Foto. D'Ora).

Señorita Eugenia del Villar Valenzuela que ofrece esta noche un baile a sus relaciones en su residencia de la Avda. Pedro de Valdivia, con motivo de su estreno en sociedad.

Han sido invitadas las siguientes señoritas:

Acuña Herreros, Chita; Alamos Pérez, Rosa; Astaburuaga Larraín, Julia; Aldunate Marti, Luz; Abalos Guerrero, Carmen; Bianchi Bianchi, M. Eugenia; Bustos Valdovinos, Eugenia; Bascuñán Vargas, Carmen; Bascuñán Pérez, María; Besa Cerda, María de la Luz; Concha Parot, Eugenia; Concha Parot, Lucy; Correa Latham, Yolanda; Correa Latham Carmen; Correa Urrutia Paulina; Clark Donoso Olga; Castro Préndez, Tita; De la Cruz Hoyle, María; Caballero Delpino, Gabriela; Cifuentes Garcés, Teresa; Cifuentes Garcés, Marta; Cifuentes Garcés, Victoria; Duval Cerda, Gabriela, Dittborn Murillo, ortensia; Donoso Phillips, Teresa; Castellón Perry, María; Concha Larraín, Inés; Fuentes Munizaga, María; Gutiérrez Olivos, Raquel; González Foster, Emma; Goycolea Cortés, Emilia; García Chaigneaux, Adriana; García Chaigneaux, Marta; García de la Huerta Mackenna, Rebeca; García Moreno Vicuña, Carmen; Gubbins Beausire, Perla Gandarillas Vial, Raquel; Hamilton Depassier, Marta; Hamilton Depassier, Nelly; Izquierdo Huneeus, Gabriela Irarrázaval Tezanos Pinto, Amanda; Joannon Infante, Victoria; Larraín Acuña, Elena; Lira Irarrázaval, Magda; Lira Benitez, María; Morandé Rozas, Carmen; Marchant Figueroa, Teresa; Morandé Fabres, María, Mouckenberg Palazuelos, Carmen; Metzdorff Herz, Paulina; Mardones Restat, Teresa; Menendez Preendez, Mary; Menéndez Préndez, Julia; Menendez Préndez Grace; Marchant Garcén, María; Palma Carrasco, María; Pérez Baltra, Carmen; Pavez Romero, Olga; Pascal Vigil, Inés; Puga Forteza, Adriana; Palma Vicuña, Carmen; Ovalle Morandé, Isabel; Rivas Vial, Laura; Reyes Izquierdo, Delia; Ripamonti Barros, Elisa; Rondanelli Rondanelli, María; Rondanelli Rondanelli, Silvia; Soffia Opazo, Margot; Soffia Opazo, Luz; Sutil Larrázaval, Gabriela; Silva Gana, M. Cristina; Salas Merino, Jacqueline; Soler García Huidobro, Elvira; Santa María Ovalle, Luz; Serrano Mahns, María; Scott Viale Rigo, Isabel; Tagle Zañartu, Raquel; Troncoso Ovalle, Carmen; Ureta Morandé, Luz; Ureta Morandé, Margot; Vicuña Vergara, Eliana y Marta; Valdés Gutiérrez, Lucía; Vergara Astaburuaga, Luz; Valenzuela Blanquier, Elena; Valdivia Salas, Marcela; Valdés Claro, Chita; Vatler Bañados, Teresa; Zamorano Caperán, Marta; Ross Montes, Marta; Montané Vives, Sara y Adriana; Vila Schiavetti, Sonia y Mónica; Larraín Valdivieso, Teresa; Ferrari Julián, Marta; Birrwith Tagle, Chita; Besa Charme, M. Angélica; Guzmán Rogers, Isabel y Carmen; Valenzuela Vera, Isabel; Montt Joglar, Eugenia; Pérez Donoso, Florencia, Barros Larraín Isabel.

Renunció el Pdte. del Club de la Unión.

Ha presentado la renuncia de su cargo el presidente del Club de la Unión, el señor José Manuel Balmaceda.

FALLECIMIENTOS —

Después de una corta enfermedad, y a la avanzada edad de 97 años, ha fallecido en esta ciudad la señora Lorenza Villanueva vda. de Valenzuela.

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, a las 11 horas, partiendo el cortejo de la calle San Borja 189 en dirección al Cementerio General.

SANTIAGO UNION CHURCH.

Pedro de Valdivia corner of Providencia. Sunday September 6, 1936. Morning service begins at 10.45 a. m. Preacher: Rev. D. C. Brackenridge. Sunday School starts at 9.45 a. m.

Everybody is cordially invited to be present at this special service on behalf of the British and Foreign Bible Society. Parents are especially requested to send their children to Sunday School.

MISAS —

Mañana domingo, a las 10.45 horas, en la Basílica de la Merced, se oficiará una misa por el descanso del alma de don Enrique del Canto, fallecido el jueves 27 de agosto en Cauquenes.

—Mañana 6, 37.o aniversario del fallecimiento de don Filoromo de la Vega Espinosa, se oficiará una misa por el sufragio de su alma, en el Convento de San Francisco, a las 10 horas.

ENFERMOS.—

Delicado de salud, don Manuel Mackenna Subercaseaux.

Ha sido operado en el Hospital Militar, don Raúl Raffo Inostroza.

Su estado es satisfactorio.

—Restablecido don Sergio Silva Claro.

—Está enferma la señora Sara Balmaceda de Cruzat.

CLUB DE SEÑORAS —

Las funciones de cine en este teatro.— Hoy en matinée inglesa, a las 3, este cine exhibirá por última vez la cinta de la Metro Goldwyn Mayer, "Motín a bordo", por los astros Clark Gable, Charles Laughton y Franchot Tone.

En especial y noche irá la cinta francesa "Baccará", genial interpretación de la encantadora Marcelle Chantal.

Mañana, en matinée, la divertida producción "Tiempos modernos", creación de Charles Chaplin. Además un hermoso programa de variedades. En especial y noche, la grandiosa cinta "Una noche en la ópera", creación máxima de los Hnos. Marx.

Lunes, en funciones sociales, la producción dramática "El Gavilán", por Charles Boyer.

EL ESTRIBO.—

Se halla en venta desde hoy en todos los puestos de Revistas y diarios, la revista de Equitación Polo y Literaria "El Estribo".



BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo se ha registrado hasta la provincia de Ñuble. En la parte austral, una nueva depresión ha determinado mal tiempo y lluvias con vientos de mucha intensidad.

Las condiciones, en la Zona Central, son favorables a la formación de heladas o neblinas locales, continuando el mal tiempo más al sur.

(A las 21 horas del viernes 4 de septiembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTNAGO

Temperatura de ayer: mínima, 1.9 grados centígrados; máxima 12.4 grados centígrados.

Sol: Sale a las 6 horas 55 minutos; puesta, a las 18 horas 28 minutos.

Luna: Sale a las 23 horas 34 minutos; puesta, a las 10 horas 2 minutos del día 6.

Fase: Cuarto menguante el día 7 de septiembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

El Patronato Nacional de la Infancia.



La iniciativa privada ha sido pródiga en Chile cuando se ha tratado de aliviar el mal ajeno, o ir en socorro del prójimo. Muchas y de muy diversas índole son las instituciones que trabajan tesoreramente combatiendo a la desgracia, o al dolor entre nosotros.

Sin embargo, entre ellas hay una, el el Patronato Nacional de la Infancia, que ha alcanzado unas proyecciones suficientes para destacarlas entre todas, y hacer de ella no sólo una obra caritativa, sino, más bien, altamente patriótica y colaboradora del Estado.

¿Qué hace, pues, el Patronato de la Infancia? Arrebata niños a la muerte.

Los roba a la miseria física. Los transforma en infantes robustos y aptos para entrar a vivir. Asegura para ellos un futuro muy distinto que el tenebroso de un cajoncito de madera, y un pequeño nicho anónimo. Logra, en fin, que de cada uno de ellos pobre carne al borde de la fosa, salga mañana un nuevo ciudadano para la patria. El Patronato Nacional de la Infancia realiza, pues, sencillamente, algo que casi no tiene medida: velar por el porvenir del niño y entregarlo, camino de ser hombre, a la colectividad entera. Es decir, en otras palabras, cuidar por la conservación y la mejoría de la raza.

El Patronato Nacional de la Infancia nació después de un invierno despiadado que arrancó de la tierra muchas vidas en capullo. Fué hijo de la caridad cristiana y del buen corazón. Fué el impulso generoso de un puñado de damas de la sociedad santiaguina. Al correr de los años, ese arranque nobilísimo de algunas cuantas almas selectas, se ha ido convirtiendo en una vasta organización que combate incansablemente contra la muerte, luchando por la vida de cada niño indigente, y logrando, con su afán, que, una por una, vayan siendo rescatadas aquellas existencias infantiles.

El Patronato Nacional de la Infancia mantiene una serie de servicios relacionados con su apostólico objetivo: pero sobretodo ejerce su acción patriótica mediante las trece Gotas de Leche que funcionan en cada uno de los distritos de la ciudad, donde puede ser más útil y eficaz su acción.

Esa labor gigantesca ha estado hoy, confiada exclusivamente al celo infatigable de distinguidas damas, y algunas entusiastas cooperadoras; pero naturalmente, la magnitud de su acción no está al alcance de la iniciativa privada de unos cuantos desinteresados servidores de la raza y del país. Por eso, pues, anualmente, el Patronato Nacional de la Infancia llama a las puertas del corazón de todos para que contribuyan con lo que puedan, o lo que quieran a esta bella obra de porvenir nacional en que está empeñado.

Todos los años, el día 9 de septiembre, el Patronato acude a la caridad y a la cooperación de todos. Este año, como otros, acudirá al público para que, gracias a éste, puedan repartirse algunos millones más de mamaderas, y atenderse un número mayor de niños de los que se atiende ahora. Ese día, el 9 de septiembre, ¿habrá alguien que niegue su óbolo?

BENEFICIO.—

Hoy, a las 14.30, en el Teatro Nacional se efectuará la matinée a beneficio de los sextos años del Liceo Valentín Letelier, pro viaje de estudios al sur del país.

Irá la producción "Los barqueros del Volga" y un seleccionado programa de variedades.

MATINEE DANZANT EN EL CIRCULO ISRAELITA —

A las 17 horas de mañana, en los salones del Círculo Israelita, se llevará a efecto una gran matinée danzant, a beneficio de la Biblioteca que el Círculo mantiene.

Las adhesiones para la comida, que se servirá a las 20 horas, se reciben sólo hasta hoy en la secretaría de la institución.



31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero y llavero, mayordomo, con buenas recomendaciones. Son trabajos que los desempeño. Matrimonio solo. Calle Toro Mazotte 26. J. P. 7-set

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO CARPINTERO SE ofrece para cualquier trabajo Eleuterio Ramírez 849. 10 Sept

NECESITO PELUQUERO. Monjitas 758.

APRENDIZAS NECESITO. — Cóndor 1265.

NECESITO OPERARIO SASTRE. Baquedano 754. S 5

RELOJERO COMPETENTE con herramientas, sueldo 15 a $ 20 diarios, necesito. — Meiggs 20. 5-set.

NECESITO PELUQUERO. Nataniel 829. 5-set.

FABRICA DE CALZADO, NEcesita buenas aparadoras de plantilla. Gálvez 1043. 6 Sep

NIÑAS PARA ENVASE CALzado necesita Gorbea 2860. Sept. 6

OPERARIOS VESTONEROS se necesitan Sastrería Lozano. San Antonio esq. Monjitas. Sept. 8

PINTORES A TRATO NECEsito, Agustinas con Teatinos.

AYUDANTAS PALETOCERAS necesito. Gálvez 110. 7-set.

BUEN TAPADOR NECESITA Fábrica Bebidas Gaseosas, buenas referencias. Martínez de Rozas 3047. 7-set.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

LIBRETA AHORROS N.o 7487 extraviada de L. Carrasco J. 5 Sept.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

50.000. VENDO CASA, 7 PIEzas, dos patios. San Francisco 1283. Tratar: Su dueño. 7 Sept.

165,000. CUETO, PROPIEDAD renta 22,680 anuales. 1,300 metros. Cristi, Morandé 291.

98,000. JOTABECHE, PROpiedad renta 14,400 anuales. 900 metros. Locales, casas.— Cristi.

55,00. KELLER (PROVIDENcia), chalet nuevo, 2 pisos, toilette, cocina instalados.— Debe 16,500 Caja. Cristi, Morandé 291.

AV. MANUEL MONTT 2587. Vendo casa quinta $ 140,000. Un chalet, $ 80,000, cerca Irarrázaval. 7-set.

31,000. CAMPOAMOR 2909. Chalet 5 piezas, 330 metros. Cristi, Morandé 291. 5-set.

POBLACION SUAREZ MUJICA.

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

SITIO 12 x 50, 40 METROS Gran Avenida, calle Sta. Elisa, Ovalle, vendo. Tratar: San Diego 2387. 7-set.

$ 31,000 AL CONTADO, 57,000 pesos a plazo, sin 3% de impuesto fiscal, ni comisión de venta, regálase por viaje inesperado lindo sitio cerrado de 360 metros, en Avenida Providencia entre Manuel Infante y Román Díaz. No hay otra oportunidad igual. Delicias 1017. García. 7-set.

SAN BERNARDO, VENDO O arriendo casa, América 680.— Datos: Recoleta 838. 7-set.

AVISO

De conformidad con el Artículo 32 de los Estatutos se previene a los Accionistas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que para asistir a la reunión que tendrá lugar el 3 de septiembre de 1936, necesitan tener sus acciones registradas hasta el 14 de agosto de 1936, inclusive.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

36.—PROPIEDADES VENDEN:

COMPRO SITIO CON DOS piezas. Calle con gas. Irarrázaval 2282. Sept. 7

VENDO CASA $ 30,000. PLAcer 536. Tratar: Calle Manuel Montt 2493. 7-set.

40,000. LARRAIN (ÑUÑOA). Casa cómoda. Debe 20,500 Caja. Cristi.

RODRIGUEZ Y VIAUX. G. ALESSANDRI 11.B.

$ 35.000 GALVEZ AL LADO de Santa Victoria. Buena casa, 5 piezas, gran galpón, parrón, gallinero; todo servicio. 350 m2. Sept. 7

$ 42.000 ANDES AL LLEGAR a Libertad. Buena casa 6 piezas, huerto y árboles frutales. Sept. 7

$ 55.000 SANTA ISABEL AL llegar a Seminario. Buena casa, 4 dormitorios, escritorio, comedor, baño, dependencias jardín y sitio. Sept. 7

$ 55.000 GRAN CHALET muy bien tenido en Espejo a 3 cuadras de la Estación. 6 piezas en el primer piso. 3 en el segundo. Parquet. 2.200 mts. de terreno. Lindo jardín toda clase de árboles frutales, galinero. Se acepta permuta por propiedad en Santiaigo. Sept. 7

$ 65.000 CASA MUY BIEN tenida, toda de ladrillo, 4 dormitorios, hall, escritorio, baño, dependencias, árboles frutales, parrón de 27 mts. de largo. Terreno 700 m2. Deuda $ 24.000 a largo plazo. Avda. Lazo. Sept. 7

$ 85.000 SANTA ISABEL AL llegar a Lira. Buena casa, 5 dormitorios, baño, hall, dependencias, jardín. Deuda $ 7.000 Se permutaría por terreno o propiedad en la Gran Avenida Sept. 7

$ 80.000 PROPIEDAD DE renta, produce $ 10.000 anuales, Santa Elena. Tiene un local de almacén. Buena construcción. Deuda $ 15.000. Sept. 7

$ 90.000 CALLE DIECIOCHO, buena casa 4 dormitorios, sala, living, baño, dependencias, terraza y jardín. Deuda $ 43.000. Sept.7

GRAN OCASION 85.000, CAsa habitación especial para industrial, amplios dormitorios, comedor, gran cocina, baño, galería, bodega, garage para dos autos, etc., hermoso frente de concreto de 14 mts. por 30 de fondo. Tiene además un galpón de 3 pisos con instalaciones eléctricas y trasmisores de fuerza, llegar y funcionar. Barrio Matta con Santa Rosa, carros 9, 4 y 33 casi a la puerta. Sept 7

Sitios

LOTES DE TERRENO BArrio Bellavista de 16x40 y 11x66 a $ 85 m2. 30 mts. de carro, frente Plaza Baquedano. Sept. 7

AV. VILLASECA PASADO EL canal, lindo sitio de 11x30. Urbanizado $ 18.000. S. 7

VARIOS SITIOS DE MUCHO porvenir 13x68 y 26x68. Fermín Vivaceta. Se aceptan operaciones por Caja. Sept. 7

LO OVALLE AL LADO GRAN Avenida. Sitio chico a $ 20 m2. Ocasión. Rodríguez y Viaux, Galería Alesandri, 11 A. Sept. 7

M. LARENAS PROPIEDADES HUERFANOS 1175

110.000 BILBAO CON SEMInario, chalet, 4 dormitorios, baños, hall, dependencias, exento. Deuda 55.000. Larenas. Sept. 7

105.000 MIGUEL CLARO con Irarrázaval hermoso bungalow, terminándose, 3 dormitorios, 2 baños, hall, garage, parquet. Debe 60.000. Larenas. Sept. 7

100.000 CUMMING, BUENA casa, 4 dormitorios, hall, dependencias, baños. Deuda. Larenas. Sept. 7

95.000 PIO-NONO, LADO Forestal, casa y 2 departamentos. Renta 12.000. Debe 50 mil pesos. Larenas Sept 7

85.000 BULNES, ENTRADA, buena casa, hall, 4 dormitorios. Deuda. Larenas. Sept. 7

70.000 GRAN AVENIDA, con 120 metros de frente, 8.000 metros cuadrados, de esquina, plantación plena producción, especial edificar chalet, renta. Larenas. Sept. 7

12.000 CONTADO, SITIO 600 metros, lado Bilbao. Deuda 28.000. Larenas. Sept. 7

$ 60 METRO, BELLAVISTA, frente al puente, sitios, pocos metrajes. Larenas. Sept. 7

20.000 ROGELIO UGARTE, casa, frente dos calles. Deuda. Facilidades. Larenas. Sept. 7

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

"EL ZURCIDOR JAPONES" SAN DIEGO 228, TELEFOno 86667.

CRIADERO "VATEL". VIVERO MAIPO-BUIN, REALIZA 17 mil Naranjos Tuncanos, Valencia, Thompson y Washington, tamaños grandes, $ 4.90, puestos Santiago. En el vivero desde $ 3.— ¡¡Aproveche esta oportunidad!! Oficina, depósito de ventas: Irarrázaval 630; no equivocarse, esquina Condell. Teléfono 67696.

FARICA DE PUERTAS Y VENTANAS "LA MODERNA", Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las mas solidas a precios unicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas.

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO NUESTRO EXTENSO SAlon de exposición y ventas para muebles ocasion Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt.

$ 152.— SERVICIOS COMPLETOS W. C. Y $ 69.— TAzas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625. San Francisco 49.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO, OBTENGA SU casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack", San Diego 232, Teléfono 86667.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMPAÑA, MOSCATO, TIZANA, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar Sazié 2373. Teléfono 81455.

"PELUQUERIA CARRASCO": ONDULACION 3, AL AGUA 5, manicure 3, aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. ARREGLO Y TRANSFORmaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

IMPRENTA ELECTRICA ENTREGA HOY MISMO, UNICA con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028, Tel. 61353.

SALON DE MODAS, ESTADO 141, 4.o PISO, RECIBE HEchuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soirée. Se hacen moldes de medidas.

QUESOS, MANTEQUILLAS, POR MAYOR Y MENOR A Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago.

DUQUE Y SPIDER CON ARNESES, LLANTAS GOMA; break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann, Delicias 3470.

REPARACIONES GARANTIDAS Y ECONOMICAS, COMpra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Telefono 65642.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE LA MEJOR: COMERciantes, repartidores, buenos descuentos. Telefono 61833.

¡¡CASA KARDONSKY!!, ESTADO 384. ORO, BRILLANtes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia.

CUANDO DESEE COMPRAR O VENDER UNA PROPIEdad al mejor precio, veáse con Adrián Sepulveda A. en la Oficina de Propiedades de Jorge Cristi S., Morande 291, Teléfono 62728.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rapidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 17 Sept

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 17 Sept

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez, Teléfono 86075. Oct. 3

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pidase: Farmacias surtidas. 17 Sept

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaiso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible; ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 17 Sept.

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

5.000 a 60.000 PARTIDAS LIStas, primeras, segundas hipotecas. Del Río. Bandera 552.

NECESITO $ 2,000. DOY GArantías. Independencia 932 5 Sept

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. Solicítanse propuestas para la excavación y retiro de escombros de la calle Ignacio Gonzalez, de Ñuñoa. Las propuestas se abrirán el 9 de Septiembre a las 16.30 horas. Demás bases y antecedentes en Catedral 1446.—El Secretario General. Sept. 8

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación.— Solicítanse propuestas para la excavación y retiro de escombros de la calle Crescente Errázuriz, de Ñuñoa. Las propuestas se abrirán el 9 de Septiembre a las 17 horas. Demás bases y antecedentes en Catedral 1446.—El Secretario General. Sept. 8

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE JUAN DE la Cruz Martínez, se ruega a las personas que sepan su paradero lo comuniquen Ana Martínez, Calle Arauco N.o 1046, casa 17. N|O.

43. — RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS

VENDENSE DOS RADIOS R. C. A. Victor. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán N|O

CUIDE SU DINERO, EVITEse molestias: Trabajos durables, garantidos, unicamente Taller Radio Valparaíso. Morandé 757, Teléfono 82553. 5 Sept.

CUIDE SU DINERO, EVITE se molestias: Trabajos durables, garantidos, únicamente Taller Radio Valparaíso. Morandé 757, Teléfono 82553.

OCASION: VENDO MANDOlino napolitano S. Isidro 458.

COMPOSTURAS RADIOS GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 13-set.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845 13-set

VENDO VICTROLA VICTOR, cien discos, bandera grande. San Isidro 119. 7-set.

46.—JUDICIALES.

SUCESION AMELIA HERRERA de Meza, quedó abierta. Serrano 708. — El Albacea. 5-Sept.

NOTIFICACION. — POR RESOlución de 1.o de Septiembre de 1936, ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "La Hora" en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente publicación en "El Diario Oficial", la demanda iniciada ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por la Caja de Crédito Hipotecario en contra de don José Luis Corominas, ingeniero agrónomo, Ejército 576. Se cobra en esa demanda la suma de $ 4.650, adeudados por dividendos insolutos, más intereses y costas y dividendos que se venzan curso juicio en obligación por $ 30.000. que grava el fundo San José, en Curicó, según consta escritura 3 de abril de 1928 ante del Río. Se asignó causa N.o 70.819 y fijó en $ 1 papel sellado. No habiendo sido posible notificar persona indicada se solicitó notificación por avisos, a lo cual Juzgado con fecha 1.o de Septiembre proveyó: Como se pide y practíquese la notificación y requerimiento por medio de avisos publicados 3 veces en estracto hecho por el Secretario en los diarios "La Hora" y "La Nación" de esta ciudad, insertándose en el "Diario Oficial" correspondiente, por una vez. Al mismo tiempo la Caja pidió que se ordenara al demandado que designara domicilio, bajo apercibimiento de hacérsele por el estado todas las notificaciones posteriores, a lo que accedió el Juzgado por resolución de 19 de agosto de 1936, debiendo hacerse la designación dentro del término del 5.o día. En consecuencia, procedo notificar a la persona indicada las resoluciones preinsertas recaídas en el juicio Caja Hipotecaria con José Luis Corominas. — El Secretario. 9-Sept.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. — Por resolución de 2 del actual, ha hecho extensiva a don Augusto Mossó Rojas, dación posesión efectiva herencia dejada por Filomena Lagos S. de Richard. — El Secretario 5-Sept.

EL 24 DE SEPTIEMBRE EN CURso, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado de esta ciudad, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Hamburgo N.o 72. Mínimum: $ 70.384.41. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con "Ellsworth" y en la Caja de Empleados Particulares, Delicias 1367, 6.o piso. — El Secretario. 7-Sept.

REMATE JUDICIAL.— EL 15 DE septiembre se rematará ante el 4.o Juzgado Civil, la propiedad de la calle Argomedo 471, por el mínimum de $ 70.000, que se pagarán econociendo deuda Banco Hipotecario primitiva de $ 15.000 y el saldo al contado. Datos autos Banco de A. Edwards y Cía, con Ramón Montalva, Títulos Banco Hipotecario, Boleta 10 o|o mínimum.— El secretario. 5 sept.

QUIEBRA COMPAÑIA AGRICOLA de Ovalle. — Tercer Juzgado. — Por resolución 2 septiembre 1936 amplióse nómina créditos reconocidos con el de doña Antonia Gallardo viuda de Cuéllar, por $ 500. — El Secretario. 7-Sept.

5.o JUZGADO CIVIL. — CITASE compareciendo parientes menores Alfreda Rosa, Juan Segundo y Javier Canales Contreras, para audiencia 7 actual, 15 horas, y señor Defensor Menores, fin deliberar sobre nombramiento Curador solicitado.—Secretario. 7 Set.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. — "Bomba Arturo Prat".— Cito a la compañía a ejercicio para el domingo 6 del presente, a las 11.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel. — El secretario.

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González rematará 12 presente, 10 1|2 horas, Moneda 1390, potro Petorquino, juicio Hernandez-Díaz, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 5 Sept.

CITACION. — EL JUEZ LETRAdo de Mayor Cuantía de Quillota cita a comparendo, para el 23 del presente, 15 horas, para nombrar compromisario partir herencia de doña Jesús Escalante de Carvajal a los señores Arturo Torrijos, Jefe estación Palomar, por María Rosa Carvajal; Víctor Valencia, comerciante, por Sabina Carvajal; Pascual, Berta Carvajal, empleados y Manuela Carvajal, rentista de Santiago; Aurístela Carvajal, rentista y Carlos Carvajal, oficial Carabineros, de Santiago; Santiago Carvajal, peluquero, Rancagua; Manuel, Aída y Oscar Barrios Carvajal, menores, representados su padre, Manuel Barrios, empleado, La Paz 854; Julio Carvajal, carpintero, de Santiago; Eduardo Carvajal, empleado, Calera y Mercedes Carvajal, casada con Arsenio Vergara, comerciante Santiago. Ordenóse citar por aviso. —Quillota, 1.o de Septiembre de 1936.— Luis Manterola Avila, secretario. 5-Sept.

46.—JUDICIALES.

COPIA.— EXTRACTO DE SOCIEdad en Comandita.— "Morrison y Compañía".— El Notario Público y de Hacienda infrascrito, certifica que por escritura pública subscrita en su Registro con esta fecha, los señores Juan Santiago Morrison Denholm, de este domicilio, calle Cochrane número setecientos diez y nueve; Guillermo Lazonby Morrison Denholm, del mismo domicilio que el anterior, Francisco Mc. Culloch Morrison Denholm, domiciliado en Santiago, y accidentalmente en está; Ricardo Elward Clampitt Livigston, de este domicilio, calle Cochrane número setecientos diecinueve; Jorge Elder Madden, domiciliado en Santiago, y accidentalmente en esta, todos comerciantes y un comanditario, domiciliado en Viña del Mar, calle Limache número dos mil doscientos cuarenta y siete, han constituido una sociedad comercial en comandita simple con arreglo a las bases siguientes. — Primera.— La sociedad tiene por objeto girar en los ramos de fabricación de toda clase de maquinarias, de importación, compra y venta por cuenta propia o agena de toda clase de mercaderías, materiales y útiles en general y de cualquiera otras operaciones o comisiones que los socios de común acuerdo crean conveniente emprender, continuando los negocios de la sociedad de "Morrison y Compañía", disuelta y liquidada por escritura de fecha de ayer extendida ante el Notario autorizante. — Segunda.— La razón o firma social será "Morrison y Compañía", y su uso, como también la administración y representación de la sociedad corresponderá indistinta y separadamente a los cinco socios colectivos señores Juan Santiago Morrison, Guillermo Lazonby Morrison y Francisco Morrison, y a los señores Ricardo E. Clampitt y Jorge Elder, quienes serán en consecuencia los socios gestores, quedando facultados como tales para efectuar todos los actos y contratos comprendidos en el giro ordinario de la sociedad.— Tercera.- El capital social es la suma de cuatro millones doscientos mil pesos, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Juan Santiago Morrison, la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos; don Guillermo L. Morrison, la suma de un millón cuatrocientos mil pesos; don Francisco Mc. Culloch Morrison, la cantidad de ochocientos mil pesos, y seiscientos mil pesos por el socio comanditario.— Los socios señores Clampitt y Elder, sólo aportan su industria y trabajo personal. — Estos aportes consisten en mercaderías, instalaciones, útiles, enseres, cuentas por cobrar, dinero, cinco propiedades raíces que en la escritura se especifican y demás bienes que pertenecían a la extinguida sociedad comercial colectiva de Morrison y Compañía, liquidada por escritura de fecha de ayer, ante mí y de cuyo activo pasivo se hicieron cargo los señores Morrison Denholm, por la referida escritura, de liquidación y el comanditario, por la escritura de liquidación de sociedad conyugal y partición de bienes también otorgada ante mí, con esta fecha, activo que todos ellos aportan a la Nueva sociedad, la cual se hace cargo también del pasivo de la extinguida sociedad de Morrison y Compañía.— Cuarta. — El domicilio legal de la sociedad es esta ciudad, de Valparaíso, con su casa sucursal en Santiago, sin perjuicio de que la sociedad pueda establecer agencias o sucursales dentro o fuera de la República, y en los países y ciudades que exclusivamente determinen o estimen convenientes los socios gestores capitalistas señores Morrison Denholm.— Quinta. — El plazo o término de duración de la presente sociedad es de cinco años contados desde el primero de julio del presente año, para concluir el treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno. — Sexta.— Se ha facultado a cualquiera de los socios o al abogado don Jorge Bofil, para tramitar la legalización de esta sociedad, y requerir las inscripciones que procedan en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Valparaíso, agosto once de mil novecientos treinta y seis.— Juan Cavada, N. P. y de H.— Se anotó en el repertorio con el N.o 24186,

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 Nov. 1.o

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

DOCTORA FIGUEROA
Señoras. Diatermia. 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 2256. 3 Stbre.

OPTICA HERRMANN
Estado 40. Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente. 11 Sept.

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621. Sept. 20

Dr. YUNGE
Pulmón. Corazón. Rayos X. M. Rodríguez 79. Teléf. 85280. Sept. 7

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. HEINS
Piel, Sífilis. Teatinos 446; 2-6 11 Sep.

ARQUITECTOS

EUGENIO GUZMAN LARRAIN
Arquitecto
Teatinos 370.—Teléfono 82894 6 Sept.

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574 19 Sept.

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111 Teléfono 83345. Casilla 1285 Valparaiso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131. Stbre. 2

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Nataniel 457. Teléfono 80691 N|O

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales. Stbre. 2

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA. — Relator señor Montero.

Causas vistas:

Juana Muñoz contra María Avila, suspendida.

José Cornejo contra Andrés Elías, acuerdo.

Carlos Kaercher contra Eugenio Patan, sin personal.

Contra Alejandro Lagos Palme, sin personal.

Recurso de hecho de José Bellalta, trámite.

Soc. Importadora de Tabacos, con Pedro Bravo, acuerdo.

SEGUNDA SALA

Rosa Castagneto con Fratelli Castagneto, acuerdo.

Contra Fernando González Escobar, acuerdo.

Contra Teobaldo Medina y otros, fallada.

Victoria García con Manuel Salinas, acuerdo.

Contra Ruperto Muñoz Cortés, acuerdo.

Moisés Errázuriz O. con Alfredo Riesco, sin Tribunal.

Beatriz Moya con Compañía general de Electricidad, suspendida.

Williams A. R. Hossach con Banco Anglo Sud Americano Ltdo. y otros, acuerdo.

Contra Luis Morales Zúñiga, sin tribunal.

Dirección de Impuestos Internos con Jorge Radic Dragisevic, acuerdo.

Las demás no vistas:

Causas falladas:

Queja de Santiago Krock, desistida.

Yanizewsky con Meisel, entregó borrador Min señor Burgos.

Alegatos:

Primera Sala: José Cornejo contra Andrés Elías, alegaron don Hernán Carrasco por el recurso y Carlos Bañados contra el rec., Carlos Kaercher contra Eugenio Patan, alegó don Alfonso Freire Larrea por el recurso y Federico Saelzer contra el recurso.

Alegatos segunda sala:

Rosa Castagneto c. Fratelli Castagneto, alegaron don Enrique Mozó por el rec. y don Manuel Ferrada, contra el rec.

Victoria García c. Manuel Salinas. Se anunciaron don Manuel Salinas por el rec. y don Enrique Rossel, contra el rec.

Williams A. R. Hossach contra Banco Anglo Sud Americano Ltdo. Se anunció don Horacio Walker contra el rec.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — Relator señor Urrutia

1 R. Ossa c| P. Alvear (D) revocada. 2 c| L. Miranda (D) confirmada 3 R. Ossa c| P. Hernández (D) confirmada. 4 R. Ossa c| V. Vásquez (D) confirmada. 5 mal anunciada. 6 c| M. Barros (D) confirmada. 8 E. Benítez c| U. Crespo y otro (A) acuerdo y citación. 9 E Soto c| H. Fleischmann (A) pendiente. 10, 15 y 16 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. Peña, revocada Falladas en cuenta: S. Polanco c| M. Puiggros; c| D. Aránguiz; H Hevia c| C. Guzmán; desiertas: E. de Bikomme c| M. Rallet, desistida; c. L. A. Contari; c| J. Espinoza; c| L. Peña; Marian Jofré; E. Díaz c| L. López;

"BAJO DOS BANDERAS"



...udette Colbert, que actuará con R. Colman, V. MacLaglen y ...alind Russell, en "Bajo dos banderas", que estrenará el T. Real

Ronald Colman, Claudette ...bert, Victor McLaglen y Ro...nd Russell, cuatro estrellas ... han escalado la cúspide de ... fama por sus insuperables ...aciones, son los protagonistas ...la superproducción 20th Cen...y-Fox "Bajo dos banderas" ... se estrena en breve. ...randiosa por su fuerza dra...tica "Bajo dos banderas" está llena de episodios conmovedores que se desarrollan en el espectacular ambiente de la Legión Extranjera cuyo fondo es la inmensidad del Sahara y en tan soberbio escenario Colman. Miss Colbert y Rosalind Russell tienen amplias oportunidades de interpretar magistralmente las más apasionadas y deliciosas escenas que se han presentado en la pantalla.

...ONTINUA EL EXITO DE "CHAN EN QUILLOTA", EN EL SANTIAGO

...n las funciones combinadas ... hoy en el Teatro Santiago, ...continuará dando la bonita ...media en un acto, "Chan en ...llota". Esta parodia cómica ...carácter policial, de que son ...ores Garreaud y Vargas, por ... graciosas circunstancias y ... su jocosidad, ha merecido ... franca aceptación del públi... En esta obra, la Compañía ...doba-Leguía, tiene ocasión ...demostrar el acierto y dis...ción con que sabe poner en ...ena, las piezas teatrales de ...s variado matiz literario.

El cine seguirá dando la cinta "Prisionero del Odio", juntamente con la bonita sinopsis de "Cazadores de estrellas" próxima a estrenarse, donde Carlos Gardel destaca la actuación brillante que tuvo en el teatro cinesco. En la matinée de esta tarde, el pequeño público, tendrá ocasión de pasar un rato ameno con las películas escogidas de gran atracción. Para mañana domingo en las tres funciones se prepara un programa de grandes atracciones que darán margen a teatro lleno.

...TE ACUERDAS, HERMANO", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

...oy en vermouth y noche la ...mpañía de Revistas Bataclá...s del Teatro Balmaceda ha... su acostumbrado cambio de ...grama sabatino y estrena una ...va producción de Manuel ...zano, intitulada "Te acuer... hermano", basada en la ...ción folklórica argentina del ...mo nombre.
...l maestro Retes ha puesto la ...sica a los cuadros principa... y la coreógrafa Marujita Gar... ha montado tres fantasías ...aclánicas para lucimiento del ...rpo de bailes de Rosita Hi...ro.

El cuadro cómico "El Hermano Asno" está a cargo de Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, José Harold, Pilar Serra y Teresa Molina, y sostiene la comicidad general de la revista. "El hermano que se fué" es un hermoso cuadro musical animado por el tenor Arturo Gozálvez, por el chansonnier Lucho Muñoz y la pareja dominicana Libia Morales y Manuel Perea.

Ambas representaciones de "Te acuerdas, hermano" son precedidas del cine.

...ISTER X" EL ...ARTES EN EL ...OLITEAMA

...yer llegó a esta capital el ar...a Mister X, que compone un ...ectáculo de misterios, magia ...ra y magia blanca, aparicio... y desapariciones de objetos ...e personas, y cuyo debut está ...nciado para el próximo mar... 8 en el Teatro Politeama. ...Mister X" llegó procedente de ...nos Aires, luciendo un exten... archivo de buenas referencias ... la prensa, público y teatros ...aerenses.

...ANCE DE HONOR ...N EL O'HIGGINS

...oy en vermouth y noche la ...mpañía de Comedias Cómicas Pedro Ureta hace sus penúltimas presentaciones en el escenario del Teatro O'Higgins, representándose la graciosa pochade nacional "Lance de honor", que por su desarrollo liviano y alegre está destinado a gustar al público del sector San Pablo-Avenida Cumming.

Se finaliza el espectáculo con nuevas atracciones frívolas por los niños-artistas, "The Star Boys", la tanguista Luz Rey, la tiple Olimpia Le Roy y humorismos y parodias por los Ureta.

TEMPORADA DEL CIRCO DRESDEN

Ayer llegaron a la capital todos los componentes del Circo Dresden, conjunto de carpa que trae a su haber una exitosa campaña a través de los países americanos y que debutará entre nosotros en el local que queda en Delicias esquina de Cienfuegos.

La empresa ha preparado un ambiente simpático a este espectáculo que por lo demás, su éxito ya está afianzado. Todos sus programas han sido seleccionados cuidadosamente para así dar mayor garantía a las familias y al mundo infantil.

FESTIVAL NEGRO EN EL VALENCIA

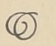
Para el viernes próximo, en funciones de vermouth y noche la empresa del Teatro Valencia anuncia, por primera vez en Santiago, un Festival Negro, fiesta que consiste en todo un espectáculo de negros. En esta oportunidad debutará en forma exclusiva en el barrio la Orquesta de Negros Cubanos, conjunto de gran animación que ejecuta música exótica y que anima una pareja de bailarines de rumba y cancionistas centroamericanos.

El Festival Negro del viernes próximo en el Valencia irá en combinación con cine y la película elegida es una de las mejores creaciones del cantante negro Paul Robeson.

Mister X

EL ARTISTA DEL MISTERIO, LLEGO AYER A SANTIAGO

El fotógrafo de "La Nación" lo sorprende en el momento de descender del avión transandino.







EL ALCALDE DE SANTIAGO RECIBE A MISTER X.

Mister X, acompañado del Administrador del Teatro "Politeama" fué a presentar sus respetos y saludos al Primer Alcalde de Santiago, señor Vicuña.

Mister X, agradecido de la cortesía de nuestra primera autoridad municipal, le prometió verificar varios espectáculos gratuitos para los huerfanitos, niños pobres y alumnado de las escuelas primarias de la capital.

EN EL TEATRO NOVEDADES

La Empresa del Teatro Novedades prepara con entusiasmo un festival en honor del comercio y la industria, para el miércoles 9 del presente.

Este año el concierto se ha esmerado, mandando hermosos regalos que serán obsequiados esa noche a todos los asistentes. Por su parte, la empresa ofrecerá un magnífico programa de cine y variedades, estrenando ese día una producción. En las variedades tomará parte el mejor elemento artístico de la capital.

EL LUNES LLEGA EL CIRCO ARCONA

El lunes, a mediodía debe llegar a esta capital el personal del Gran Circo Arcona, y que debe debutar en esta ciudad en vísperas de fiestas patrias en uno de los locales más centrales de Santiago.

Como hemos informado en ediciones anteriores, se trata de un espectáculo circense de primer orden, destacándose en su elenco verdaderas atracciones americanas, y que llega a esta capital después de haber actuado con éxito en Lima y en las principales plazas del norte de Chile.

Próximamente daremos amplias informaciones del elenco de esta compañía.





GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos ... — Teléfono 88768. — Vermouth y noche, ¿Te acuerdas hermano? y Cine.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— Vermouth y noche: Vía láctea ...iosa, y Cía. de Revistas.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407 Vermouth: Concierto Rosanska.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinée: ...ocho y Caperucita Roja; y ...e: Oro de Sutter; Vermouth y noche: Chan en Quillota; y ...e: Prisionero del odio.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de ... Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: En nombre de la ley.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: Crimen y castigo; Vermouth y noche: Artista y asesino y Flotilla misteriosa.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Doble secuestro, Mares turbulentos y El hombre vampiro.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La legion extranjera y El hijo del finado.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Falso gentilhombre y Tragedias de la vida.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Una noche en la ópera y Ultima cita.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Los 3 mosqueteros.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Vía láctea y Mares turbulentos.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Vai láctea.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: Rey viejo, rey nuevo.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée. El falso gentilhombre; Vermouth y noche: Canta y serás feliz.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: Motín a bordo; Vermouth y noche: Baccará.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Dentro de cien años, Moulin Rouge y Conjunto Llamas-Barroso.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Matinée: Catalina tiene un novio; Vermouth y noche: Soldados, mujeres y verdugos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Legión extranjera y Flotilla misteriosa.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Ultima cita y El hombre vampiro.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Valses imperiales.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: Viuda negra y Flotilla misteriosa.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Eterno ensueño, Exterminio y Flotilla misteriosa.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas y El hombre vampiro.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Falso gentilhombre y Flotilla misteriosa

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: Tragedias de la vida y El hombre vampiro.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Baccará; Vermouth y noche: Dentro de cien años.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Intrigas en la Corte y Flotilla misteriosa.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Vía láctea, Miedo de los valientes y Flotilla misteriosa.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336 — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Falso gentilhombre y Flotilla misteriosa.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Miedo de los valientes y Flotilla misteriosa.

METRO.— Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: Un par de gitanos.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: La viuda negra y Flotilla misteriosa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas y El gavilán.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Artista y asesino.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Una noche en la ópera.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Exterminio, Eterno ensueño, Flotilla misteriosa y El hombre vampiro.

ORIENTE — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La reserva está tranquila.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Exterminio, Eterno ensueño, Flotilla misteriosa y El hombre vampiro.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Estrellita del faro.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée: Estrellita del faro; Vermouth y noche: Princesa de Brooklin.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Historia del paraíso, El vaquero y el huérfano y Flotilla misteriosa.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Rey viejo, rey nuevo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Vía láctea.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: El hombre vampiro y Desfile de bellezas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: Viuda negra y El hombre vampiro.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Mares turbulentos, Doble secuestro y Flotilla misteriosa.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404 — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Matinée: Ana Karenina; Vermouth y noche: Rey viejo, rey nuevo.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: La reserva está tranquila.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas y Flotilla misteriosa.

Hoy a las 13.30 horas se realizará en el Club de la Unión el banquete al Sr. Ladislao Errázuriz Lazcano

Setecientas personas se han adherido a este homenaje. — Ofrecerá la manifestación el señor Pedro Blanquier y harán uso de la palabra los señores Horacio Walker, Fidel Estay y Pedro N. Montenegro

LOS DISCURSOS SERAN TRASMITIDOS POR RADIO

Hoy a las 13.30 horas, se efectuará en el Club de la Unión el gran banquete que se ofrece a don Ladislao Errázuriz Lazcano, como desmostración de adhesión y simpatía, por su brillante actuación como jefe de la campaña senatorial del norte.

SETECIENTOS ADHERENTES

El comité organizador de este homenaje decidió, en vista del enorme número de adherentes, limitar el número en setecientos, cuota que se completó el jueves último.

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, la manifestación será ofrecida por el señor Pedro Blanquier.

En seguida, se ofrecerá la palabra al festejado, señor Errázuriz, y a continuación hablarán el presidente del Partido Conservador don Horacio Walker Larraín, el presidente del Partido Demócrata don Fidel Estay y don Pedro N. Montenegro que cerrará el acto.



LADISLAO ERRAZURIZ

TRANSMISION DE LOS DISCURSOS

Los discursos que se pronunciarán en el banquete de hoy serán transmitidos a todo el país por diversas radios emisoras. Además serán instalados altos parlantes en el hall del Club, a fin de que las familias de los socios puedan escuchar a los oradores.

LA MESA DE HONOR

En la mesa de honor tomarán colocación alrededor de sesenta personas. Estarán instalados allí los micrófonos que permitirán la transmisión de los discursos.

Tomarán colocación en esta mesa, además del festejado, el presidente del Partido Liberal, senador don Oscar Valenzuela Valdés, que presidirá el banquete, Ministros de Estado, y otras distinguidas personalidades.

NUMEROSAS COMUNICACIONES

El comité organizador ha recibido numerosas comunicaciones de todo el país, de prestigiosos elementos políticos independientes por las cuales se expresa su adhesión a esta manifestación en honor del señor Errázuriz Lazcano.

Contestación de la Juventud Conservadora al jefe nascista

El señor Sergio Vergara Vergara pronunció un discurso en este sentido

El señor Sergio Vergara Vergara, a nombre de la juventud conservadora, pronunció por radio un discurso contestando los conceptos del jefe del nacismo chileno.

Entre otras cosas dijo el señor Vergara:

"Se contradice el jefe del Nacismo cuando en su discurso y en toda su propaganda anterior campea blasones de chilenidad, pregona su culto al nacionalismo. Hay abierta, manifiesta contradicción en decirse nacionalista, en pretender restaurar la chilenidad por una parte, y en copiar luego a la letra en su denominación, en sus detalles, en su táctica, en sus doctrinas, y hasta en su oratoria a un movimiento europeo, creado en función de necesidades europeas y para vigorizar una nacionalidad europea.

Se contradice el que sostiene que va a estructurar a Chile sobre bases chilenas, y necesita provocar reyertas callejeras, precipitar la lucha social, dar a los comunistas y socialistas patente de martirio y agudizar los odios de clase, para darse el lujo de hacer y decir lo mismo que hiciera Mussolini, frente a los desbordes efectivos y profundamente agudos del marxismo italiano.

Se contradice el que estampó en su programa el Socialismo, y con fines de propaganda, se dice ahora férvido partidario del orden social cristiano.

Se contradice, en fin, e incurre en una monstruosa y trágica contradicción que ha pasado a ser la sombra fatídica del nacismo, el que, por una parte, con su feroz campaña anti marxista se ha logrado atraer las simpatías de los sectores más reaccionarios de nuestra burguesía, de esos para los cuales el comunismo asume contornos de bestia apocalíptica, a la que hay que extirpar a sangre y fuego para que no turbe con sus fauces amenazantes el goce tranquilo de sus egoísmos, y por otra parte, pretende atraer al pueblo con vagos principios de socialismo estatal".

Citaciones políticas

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA — Tercer Distrito.— Cita a asamblea ordinaria para mañana, a las 10 horas, en Avenida Salvador 790.

ASAMBLEA RADICAL DE CISTERNA.— Cita a junta general para mañana a las 11 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión ordinaria para mañana a las 10 horas, en San Joaquín 1058.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.— Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 20 horas, en Matucana 738.

AGRUPACION DEMOCRATA FEMENINA.— Cita para hoy, a las 18 horas, a asamblea, en Bandera 815.

PARTIDO CONSERVADOR.— Comuna Quinta Normal.— Cita a los conservadores de la comuna para mañana a las 15 horas, en Mapocho 3996.

PARTIDO SOCIALISTA.— Seccional de Providencia.— Cita a los secretariados de las comunas que componen el tercer distrito, para el domingo 13, a las 15 horas, en Condell 1119.

TEATROS Y CINES

LOS ARTISTAS PENECAS DE HAL ROACH, EN EL METRO

Una escena de "El gran gallo", comedia original de los penecas de Hal Roach

El espectáculo que ofrece esta semana el Teatro Metro es completo. La película de fondo "Un par de gitanos", protagonizada por Laurel y Hardy, lleva una excelente presentación de agregados cortos.

Estos agregados se componen de los siguientes films, que se exhiben antes del intermedio:

"Cataplum", original cartón animado, sinfonía de colorido y dibujo que se aparta totalmente de los dibujos animados presentados hasta ahora, pues, este presenta todas sus figuras en forma de juguetes colocados dentro de la pieza de un niño.

"El gran gallo", comedia original de los penecas de Hal Roach. Formidable creación cómica de Alfalfa, Azabache, Spanky, los Niños Artistas de Broadway", etc. De esta comedia es la escena que ilustra estas líneas.

Noticiario Metrotone completa este formidable programa de agregados cortos. Este Noticiario, el último del servicio informativo Metro-Goldwyn-Mayer, trae sensacionales escenas de la gran olimpíada de Berlín, con los resultados de sus más interesantes pruebas.

Este conjunto de excelentes cortos sirve de presentación, como lo hemos dicho, a la película de largo metraje "Un par de gitanos", producción por Laurel y Hardy, que exhibe el Teatro Metro durante esta semana, y que ha llevado numeroso público.

PRIMER CONCURSO DE RECITACION de SANTIAGO

A medida que se aproxima la fecha en que se cerrarán los registros del gran certamen de recitación, que se organiza en esta ciudad, crece entre la juventud el interés por participar en él, lo que queda demostrado claramente en el aumento de inscritos en las diversas categorías en que ha sido dividido el concurso.

Todos los establecimientos educacionales de la capital, se hallan representados en este torneo con los más destacados exponentes de la recitación.

Cabe hacer presente en esta ocasión, que este torneo es el primero que se realiza en este país y su importancia reside en la elevada finalidad que con él se persigue, y que es difundir el difícil arte de la Singerman entre la juventud.

Con una función de gala en la cual actuarán destacados artistas metropolitanos, se iniciará en la noche del jueves 10 del presente mes, en el Teatro Princesa, la selección de los inscritos. Junto con el programa poético, se ha elaborado un programa de variedades que estará a cargo de la aplaudida profesora de danzas Gina Maggi, el tenor Félix Arias, Anita Figueroa, soprano lírica y el estilista chileno Pepe Aguirre junto con el debut de la orquesta típica que dirige el profesor y concertista sudamericano Luis A. Alvarez.

Se nos encarga advertir a nombre de los organizadores, que las inscripciones se recibirán en Bandera 542, segundo piso o por correo a la casilla 662, hasta el 15 del presente mes, plazo en que serán cerradas impostergablemente. En este concurso pueden tomar parte recitadores de ambos sexos y de todas las edades.

Demócratas recomendaron a todos sus miembros la mayor inscripción electoral

Ayer se reunió el Directorio General del Partido y tomó diversos acuerdos

El Directorio General Demócrata celebró anoche una sesión especial para tratar únicamente sobre la organización de la Convención que el Partido celebra en días más. Fué presidida por los señores Fidel Estay y Pedro Cárdenas, actuando los secretarios señores Enzo Castro y Carlos Hafemann, y con asistencia del vicepresidente señor Francisco Méndez, de diversos parlamentarios y la casi totalidad de los señores directores generales.

Excusaron su asistencia los Ministros señores Fajardo y Serani.

El señor Estay da cuenta del trabajo realizado por la comisión que tuvo a su cargo la redacción del nuevo programa y reglamento del Partido, trabajo de importancia que da a la colectividad una férrea situación política y doctrinaria.

El señor Cárdenas expone la forma cómo se financiará la Convención y lo que han aportado los elementos del Partido en sus distintas esferas de acción. Se da lectura a una nómina de todos los fondos con que se cuenta, como igualmente del presupuesto de gastos.

El señor Arturo Torres Molina usa extensamente de la palabra para exponer algunos conceptos frente a la reforma del programa, ideas que dan origen a un interesante debate en el que participan los señores Poupin, Córdoba, Plaza Monreal, Uribe, Cabezón y el presidente señor Cárdenas.

El cuerpo directivo consideró extensamente todos los puntos relacionados con la mejor organización de este torneo político, aprovechando la presencia de representantes de todos los organismos de propaganda del partido, que especialmente invitados habían asistido a la sesión.

Finalmente, resolvió el Directorio General, encarecer a todas las asambleas del país y sus elementos dirigentes, que por todos los medios posibles hagan ver la conveniencia de inscribir el mayor número de nuevos asambleístas y poner en práctica la circular que se les enviara con oportunidad conteniendo instrucciones precisas sobre el particular.

Al levantarse la sesión el diputado señor Cárdenas ilustró al cuerpo directivo sobre el alcance de las recientes incidencias ocurridas en la Cámara con motivo de la discusión sobre el restablecimiento de la provincia de Malleco.

VELADA Y BAILE DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

En los salones de la Asociación de Empleados Particulares, de la Cía. Chilena de Electricidad, se llevará a efecto hoy, a las 22 horas, una velada y baile social preparados por el Sindicato Minorista y por la Unión General de Empleados Particulares de Chile.

Asistirán el Ministro del Trabajo, señor Pedro Fajardo, y el Secretario Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo.

$ 894.871.61 PARA NUEVAS OBRAS

Se ha concedido, por decreto del Ministerio de Fomento, la suma de $ 894.871.61 para proseguir diversas obras de regadío, a cargo del Departamento de Riego.

La distribución de dicha suma ha sido la siguiente: continuación de los trabajos del canal del Bío-Bío al norte, 672,000 pesos, y para otras obras y estudios, $ 222.871.61.

ACUERDOS DE LA SOC. DE INSTRUCCION PRIMARIA

Por resolución del directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria, la Fiesta del Arbol, que debía de celebrarse el 6 del presente mes, ha sido postergada para el 13 del mismo.

Directoras honorarias de la Sociedad, han sido nombradas la señora Rosa E. Matte de Prieto y la señorita Elisa Valdés Ossa, por haber cumplido diez años de ejercicio como directoras colectivas.

El martes próximo se procederá a elegir a las nuevas directoras que han de servir los cargos que ocupaban la señora Matte de Prieto y la señorita Valdés Ossa.

SOCIEDAD TEOSOFICA

Esta tarde, a las 19, tendrá lugar en esta Sociedad la conferencia cuyo tema, "El dolor y la hermandad de los ángeles y de los hombres" despertará interés entre los estudiosos de la teosofía.

Diputados conservadores estudian un nuevo proyecto de ley que contemple mejoramiento de empleados particu

Ayer, después de una reunión de parlamentarios, fué designada la comisi encargará de su estudio y redacción.— Demócratas votarán como part en favor del proyecto presentado a la Cámara

LA OPINION DE DIVERSOS PARLAMENTARIOS

En los círculos de la Cámara de Diputados se comentó ayer animadamente el resultado de la votación del proyecto de reajuste de sueldos de los empleados particulares en la Comisión de Legislación Social y Trabajo.

Desde luego, los representantes demócratas han acordado votar favorablemente, como partido, el proyecto de ley que contempla este mejoramiento.

El vicepresidente de la Cámara, don Carlos Cifuentes nos manifestó ayer que un mejoramiento para este importante sector de la sociedad es de toda justicia, y por lo tanto, ajustándose a los principios que sustenta la democracia, sus parlamentarios lo apoyarían efectivamente.

Por su parte los parlamentarios independientes, señores Humberto Arellano y Juan de Dios Valenzuela, nos manifestaron, asimismo que darían su voto favorable al proyecto.

EN EL CAMPO LIBERAL

Entrevistamos en la tarde de ayer al diputado liberal, don Carlos Acharán Arce quien nos manifestó: "No puede negarse la justicia que encierra el mejoramiento económico de los empleados particulares. No creo que alguien pueda oponerse al estudio de la solución de este problema. Es más, existe la obligación de legislar sobre esta materia de tanta trascendencia. Mi voto está el servicio de esta causa que la considero, no sólo de alta justicia, sino que reclama toda la preocupación legislativa para darle una solución adecuada.

El diputado liberal, don Ruperto Murillo, con quien conversamos ayer nos manifestó, si bien estimaba que el proyecto presentado contemplaba algunos puntos que debían reformarse con un estudio más amplio, era partidario de legislar sobre el mejoramiento de los empleados particulares. Nos agregó que el enorme conglomerado social que representan los empleados particulares, ha debido soportar con exiguas rentas el encarecimiento de la vida.

UN NUEVO PROYECTO

Los diputados conservadores se reunieron en la tarde de ayer para considerar lo relacionado con el proyecto sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares.

Después de cambiar diversas ideas sobre la materia acordaron nombrar una comisión compuesta de los diputados, señores Oscar Gajardo, Enrique Lira, Enrique Alcalde y Rodrigo Aburto, para que estudien un proyecto de ley destinado a contemplar el mejoramiento de la situación económica de los empleados particulares.

Según nuestras informaciones este proyecto contemplaría al propio tiempo que una solución en materia de sueldos, sería un medio eficaz para ir al abaratamiento de los artículos de consumo, vestuario, etc.

La comisión se reunirá hoy para iniciar el estudio de la ma-

Un voto de aplauso a la Regidora doña Natalia Rubio C.

Acordó la Juventud Liberal de Quinta Normal

El Centro de Propaganda Liberal de Quinta Normal, en su última sesión, aprobó el siguiente voto:

El Centro de Propaganda Liberal de Quinta Normal, considerando:

1.o Que es de suma importancia para el progreso de la Comuna y su valorización dar facilidades para la construcción de viviendas;

2.o Que el regidor municipal de Santiago doña Natalia Rubio ha presentado un voto que fué aprobado, para pedir al Supremo Gobierno la eximición por diez años del pago de la contribución a los bienes raíces de las nuevas construcciones que se levanten en el sector Poniente de la Comuna de Santiago;

3.o Que esta franquicia, cuando estuvo en vigencia, dió con creces los frutos deseados, tanto en Santiago como en el centro del país, donde rigió la ley 5.314, que eximió por diez años de contribución a las construcciones edificadas entre el 1.o de julio de 1934 al 31 de diciembre de 1935.

Acuerda:

1.o Solicitar de la I. Municipalidad recabe de los poderes públicos la extensión del acuerdo de la señorita Natalia Rubio a la comuna.

2.o Felicitar a la señorita Rubio por su iniciativa; y

3.o Pedir el apoyo a la dirección del partido, a su representación parlamentaria y a todas las instituciones de la Comuna que se interesen por su progreso.

Además, por aclamación se nombró presidentes honorarios a los señores Ladislao Errázuriz Lazcano y José Maza.

El lunes se reune la Comisión Mixta de los presupuestos

Es probable que designe presidente al senador señor Portales

La Comisión Mixta de Presupuestos há sido citada a reunión para el próximo lunes, a las 15 y media horas.

Esta reunión tiene por único objeto proceder a constituír la Comisión, elegir presidentes y vicepresidente, y designar las diversas subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de los Presupuestos de los distintos Ministerios y Servicios Públicos.

Finalmente se procederá a fijar el día en que la Comisión iniciará sus estudios con la discusión del cálculo de entradas de la nación para 1937, reunión en la cual el Ministro de Hacienda, señor Ross hará una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública.

En los círculos parlamentarios se estima que será designado presidente de la Comisión, el senador liberal, señor Guillermo Portales, actual vicepresidente del Senado.

REUNION DE LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS UNIDOS

Los presidentes de los partidos se reunieron en la tarde de ayer para continuar tratando diversas materias relacionadas con los puntos acordados en la sesión que tuvieron hace algunos días.

En seguida se reunió la comisión electoral de estos partidos, de acuerdo con nuestras informaciones. En esta reuniones ha reinado una perfecta unidad de criterio para apreciar la situación política del momento.

PARTIDO CONSERVADOR

Comuna Providencia.— Mañana se inaugurará el Club Conservador de la Comuna ubicado en la calle Pérez Valenzuela N.o 82.

Con este motivo el Directorio Comunal ofrecerá un almuerzo a todos los correligionarios de la Comuna, al cual han sido invitados el presidente, general don Horacio Walker, miembros de la Junta Ejecutiva, parlamentarios y regidores.

Después de almuerzo, a las 15 horas, celebrará sesión la Asamblea Comunal a objeto de oír la cuenta del directorio que cumple su mandato y proceder en seguida a elegir a los miembros del nuevo directorio para el período 1936-1937.

Atribuciones permanentes para mantener orden público amagado seriamente, debe tener el Gbno.

La Unión Republicana lamenta que no se hayan pedido al Congreso Nacional las facultades necesarias

La Unión Republicana ha lanzado al país la siguiente declaración:

La Unión Republicana, en presencia de los últimos incidentes habidos entre nascistas y comunistas y de las declaraciones del señor Ministro del Interior, sobre la incapacidad legal en que se encontraría el Supremo Gobierno para reprimir tales desmanes, ha acordado lanzar al país el presente manifiesto:

La Unión Republicana, en su programa y en reiterados acuerdos de sus Juntas anuales de Directorios, ha repudiado energicamente la lucha de clases por cuanto ella significa sacar la solución de los problemas que dividen a los hombres de los principios de justicia y cooperación, y entregarla al apasionamiento, al egoísmo y a las ambiciones de unos pocos. La Unión Republicana pretende organizar una mayoría de opinión disciplinada y fuerte, que dé a un Gobierno popular representativo la autoridad necesaria para afrontar con energía los problemas nacionales y no acepta, por lo tanto, dictaduras de ninguna especie.

El país ya ha conocido las advertencias hechas por la Unión Republicana en cuanto a los peligros que envuelve el dividir a los chilenos en dos grupos antagónicos e irreconciliables como lo pretenden los partidos históricos. Los trágicos y desgraciados encuentros entre los elementos nascistas y comunistas que inician un período de permanente intranquilidad para los habitantes de la República, son las primeras demostraciones de la exactitud de nuestra advertencia.

La Unión Republicana cree, por otra parte, que el sólo enrolamiento de nuestra juventud, sana de cuerpo y espíritu, en las filas del nascismo y comunismo no puede transformarla en verdaderos exterminadores de sus propios connacionales, nacidos en la misma tierra y de una misma sangre. Cree, asimismo, la Unión Republicana que si existe sinceridad en los principios doctrinarios e ideológicos pregonados por ambas corrientes de opinión, sólo su consideración serena y su frío análisis permitirá apreciar sus ventajas y defectos, sin que sea necesario descender al terreno violento de las pasiones, del odio de clases y del crimen político.

La Unión Republicana estima, además, que no sólo se destroza una nacionalidad y se aniquila un pueblo en encuentros callejeros, sino que también se le extermina, más lentamente, pero en forma no menos trágica con la despreocupación, el egoísmo, y la indiferencia de gobernantes y partidos políticos que dejan sin solución nuestros más vitales problemas, teniendo así en la miseria y en el hambre a gran parte de la población de nuestro [illegible].

Desvinculada en absoluto de toda otra organización política, fiel a su programa y a la resolución de sus componentes, la Unión Republicana exhorta a todos los sectores en que se divide la opinión nacional, a mantener la mayor serenidad ante las próximas dificultades que la natural evolución política del país deberá crear. Tal invocación la hace preferentemente a los que con su egoísmo e indiferencia, o con sus odios y pasiones, están alentando inconscientemente a nascistas y comunistas para que continúen en su acción destructora, y a los dirigentes de ambos movimientos, que públicamente han hecho declaraciones en el sentido de que sus partidos no son de violencia y que sólo se ven impelidos a recurrir a ella en legítima defensa de las vidas de sus adeptos.

Sobre indemnización por años de servicios

Hablará el lunes en la Unión Republicana don Gastón Goyeneche

El lunes próximo a las 19, tendrá lugar en la Galería Alessandri 26-A, (nuevo local de la secretaría de partido), la segunda sesión pública que el núcleo de Santiago de la Unión Republicana dedica a tratar el problema económico de los empleados particulares.

Como se recordará, el 20 de agosto se celebró la primera reunión destinada a este mismo objeto y a ella concurrieron, aparte de numerosos miembros del partido, miembros del gremio de Empleados Particulares y parlamentarios que participaron en el debate, entre estos últimos, el diputado Pedro Opitz, coautor del proyecto de reajuste de sueldos que actualmente discute la Comisión de Trabajo de la Cámara.

En la sesión del lunes próximo, hará de relator del tema "Indemnización por años de servicios", el consejero del núcleo, señor Gastón de Goyeneche y a continuación, como en la primera sesión, se abrirá debate en el cual podrán participar los concurrentes, aún cuando no pertenezcan al partido.

s Relaciones Franco-Italianas han Llegado a su Máxima Tensión

Pánico se ha poderado ya S. Sebastián

ebeldes atacarían tan pronto como eran limpiado de gobiernistas Fuenrabía e Irún, siguiendo los planes del general Mola

MIL HOMBRES DEFENDERAN A CIUDAD SI ES ATACADA

HARRISON LAROCHE, SAN SEBASTIAN, 4.— —El pánico se ha apo- e esta ciudad hoy, en la caída de Irún en de los rebeldes. Esta deja abierto el camino de la costa de Vizcaya umnas carlistas, las que, ne, invadían todas las e las cerros, avanzando arzún para tomar po- batalla, apenas a 3 s de San Sebastián. que contra San Sebas- ece inminente, y pro- te se realice tan pron- cciosos hayan limpiado a Irún y Fuenterra- hayan apoderado del grupo de milicia leal a encerrado, con 200 dentro del fuerte La e, jurando mantener el poder del Gobierno o los rehenes como acto drama.

pago esta noche el ru- que en San Sebastián de armas, pero el ca- Bilbao y Santander to- stá abierto y podrían todos los refuerzos y tos de municiones que ecesarios.

que dos submarinos garon a Bilbao, proce- l Mediterráneo, no han ales de vida los buques a rebeldes "España" y te Cervera", de modo Sebastián también pue- abiertamente abaste- por la vía marítima. la noticia, no confir- que el comité militar sa ha decidido tratar r el ataque rebelde, no an Sebastián, sino con- Pasajes o Zarauz, al la ciudad, permitién- a San Sebastián librar- ombardeo y de los in- tal como ocurrió en nde han quedado des- por lo menos la mitad asas.

an sido sacados de los de San Sebastián tan- mos como ha sido po- se los ha transportado nóviles a Bilbao y San-

n fué parcialmente la Maternidad, donde a veintena de mujeres muertos durante el re- ombardeo naval de los Sin embargo, 40 ma- tras que esperan dar a luz de un momento a otro permanecen todavía en ese hospital.

El comité de defensa tiene algunos centenares de soldados regulares y guardias civiles como el núcleo de la defensa, pero las fuerzas totales se elevan a 6,000 hombres.

Desde Asturias se ha prometido enviar mineros con dinamita, pero se hace notar que muy pocos de esos mineros llegaron a Irún para ayudar en la defensa de la ciudad, a pesar de que la semana antes partieron de Gijón con ese objeto varios miles.

San Sebastián tendrá que defenderse en 3 frente:

1.o Frente occidental, en dirección a Aspecia, por donde los rebeldes se han acercado peligrosamente;

2.o Frente del Sur, donde los rebeldes están atrincherados en Hernani y en la cancha de carreras de Lasarte; y

3.o Frente del Este, donde los rebeldes que dominan el camino de Irún desde las alturas de Oyarzún, han reunido la mayor parte de su artillería y tienen columnas de carlistas prontas para el ataque.

Como San Marcial ha caído en poder de los facciosos y La Guadalupe está casi en silencio, no quedan fuertes de importancia en manos de los leales para defender a San Sebastián.

El comité militar tiene aun más de 1.000 rehenes—hombres, mujeres y niños—en el edificio de la legislatura provincial y en el Casino, pero los nacionalistas vascos se oponen enérgicamente a que se amenace con matar o ejecutar a esos rehenes, pues no son partidarios de esa clase de guerra.

Se informa que el plan de batalla del general Mola comprende un ataque simultáneo contra Bilbao y San Sebastián, impidiendo así que estas ciudades se ayuden mutuamente, pero antes de que se realicen esos ataques a los rebeldes les será necesario poseer el control de Los Pasajes.

El nuevo tribunal popular, una especie de corte marcial del Frente Popular, continuó sesionando esta noche, y juzgando los casos de rebelión que ocurrieron en los primeros días de la guerra civil, hace 7 semanas.

ABINETE DE LARGO CABALLERO IANZARIA LA POSICION DEL OBIERNO DENTRO DEL PAIS

ES, 4 (U. P.).— Se esti- la formación de un Go- or Largo Caballero afian- posición del régimen de entro de España, aunque aría en el extranjero. sidera que el nuevo Ga- sponde a los deseos del leal, principalmente la opular.

oable que Largo Caballe- uevo vigor a la campaña s rebeldes.

a parte, se anticipa que e Italia, que han tilda- "rojos" a los dirigentes de Madrid, llamarán iticamente que nunca a ña de los insurgentes ada contra el bolchevis- posible que esperen obte- mpatía de la "nación de británicos" a favor de les españoles.

tilidad del Gobierno por- acia Madrid, motivada mor de una España Ro- tensificado indudablemen seos de Lisboa de estre- alianza anglo-portuguesa, contar con la ayuda de etaña, si el Portugal fue- lo.

a la actitud de varios ritánicos de gran circu- la opinión británica en gran parte fué inducida a creer que el Gabinete de Giral era socialista, y que el advenimiento de la coalición socialista-comunista al poder no representa ningún cambio en la situación política de Madrid.

El sentir en el seno del Gabinete británico, muy conservador, está dividido. Algunos sostienen que Gran Bretaña debe manifestarse indiferente hacia una España roja, puesto que una España fascista, que sería una poderosa aliada de Alemania e Italia, constituiría una grave amenaza para la seguridad del Imperio británico.

Otros consideran al socialismo como un enemigo público N.o 1. Mr. Winston Churchill, aunque no forma parte del Gabinete, pero que tiene gran influencia en las esferas del Gobierno, en el Parlamento y en el país, en un artículo que publicó el "Evening Standard" antes del anuncio de que Largo Caballero había llegado al poder, advirtió a los británicos que debían ponerse en guardia contra los "enemigos izquierdistas", y comparó a Azaña con Kerensky.

Mr. Churchill ve a Francia encaminarse hacia el comunismo, y comenta enérgicamente el dilema del Gabinete británico, que vacila en pronunciarse a favor de una España roja o fascista, temiéndose que ambas tendencias fueran perjudiciales para los intereses del Imperio británico.

Reina gran expectación aquí en cuanto a la situación de España, y al Gobierno, dándose cuenta de la fuerte inclinación liberal y laborista a favor de Madrid, seguramente abogará aún más vehementemente por una eficaz no intervención en España.

A ESCASOS METROS DE IRUN UN CORRESPONSAL PRESENCIA LA MAS ENCARNIZADA BATALLA

Dominadas por el pánico ante el avance avasallador de los marroquíes y legionarios, las tropas leales se amotinan. — Los oficiales, revólver en mano, tratan de obligarlas a combatir

DE HAROLD ETTLINGER. CERCA DE IRUN, 4. (U. P.).—Desde las suaves faldas de la montaña que descienden hasta el río Bidasoa, faldas que hace apenas unos días eran hermosos campos de maíz y hoy día convertidas en verdaderos coladores a causa de los millares de balas que cayeron en ellas, pude presenciar el estallido de un motín entre las tropas leales hoy día, en el momento en que huían dominadas por el pánico, desde las llameantes ruinas de Irún.

A tan poca distancia directamente en frente de mí, que habría podido gritarles, de no haber sido por la bulla infernal que armaban en su desordenada huída; centenares de soldados rojos corrían y atravesaban el puente internacional bajo el fuego terrible de la fusilería y las ametralladoras de los victoriosos rebeldes que los expulsaban desde Irún.

La neblina y las nubes de humo que salían de los edificios de Irún oscurecieron enteramente el cielo.

Durante toda la mañana de hoy permanecí tendido en el campo de maíz, entumecido a causa de la lluvia que constantemente caía; y desde esa posición pude ver a los rebeldes, gritando como locos y agitando sus armas por sobre sus cabezas, bajar de los cerros que rodean a Irún por tres lados, y expulsar en seguida a los defensores de los puestos avanzados que habían establecido en las afueras de la ciudad, haciéndolos internarse en ella.

Los rebeldes que penetraron hoy día en Irún haciendo frente a una lastimosamente débil resistencia, eran verdaderos locos.

A la cabeza del ataque se veían los atezados y musculosos legionarios de Marruecos, luciendo sus curiosas gorras.

Los vi deslizarse hacia la ciudad obstruyendo el campo de mi visual, como ondas de marea avasalladora, y al parecer no llevaban la intención de tomar prisioneros.

Vi, por mis anteojos, cómo un gigantesco legionario, seguido por cuatro camaradas, saltaba sobre un puesto avanzado de los leales. Como, evidentemente, no quería malgastar sus municiones, golpeó con ferocidad a tres nacionalistas vascos con la culata de su fusil y les dió de patadas sin piedad alguna con sus gruesos y claveteados zapatos de campaña.

Los que lograron escapar, o iban ligeramente heridos por los legionarios en su primera embestida, o encontraban en seguida la muerte a manos de los salvajes marroquíes que siguieron a la primera onda del avance de los rebeldes.

Los marroquíes, que parecían haber enloquecido con el ardor del combate, eran fáciles de distinguir a causa de sus brillantes fajas rojas, sus blancos turbantes y sus relampagueantes puñales.

Los legionarios y los marroquíes llegaron por fin a los suburbios de Irún, lo que ha dado a los rebeldes el más completo dominio de la frontera, a excepción de una pequeña faja de terreno hacia el este, que da al Mediterráneo, mientras los leales huían desordenadamente de la ciudad.

Por la falda de una pequeña colina que quedaba en dirección a donde me encontraba, venían los rojos. Corriendo desalados al frente de la partida, iban los nacionalistas vascos, quienes ganaron rápidamente el puente internacional y cruzaron la barrera, que parece la puerta de cierre de un cruce de ferrocarril, y salvaron los 100 metros que los separaban de la seguridad en suelo francés: estaban en Hendaya.

Después de ellos iban los anarquistas, encabezados por oficiales con sus pistolas desenfundadas.

Llegaron también al puente, estos últimos, levantaron la barrera y con los revólver en alto trataron de impedir que continuara la retirada.

Mientras observaba este cuadro, dos vascos que se habían quedado con el Gobierno en los primeros días de esta guerra civil, mientras que sus hermanos se iban al campo de los rebeldes, llegaron al puente, se detuvieron unos instantes ante la orden de alto de los oficiales anarquistas y en seguida trataron de abrirse paso hacia Francia. Los oficiales dispararon sobre ellos e hicieron a un lado, luego, con la punta de sus botas, los dos cadáveres.

Media hora más tarde, cuando los anarquistas habían abandonado la idea de huir y retirarse, y se reunieron unos 300 hombres en su alrededor, sólo se oía directamente en frente de donde yo estaba, en el puente, el fuego de los leales.

Irún, en donde las llamas parecían haberse estado extendiendo con suma rapidez, no está en calma.

Me parece que en esta batalla los rebeldes tomaron pocos prisioneros, pues los que no podían escapar, cruzando el puente, eran matados por los insurgentes en su arrollador avance.

Hacia mi izquierda, y mirando con el mayor cuidado por entre las cañas de maíz mientras las balas llovían, pude ver cincuenta automóviles colocados en tres filas, que ardían como un volcán, en el camino que lleva desde Irún al puente internacional. Los rojos, al retirarse, pueden haberles prendido fuego, a fin de hacer intransitable el camino, o pueden, también, haberlos incendiado a fin de cubrir su retirada con una verdadera cortina de humo.

Al otro lado del río Bidasoa, tan estrecho que uno podría arrojar una piedra con la mano y hacer que ésta cayera en la ribera opuesta, Hendaya parecía una ciudad bajo la presión de un sitio.

Soldados españoles, milicianos y refugiados civiles se veían por todas partes. Era casi imposible ver un francés. Centenares de fugitivos cruzaron el río en pequeños botes pesqueros. Había tantos botes en el río, que apenas se podía ver el agua desde la bahía de Fuenterrabía, así como el puente desde el lado de Behobie.

En la tarde, cuando la marea bajó, otros centenares de personas cruzaron a pie el río, hundiéndose hasta las rodillas en la arena

LA CAMPANA DE "HUMANIZACION" DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA ESTA DESTINADA AL FRACASO

Sostiene "Evening Star" de Washington, ante las pruebas de la ayuda clandestina de diversos países a los contendientes

(Correspondencia cablegráfica de Louis J. Heath, exclusiva para "LA NACION")

WASHINGTON, 4. (Especial).—Las pasiones y la amargura provocadas por la guerra civil española amenazan con anular los esfuerzos tendientes a moderar la violencia de la lucha sin tregua ni cuartel, mediante una intervención diplomática que dirige el Embajador argentino en Madrid, según declara hoy editorialmente el diario "Evening Star".

El editorial afirma que, desgraciadamente todo indica que no todos los países europeos son inocentes a ulteriores propósitos y egoístas esperanzas frente al conflicto español.

"A pesar de las declaraciones oficiales de neutralidad formuladas en varias capitales europeas, la activa participación de aviones y artillería, incuestionablemente no de origen español, y la incesante entrega de municiones de fuentes misteriosas no permiten creer que en algunos importantes casos la neutralidad es más apetecida como algo que violar y no observar.

"Europa retumba con feas informaciones circunstanciales, según las cuales los nazis alemanes y los fascistas italianos ansían la victoria de los rebeldes, en la esperanza de obtener eventuales recompensas en forma de concesiones territoriales en el Mediterráneo, y como un medio para encerrar a la Francia izquierdista por tres lados.

"Las contribuciones de oro comunista a Madrid rebelan que Rusia tampoco mantiene una estricta política de no intervención". — LOUIS J. HEATH.

4 HORAS DE SANGRIENTOS COMBATES....

(DE LA PRIMERA PAG.)

hacía fuego contra ellos desde los puentes del Bidasoa.

Los combates para ocupar la ciudad, según los rebeldes que estaban enterados, fueron tan salvajes, como los que ocurrieron en Badajoz. Nadie se preocupaba de la propagación de los incendios.

Los insurgentes se habían apoderado del Ayuntamiento, y entonces hicieron un asalto final contra el barrio norte de la ciudad, limpiando a Irún de sus últimos defensores.

Ya dueños de la ciudad, los insurgentes comenzaron a tratar de sofocar los incendios, antes de que toda la ciudad quedara destruída.

La rendición oficial de Irún era imposible, pues habían huido el Estado Mayor y el comité militar de los leales.

Sin embargo, en el momento en que se apoderaban de Irún, los rebeldes todavía eran desafiados por 20 milicianos que hay en el fuerte La Guadalupe, quienes continuaban haciendo fuego contra las nuevas posiciones de los facciosos.

Los rebeldes me informaron que esta mañana los leales habían ejecutado 50 rehenes en Irún, y que los demás rehenes habían sido enviados al fuerte Guadalupe, para juntarlos con algunos 200 que ya había allí.

LA TOMA DE BEHOBIE

La toma de Behobie se hizo con mucha mayor facilidad que la de Irún.

Los rebeldes reiniciaron sus ataques contra Behobie al amanecer, después de un breve descanso en los combates que habían comenzado ayer por la conquista de esa plaza, y lograron rodear completamente a Behobie, en poco tiempo, a pesar del fuego de las ametralladoras y de las granadas de mano que arrojaban los leales desde automóviles blindados, dentro de la ciudad.

Envuelta completamente la ciudad, los rebeldes avanzaron de todos los lados, y en escala mucho más pequeña hicieron lo mismo que en Irún.

Cuando la defensa de la ciudad quedó desbaratada, centenares de milicianos huyeron a Hendaya, a reunirse con los refugiados no combatientes, que habían sido evacuados ayer o antes.

AUSENCIA DE MUJERES Y NIÑOS

Algo curioso fué que no vi mujeres ni niños.

Después de haber transcurrido una hora del asalto, la ciudad estaba vacía.

Desde detrás de una fábrica de muebles que se incendiaba, una nueva columna de 150 carlistas invadió las calles hasta llegar a la plaza que está frente al Ayuntamiento, y su avance sólo fué molestado por un fuego mediocre de los tiradores leales.

Mientras pasaba frente a la bodega de una firma internacional de importaciones, la muralla se derrumbó inesperadamente con un ruido ensordecedor, provocado por las minas que habían colocado los leales.

Casi no ví rebeldes que cayesen después de la primera hora del asalto.

Vi el cadáver de un miliciano con un sucio brazal rojo, que yacía en la calle, atravesado por lo menos por 20 balas por las sucesivas olas de insurgentes, cada uno de ellas tratando de no dejar ningún ser con vida atrás.

Los corresponsales que presenciaron la batalla dentro de Irún se vieron obligados a hacer una larga vuelta, viaje que demoró 4 horas, para poder enviar sus crónicas.

REBELDES FUSILADOS

HENDAYA, 4.— (U. P). — Un pelotón de fusileros de las milicias obreras fusiló, a las 6.30, en Campo Bota, al coronel Llanas Quintilla, y a los capitanes Torres Chacón y Díaz Hernández, quienes fueron condenados a la última pena por el Tribunal del Pueblo que funciona a bordo del "Uruguay".

CONTRAATAQUE LEAL

HENDAYA, 4.— (U. P). — Los jefes de la milicia, quienes huyeron a esta localidad fronteriza cuando Irún cayó en poder de los rebeldes, decidieron esta noche intentar un contraataque a medianoche.

Contemplaron cruzar el puente ferroviario que conduce a Irún, con cuando menos 800 hombres. Manifestaron que si las autoridades francesas no les devolvieran las armas que entregaron cuando cruzaron el puente internacional, tratarían de apoderarse de armas en Irún.

No negaron que los rebeldes dominaban en Irún; pero sostenían que por lo menos 500 milicianos habían quedado ocultos en la ciudad, los cuales esperaban el momento oportuno para participar en un contraataque.

Otros desertores de Irún partieron esta noche en botes pesqueros con rumbo a San Sebastián, con el propósito de unirse a los defensores de la ciudad, que se cree que será el próximo objetivo de los rebeldes en su tentativa para dominar completamente la costa de Vizcaya.

Como un movimiento preliminar hecho una embestida contra San Sebastián, los rebeldes intentaron esta noche quitar el control de Los Pasajes a los leales. Si tomaran esa ciudad, los rebeldes cortarían todo medio de escape desde San Sebastián. Pasajes se encuentra entre Irún y San Sebastián.

UN RUMOR SIN FUNDAMENTO

Se rumoreaba que los defensores de San Sebastián habían decidido no resistir si Irún fuera tomado por los rebeldes, rumor que no ha sido confirmado.

(N. de R.— Informaciones recibidas por la United Press desde San Sebastián indican que ese rumor no tiene fundamento).

Los desertores de Irún que han llegado en gran número han perturbado completamente la vida de esta localidad (Hendaya). Por algunas horas, la policía que esperaba refuerzos de guardias móviles y gendarmes no podía mantener el orden.

La policía dispuso finalmente que los fugitivos que portaban armas las entragaran en la plaza pública.

Entre los fugitivos figura, el señor Ortega, Gobernador Civil leal de San Sebastián. Se rumoreaba que él intentaría negociar con los rebeldes para evitar la destrucción de la ciudad.

Un hospital provisional ha sido organizado en un edificio desocupado frente al Hotel Imatz, donde alojan los corresponsales extranjeros.

Han llegado médicos de ambos lados de la frontera, y ambulancias pasan constantemente por las angostas calles.

Ciento cincuenta soldados del ejército regular frances fueron enviados rápidamente a esta localidad para reforzar a los guardias móviles y policía, todos los cuales lograron finalmente controlar la corriente de milicianos armados de Irún y Behobie, muchos de los cuales llevan vendas manchadas con sangre.

El Gobierno francés destinó 200,000 francos para el cuidado de los fugitivos; pero el gran número que ha llegado a territorio francés ha hecho que esa suma sea insuficiente. Se calcula que 5,000 han arribado hoy.

DECLARACION...

(DE LA PRIMERA PAG.)

esta basado esencialmente en el firme propósito de acelerar el triunfo sobre la rebelión coordinando los esfuerzos del pueblo por medio de una unidad de acción para sacar las mejores ventajas de ella misma. Todo otro interés político quedará subordinado a esta intención.

"Las diferencias ideológicas quedarán al margen, ya que no puede existir otro ideal que no sea el asegurar la supresión de la revuelta.

"3.o Estando España libre de todo deseo imperialista, proclamará el pacifismo, que responde no sólo al criterio unánime de los Ministros, sino también al alto bienestar nacional, pues la paz universal será la más alta garantía de nuestra restauración.

"4.o Con espíritu pacifista el Gobierno, los sentimientos de amistad de España hacia todos los países y su más devota adhesión al Pacto de la Sociedad de las Naciones, en espera de que en justa reciprocidad nuestro país obtenga de los otros el mismo respeto que tiene para ellos.

"5.o La resolución inalterable del Gobierno es mantener a toda costa la integridad nacional de su territorio contra el peligro que el éxito de los rebeldes puedan representar en este respecto.

"6.o El Gobierno saluda con gran entusiasmo las fuerzas de mar, tierra y aire de la Milicia Popular, que defiende la legalidad de la República.

"El supremo deseo del Gobierno, a obtener el mejoramiento social; anhelo que encontrará su apoyo más decisivo de parte de todos sus miembros".

Agrega la nota de los dimisionarios:

"Cumplimos con el deber de haber adaptado el poder en momentos bien críticos. Creemos haber cumplido con nuestra actuación, y esperamos seguir cumpliendo en los puestos que se nos designe si así se estima necesario.

"Otros hombres y otras fuerzas políticas deben tomar el mando, con el fin de terminar la guerra. Todos debemos entregarnos en su ayuda, porque tenemos el mismo deseo y la misma ardiente y decidida voluntad de vencer para bien de la República y de España".

La nota está firmada por todos los Ministros dimisionarios.

LA PRENSA FASCISTA MANIFIESTA SIN LA MENOR RETICENCIA EL DISGUSTO QUE SIENTE CONTRA LA FRANCIA

Entretanto, los diarios especulan sobre la posibilidad de intervención británica u otros países en la guerra española

ES POSIBLE QUE EL CRUCERO "POLA" VAYA ACOMPAÑADO DE ALGUNOS DESTROYERS

ROMA 4.—(U. P.)—La prensa fascista, sin ninguna clase de reticencias, da a conocer esta noche su resentimiento contra Francia, y en vista de que aumenta el pesimismo respecto de la fe en la proposición de no intervención, empieza a especular sobre la posibilidad de que Gran Bretaña y otras naciones puedan muy pronto tomar medidas independientes para solucionar la guerra civil española.

La Cancillería ha permanecido en silencio después del anuncio que hizo en el sentido de que el crucero de gran tamaño "Pola" había sido enviado a Barcelona, después de saberse la prisión de seis súbditos italianos. Ahora está esperando los resultados.

Los Adictos a las Embajadas extranjeras no ocultan su nerviosidad; sin embargo, no se cree que Italia haya resuelto tomar el asunto en sus propias manos y esperan que el Gobierno se muestre más reticente aún en adoptar medidas con respecto a España, las cuales pudieran lanzar a Europa en una guerra general. Se duda que nuevos cruceros italianos sean enviados a España inmediatamente, anunciando que parece existir la posibilidad de que se envíe a uno o más destroyers para que acompañen al "Pola".

Los expertos navales han declarado, por intermedio de la United Press, que la fuerza de desembarco a bordo del "Pola" es normal o igual a la que usualmente llevan siempre los cruceros de gran tamaño; por lo tanto, no debería provocar aprehensión con respecto a las intenciones italianas.

Sin embargo, de las apariencias se desprende que las relaciones entre Italia y Francia han llegado al límite de la tensión que pueden soportar. La situación se ha agravado en las últimas horas como consecuencia del discurso pronunciado por el Ministro del Aire de Francia, M. Pierre Cot, en Bruselas y de las manifestaciones comunistas y socialistas en París.

Los corresponsales de lo diarios fascistas continuamente hacen alusión a movimientos que según se dice demostrarían la poca fe que existe en el Gabinete de Blum. La prensa hace ostentación de los discutidos términos de la respuesta alemana, adhiriendo con reserva al comité de neutralidad.

Continuando los velados ataques a Gran Bretaña de las últimas semanas, "Tribuna", en su edición de hoy, cáusticamente se refiere a la acción británica destinada a abolir la autonomía constitucional de Malta y a suprimir el idioma italiano. Se considera que la actitud italiana del último tiempo está en estrecha conexión con las maniobras británicas destinadas a impedir el desarrollo del fascismo en el Mediterráneo. Un diario metropolitano publica despachos de Londres asegurando que si las gestiones en favor de la neutralidad fracasan, Inglaterra tratará posiblemente de intervenir en favor del Gobierno de Madrid con el objeto de contrarrestar la alianza de las fuerzas del general Franco con las de Italia y Alemania.

MUERTE DE UN FRANCES CAUSO LA TOMA DE IRUN

PARIS, 4 (U. P.)— La muerte de un oficial francés de reserva que dirigía la defensa de Irún, fué uno de los factores determinantes de la caída de esa ciudad, según un escritor anónimo, pero cuyo análisis técnico de la batalla revela que es un oficial.

Aun cuando no da a conocer la identidad del comandante de Irún, el autor del análisis dice:

"Se dice que un oficial de la reserva francesa dirigía la defensa de Irún.

"No lo sé; pero afirmo que la línea de fuego de infantería fué incuestionablemente la obra de un oficial de infantería de 1914-1918".

Cerca del final de su análisis, el autor declara categóricamente:

"Según las últimas informaciones recibidas, el oficial francés que mandaba la milicia y que dirigió la defensa técnica de Irún, fué mortalmente herido por los rebeldes hace tres o cuatro días.

"Su muerte precedió a la caída de Irún en unas cuantas horas".

Según opina el autor del análisis, la porfiada resistencia de Irún se debió a la "mala ciencia militar de los jefes insurrectos".

Aunque no expresa abiertamente su opinión, es obvio que el autor considera que la táctica empleada por los rebeldes es de novicios. Divide la campaña en dos fases.

Manifiesta que ambos lados sufrieron por la falta de equipo, aunque los rebeldes, comprativamente, menos.

Dice que Irún nos disponía de fuerzas organizadas, y sólo disponía de armamentos de infantería, los cañones del Fuerte Guadalupe, varias piezas de artillería de campaña, y muy pocos aeroplanos, si es que tenía alguno.

Los insurgentes, por otro lado, tenían un estado mayor que dirigía a los carlistas y batallones regulares de franco tiradores, los que estaban reforzados por batallones marroquíes, varias unidades motirazadas, algunas piezas de artillería y varios aeroplanos Breguet, Caproni y Fokker.

El autor agrega que en la primera fase de la batalla, cualquier hombre que participó en la guerra mundial no habría comprendido la mala puntería de los cruceros, artillería de campaña y bombardeo aéreo desde una altura de 3.000 metros.

Dice que en la segunda fase de la batalla la situación experimentó un cambio radical. La milicia gobiernista tendió una barrera de fuego de infantería en vez de cavar trincheras. Las armas de fuego rápido detenían los asaltos de los insurgentes.

Asegura que el poderoso fuego de infantería fué tan eficaz como el de la guerra mundial.

"Este fuego que mantuvo en jaque por tanto tiempo a los rebeldes reveló a los observadores militares franceses que la organización defensiva de Irún se basaba en la táctica empleada por los franceses en la guerra mundial. Se fundaba en eficaces observaciones y luego modificaciones en la línea de fuego. Se llegó a la conclusión de que era la obra de oficiales franceses".

Largo Caballero...

(DE LA PRIMERA PAG.)

MADRID, 4.— (U. P.) —Al salir de la reunión con los Ministros dimisionarios a las 14.45 horas, Largo Caballero declaró que marchaba inmediatamente al Ministerio de la Guerra.

El ex Premier Giral declaró: "Como Uds., verán, por la nota que voy a entregarles el Gobierno dimisionario estimó que debía ofrecer y aconsejar al Presidente Azaña la modificación del Gobierno. El Presidente estudió la proposición y llamó a Largo Caballero que se encargó de la formación del nuevo Ministerio.

"Este nuevo Gabinete es una ampliación del anterior como lo demuestra el hecho que el Premier dimisionario continúa siendo Ministro sin cartera del nuevo Gobierno".

La nota que entregó el Sr. Giral a los periodistas dice:

"El Jefe del Gobierno estima que ha llegado el momento de entregar al Presidente de la República los poderes que de él recibió y con ello la dimisión de todos los Ministros.

"La duración que se prevé larga de la actual guerra civil, que todos así estimamos, inducen al actual Gobierno a desear aconsejar una substitución del mismo por otro que represente todos y cada uno de los partidos políticos y organizaciones sindicales obreras de reconocido influjo en la masa y el pueblo español, de donde nacen siempre todos los poderes.

"La decisión estrecha y eficaz, así como la responsabilidad de las decisiones deben ser compartidas por todas aquellas entidades mencionadas.

"Libre siempre de la prerrogativa de la presidencia a su disposición ponemos cuanto somos y cuanto significamos, declarando que cualesquiera que sea la resolución que adopte encontrará en nosotros y en nuestros partidos fervoroso apoyo y decidida adhesión".

HA SURGIDO UNA SERIA DISPUTA ANGLO-ESPAÑOLA

LONDRES, 4 (U. P.).— Ha surgido evidentemente una seria disputa anglo-española, a consecuencia de la resolución de las autoridades catalanes de nacionalizar la compañía de tracción, alumbrado y energía eléctric ade Barcelona, compañía formada por capital británico.

Se teme aquí que la protesta que el Cónsul General británico, Mr. Norman King, presentó a la Generalidad no logrará la devolución de la dirección de la compañía a los inversionistas.

Cabe recordar que el 28 de agosto el comité local de trabajadores notificó a la gerencia que había asumido la dirección de la firma.

La compañía sostuvo que ese acuerdo violaba la promesa del Gobierno catalán de respetar los intereses británicos.

Sin embargo, se duda de que el Gobierno catalán pueda colgar al comité de trabajadores a entregar la dirección de la compañía.

Se rumorea que Gran Bretaña está dispuesta a enviar buques de guerra a Barcelona en el caso de que la compañía no obtenga satisfacciones; pero se descarta tal rumor, pues todo indica que Gran Bretaña está determinada a evitar toda intercesión obligada en España.

Entretanto, el Encargado de Negocios británico en Berlín, Mr. Basil Newton, aseguró implícitamente a Alemania que el proyectado comité internacional con asiento en Londres se abstendrá de todo esfuerzo de mediación en España.

La comunicación británica a Berlín reafirmó que las funciones del comité se limitarían a un intercambio de informaciones respecto al acuerdo de no intervención, y a considerar nuevas proposiciones sobre el particular.

Se estima que está asegurada la adhesión de Alemania al plan de no intervención.

El Portugal desea que la promesa franco-británica en el sentido de que no se intervendrá en España, sea observada lealmente por todos los países representantes en el comité; pero Gran Bretaña contestó diciendo que el mejor método para alcanzar ese objetivo estriba en la iniciación de las tareas del comité.

TALAVERA DE LA REINA, TOMADA ANTEAYER, ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL AVANCE SOBRE MADRID

Se sabe que el Gobierno solo supo casualmente de la ocupación de la ciudad. — El Subsecretario de Guerra habló desde Madrid pidiendo informaciones.— Extrañado, escuchó la voz de un moro que le contestaba: "Un morito de Ceuta", cuando preguntó con quién hablaba

DE JEAN DEGANDT DESDE SEVILLA. 4.— (U. P.)— La primera noticia de la toma de Talavera de la Reina se recibió del cuartel general instalado en Oropesa.

Era un telegrama del comandante Castejón avisando al coronel Yague que las fuerzas se habían adueñado de la ciudad a las 14.20 horas.

Por ser Talavera uno de los principales objetivos de la marcha a Madrid, la noticia causó júbilo entre los rebeldes, disponiéndose el inmediato traslado del cuartel general.

La operación se desarrolló de la manera siguiente, según informaciones recibidas directamente de Talavera.

El comandante Castejón avanzó desde Calera, rompiendo el fuego al amanecer contra el enemigo, que había concentrado fuertemente unos 3,000 hombres en la vanguardia y 600 en trincheras bien construídas.

El resto de la columna leal, era compuesto de tropas del ejército y milicianos, 4 compañías de carabineros, guardia vivil y de asalto, tanques y automóviles blindados.

El teniente coronel Asencio partió de Gamonal, marchando por la izquierda, y mandando la bandera Pierna y el tabor de regulares de Deloro, que atacaron por el Norte.

El tabor Serrano y la bandera Alvarez Contreras atacaron por el Noroeste, y, adelantándose, cayeron sobre el aeródromo de Talavera, apoderándose de dos aviones, que no tuvieron tiempo de despegar, y apresaron a dos aviadores y a los milicianos que estaban de guardia en el aeródromo.

Mientras tanto el tabor Deloro ocupaba las puertas de Talavera, el tabor Serrano se apoderaba de la estación del ferrocarril y la bandera Pierna atacaba por el sector este de la ciudad.

El tabor Amador de los Ríos, el tabor Mizzian y la quinta bandera del tercio realizaron simultáneamente un movimiento envolvente, penetrando en la ciudad.

La facilidad de la conquista, a pesar de los elementos acumulados para resistir, se demuestra por el hecho de que teniendo preparados el teniente coronel Yagues fuertes contingentes de reserva, no fué necesario utilizarlos.

Los leales tenían como jefe al coronel Salafranca y como jefe del Estado Mayor, al comandante Carlos Pedemonte.

Entre los numerosos muertos se halló el comandante Ester, que mandaba cuatro compañías de carabineros.

Sábese ya que entre el material cogido hay 12 cañones con sus parques de municiones, todo el material del aeródromo, 20 camiones y un tren lleno de víveres que estaba en la estación.

El Gobierno de Madrid supo la caída de Talavera por una curiosa coincidencia.

Un moro, perteneciente a la vanguardia, penetró al edificio que servía de cuartel a los milicianos.

Sonó el timbre del teléfono, y se puso al habla oyendo que decían:

"Aquí Madrid. En el aparato el Subsecretario de Guerra".

El moro contestó:

"Qué dice del Ministerio, hombre".

El Subsecretario gritó:

"Pero, ¿quién está en el aparato?"

"Un morito de Ceuta", fué la respuesta.

Comunican que mientras Talavera estuvo en poder de los leales, fueron muertos 200 derechistas así como todos los falangistas que estaban presos en la cárcel.

Se incendiaron las iglesias y se sacaron de los bancos unos cinco millones de pesetas.

Según dicen los prisioneros, durante los bombardeos aereos contra Madrid, una bomba cayó dentro del Ministerio de Guerra, matando a un cabo y a cuatro soldados, causando grandes desperfectos.

Otra bomba cayó en un garage de la calle Blasco Ibáñez, donde guardaba la milicia sus coches, quedando casi todos destruídos mientras las milicias tenían bajas.

También relatan que fué nombrado Ministro de Guerra el comunista señor Uribe y Ministro de Gobernación el señor Indalecio Prieto.

Agregan que el parque de tiro se mantiene cerrado, porque sobre el amplísimo paseo de coches, se hallan los aviones para el uso exclusivo del Gobierno.

Se nombró alcalde de Talavera a Antonio Fernández, quedando restablecidos todos los servicios públicos.

En las calles los ciudadanos tirotean a las tropas.

LA CROIG DE FEU ADVIERTE A LA PASIONARIA QUE DEBE ABANDONAR FRANCIA

PARIS, 4. — (U. P.) — El diario comunista "L'Humanité" dice que la diputada comunista española apodada La Pasionaria recibió una carta de la Croix de Feu, diciéndole que su presencia en Francia constituía una provocación y advirtiéndole que debía abandonar el país.

EL GENERAL QUEIPO DEL LLANO CALIFICO DE ADMIRABLE LA DEFENSA DE IRUN

GIBRALTAR, 4 — (U. P.) El general Queipo del Llano, hablando por radio, admitió que Irún no estaba aún completamente en manos de los rebeldes.

Aseguró que las tropas gobiernistas sufrieron una gran derrota en Mallorca, habiéndose abandonado su tentativa de recuperar la isla

Manifestó que la defensa gobiernista de Irún era "admirable", lo que, según él, comprobaba que fue dirigida y organizada por oficiales franceses.

Criticó la constitución del Gabinete de Madrid. Manifestó que la designación de Prieto para la cartera de Marina y del Aire era para que pudiera huir en avion, cuando se viera en peligro.

PORTUGAL RETIRA SU CONFIANZA AL AGREGADO MILITAR ESPAÑOL EN LISBOA

LISBOA 4. — (U. P.) — El Ministro de Estado declaró a la United Press:

"El Gobierno portugués retiró su confianza al Agregado Militar de España en Lisboa, quién deberá dejar el territorio portugués inmediatamente.

"La situación del Embajador español no se altera, continuando en las mismas cordiales relaciones con el Gobierno del Portugal".

En el Consulado español se ha comunicado a la United Press que el catedrático y director del Instituto español, señor Martínez, deberá también abandonar el Portugal.

SEIS MIL LEALES RODEAN DEL TODO LA CIUDAD DE HUESCA

Todas las líneas de comunicación han sido cortadas después del avance, que permitió a los gobiernistas llegar hasta la parte exterior de la localidad

NOTICIAS OFICIALES SOBRE EL DESARROLLO DE LA LUCHA EN OTROS PUNTOS DEL PAIS

POR BURNETT BOLLOTEN, DE LA OFICINA DE LA UNITED PRESS EN LONDRES. CON LOS LEALES CERCA DE MONZON, ARAGON, 4.— (U. P.).— Una fuerza compuesta por 6,000 leales avanzó hoy día sus líneas envolventes que sitian la ciudad de Huesca, haciéndolas acercarse y penetrar 2 kilómetros en la localidad. Como resultado de este avance, se produjeron choques cuerpo a cuerpo entre los combatientes en los suburbios de la localidad, debido a la tentativa de los insurgentes para rechazar el ataque de los Gobiernistas.

El sitio de Huesca por los leales fué completado en el día de ayer, en las últimas horas, y todos los sistemas de comunicación de la ciudad — líneas telegráficas, y telefónicas, caminos y ferrocarriles— fueron cortadas inmediatamente por el avance leal, el cual fué hecho bajo la protección del fuego de la artillería y el bombardeo de la aviación.

Las líneas de los leales habían sido adelantadas dos kilómetros en su último avance, durante el cual ocuparon la estratégica fortaleza de Ermita de San Jorge, que queda al Oeste de Huesca, los cuarteles militares que se hallan situados al Este de la ciudad, y los productivos campos agrícolas del Sur.

La importancia de Huesca se atribuye en parte al hecho de que es una conjunción de líneas ferroviarias entre Zaragoza y Jaca, siendo este último punto que queda a los rebeldes cerca de la frontera francesa en esta zona de batalla.

Los rebeldes iniciaron un contra ataque aéreo con aviones de construcción extranjera, pero no consiguieron detener a los gobiernistas.

Huesca, según se dice, carece de luz eléctrica y agua potable. La mayor parte de la población civil de ella la ha abandonado yéndose a Zaragoza y Jaca.

MADRID, 4 (U. P.).— El Ministerio de Guerra comunica lo siguiente:

"La ciudad de Oviedo continúa rodeada por el círculo de hierro de los leales, quienes impiden la aproximación de todas las columnas rebeldes que se envían en ayuda de los sitiados.

"Aumenta la desmoralización y la deserción entre los rebeldes.

"Una violenta batalla continúa en Irún. Los leales resisten heroicamente, contraatacando con éxito creciente.

"Los leales están reduciendo incesantemente la resistencia que queda en Huesca.

"Los leales luchan en Talavera de la Reina con una valentía renovada y sin comparación, frustrando los esfuerzos del enemigo.

"Córdoba no puede seguir resistiendo. Su situación es desolada.

"Se ha sabido que los toreros Fuerra y Machaquito se encuentran entre los líderes rebeldes de Córdoba.

"La situación en la Sierra de Guadarrama no ha cambiado, excepto algunas deserciones insurgentes, las que van en aumento".

MADRID, 4.— (U. P.)— La radio comunica que a las 19 horas de hoy tuvo lugar el primer contacto de las fuerzas leales en el frente de Irún, el que fué coronado por el éxito, viéndose los rebeldes obligados a abandonar el terreno.

Hoy por la tarde llegaron a Irún refuerzos leales procedentes de Guipúzcoa, con el objeto de iniciar conjuntamente esta noche un formidable ataque contra los rebeldes, hasta derrotarlos completamente y ponerlos en fuga hacia Navarra.

Añade la emisora de Madrid que a las 09.00 horas de la mañana, tropas gubernamentales batíanse valientemente, obteniendo éxito completo en sus cinco líneas de defensa.

Behobid se encuentra casi toda en poder de los gubernamentales, luchándose heroica y encarnizadamente por su defensa, ondeando la bandera tricolor tanto en Behovia como en Irún.

Termina la radio manifestando que Irún no caerá en poder de los nacionalistas, cueste lo que costare.

MADRID, 4.— (U. P.)— Un torpedero gubernamental atacó con éxito a un crucero español al servicio de los rebeldes, produciéndole averías.

MADRID, 4.— (U. P.)— El diario "Política" dice que se ha informado en buena fuente que el levantamiento en contra de los rebeldes en La Coruña y en El Ferrol coincide con el motín de dos columnas insurgentes que Aranda había enviado para ayudar a Oviedo.

MADRID, 4.— (U. P.)—Comunican desde Montoro que los cañones antiaéreos de Espejo, Torres y Cabrera derribaron a un trimotor rebelde que había bombardeado la ciudad de Adamuz, lejos de la línea de fuego. Este trimotor rebelde mató a dos mujeres.

El avión insurgente cayó detrás de las líneas enemigas. Más tarde el coronel rebelde, Cascajo, confirmó por radio la pérdida de este avión y la muerte del mejor piloto de Andalucía.

BARCELONA, 4.— (U. P.)—El Consejo de la Generalidad, presidido por Companys, aprobó un decreto que prohibe el acaparamiento de monedas de oro y barras del mismo metal. Se ha ordenado que todas estas monedas y barras sean entregadas a los Bancos respectivos, es decir, las que se mantienen en las cajas de seguridad, etc.

MADRID, 4.—(U. P.)—Trimotores rebeldes han bombardeado las columnas leales que operan en Mallorca. No hay bajas.

Una bomba cayó en la ciudad ocupada por los rebeldes, hiriendo a varios de ellos.

Un buque de guerra leal, bombardeó, en Tetuán, el puerto de Soller, causando grandes daños.

MADRID, 4 (U. P.).— El Gobierno anuncia que las milicias obreras libraron un duro combate en Cerbera, en el que cayeron muchos rebeldes prisioneros. El número de estos prisioneros llega a un total de ochenta. Además quedaron abandonados en el campo muchos insurgentes heridos.

Los leales que están en los alrededores de Granada se encuentran con el espíritu muy elevado y esperan solamente las órdenes para atacar la ciudad.

GIJON, 4 (U. P.).— Cientos de esposas de mineros, llevando niños en brazos y tomados de la mano, han llegado a la localidad de Comillas, en la Provincia de Santander. Se han refugiado en el Palacio del ex Marqués de Comillas.

Estas refugiadas han declarado que han caminado durante la noche una distancia de veinte kilómetros, atravesando las montañas. Agregan que han huído de los rebeldes de Barruelo y que desconocen la suerte que han corrido sus maridos.

MADRID, 4 (U. P.).— El corresponsal de la Agencia Febus en el frente aragonés, ubicado en la actualidad cerca de Huesca, telegrafió comunicando que él vió 7 aviones Junker de bombardeo, usados por los rebeldes, atacar las posiciones leales. Se anuncia también que los rebeldes utilizan aeroplanos Junkers en Mallorca.

SANTANDER, 4 (U. P.). — El comité que en la actualidad controla la Compañía "Construid vuestra propia casa", ha dado instrucciones a los dueños de casas de que paguen sus contribuciones con el objeto de ayudar a los campesinos que han sufrido daños por "culpa de la mala administración de la compañía".

BARCELONA, 4 (U. P.).— Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, con arreglo a la ley municipal catalana.

La corporación ha enviado telegramas de aliento a los pueblos de Madrid y de Irún que mantienen la lucha contra el fascismo; y también de salutación fervorosa y emocionada a los milicianos de las fuerzas leales en los diversos frentes de combate que defienden la libertad de la república.

El comité revolucionario antifascista de Solsona, ha entregado a la Generalidad 4.500,000 de pesetas.

MADRID, 4. — (U. P.) Se informa por rado que varios milicianos y guardias de asalto penetraron al Alcázar de Toledo, arrojando bombas de mano y obligando a los rebeldes a rendirse, terminando así la resistencia que oponían en el Alcázar.

MADRID, 4. — (U. P.) La radio informa que el doctor Bernardino Machado, ex Presidente de la República Portuguesa, acompañado de sus dos hijas, partió para Valencia, en donde recibió una gran manifestación de simpatía.

Habló desde los balcones del Ayuntamiento, aconsejando a los españoles a que prosiguieran sin desaliento la lucha por las libertades y la democracia.

SEVILLA, 4. — (U. P.) La radio informa que ha llegado el crucero argentino "25 de Mayo", procediendo a tomar a su bordo a los fugitivos de esa nacionalidad en España.

BARCELONA 4. — (U. P.) Se espera que las sentencias dictadas en contra del coronel Llama y otros oficiales rebeldes se cumplirán hoy día a las 6 de la mañana.

El Tribunal Popular que funciona a bordo del "Uruguay" comenzó a juzgar a los oficiales del Séptimo Regimiento de Infantería. Entre estos oficiales están el mayor Herminio de la Mota, los capitanes Arturo Franco y José de Miguel, y los tenientes Baldomero Argenta y Romualdo Arcadón.

BARCELONA, 4. — (U. P.) Anoche se reunió el Consejo de la Generalidad bajo la presidencia de Companys. A la salida el Premier Casanovas dijo que se había hablado de la situación interior y exterior y de la marcha de la campaña.

MADRID, 4. — (U. P.) Fué allanada la residencia del Duque de Rivas, en la que se encontraron 4.000.000 de pesetas en valores, joyas y armas de fuego. Se asegura que también se encontraron documentos fascistas.

MADRID, 4 — (U. P). — El Ministerio de la Guerra declaró a las 15 horas:

"Sigue nuestra reacción en el sector de Extremadura. El enemigo, comprendiendo arrollado empuje busca atrincherarse.

"Se combate en Oviedo, Zaragoza, algunos sectores de Andalucía y algunos puntos en la sierra.

"La aviación leal ha actuado intensa y eficazmente".

MALAGA, 4. — (U. P). — Se informa que tres aeroplanos rebeldes, entre ellos un trimotor, fueron derribados hoy, pereciendo todos sus ocupantes carbonizados.

MADRID, 4 (U. P.).— Los circulos obreros recibieron con enorme entusiasmo la formación del nuevo Gobierno pués él está, en pr!mer lugar formado y dirigido por un líder obrero; 2.o porque une a socialistas y comunistas en común esfuerzo y en capacidad oficial para conducir el Ejército del Pueblo a la victoria, y 3.o tan aparente resentimiento entre socialistas de derecha e izquierda dirigidos por Largo Caballero y Prieto, ha quedado cicatrizado por la presencia de ambos en el Ministerio.

Es digno de notar que el llamado Ministerio "técnico" de la Guerra desempeñado por el teniente coronel Saravia ha sido reemplazado en el nuevo Gobierno.

LA IMPORTANCIA DE LAS OPERACIONES EN EL SUR

DE JEAN DE GANT, DESDE SEVILLA, 4.— Entrevistado un oficial del Tercio que participó en los combates en la región de Oropesa, confirmó la importancia de las operaciones realizadas, y expresó que gracias a ellas se pudo comprobar que los extremistas habían traído una enorme cantidad de material, la mayor parte del cual fué abandonado según detalle ya transmitido.

El oficial, cuyo nombre no nos es permitido mencionar, declaró que los restos de la antigua columna de milicianos llamada "Columna Fantasma", quedaron totalmente aniquilados, y que se recogieron más de 100 muertos. Sólo junto a una batería que se logró tomar, fueron encontrados 90 muertos, los cuales, al parecer, pretendieron buscar refugio detrás de las piezas.

Entre los heridos que pudieron huir iban muy graves 2 comandantes llamados Trigueron y Martín. Entre los prisioneros había 4 oficiales médicos. El jefe del Batallón de Acero era un joven que aparentaba unos 23 años, y casi todos los componentes de este cuerpo eran altos y fornidos.

Nuestro informante agregó que en Torralba de Oropesa, los soldados, al huir, asesinaron a los oficiales que les mandaban y que les engañaron. Se trataba de cabos y sargentos ascendidos en estos días. Algunos prisioneros llevaban escondidos en los zapatos billetes hasta de 1,000 pesetas. Entre los soldados que se pasaron al frente rebelde figuran los de un regimiento de ingenieros, que fueron llevados a la fuerza desde Madrid y obligados a trabajar en abrir zanjas en la vanguardia.

Las operaciones de la columna del comandante Castejón empezaron al amanecer sobre el puente del Arzobispo. En una maniobra muy rápida, la vanguardia, formada por la Cuarta Bandera, se pasó con granadas en la mano al campo enemigo, consiguiendo acorralar y sembrar el espanto entre los rojos.

Las demás fuerzas regulares del Tercio realizaron una acción envolvente, con la que sorprendieron por los flancos al resto de las tropas extremistas, terminando la operación antes de las 11 de la mañana.

La aviación rebelde persiguió a las tropas leales en desbandada, arrojándoles granadas, con las cuales causó numerosas bajas.

El comandante Castejón, que había pedido municiones de reserva al Cuartel General de la retaguardia, envió un mensaje a los jefes, solicitándoles que anularan su pedido, por cuanto del botín le sobraban municiones. Para trasladar los víveres cogidos, se necesitaron 30 camiones. Los extremistas tenían la intención de establecer en aquel lugar grandes bases de aprovisionamiento, que ahora utilizarán los rebeldes.

"DOMINAMOS EN LAS CUATRO QUINTAS PARTES DE ESPAÑA"

Declara el general Franco, jefe de la revuelta militar, en un entrevista que concedió al corresponsal del diario francés "L'Intransigeant"

LOS ULTIMOS AVANCES DE LOS REBELDES LOS COLOCAN A SOLO 72 KILOMETROS DE LA CAPITAL

PARIS, 4. — (U. P). — Entrevistado por "L'Intransigeant", el general Franco dijo:

"La situación en todos los frentes es excelente. Dominamos en las cuatro quintas partes de España. El enemigo ha tenido miles de bajas en los últimos tres días".

LISBOA, 4. — (U. P). — El corresponsal de la United Press se entrevistó con el Conde de Vallellano, Fernando Suárez Tangil Angulo, ex Alcalde de Madrid durante la dictadura de Primo de Rivera, fundador de la unión de los Municipios españoles y presidente del Consejo Nacional de Renovación Española, quien le dijo:

"Estuve en Burgos y Valladolid, viendo el enorme entusiasmo de las poblaciones, al entrar los nacionalistas que imponen el orden.

"Dentro de breves días iré a Badajoz y Sevilla, para visitar a las juventudes de la Renovación Española, que luchan bravamente para hacer resurgir una España grande, pletórica de patriotismo y de heroicidades.

"En España, que es un país eminentemente tradicionalista, se respetarán las creencias, afirmándose los principios indestructibles de fe patria, disciplina y adhesión a la autoridad.

"La Renovación Española desarrolla su juventud magnífica y ciudadana en el actual movimiento, marcando siempre los puestos de vanguardia.

"Se constituirá un nuevo Estado de Gobierno militar, que al comienzo asegurará el orden, la disciplina, la autoridad y el respeto múluo, explotando las riquezas naturales de España y promoviendo el comercio y la industria nacionales.

"Se estrecharán las relaciones internacionales con Alemania, Italia, Inglaterra y Portugal, especialmente con este último país por razones múltiples.

"Es preciso oponer una fuerte barrera al sovietismo.

"La unión de Municipios españoles velará por la pureza de la administración municipalista.

"España tiene enormes recursos naturales y se impondrá el buen sentido de los españoles, unidos por el patriotismo, haciendo resurgir en breve tiempo sus valores, y mostrando al mundo la salvación de España, que adquirirá el poderío que tuvo en el pasado histórico.

"Siempre España y adelante.

"Terminados los acontecimientos que nos preocupan, deberá intentarse la alianza entre diversas naciones europeas para la defensa de las soberanías y la destrucción del comunismo amenazador".

SEVILLA, 4. — (U. P) — La columna del coronel Yague en Talavera de la Reina está realizando el enlace en las carreteras que van a Avila, Madrid y Toledo. Las fuerzas se dirigen ahora a Maqueda, donde existe una fortaleza, en esto los leales quedan distantes de Madrid, 72 kilómetros, 97 de Avila y 40 de Toledo. Se ha establecido en Maqueda el Cuartel General para lanzar el ataque a la capital.

Dos columnas marchan hacia Toledo para salvar a los que resisten en el Alcázar desde que estalló el movimiento. Han llegados a Toledo dos columnas que se dividirán siguiendo una en dirección a Madrid por vía de Getafe y otra después de recorrer cerca de 100 kilómetros irá a la capital por Aranjuez.

LISBOA, 4. — (U. P). — La radio de Valencia comunica que por noticias recibidas de Tánger puede decirse que hay sublevación contra los rebeldes, encontrándose los moros resentidos contra el general Franco por el engaño de que han sido víctimas, pues se les llamó para trabajar y se les dió una ocupación muy diferente a la propuesta.

LISBOA, 4. — (U. P). — La radio de Tetuan comunica que se ha sabido de fuente autorizada que se ha constituido un nuevo Gobierno en Madrid, siendo Premier y Ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero.

Ocuparía el Ministerio de Marina y Aviación, que acaba de crearse, Indalecio Prieto.

LISBOA, 4. — (U. P). — La radio de Burgos dice que los aviones rebeldes del distrito de Atienza, en la Provincia de Guadalajara, bombardearon las posiciones de los gobiernistas en las orillas del río Henares, cerca de la estación del mismo nombre, en la línea ferroviaria de Madrid a Soria. Estas posiciones se encuentran a 70 kilómetros de la capital.

LISBOA, 4. — (U. P). — La radio de Burgos dice que el general Franco afirma que los gobiernistas han perdido 400 hombres, cuatro aeroplanos y gran cantidad de materiales en Talavera de la Reina.

ORENSE, 4. — (U. P). — Un acaudalado industrial donó 100 mil pesetas para engrosar la suscripción para adquirir un avión que se llamará Orense.

[GR]AN BRETAÑA MOVILIZA RESERVAS [PA]RA ENVIARLAS A LA PALESTINA

Otras noticias breves de Europa

[LO]NDRES, 4. (U. P.) (Flash) El Ministerio de la Guerra [anun]cia que en relación con [los] refuerzos que se enviarán a [las] guarniciones de la Palestina se llamará a las armas a un [...]o número de reservistas del [...]ito.

[To]dos los reservistas a quienes se llama a las filas han [...]do en el Ejército el año [...]do, y constituyen parte de [...]3.000 hombres que forman [la ll]amada Sección A.

[Es]te anuncio del Ministerio [de l]a Guerra, ha seguido a la [reso]lución tomada ayer de su[spend]ir las maniobras que habían [de] celebrarse entre las tropas [que] componen la Primera Di[visió]n.

[Lo]s soldados que se encuen[tran] ya listos para dirigirse a [P]alestina suman un total de [...]0 hombres.

[ES]TAMBUL, 4. (U. P.) — [El] Rey Eduardo de Inglaterra [dese]mbarcó del yate "Nahalin" [al m]ediodía. El yate ancló frente [al] Palacio Dolmabagtsche, en [don]de fué recibido por Kemal [Atat]urk, los miembros del Ga[bine]te y el Embajador inglés, [...]ne.

Diez mil personas se encontraban en las orillas y aplaudieron al Rey, gritando "Yasha" que quiere decir Viva... larga vida".

Toda la flota turca disparó salvas. Los buques tenían a sus tripulantes en formación de atención en la cubierta. La flota turca estaba encabezada por el "Qavouz", el ex crucero alemán "Goeben".

JERUSALEN, 4. (U. P.) — Hasta ahora las tropas y fuerzas aéreas británicas han dado muerte a 28 árabes, en el ataque a la aldea de Ba aa, donde se desarrolló el combate de ayer.

Ocho destacamentos del Regimiento Lincolnshire y ocho fusileros Royal Scots, que realizaban una búsqueda en el Distrito da Balan, encontraron a las bandas árabes. También tomaron parte en la búsqueda 16 aeroplanos, que son responsables de la mayoría de las víctimas.

Los británicos dicen que esas bandas utilizaban ametralladoras para atacar a las tropas.

LONDRES, 4. (U. P.) — El corresponsal del "Daily Herald" en Jerusalén, comunica que más de 300 árabes han participado en una batalla que empezó con un destacamento de Lincolnshires, cerca de Tal-Arén.

Se supone que los árabes vinieron a la frontera desde Siria y del Iraq, instigados por el bandido sirio Fawsi Kanci. Cargaban uniforme y empleaban ametralladoras, modernas. Portaban, además, detallados mapas de todo el país, y operaban igual como hombres perfectamente entrenados, usando un intrincado sistema de señales.

BERLIN, 4. (U. P.) — Se anunció que el Comandante en Jefe del Ejército, general Werner von Fritsch, partirá para Prusia Oriental el 7 de setiembre, con el fin de tomar parte en las maniobras de los cuerpos primero y segundo del Ejército.

Se recuerda que la Prusia Oriental siempre ha tenido una concentración de tropas más grande que cualquiera otra provincia alemana, y que al dictarse la reciente ley el servicio militar obligatorio de dos años el número de reclutas del año pasado de Prusia Oriental exentos del segundo año de servicio, fué menor que el de ninguna otra parte de Alemania.

CARDIFF (Gales), 4. (U. P.) — La Federación de Mineros envió esta tarde una declaratoria de huelga que afecta a 20,000 mineros en zona carbonífera de Gales del Sur y paraliza la producción del carbón bituminoso y antracita. La Federación anuncia que el próximo lunes ningún minero se presentará a trabajar.

Mientras tanto la epidemia de "continuar en huelga" sigue extendiéndose. En Comparc hay 37 mineros en las galerías; 87 en Bute y Treberbert y además los 63 de las minas de Fernhill.

CHILE Y EL PROXIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 4 —(U. P.) — Existe gran expectativa por saber si Chile participará en el próximo torneo Sud Americano de football, que se celebrará en esta capital.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asociación de Football Argentino, después de conferenciar telefónicamente en el día de ayer con la dirigente chilena, espera su resolución para saber definitivamente si asiste o no.

Está asegurada la participación de Paraguay y Brasil, presumiéndose que Bolivia no pondrá inconveniente ya que aceptó que el Campeonato se efectuara en Santiago.

La única participación verdaderamente problemática es la de Perú.

LOS CONSULES DE GRANADA PROTESTAN DEL BOMBARDEO DE ESA CIUDAD POR AVIONES LEALES

GRANADA, 4.— (U. P.) El Cuerpo Consular se reunió en esta ciudad, y acordó protestar por el bombardeo de la ciudad, por los aviones leales.

El decano del Cuerpo, don Eduardo Moreno Agrela, vicecónsul de Holanda, con el agente consular de Francia, se acercaron al comandante militar de Granada, entregándole un escrito, en el que le dan cuenta de la junta extraordinaria del Cuerpo, a la que asistieron los representantes Enrique Ruiz Gómez, vicecónsul de Argentina; Julio MartinRamilla, cónsul del Uruguay, David Mercado, cónsul del Perú, y los representantes de Alemania, Francia, Portugal, Nicaragua, Panamá y otros. En la Junta, el representante francés solicitó protestar por que los bombardeos aéreos de ciudades no se ajustaban a los convenios internacionales.

En vista de eso, el Cuerpo, aprobó el siguiente voto:

"El Cuerpo Consular, estima que puesto que se han bombardeado los hospitales, la Alhambra, el Monasterio de la Cartuja y la Catedral, monumentos de fama mundial, cayendo dichas bombas cerca de los consulados, algunas dentro de ellos, como en el de Francia, a pesar de tener la bandera extendida en el tejado, en forma bien visible, se debe aceptar la propuesta del agente consular de Francia, para visitar al comandante militar de la plaza, y entregarle un escrito, que transcribe dicho acuerdo".

TERRIBLE BOMBARDEO DEL ALCAZAR DE TOLEDO

TOLEDO, 4. — (U. P.) — Los leales bombardearon fuertemente con sus piezas de 15.5 durante todo el día de hoy el Alcázar. Lograron derribar la torre derecha y la izquierda cayó sobre las habitaciones de los oficiales rebeldes.

Simultáneamente, la artillería de 7.5 centímetros disparó sobre las oficinas del Gobernador Militar.

Los proyectiles abrieron enormes boquetes en las murallas del Alcázar.

Después del bombardeo la milicia con granadas de mano atacó las oficinas del Gobernador Militar que a las 20 horas eran pasto de las llamas.

Los rebeldes huyeron a los subterráneos del Alcázar abandonando gran número de muertos. En las últimas horas de la noche, la Milicia deseaba lanzar un ataque final pero se acordó aplazarlo hasta las primeras horas de la mañana del sábado.

Hay aproximadamente 1.200 hombres, mujeres y niños en los subterráneos, esperando la entrada de las milicias leales.

SIGUEN BATIENDOSE LOS LEALES EN LAS CERCANIAS DE IRUN

Toda la región está cubierta de espesa nube de humo procedente del incendio de la ciudad, no sofocado todavía

DE HAROLD ETTLINGER, DESDE IRUN, 4.— (U. P.) En las últimas horas de hoy, crucé el puente internacional desde Francia hacia Irún, que está incendiándose, y encontré dos barricadas de los leales, donde éstos todavía hacen infructuosos esfuerzos para retardar la toma por parte de los rebeldes de los puentes internacionales para ferrocarril y automóviles.

En España, en la cabeza del puente, ví a 20 españoles encabezados por 3 franceses y un belga, vestidos con overalls azules y llevando brazales rojos.

Se ocultan detrás del puente, y hacen fuego contra los rebeldes que se hallan cerca de la fábrica de fósforos.

Le pregunté a uno de los franceses:

"¿Por qué insistir si Irún ya ha sido tomado?

Me contestó: "Y, ¿qué quiere que hagamos?

"Cuando veamos que bajan por el camino rebeldes en grupos importantes, abandonaremos nuestra posición corriendo por el puente".

Manteniendo mi pañuelo junto al rostro, pasé cerca de los escombros de 60 automóviles quemados, y encontré la segunda y última barricada, defendida por 10 milicianos leales, que ni siquiera hacían fuego, limitándose a mirar desde detrás de unos sacos de sal.

Toda la región está cubierta de una espesa nube de humo, y se tiene la impresión de que toda la ciudad está ardiendo.

No ví rebeldes, los que están limpiando de leales la parte comercial de la ciudad y organizando defensas de nidos de ametralladoras ante un posible contraataque desde el puente.

Irún está a obscuras esta noche, porque la planta eléctrica se incendió.

IRUN, 4.— (U. P.) Los refugiados desmienten las noticias de Londres que anuncian que mientras caía Irún, 200 rehenes eran ejecutados en el fuerte La Guadalupe y eran fusilados los monjes del monasterio de Fuenterrabía.

Los refugiados dicen que hay dentro del fuerte La Guadalupe un puñado de leales que han jurado combatir hasta ser muertos, pero que los rebeldes tienen el propósito de limpiar de leales a Fuenterrabía y La Guadalupe, después de haber completado ese trabajo en Irún, lo que tal vez ocurrirá mañana.

Los insurgentes han reunido sus tropas al sudeste de San Sebastián, preparándose para un pronto avance.

Varios millares de milicianos leales de Irún partieron esta tarde en tren para Barcelona, vía Perpignan.

EL CONGRESO DE ESCRITORES DE B. AIRES INAUGURA HOY SUS LABORES

Otras noticias de S. y N. América

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.) Durante los diez próximos días esta ciudad será el centro del mundo literario. Más de 80 de las más destacadas notabilidades literarias del mundo, quienes representan a más de 40 países, se encuentran en ésta para asistir al 14.o Congreso del Club internacional P. E. N., que inicia sus tareas mañana. A las 17.30 horas, el Presidente Justo inaugurará el congreso en el Palacio Municipal.

El público podrá presenciar las sesiones, en las cuales se debatirán cuestiones del mayor interés para el mundo literario.

Las delegaciones que principiaron a llegar en los primeros días del mes en curso, incluyen literatos como R. H. Mottram, Hermon Ould, Seamùs MacCall, Stafan Zwig, J. Romains, Georges Duhamel, Emil Ludwig, F. T. Marinetti, María Flora Yáñez de Echeverría (María Yan), José Ortega y Gasset, Claudio de Souza, B. Sanín Cano, James Donald Adams, Harriet Monroe, Victoria Ocampo y Vladeta Popovic.

ASUNCION, 4. — (U. P.) En las primeras horas de la tarde de hoy, el jefe de policía de esta capital, Mayor Federico Varela, concurrió a los domicilios del doctor Eusebio Ayala y General Estigarribia, con el fin de comunicarles de que se encontraban en completa libertad, por decisión del Gobierno provisional.

El doctor Ayala y el General Estigarribia fueron informados, asimismo que, en el caso de que deseen residir en el país, podían contar con amplias garantías.

El General Estigarribia había manifestado deseos de abandonar el país, siendo posible de que se embarque el domingo.

ASUNCION, 4. — (U. P.) El ex Presidente Ayala y el general Estigarribia han sido puestos en completa libertad.

El general Estigarribia se dirigirá a Buenos Aires, donde se radicará.

ASUNCION, 4. — (U. P.) Ha quedado constituído el directorio del Banco de la República, en la siguiente forma: Dr. Angel Gorostiaga, Eladio Avila Ramírez, Toribio Bruyn y Rogelio Talavera. El Dr. Francisco Chavez ejercerá la presidencia de la institución.

ASUNCION, 4. — (U. P.) Ha sido nombrado Adicto Militar en Buenos Aires, el coronel Luis Irrazabal, ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército del Chaco.

NUEVA YORK, 4. — (U. P.) Falleció el jueves en la noche el coreógrafo Nikita Balieff, a la edad de 59 años, después de haber sufrido una larga afección renal.

Era fundador del Chauve Souris, ballet internacional.

SPRINGFIELD (Illinois), 4. — El Presidente Roosevelt en un discurso que pronunció desde el tren declaró ante las 8,000 personas que estaban presentes: "Recién conversé telefónicamente con el Secretario del Tesoro y me dijo que el país estaba en las mejores condiciones financieras registradas hasta ahora".

KANSAS CITY (Missouri EE. UU.), 4. — (U. P.) El primer incidente en la carrera aérea Bendix de 2.500 millas desde Nueva York a Los Angeles, ocurrió cuando el aeroplano de 14 cilindros de Joe aJcobson estalló y fué reducido a fragmentos a una altura de 5.000 pies, cerca de Stafford, Kansas.

M U S I C A

HOY SE DESPIDE LA PIANISTA JOSEFA ROSANSKA

[La] pianista Josefa Rosanska, [cuyo]s conciertos han sido la [revel]ación de esta brillante temporada musical, da hoy su último concierto, con un programa magnífico como es el que [publ]icamos más abajo.

[Es] sensible que los compromisos contraídos con la Empresa del Colón de Buenos Aires, [dond]e dara algunos conciertos [sinfó]nicos bajo la direccóon de Busch, nos impidan tener mayor tiempo entre nosotros.

[Lo]s conciertos de la Rosanska serán recordados entre los [...]res que hemos escuchado [en l]os últimos años, y tenemos [la se]guridad que nuestro público sabrá corresponder a sus extraordinarios méritos, llenando la sala del Municipal en su concierto de hoy.

PROGRAMA

I Parte:

Sonata en La Mayor op 101 Beethoven.

Allegreto ma non troppo.

Vivace a lla marcia.

Adagio ma non troppo con affeto. Allegro.

Rondo Caprichoso, Mendelsolhn.

II Parte:

Sonata en Si Menor, Liszt. (Múltiple pedido).

III Parte:

Nocturno, Chopin.

Vals, Chopin.

Estudio, Chopin.

Triana, Albeniz.

LA REVISTA DE ARTE

[E]l número 10 de la "Revista de Arte", que publica bimestralmente la Facultad de [Bella]s Artes de la Universidad [de] Chile, ha salido a la circulación con un material de lectura tan variado e interesante, [que] nada tiene que envidiar a [las] mejores publicaciones europeas de este género. Expone, [adem]ás, hermosos grabados, un [supl]emento musical y una crónica que comprende noticias re[feren]tes a las actividades artísticas desarrolladas en Chile y en el extranjero, de palpitante actualidad. Damos a continuación el sumario:

Apuntes sobre Americanismo Cultural y Artístico, Francisco Court Lange; Restauración de pinturas en Italia; Jorge Letelier; La vocación irrefrenable de un maestro veneciano, H. Siccardi; La cerámica chilena, José Mazzini; El arte de la danza en Alemania, Beda Frilipp; Urbanismo, H. Chapman. Crónicas. Suplemento musical de Jorge Urrutia.

[IN]AUGURACION DE LA TEMPORADA LIRICA

EL MARTES PROXIMO CON "FAUSTO"

[La] llegada de todos los elementos que componen el pres[tigio]so conjunto lírico de la [Com]pañía de este año, ha traído natural movimiento en el [Teat]ro Municipal, con la pre[senta]ción de los primeros espec[tácu]los, y ha despertado vivo [inter]es entre nuestro público [que] espera ansiosamente conocer a los cantantes de fama mun[dial] que integran el elenco.

[La] inauguración de la Temporada Lírica Oficial se ha fijado para el martes próximo, y [la f]unción de estreno, saliéndose de los marcos acostumbrados, [se of]recerá en la tarde, con el [lauda]ble propósito de facilitar [al p]úblico su asistencia al de[but]. La ópera escogida es la [herm]osa obra de Gounod, ["Fa]usto", partitura que hace muchos años está ausente de [nues]tro primer escenario, debido a las muchas dificultades que presenta para su interpretación. Los grandes merecimientos de los cantantes de este año, dan oportunidad a nuestro ambiente artístico, para poder escuchar esta grandiosa ópera del genial compositor francés.

Cabe anotar que en el mes de febrero de este año, se ha celebrado en la Gran Opera de París, la tres mil representaciones de Fausto, en aquel templo del arte francés, y que ha sido una de las óperas que, traducida a todos los idiomas, ha estado más numeroso de veces en las carteleras de todos los teatros líricos más reputados del mundo entero. Los más destacados cantantes de la escena lírica universal, han hecho de esta partitura, la obra favorita de su repertorio. Y debemos recordar, también, que, preguntado el gran Verdi, sobre cual ópera reunía mayores méritos musicales, no vaciló en contestar que "si no hubiera un Fausto sería su Aida".

El bajo Fernando Autori que en esta oportunidad protagonizará la obra de Gounod, la ha cantado en la Opera de París, en la Scala de Milán, en el Colón de Buenos Aires y demás teatros principales de Italia, en diversas temporadas y considerado como uno de sus más completos intérpretes. Se presentarán, también, en la ópera de debut, la eminente soprano Alida Vane, una de las figuras más atractivas de la presente temporada, y que nos promete veladas de arte lírico de alto nivel artístico, y el tenor Franco Pierelli, cantante de perfecta escuela, de gran línea escénica y de vasto repertorio, que podremos escuchar en muchas interpretaciones de brillo. Integrará el reparto de Fausto, el barítono chileno, Alberto López, una de las más brillantes figuras de nuestro teatro lírico nacional y que, en el difícil rol de Valentín, tendrá una nueva ocasión de mostrar sus excepcionales cualidades de cantante. La concertación del espectáculo estará a cargo del maestro Cav. Arturo de Angelis.

E. Abono Volante que ha tenido entusiasta demanda últimamente y que se atiende en las oficinas del Teatro Municipal, quedará cerrado hoy definitivamente.

D E L I N T E R I O R

En Los Andes falleció la Sra. Rosa Urcullo

LOS ANDES, 4.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Rosa Urcullo vda. de Fernández, dama vastamente vinculada a la sociedad local.

Fué benefactora de diversas instituciones de beneficencia, las cuales la contaron entre sus más activas y entusiastas dirigentes.

La capilla ardiente, que se ha erigido en su residencia, ha sido visitada por las autoridades locales y distinguidas personalidades, las cuales han llegado hasta el hogar de la señora Rosa Urcullo a manifestar el profundo pesar que les ha causado el fallecimiento de esta distinguida dama.

Sus funerales se efectuarán mañana, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán en la Parroquia de Santa Rosa. — (Rodríguez).

MUY FESTEJADOS HAN SIDO EN MAGALLANES TRIPULANTES DE LA FRAGATA ARJ. "SARMIENTO"

Banquete ofrecido por el Intendente de la provincia.— A su bordo viaja un curso de aplicación de guardiamarinas

MAGALLANES, 4.— Los tripulantes de la fragata argentina "Sarmiento", que llegó ayer a este puerto, han sido objeto de numerosos festejos de parte de las autoridades civiles, militares y de la sociedad en general.

LA OFICIALIDAD

La fragata "Sarmiento", que es el buque escuela de la Armada argentina, viene en visita de cortesía hasta nuestras costas y llegará hasta Valparaíso, en donde participará en los festejos que se llevarán a cabo con motivo del IV Centenario de ese puerto.

La oficialidad de esta nave está compuesta por los siguientes oficiales: comandante, capitán de fragata señor Francisco Clarizza; segundo comandante, teniente de navío señor Carlos Machiavelli; la plana mayor la componen 19 oficiales y un capellán.

A su bordo viaja un curso de aplicación compuesto por 21 cadetes navales y siete cadetes del cuerpo de ingenieros.

La "Sarmiento" visita a Magallanes por 15.a vez. Su última visita la efectuó el 16 de mayo de 1929, al mando del comandante señor Arturo Monkes.

LOS FESTEJOS

El Intendente de la provincia ofreció a las 22 horas, un banquete al comandante y oficiales del buque escuela argentino, manifestación a la cual asistieron altos jefes militares y navales y distinguidas personalidades. La oficialidad del Apostadero Naval, por su parte, a mediodía, les ofreció un almuerzo.

El Cónsul argentino los festejó en la tarde, con un cocktail que se sirvió en la Casa España y al cual concurrieron los miembros de la colonia argentina residente y las autoridades locales.

Hoy, a las 22 horas, se llevará a efecto una gran función de gala en el Teatro Municipal, para cuyo efecto se ha confeccionado un interesante programa artístico.

El comandante del Destacamento "Magallanes" les ofrecerá mañana un vermouth, en el casino de los oficiales. A las 13 horas, el Rotary Club celebrará una sesión-almuerzo en su honor. En la noche, a las 22 horas, se llevará a efecto un baile social en el local de la 1.a Compañía de Bomberos.— (Alvarez, corresponsal).

Falleció el regidor Sr. Manuel Gutiérrez

CONCEPCION, 4.—En la madrugada de hoy dejó de existir el regidor de esta Municipalidad, señor Manuel Gutiérrez Reyes. Su fallecimiento ha sido muy lamentado en todos los círculos, en los cuales gozaba de generales simpatías.

El señor Gutiérrez era miembro activo de numerosas instituciones en las cuales desarrolló, como asimismo en la Municipalidad, una vasta labor en beneficio de las clases trabajadoras.

La Municipalidad, en reunión extraordinaria, acordó asistir en cuerpo a sus funerales, los cuales revestirán especial solemnidad.—(González).

SANTIAGO
Club Deportivo se fundó en Melocotón

MELOCOTON, 4.— Un numeroso grupo de deportistas ha fundado, recientemente, un nuevo club deportivo, que ha sido bautizado con el nombre de "Pedro Bórquez".

En su primera reunión plena, se procedió a elegir el directorio, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente honorario, señor Pedro Bórquez; vicepresidente, señor Emilio Taulis; presidente activo, señor Luis Gárate; vicepresidente, señor Aníbal Zúñiga; secretario, señor Miguel Sepúlveda; tesorero, señor Luis Espinoza; capitán del primer equipo, señor Pedro Varas; vicecapitán señor Enrique Soto; capitán del segundo equipo, señor Benito Navea; vice, señor Segundo Pavez; utilero, señor Segundo Pavez.— (Corresponsal).

Una conferencia dictó el Sr. Guillermo Feliú

CONCEPCION, 4. — La conferencia que sobre "La literatura histórica chilena durante el siglo XIX", dictó el periodista y escritor, señor Guillermo Feliú Cruz alcanzó un verdadero éxito y ha sido elogiosamente comentada.

El acto se llevó a efecto en el salón de honor de la Universidad local, y asistió un numeroso público. — (Corresponsal).

Una Central de Leche se formará en Osorno

OSORNO, 4. — Los productores de leche del departamento se han organizado en una institución que tiene por objeto formar una central lechera en esta ciudad, al estilo de las existentes en Santiago, Concepción y otras ciudades.

Los trabajos se encuentran muy adelantados. — (Viveros).

VALDIVIA
Jueces de Distrito del departamento La Unión

LA UNION, 4. — La Gobernación de este departamento ha dictado un decreto, por el cual designa los siguientes jueces de distrito por el período legal de un año.

Distrito de Cudico, señor Federico Boettcher.

Distrito de Cuncos, señor Victor Strobel.

Distrito de El Peligro, señor Emilio Pérez.

Distrito de Huacahue, señor Evaldo Momberg.

Distrito de Los Ulmos, señor Carlos Montes.

Distrito de Pulicán, señor Ignacio Ross.

Distrito de Paillaco, señor Héctor Jaramillo.

Distrito de Itropulli, señor René Camino.

Distrito de Los Chilcos, señor Enrique Sandrok.

Distrito de Rofuco, señor Oscar Zwanzger.

Distrito de Traiguén, señor Alberto Zwanzger. — (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **V A L P A R A I S O** — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

[M]AÑANA SE INICIA EN ESTE [P]UERTO LA CELEBRACION DE [L]A SEMANA ANTIALCOHOLICA

[Co]n este objeto se dictarán conferencias en los [C]uarteles, Cárceles, teatros y establecimientos educacionales. — Asamblea en el Teatro Imperio. — El programa oficial

[L]a Comisión organizadora de la [Se]mana Antialcohólica, que se [veri]ficará en los días comprendidos entre el 6 y el 13 del presente, ha dado término a la confección del programa de esta cruzada de temperancia que, durante [much]os años, ha tenido a su cargo [la L]iga Contra el Alcoholismo.

LA INAUGURACION

[L]a inauguración de la Semana [Antia]lcohólica tendrá lugar ma[ñan]a domingo, a las 11 horas, en [el T]eatro Imperio, con asistencia [de l]as autoridades administrativas, militares, navales, de carabineros, educacionales e instituciones obreras.

[E]l programa a desarrollarse en [esta] oportunidad es el siguiente:

[1.]o Obertura por una de las [ban]das de la Guarnición.

[2.]o Discurso del presidente de [la L]iga Contra el Alcoholismo, señor Luis Gaete.

[3.]o Coro por alumnos de la Es[cuela] Popular.

[4.]o Números por don Jorge [...]ego y la señorita Cora Celis.

[5.]o Charlas sobre los peligros del [alc]oholismo por don E. Martínez.

[6.]o Nuevos números por don [Jor]ge Orrego y señorita Cora Celis.

[7.]o Marcha final.

[PR]OGRAMA DE LA PROXIMA SEMANA

[P]ara los días que siguen el pro[gra]ma de la Semana Antialcohólica se ha distribuído así:

[L]unes 7.: Distribución de carteles en las fábricas y talleres.

[M]artes, 8: Conferencia, a las [...]0 horas, en el Coliseo de Viña [del] Mar, con el concurso de la [ban]da del Coraceros. Esta conferencia estará a cargo del doctor [...] E. Lara H.

[E]l mismo día se distribuirán [tam]bién carteles en las fábricas y [tall]eres.

[Mi]ércoles, 9: Conferencia antialcohólicas en las Escuelas con [la] debida autorización de la Ins[pec]ción Escolar de la Provincia de Aconcagua.

Jueves, 10: Dedicado al Ejército y la Marina según programas confeccionados por el Comando de la Guarnición Militar y la Jefatura de Apostadero Naval de Valparaíso.

Hablarán en este día las siguientes personas: en el Regimiento N.o 2 "Maipo", don Salvador Santoro C.; en las reparticiones navales del Apostadero, don Efraín Martínez; en el Regimiento Coraceros, don Genaro del Barrio Lira.

Viernes, 11: Dedicado al Cuerpo de Carabineros.

Habrán conferencias antialcohólicas en las diversas comisarías a cargo de oficiales que designará la superioridad del Cuerpo.

Sábado, 12: Conferencia antialcohólicas en la Cárcel Pública, en la Sección de Detenidos y en la Casa Correccional, por el Director don Carlos Rubio.

Domingo, 13: Asamblea de clausura, a las 11 horas, en el local del Coliseo Popular, de acuerdo con los números que pasamos a indicar:

1.o Obertura por la banda.

2.o Conferencia por el doctor don A. Radrigán.

3.o Números musicales a cargo de la Federación Juventud Evangélica de Valparaíso.

4.o Discurso de clausura a cargo del director-secretario don Rogelio Miranda Rojas.

5.o Marcha final por la banda.

LOS DEPORTES EN VALPARAISO

El carnet deportivo de mañana anota reuniones de alto interes que son esperadas con entusiasmo por los aficionados. Entre los acontecimientos principales podemos consignar los que siguen:

Foot-ball. — En match amistoso se medirán por tercera vez en la temporada, los cuadros de honor del Santiago Wanderers y Club Deportes Everton los que deben hacer un partido de alto interes.

Este match es decisivo para los dos contrincantes ya que cada uno ha obtenido una victoria en los matches que anteriormente han jugado.

Basket-ball — En la cancha de la calle Guillermo Rawson continuará desarrollándose la competencia oficial de la división de honor. El match básico lo jugarán los invictos de la "Unión Española" y "El Mercurio".

El semi fondo lo protagonizarán "New Crusaders" e "Israelitas" y el preliminar la "Asociación Cristina" y "Deportivo Playa Ancha".

En la tarde, en la misma cancha, se jugará la final de la competencia femenina de basket-ball entre el "Valparaíso" y el "Moderna" y se efectuará el entrecitudades que han concertado Rubin Hood, de Valparaíso y Victoria Sportivo, campeón de la Asociación Quillota.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

APOLO, de Lota.

COLLICO, de Coronel.

Hoy:

NYHORN, de Oslo.

TALTAL, de Lota.

Mañana:

MARGARA, de Lota.

VIÑA DEL MAR., de Puerto Montt.

BOSKOOP, de Corral.

TIRUA, de Coquimbo.

Lunes 7:

ALEJANDRO, de Magallanes.

GILDA, de Iquique.

Martes 8:

CHILE, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:

MAPOCHO, para Guayaquil.

FRESIA, para Iquique e intermedios.

LAGARTO, para Liverpool.

NAGUILAN, para Corral e intermedios.

Hoy:

SANTA BARBARA, para Nueva York.

DUESSLEDORF, para San Antonio.

Mañana:

BOSKOOP, para Hamburgo e intermedios.

Lunes 7:

TALTAL, para Iquique e intermedios.

TIRUA, para Coquimbo.

MARGARA, para San Antonio.

Martes 8:

PERU, para Corral e intermedios.

CHILE, para San Antonio.

COLLICO, para Coronel.

AYER FALLECIO EL REGIDOR MUNICIPAL SEÑOR LUIS SILVA

Representaba en la Municipalidad al Partido Demócrata. — Sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy. — El Alcalde hablará a nombre de la corporación

Después de una rápida enfermedad, falleció en la madrugada de ayer el Regidor Demócrata por Valparaíso, don Luis A. Silva, cuyo desaparecimiento ha causado profunda consternación en todos los círculos a que él estuvo vinculado y muy especialmente, en la I. Municipalidad, que lo contó entre uno de sus más activos y eficientes colaboradores.

Don Luis A. Silva, era un distinguido miembro del Partido Demócrata y durante muchos años fué empleado de la Municipalidad de este puerto, sirviendo cargos de importancia con singular acierto. En la actualidad gozaba de una merecida jubilación y servía, además el cargo de director de la Caja de Previsión de Empleados Municipales.

SUS FUNERALES

Los restos del señor Silva fueron trasladados ayer, de su casa habitación, a la Iglesia de los Doce Apóstoles, donde hoy se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

Sus funerales se efectuarán a las 16 horas, y a ellos concurrirán el Alcalde de la ciudad y todos los Regidores, altos jefes de esta repartición, y personalidades.

ACUERDOS DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad se reunió extraordinariamente ayer, a las 11 horas y acordó concurrir en cuerpo a los funerales del Regidor señor Silva. Se designó al Alcalde Sr. Ruíz Tagle para que rinda el homenaje postumo al extinto, en nombre de la corporación.

Por su parte, la Caja de Previsión de Empleados Municipales, el Partido Demócrata y demás colectividades a que el señor Silva perteneció, adoptaron importantes acuerdos con motivo de su sensible desaparecimiento.



El regidor señor Luis Silva, que falleció ayer en Valparaíso

COMISION DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata en su reunión de ayer designó la siguiente comisión para que se traslade en la mañana de hoy a Valparaíso y concurra a los funerales del señor Silva:

Señores: Alejandro Serani, Ministro de Tierras; Primer Vicepresidente del Partido, diputado don Pedro Cárdenas; Vicente Adrián, presidente de la Agrupación Demócrata de Santiago; diputado don Carlos Cifuentes; don Enzo Castro, secretario del Partido; señores, Clemente Garay; y directores generales señores Humberto Mandujano Tobar y Sócrates Rayo Sepúlveda.

Esta comisión regresa esta misma tarde a Santiago.

El 25 se inaugurará Sucursal de la Caja de Crédito Popular

Para el día 25 del presente mes se ha fijado la inauguración de la Sucursal "Puerto", de la Caja de Crédito Popular de Valparaíso, establecimiento que vendrá a satisfacer una sentida necesidad de esta ciudad.

Al acto inaugural serán invitados los Ministros de Estado, autoridades locales y altos jefes del Credito Prendario. La ceremonia de apertura se realizará a las 11 horas y, después, la Caja será abierta al público.

ALCALDES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA SE REUNIRAN HOY EN ASAMBLEA PLENARIA

Se abordará el estudio de importantes problemas relacionados con la administración comunal. — Reunión preparatoria del Congreso de Alcaldes

A las 11.30 horas de hoy, se reunirán, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Valparaíso, los representantes autorizados de los 35 municipios de la Provincia de Aconcagua, celebrando una asamblea provincial de autoridades comunales preparatoria del Congreso Nacional de Alcaldes que se realizará en esta ciudad, en diciembre próximo, con ocasión del IV Centenario de Valparaíso.

En esta asamblea provincial se abordará el estudio de materias de indiscutible interés para los gobiernos comunales, y que servirán de base a las deliberaciones del próximo congreso nacional de alcaldes.

PRESIDIRA EL INTENDENTE

La asamblea será presidida por el Intendente de la Provincia don Fernando Lira Ossa y el discurso de bienvenida lo pronunciará el Alcalde de este puerto, don Oscar Ruiz Tagle.

En seguida la asamblea se concretará al estudio de los asuntos que figuran en la tabla.

A las 13 horas, el Alcalde de Valparaíso ofrecerá a los representantes y colegas de los municipios de la provincia, un almuerzo, en el cual seguirán discutiendo los temas anotados en la tabla correspondiente.

LOS ASISTENTES

A esta Asamblea concurrirán los Alcaldes de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Casablanca, Villa Alemana, La Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar, Petorca, San Felipe, Putaendo, Catemu, Panquehue, Los Andes, Calle Larga, Rinconada, Quillota, Calera, Llay Llay, Nogales y Quintero.

La asamblea provincial sesionará durante todo el día a fin de poner término hoy mismo al estudio de los distintos asuntos y adoptar las conclusiones correspondientes.

Intendente visitó al almirante Sr. Allard

El Intedente de Aconcagua don Fernando Lira Ossa, acompañado del secretario-abogado de la repartición, señor Jorge Ceardi y del Ayudante Teniente Felipe Silva, retribuyó a bordo del acorazado "Almirante Latorre", la visita de cortesía que le hizo en días pasados el Comandante en Jefe de la escuadra, contraalmirante don Julio Allard Pinto.

La primera autoridad de la provincia fué recibido a bordo del buque jefe de la escuadra con los honores correspondiente siendo objeto de cordiales atenciones.

Sir Woodman Burbidge, Presidente de la firma Gath y Chaves Ltd., llegó ayer por vía aérea

Lo acompañan en su visita de inspección altos jefes de esta importante casa comercial | Interesantes declaraciones obtenidas en una entrevista celebrada con el ilustre visitante

SUS IMPRESIONES ACERCA DEL RESURGIMIENTO COMERCIAL DE NUESTRO PAIS

En el Douglas Santa Lucía de la Panagra, procedentes de Buenos Aires llegaron, a las 13.40 horas de ayer, al aeropuerto de Los Cerrillos, Sir Woodman Burbidge, presidente de la firma Gath y Chaves Ltd., y Harrods, el señor Walter Holland, gerente comercial en Buenos Aires, el señor William S. Bell, gerente general en Sudamérica, y el señor C. Hope Gibson, secretario del directorio de Londres de esta importante firma.

En el aeropuerto fueron recibidos por el señor Alfredo Trafford, gerente general en Chile y por altos jefes de Gath y Chaves, quienes dieron la bienvenida a los visitantes, a quienes acompañaron hasta el Hotel Crillón, donde se hospedan.

De izquierda a derecha: el señor William S. Bell, gerente general en Sud América; Sir Woodman Burbidge, presidente de la firma Gath y Chaves; el señor C. Hope Gibson, secretario del Directorio de Londres, y el señor Walter Holland, gerente comercial en Buenos Aires, momentos después de la llegada del Douglas "Santa Lucía" al aero puerto de Los Cerrillos.

VISITA A GATH Y CHAVES

Cerca de las 17 horas, sir Woodman Burbidge, y las personalidades que lo acompañan en la visita de inspección que practican para imponerse de la marcha de la sucursal en nuestro país de la firma, visitaron la Casa Gath y Chaves, recorriendo detenidamente las diversas secciones de la casa.

Sir Woodman Burbidge y acompañantes se manifestaron gratamente impresionado del buen pie, y excelente organización que se advierte en la casa Gath y Chaves, de cuyo desenvolvimiento interno se impusieron con detención.

ENTREVISTA A SIR WOODMAN BURBIDGE

Momentos después tuvimos oportunidad de conversar con el distinguido visitante, quien concedió una breve entrevista a los representantes de la prensa metropolitana.

Primeramente nos expresó nuestro entrevistado la satisfacción que experimenta de volver a visitar nuestro país, al que había conocido en su visita realizada en abril de 1934.

—Les ruego expresar la grata impresión que recoge el visitante al recorrer las calles del centro de la ciudad— nos dijo el señor Burbidge. El vasto plan de edificación que domina en las principales arterias de la ciudad, cuyo aspecto delata un resurgimiento de las actividades comerciales y productoras, señala el buen pie en que se encuentra este hermoso país en la actualidad.

INCREMENTO DE LAS VENTAS

—Este resurgimiento del país— continúa Sir Woodman Burbidge— que queda confirmado con el incremento experimentado en los últimos dos años en las ventas de nuestra sucursal en Chile. A mi juicio, estimo que Chile ha visto desarrollarse su período comercial más crítico. El actual caudal de los negocios de la firma hacen mirar con creciente confianza las perspectivas futuras.

Al margen de ventas de una gran casa comercial como la nuestra — añade nuestro entrevistado— es un barómetro infalible del estado financiero de un país, en el que se regulan las altas, y bajas de la vida de un pueblo. Afortunadamente, como les he expresado, el aumento del volumen de las ventas de Gath y Chaves indica la floreciente situación actual de Chile, cuyo prestigio en el exterior se acentúa cada día. En Londres especialmente se mira con simpatía el resurgimiento de este país, debido a la inteligente y bien orientada política que inspira a su Gobierno.

VISITA DE INSPECCION

Nos expresa a continuación Sir Woodman Burbidge que viene de practicar una visita de inspección a las sucursales de la firma en Argentina.

—He recorrido con especial detención las 19 sucursales que tenemos instaladas en Argentina, las cuales también acusan un notable resurgimiento.

En general— nos agrega nuestro entrevistado— he recibido una favorable impresión del floreciente estado de las sucursales de la firma en Buenos Aires, y provincias argentinas, como asimismo de nuestra sucursal en Santiago.

Alguien pregunta a sir Woodman Burbidge si es efectivo que la firma tiene el proyecto de construir un edificio propio para la instalación de la Sucursal de Santiago de la firma.

—A ese respecto sería prematura toda declaración, por el momento. El contrato que tenemos termina su vigencia en un plazo de nueve años. Hasta ese entonces creo que no podría determinarse nada sobre el particular, aun cuando la idea ha sido considerada.

COMPETENCIA DE LOS PRODUCTORES JAPONESES

Uno de los repórteres que asiste a la entrevista que celebramos con Sir Woodman Burbidge le interrogó al ilustre visitante acerca de su opinión sobre la competencia entablada en el mercado mundial por los productos japoneses, y especialmente en nuestro país, y las consecuencias que de ella se derivarían.

—Los productos japoneses no pueden competir con los ingleses— responde sir Burbidge — debido al elevado costo del dólar japonés, que alcanza a $ 38. Esa circunstancia, añade— hace que la competencia industrial y comercial japonesa no alcance los caracteres que se ha adjudicado al dumpling japones.

SU OPINION SOBRE LAS BARRERAS ADUANERAS

Informamos a nuestro entrevistado sobre el propósito que existe de tratar, en la próxima Conferencia Panamericana de Paz a celebrarse en diciembre próximo en Buenos Aires, sobre las barreras aduaneras actuales.

Sobre el particular, Sir Burbidge nos responde:

—Estimo que en la Conferencia Panamericana de Buenos Aires deberá tratarse preferentemente acerca de una apreciable baja de los actuales derechos aduaneros, que privan a los países sudamericanos, en relación con los de Europa y con Estados Unidos, de un mayor intercambio comercial. La baja de los derechos aduaneros estimularía la compra de materias primas, y la importación de productos manufacturados.

FLORECIENTE SITUACION FINANCIERA DE INGLATERRA

La charla rueda en seguida hacia otros tópicos. Uno de ellos se refiere al estado actual del comercio y industria ingleses. Al respecto, nuestro entrevistado expresa que la situación comercial inglesa actual es próspera, y que el standard de los negocios se desenvuelve dentro de un marco de optimismo y de amplia confianza.

—Desde hace dos años a esta parte Inglaterra ha experimentado un notable resurgimiento. Puede decirse que actualmente no quedan vestigios de la crisis que, como consecuencia de la depresión mundial, afectó a Inglaterra. Actualmente hay un mayor caudal de trabajo, ha aumentado la producción, y la cesantía ha experimentado una disminución notable.

Hemos charlado por espacio de media hora con nuestro ilustre visitante, quien no ha tenido tiempo de reponerse de las ... propias de un viaje de la naturaleza del que acaba de realizar, debido a las exigencias que impone el cumplimiento de sus altas funciones como presidente de la firma Gath y Chaves. Nos despedimos del señor Burbidge, a quien agradecemos la cordial entrevista que nos acaba de dispensar, y en la que ha quedado de manifiesto su vasta preparación, y profunda versación en materias comerciales.

El 50.o aniversario de la Academia de Guerra fué celebrado ayer con una brillante velada en el T. Muni…

Asistieron S. E. el Presidente de la República y los Ministros del Interior y … sa Nacional.— Hoy continuará el desarrollo del programa de festejo…

Ayer en la tarde, con la Velada de Gala que se realizó en el Teatro Municipal, se inició el programa de festejos con que la Academia de Guerra, celebra el 50 aniversario de su fundación.

LA VELADA

Minutos antes de las 18.30 horas, las amplias aposentadurías del Municipal, se encontraban totalmente llenas de público, deseoso de rendir un homenaje a la institución militar que ha formado para nuestro Ejército, el elemento más distinguido y preparado con que cuenta.

Aún no se había alzado el telón, cuando la orquesta rompió con los acordes de la Canción Nacional: se saludaba con ella la llegada de S. E. el Presidente de la República, de los Ministros del Interior, don Luis A. Cabrera, y de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, y de altos jefes militares.

El programa se desarrolló en todas sus partes, después del hermoso discurso, cuyo resumen damos más abajo, del teniente coronel don Milciades Contreras.

Llamaron especialmente la atención, los números de canto a cargo del señor Carlos Valencia, y señora Agustina de Valencia; de piano por la señorita Elena Barraza; de violín de don Víctor Tevah, y las danzas de las señoritas Chela Malfanti y Andrée Sand, alumnas de Jan Kawesky.

La orquesta fué dirigida por el compositor don Carlos Melo C.

Por indisposición de salud, no pudieron tomar parte en la velada, el maestro señor Giusti y la señorita María Ebell.

DISCURSO DEL TENIENTE CORONEL CONTRERAS

El teniente coronel don Milciades Contreras, en su discurso reseñó a grandes rasgos la historia de la Academia de Guerra, desde su fundación, el 9 de septiembre de 1886; la importancia que una institución de esta clase tiene para la preparación superior de un oficial de Ejército, el rol que ha desempeñado en Chile, y el excelente pie en que hoy se encuentra.

Recordó, también, el nombre de los fundadores y de las personas que más se sacrificaron, por su estabilidad y progreso creciente, y terminó, agradeciendo a S. E. el Presidente de la República su concurrencia a este acto, junto con algunos de sus Secretarios de Estado.

EL PROGRAMA DE HOY

Los números que se realizarán hoy son los siguientes: a las 11 horas, romería al Cementerio General, como un homenaje a los muertos, y a las 19 horas, recepción en el local de la Academia.

HOMENAJE DE LA ARMADA

La Armada, deseando asociarse también a la celebración del 50 aniversario de la Academia de Guerra, ha resuelto que una delegación, compuesta de los capitanes de fragata señores Gustavo Carvallo y Oscar Arredondo, hagan entrega al director de la institución, coronel don Ramón Díaz, en una solemne ceremonia, de un cuadro al óleo, que representa la figura del almirante don Patricio Lynch.

Como se sabe, fué éste distinguido marino … idea, desde Lim… de la Academia … sidente don Nom… ría.

COMUNICACION…

La Academia … recibido, con mo… cha que conme… municación de … la señora Karin … cabarren, hija de … este instituto, … don Guillermo … llecido, que dice: "En recuerdo … cincuentenario … actuales alumn… muertos".

También se ha … nota del Rector … cional, don Uli… profesor de la A… cual formula vo… propio y del esta… dirige, por la pro… plantel militar.



S. E. el Presidente de la República con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, altos jefes del Ejército y el Director … gaciones a su llegada al acto de ayer en el Teatro Municipal.



S.E. sigue preocupado del mejoramiento económico de los empleados particulares

Someterá a la consideración del Congreso un proyecto completo sobre la materia. — Declaraciones del Excmo. señor Alessandri, a la delegación que lo visitó ayer

Ayer, a medio día, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, una comisión de la ANIEP, integrada por los señores Raúl Recabarren Vidal, Alberto Hurtado Cubillos y Milio Canessa.

Esta comisión manifestó a S. E. la inquietud que ha producido en los círculos de empleados particulares la votación producida en la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados, respecto al proyecto de mejoramiento de sueldos.

S. E. el Presidente de la República les manifestó que deploraba el acuerdo de la Comisión, y que lo atribuía al hecho de que el proyecto en estudio adolece de defectos que podrían hacerlo contraproducente para los empleados particulares, ya que su aplicación podría ocasionar cesantías y otros inconvenientes que desviarían los propósitos perseguidos.

Agregó S. E. que él continuaba convencido de la necesidad urgente que hay de mejorar la condición de los empleados particulares y que, al efecto, con especial interés y empeño, acumularía los datos necesarios para presentar a la consideración del Congreso un proyecto bien estudiado y completo en el próximo período extraordinario de sesiones.

Ha renunciado el Secretario de la J. de Exportación

Servicios prestados por D. Leoncio Larraín, a la Administración Pública. — Su reemplazante

En su sesión de ayer, la Junta de Exportación Agrícola, aceptó la renuncia del Secretario General de la Junta, don Leoncio Larraín Echeverría, presentada por motivos particulares.

La renuncia del señor Larraín ha sido muy lamentada, por los importantes servicios que prestó a la institución, y a la Administración Pública, en general, pues ha pertenecido a ella por espacio de ocho años, habiendo desempeñado, anteriormente, el cargo de Cónsul de Chile en Río de Janeiro y algunos otros en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mientras se produce un acuerdo de la Junta, para llenar la vacante, actuará como Secretario General provisorio, don Marcos Maturana, Jefe de la Sección Productos de la Junta.

MINORISTAS DE CURICO FUERON RECIBIDOS AYER

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, recibió ayer una comisión de comerciantes minoristas de Curicó, compuesta por los señores Domingo Labra y Carlos Sedilli, acompañados del señor Víctor Muñoz Valdés, Secretario General de la Asociación del Comercio Minorista de esta capital y don Carlos Delaunoy, Asesor de la misma asociación.

Los delegados de Curicó expusieron al señor Cabrera la situación creada al comercio de aquella ciudad, por el decreto alcaldicio del 22 de Julio ppdo, sobre cierre uniforme.

En vista de la diversidad de criterio que existe entre lo resuelto por la Alcaldía de Santiago, según decreto de 9 de Abril y lo resuelto por la de Curicó, en lo que se refiere al cierre de los negocios de abarrotes, que está regido por D. F. L. 478, según la exposición que hicieron ante él los comerciantes minoristas, el Ministro del Interior, señor Cabrera les manifestó que telegrafiaría al Intendente de Talca, pidiéndole arregle esta situación ajustándose en lo posible a la doctrina acepta da ya por la Municipalidad de Santiago.

Proyecto de jubilación de profesores enseñanza media fué presentado al Ministro

Este proyecto consulta la jubilación a los 30 años con sueldo íntegro y que sea obligatoria — Además consulta la jubilación voluntaria y parcial desde los 20 años

Ayer a mediodía se entrevistó con el Ministro de Educación, señor Garcés Gana, la Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Profesores, compuesta por su presidente, señor Benjamín Jiménez; secretario, señor Ernesto Marín Zañartu y director de turno, señor Sanson Radical. Acompañaba a esta comitiva el subsecretario del Ministro, señor Enrique Bahamondes y el director de la Enseñanza Secundaria, señor Carlos Atienza.

El objeto de esta entrevista era poner en manos del señor Ministro los cálculos materiales y estadísticos, solicitados por el señor Garcés Gana, a fin de poder establecer de una manera exacta el gravamen que importaría a la Caja Fiscal, el Proyecto de Jubilación de los profesores de la Enseñanza Media a los 30 años, puesto en conocimiento y consideración del Supremo Gobierno.

El señor Ministro acogió favorablemente el proyecto y manifestó que era digno de aplauso y de ser considerado a la brevedad en razón de los fundamentos justificados que acompañan al proyecto y, a fin de satisfacer así los anhelos tan justos, humanos y convenientes para el mejor servicio de la educación.

El proyecto en referencia consulta la jubilación de los profesores de la enseñanza media, a los 30 años, con sueldo íntegro y que esta sea obligatoria. Introduce también el proyecto otro aspecto de gran importancia que es la jubilación voluntaria y parcial desde los 20 años de servicio.

Se acordó, en esta entrevista, que la Comisión referida visite al Primer Mandatario de la Nación, en la semana próxima, con el objeto de imponerlo del citado proyecto, que es hoy en día la esperanza más sentida de todo el profesorado de la república.

ADICTO NAVAL DE LA EMBAJADA DE EE. UU., EN LA CANCILLERIA

El Embajador de EE. UU. en Santiago, Exmo. Señor Hofman Philip, concurrió en la tarde de ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde presentó al señor Cruchaga Tocornal, al Adicto Naval de la Embajada, que acaba de llegar a nuestra capital, comandante, señor Aarón S. Merrill.

Acto de hoy en la Esc. de Enfermeras de la Beneficencia

Se efectuará la investidura oficial de las alumnas de 1.er año. — S. E. ha sido especialmente invitado

Hoy a las 17.30, en la Escuela de Enfermeras de la Junta Central de Beneficencia, Santa Rosa 1234, se llevará a efecto el acto de investidura oficial de las alumnas del primer año de este establecimiento.

Han sido especialmente invitados a la ceremonia, S. E. don Arturo Alessandri, el Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira; el subdirector de Sanidad, doctor don Naclanceno Romero; el director de la Beneficencia, y altos jefes de estos servicios.

REGIMT. DE DESEMBARCO VENDRA DE VALPARAISO

El Comando en Jefe del Ejército ha recibido una comunicación de la Dirección G. de la Armada, en la cual se le comunica que para el 18 de septiembre, vendrá de Valparaíso un regimiento de desembarco, formado por marinería de todos los buques de guerra surtos en la bahía de aquel puerto.

Este regimiento llegará a la capital, en la tarde del 18, desfilará el 19 en el Parque Cousiño y regresará a Valparaíso el 20, para tomar parte en la parada del 21 en Playa Ancha.

Delegados a Asam. Pedagógica eligió U. de Profesores

Designaron sus delegados además el Liceo Amunátegui y Sociedad Nacional de Profesores

Ayer tarde, en el local de la Unión de Profesores de Chile, la Sección Santiago, designó a los profesores que se indican, para que la representen en la Asamblea Pedagógica que se realizará próximamente, organizada por la Unión de Profesores.

Los profesores designados son: señores Eleodoro Domínguez, Carlos Carrasco, Manuel Veliz, Alfonso Navarro, Alberto Arenas, Ricardo Fonseca, Luis Volosky, Ernesto Roa, Manuel Astudillo, Fortunato García, Carlos Pimentel, Pedro Vargas, Eduardo Cresta, Julio Faúndez, Víctor San Martín, Luis Videla, Ramón Núñez y señoritas Aída Martínez y Aída Parada.

Esta comisión se reunirá hoy a las 15.30 horas en Estado 33.

Además de la comisión nombrada por la Unión de Profesores, el Liceo Amunátegui designó a los señores Luis Patri, Rubén Azocar y doctor Ramón Almendras y la Sociedad Nacional de Profesores a los señores Evaristo Santana y Carlos Altamirano.

Por su parte, la Escuela Normal José A. Núñez, acordó enviar todos los cuadros y gráficos para la exposición objetiva que se realizará en la asamblea.

PAVIMENTACION DE LA AVDA. LOS PAJARITOS

En la Intendencia de Santiago, citada especialmente, se reunió la Junta de Pavimentación, presidida por el Sr. Intendente, don Julio Bustamante y con asistencia del Director General de Pavimentación, don Carlos Llona Reyes, del Secretario Abogado de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator, del Ingeniero Inspector, don Alfredo González Flores y del Secretario General de la Dirección de Pavimentación, don Arturo Ríos F.

En conformidad al objeto de la reunión, se procedió a dar lectura al informe de la Dirección General de Pavimentación respecto a las propuestas públicas abiertas en la Alcaldía de Maipú el 11 de agosto pasado, en las que se consultaba la ejecución de 10,000 metros2 de pavimento de concreto tipo IV en las calzadas de la Avda. los Pajaritos de la Comuna de Maipú.

Terminada la lectura de este informe, la Junta acordó por unanimidad su aceptación y por lo tanto encomendar la ejecución del trabajo a los contratsitas señores Barriga Pulido Ltda, cuya propuesta que asciende a $ 245,116.50, resultó ser la más conveniente para los intereses de la comuna.

La pavimentación de dicha Avda. empezará a efectuarse a principios de la próxima semana.

Ex obreros y empleados del F. C. de Arica a La Paz solicitan que les sean otorgadas jubilaciones

Texto de una presentación entregada ayer a S. E. el Presidente de la República

Una comisión de obreros y empleados cesantes del Ferrocarril de Arica a La Paz, acompañada de los diputados señores Humberto Arellano y Juan de Dios Valenzuela, fué recibida en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, a quien hicieron entrega de la siguiente presentación relacionada con el incumplimiento de las disposiciones de la ley número 5.730, sobre desahucios y jubilaciones:

"Excmo. señor:

El personal ferroviario cesante del Ferrocarril de Arica a La Paz, beneficiado con la ley N.o 5,730, con todo respeto y reconocimiento, a V. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri Palma, expone:

Después de haber sido escuchadas nuestras peticiones, basadas en la justicia y la equidad, los señores Fernando Alessandri Rodríguez y Humberto Arellano Figueroa, entre los señores parlamentarios propulsaron y obtuvieron del Congreso Nacional la aprobación de la ley número 5,730, que V. E., haciendo justicia a nuestro clamor, cuyo patriótico gesto lo enaltece, tuvo a bien promulgar con fecha 8 de octubre de 1935.

A partir de la fecha indicada, el personal ferroviario cesante con el desahucio o la jubilación establecidos en la citada ley, ha venido haciendo reiteradas peticiones ante el Ministerio de Fomento y ante la propia Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz, a fin de que los beneficios que la ley les otorga, les sean concedidos; pero, desgraciadamente, todas nuestras peticiones, todo el sentimiento de justicia, de humanidad, de equidad de V. E., como del señor Ministro de Fomento y de los señores parlamentarios nombrados, todo, Excmo. señor, se ha estrellado ante la injustificada actitud del señor administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Juan Waidele Aceituno, quien, desconociendo el mandato de la ley y desobedeciendo también las precisas y reiteradas instrucciones que el señor Ministro de Fomento le ha impartido, hasta la fecha, después de once meses de vigencia de la ley, no ha querido pagarnos nuestros desahucios o jubilaciones, pretextando no tener fondos, en circunstancias que los balances mensuales del ejercicio financiero de la Empresa arrojan apreciables mayores entradas sobre el presupuesto por el cual se rige y, sobre todo, establecen suficientes fondos en caja de dicha Empresa.

Ante esta situación, recurrimos ante V. E., en demanda de justicia, ya que lo expuesto es la verdad de lo sucedido.

No alcanzamos a comprender como un funcionario, como lo es el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Juan Waidele Aceituno, pueda demostrar una actitud como la que exponemos, que está abiertamente en pugna con los sentimientos de justicia, de humanidad, de equidad, que inspiran los actos del Gobierno que V. E. dignamente preside.

Nuestra difícil situación económica, la tragedia de miseria de nuestros hogares, nos inducen, Excmo. señor, a solicitarle respetuosamente, quiera tener a bien disponer las medidas que estime del caso, para que el señor administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Juan Waidele A., proceda a pagar los desahucios o jubilaciones que el personal ferroviario cesante tiene derecho en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 5,730, de 8 de octubre de 1935".

VELADA EN HONOR DEL JAPON HABRA MARTES PROXIMO

El Departamento de Extención de Educación Nacional, ha ción de Educación Nacioal, ha organizado una velada en honor al Japón, la que se realizará el próximo martes a las 18 horas, en el salón de ho… versidad de Ch…

A esta velada … cialmente invitad… te de la Repúbli… ñor Arturo Alessa… de Relaciones … Miguel Cruchaga, … Japón, Excmo. S… ro Miyaque, … gación, colonia … distinguidas pe…

El proyecto … que crea … Nac. de S…

Fué aprobado … la Beneficenc… ja de Seguro… nes será en… Cong…

El proyecto d… Salubridad, docto… Castro Oliveira, … Consejo Nacional … el cual tendrá a … rectiva única de … Sanidad, Benefic… Médica de la C… Obrero, fué aprob… unión de Consejo … Central de Benefi… Consejo de la C… Obrero.

Ayer se nos in… proyecto de ley … próximo lunes al … cional.

COMENTA ELO… NUMERO ESPE… REV. CHILEN…

El Embajador … Perú, señor Suber… do a conocer al M… laciones Exteriores … te publicación … Comercio" de … se hacen coment… número especial de… Arte, que edita … de Bellas Artes … dicado al país …

El artículo de… tativo limeño, … ñor Carlos Bayg… tico peruano … amigo de Chile, … rios muy signi… incremente de las … los dos países y … nuestros artistas … que han visitado … timos años.

Exposición de la Habitación Econó…

La Comisión Organizadora de la Exposición que se prepara por la Ju… de la Habitación y el Departamento, y que se inaugurará el 26 de este … Pabellón del Museo Histórico (contiguo a la Biblioteca Nacional), ruega a … adherentes se sirvan indicar a la brevedad posible el espacio que necesitan … presentación de sus materiales, máquinas, muebles, planos, etc., a fin de … su oportuna distribución, pues dado el gran número de interesados, el lo… estrecho.

Se invita, en forma muy especial a concurrir a esta Exposición, a … cantes de máquinas y artefactos y a los productores de artículos de … mestica, así como a las Escuelas y Talleres de objetos adaptables a la … dustria casera o que directa o indirectamente contribuyan a la salud … del hogar.

La concurrencia a esta Exposición, tanto para el público como para … tes será completamente gratuita.

La Secretaría de la Exposición funciona diariamente en Delicias 148… 82651 y 82652.

Arquitectura

[...] 26 se inaugurará Exposición de la Habitación

[...]mo se ha venido anunciando por la prensa, el 26 del corriente se inaugurará la exposición de la Habitación Económica en el Pabellón del Museo [His]tórico, organizada por acuerdo de la Junta Central de la [Habit]ación Popular y autorizada por el Ministerio del Trabajo.

[...] la presentación de estudios, [...]s, fotografías, maquettes, [arte]factos y muebles, se ha agregado una sección muy importante, cual es la de economía e [indus]trias caseras. Como se sabe, la Caja de la Habitación [destin]ará anualmente más de 5 [millo]nes de pesos al fomento de [las] pequeñas industrias.

[Par]a dar mayor realce a este [pun]to del programa, se ha invitado a participar en este torneo a las escuelas técnicas femeninas y vocacionales. Además concurrirán algunas instituciones con máquinas en funcionamiento, como la Singer Sewing Machine y otras.

[Par]a participar en esta exposición se han recibido adhesiones de todas partes del país [y ta]mbién del extranjero. De estas numerosas adhesiones pueden citarse algunas como:

[...]ar Cortés, Santiago: ma[quet]es de edificios.
[Fer]nando Arriaza, Santiago: [...]s de habitaciones obreras, [...]as. Sistemas de construc[ción].
[Ed]uardo Izquierdo, Santiago: [...]ras.
[Ma]nuel Vilaboa, Traiguén: [artícu]los sanitarios de loza vi[driada], etc.
[...]n Silva Pinto, Santiago: [const]rucciones de bloques de yeso y cemento.
[Alb]erto Sánchez, Santiago: [plano]s de población.
[...]loff y Cía., Santiago: ca[sas ec]onómicas desarmables, ti[po ...]leloff de tamaño natural.
[Ern]esto Wusch, Santiago: ar[tícul]os de cemento, maquettes.
[Soc]iedad Química Nacional "[...]ina", Santiago: pintura, [...]cerolina, fieltro impermeable, etc.
[...]mona y Cía. Ltda., Santiago: tejas, ladrillos, baldosas, [...]
[...]koppler y Cía., Santiago: [casa] desmontable y muebles [econó]micos.

LAS ADHESIONES RECIBIDAS

Pérez y Cucurella, Santiago: mamparas en combinación.
Víctor Montoya, Chillán: bloques de arcilla calcárea para estucos.
Mario Gálvez, Santiago: planos y proyectos de casas económicas.
V. Kornbrodt, Santiago: artefactos para calefacción.
Armando Morando, Santiago: lámparas eléctricas.

Pedro Frugone, Viña del Mar: muestrario de metal platinado para estucos interiores.

Segundo Hernández, Santiago: dos maquettes de habitaciones para empleados y obreros.
S. Carrasco, Santiago: artefactos de calefacción central.
Tomás López Bravo, Santiago: puertas, ventanas, persianas, esterilla para estucos.
Horacio Silva B., Talca: planos y maquettes, nuevos sistemas y materiales de construcción.

Municipalidades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Talcahuano y otras.

J. Lavanderos, Santiago: instalación de sala de baño.
Alberto Cabero, Santiago: tejas de cemento.

Sacco e Hijos, Santiago: clavos.
Santiago Contreras, Santiago: construcción de casas.
Katz Thinker Ltd., Santiago: chapas para muebles y maderas terciadas.

Ramón Gac, Santiago.—Trabajo de tornería y muebles.
Wenceslao Castán, Santiago.—Moldes para pilares, cadenas, etc., para reemplazar los moldajes de madera.

Maturana, Pérez e Hidalgo, Santiago.—Puertas y ventanas.
E. Schuchard y Cía. Ltda., Santiago.—Sistemas de construcción económica "Armbrunster".
Sociedad Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, Santiago.
Sociedad Manufacturera de Papeles, Santiago.—Maquetes y planos de su población, papeles y cartones.

Bernasconi, Moya Morales y Cía., Santiago.—Baldosas de cemento, etc.

Santiago Webb, Santiago.—Artefactos sanitarios.
Santiago Ceppi, Santiago.—Columnas de mármol nacional, artefactos refractarios.
Alfredo Escobar Williams, Santiago.—Tres casitas a escala 1:10. Cuatro planos de casas para obreros, inquilinos y colectivos.

Roberto Lara G., Santiago.—Planos.
Saavedra, Benard y Cía.—Diversas materias de construcciones.
Compañía de Gas, Santiago.—Artefactos.

Fortuño y Cía., Santiago.—Instalaciones económicas de agua caliente.

Maina y Cía., Santiago.—Ferretería artística.
Fábrica Nacional de Penco.—Material diverso.
Fábrica de Loza Vidriada de Lota.—Material diverso.
Talleres de la Gratitud Nacional.—Diversos tipos de muebles.
Talleres de Industria Nacional.—A cargo de la señora Carlota Andrée.—Diversas industrias caseras.

Talleres de la Mestranza del Ejército.—Artículos diversos de construcción.
Escuela Técnica Femenina N.o 2.—Artículos diversos de industria casera.
Grace y Cía.—Pinturas, aceite y otros materiales de construcción.

Gibbs y Cía.—Pinturas y otros materiales.
Enrique Mac-Manus.—Cuatro planos y maquetes de valor de 20, 30 y 40 mil pesos cada uno.
Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.—Numerosos planos y maquetes de casas económicas y de urbanización.

Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica.—Numerosos planos y maquetes de casas económicas y de urbanización.
Zegers y Cía.—Cerrajería artística.

Fundición Libertad.—Cerrajería y otros materiales.
Kupfer Parquetts.—Colmenares modernos.
Fábrica de Techos "Pomolita".
—Telares Minerva de tejidos y otra de géneros y alfombras.
Planos y maquetes de varios arquitectos, entre ellos los señores:

Browne y Valenzuela, Arteaga y Larraín, Muñoz Maluschka, Benavente y varios otros.
Además, concurrirán las siguientes instituciones:

Departamento de la Habitación, Dirección de Obras Públicas, Caja de Seguro Obrero, Caja de Empleados Particulares, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

Oportunamente daremos la lista completa de los planos y sus autores de las respectivas Universidades. Una adhesión importante es la de la Quinta Normal, que concurrirá con un huerto y jardín casero, y el director de la Quinta, agrónomo señor Manuel Valenzuela, dictará una interesante conferencia sobre el cultivo práctico del jardín, hortalizas, gallinero y árboles frutales.

Próximamente publicaremos la lista de adherentes a las conferencias con los temas que desarrollarán.

Valor decorativo de la chimenea

La chimenea es, en general, la parte dominante de la habitación y la que, por lo tanto, fija en cierto modo, las normas para las partes arquitectónicas y decorativas del carácter que se quiera imprimir al ambiente.

Estando siempre en evidencia, y descollando aún más cuando el fuego está encendido, las miradas convergen a ella.

Por estas razones su diseño y la elección de los materiales a emplearse en su construcción constituyen elementos de primordial importancia a los que conviene dedicar una especial atención.

El resultado de una feliz selección que permita combinar acertadamente el carácter de la chimenea con el resto de los elementos decorativos que integrarán el arreglo de la habitación compensará con creces la atención que se le haya dedicado.

Los materiales para la construcción de la chimenea son tantos y tan variados que sería difícil enumerarlos todos, pero mencionaré algunos que podrán utilizarse, como para cumplimentar los deseos de la mayoría de las personas.

Convendrá aclarar, por de pronto, que es conveniente definir primero el estilo, ya que es importante establecer una estrecha relación entre la chimenea y el conjunto de la casa, porque después de todo, la chimenea, aun formando parte del elemento decorativo pertenece, además, al campo de la arquitectura.

Se usa muy corrientemente el ladrillo para la construcción de la chimenea; pero hay, además, muchos otros materiales que de por sí, o combinados con el ladrillo permiten ejecutar chimeneas de excelente buen gusto. Además, el ladrillo, sobre todo en ciertos ambientes de carácter suntuoso no presta tanto brillo a la decoración y tiene uso más adecuado en las obras de carácter rústico o semirústico, o bien en estilos coloniales.

La piedra, al igual que el ladrillo, si se administra cuidadosamente, puede emplearse en la construcción del hogar si éste es de los estilos antes indicados.

El mármol y la mayólica se emplean mucho en chimeneas de casas modernas porque dan la impresión de materiales bien trabajados y menos rústicos que los anteriores, es decir, materiales propios de nuestra época. También se prestan más para ambientes donde se desea buscar una elegancia refinada, porque es más fácil combinar los colores de manera que entre estos materiales y el resto de los empleados en la decoración no existan contrastes exagerados de tonalidades.

Otro material poco empleado aquí es la pizarra, aunque no es tan elegante ni tan costosa como el mármol, ni siquiera de brillo tan esplendente este material se adapta admirablemente para conformar las necesidades de casas donde prevalece el estilo de épocas pasadas.

Las lajas de pizarra pueden utilizarse pulidas a grano fino y una vez terminado el trabajo lustrarse con cera preparada.

La pizarra sin pulir empleada como mesilla o dintel, es verdaderamente aceptable para la terminación de chimeneas rústicas.

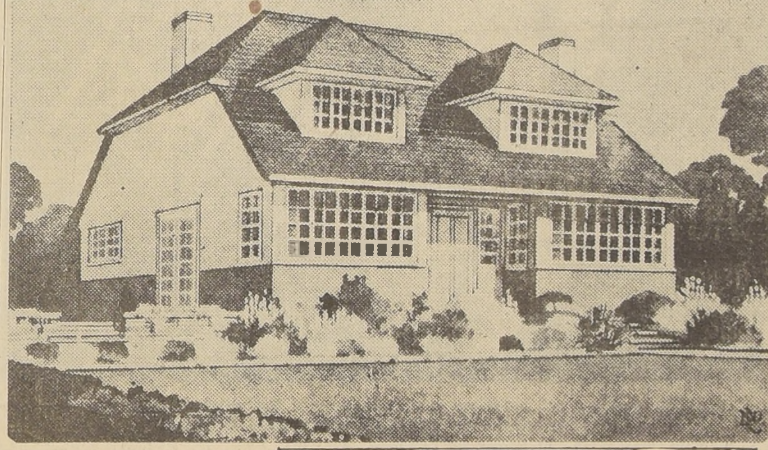
Hoy, además, en el mercado una infinidad de materiales fabricados que por ser a prueba de fuego se prestan admirablemente bien para frentes de chimeneas.

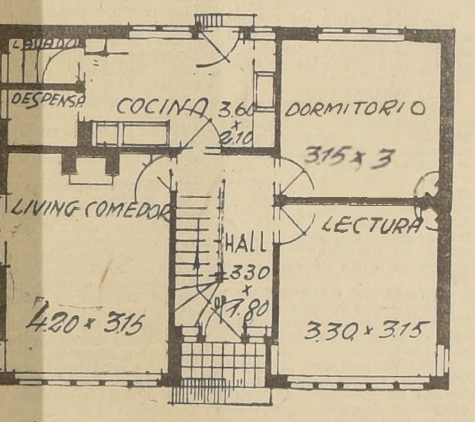
La mayor parte son composiciones de amianto o fibra vulcanizada; otros son vidriosos y generalmente son mármoles sintéticos o bien piedra reconstituida.

La técnica moderna ha producido muchos otros materiales absolutamente desconocidos hasta hace poco y cuya combinación con aplicaciones de alpaca, fierro cromado, bronce, produce aspectos y tonalidades verdaderamente admirables.

C. DIAZ Z.

UN COTTAGE PARA EL CAMPO





Primer piso

BAÑO
W C
DORMITORIO 3.20 × 3.15
DORMITORIO 3.20 × 3.15

Segundo piso

[DISP]OSICIONES PARA LA PARADA MILITAR DEL 19

[...] ha dictado por la Comandancia de Guarnición, las disposiciones necesarias, para la [cele]ración de la gran parada [milita]r del 19 de septiembre en [el Pa]rque Cousiño.

[Seg]ún esta orden, la elipse [del] Parque se dividirá en dos [sectore]s: sector Poniente, para la [tribu]na de los desfiles de unidades de infantería y sector [Orien]te, para las de armas montadas.

[L]as últimas harán desfiles [a] las 9.30 horas y las primeras desde esa hora, para [...]nte.

[...] diplomas y medallas por [...]os, serán distribuídas el [...]e la Revista Preparatoria.

COMISIONES NOMBRADAS POR LA DIREC. DE SANIDAD

La Dirección de Sanidad ha nombrado ayer dos comisiones de médicos, una para que elabore un estudio sobre enfermedades de animales transmisibles al hombre y la otra para que revise el reglamento sobre desinsectización y desgratización, a fin de introducirle algunas modificaciones.

ASAMBLEA SIONISTA SE REALIZARA HOY

En Nataniel 219, la Juventud Judía de Santiago, celebrará esta noche una asamblea sionista, para elegir delegados al 18.o Congreso Sionista de Chile.

JEFE DE COMISARIATO EN VIAJE DE INSPECCION

A Valdivia se dirige hoy el Jefe del Departamento de Cooperativas del Comisariato General de Subsistencias y Precios, señor Ramón Plaza Monreal, acompañado del Inspector de esos servicios, señor Oscar Ramírez, quienes van a inspeccionar las cooperativas de consumo de esa localidad.

UNA VELADA PATRIOTICA SE VERIFICARA MAÑANA

A las 10 horas de mañana, en el Teatro Franklin, se llevará a efecto una gran velada patriótica, organizada por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.

En esta función habrá números de esgrima, recitaciones, cantos y números musicales, y un discurso del mayor señor Víctor Molina.

Amenizará el acto la banda del Regimiento Buin.

La entrada es gratuita.

De los Tribunales

CONCURSO PARA JUEZ DE PEUMO

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer, por la Corte de Apelaciones, se acordó llamar a concurso, por el término de diez días hábiles, para proveer el cargo de juez letrado de Peumo.

EX CABO DE EJERCITO CONDENADO POR DESERCION

En la secretaría de la Corte Marcial se recibió, en la tarde de ayer, la apelación deducida por el ex cabo 1.o del Ejército Pedro Ripoll, contra la sentencia del juez militar, que lo condenó a las penas de 200 días de reclusión, por los delitos contemplados en los artículos 2 y 3 del decreto-ley N.o 50, y a 541 días también de reclusión, por el delito de deserción calificada, en tiempo de paz.

LA FIESTA SOCIAL DE HOY EN LA Y. M. C. A.

Esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará en el local de la YMCA, calle Arturo Prat 130, la gran fiesta social que ha venido preparando la "Sección Intermedios" de esta institución.

La realización de este acto tiene una doble finalidad: fomentar el espíritu de camaradería entre los asociados y sus familias, y obtener fondos para la obra de la institución y para ayudar a financiar el viaje que los componentes de dicho grupo harán próximamente a Valparaíso, en misión de estudio y de confraternidad ante la Asociación de ese puerto.

Con tal motivo se ha elaborado un programa especial, que se desarrollará desde la hora indicada hasta las 22 horas. Habrá números de variedades y baile, y para contribuir a la animación de los concurrentes, el local social será engalanado con profusión de luces y de flores.

Las tarjetas disponibles pueden ser solicitadas en la secretaría general de la institución, calle Arturo Prat 130.

CENTRO HIJOS DE TARAPACA

Mañana a las 10 horas, el "Centro Hijos de Tarapacá" celebrará una asamblea en su local, Huérfanos 1244, con el objeto de resolver interesantes asuntos pendientes.

PERSONAL SANITARIO SEGUIRA CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

El lunes próximo se iniciarán los cursos de perfeccionamiento para el personal auxiliar de la Dirección de Sanidad, cuya asistencia será obligatoria para todos estos empleados.

Las clases se efectuarán los días lunes, martes y miércoles de 17 a 18 horas y los viernes y sábado de 11 a 12 horas.

Los cursos estarán bajo la dirección del Dr. don Hernán Romero, Jefe del Departamento de Profilaxis y las clases estarán a cargo del doctor don Gustavo Méndez. Se realizarán en el aula del Instituto Bacteriológico.

BELLAS ARTES

Hoy se lleva a efecto la inauguración del "Salón Nacional de 1936"

en el Palacio de Bellas Artes

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y otras altas personalidades, se llevará hoy a efecto la inauguración del "Salón Nacional de 1936", en las diversas secciones que ocupa la Sala Chile en el Palacio de Bellas Artes.

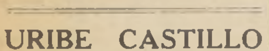
Ayer, con motivo de haberse realizado el tradicional barnizado de los cuadros por los artistas expositores, pudimos apreciar el bello golpe de vista que ofrecen los diferentes conjuntos de obras que forman esta exposición, impresión que se acentúa no sólo por la calidad de las obras presentadas, todas ellas pertenecientes a nuestros más ventajados pintores nacionales y artistas extranjeros residentes, sino también por la feliz y acertada disposición de ellas. Tanto los envíos aislados como los grupos, se exponen aprovechando todas las circunstancias que puedan ser favorables para hacer destacar sus méritos.

La comisión de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, que ha tenido a su cargo la organización de este importantísimo torneo artístico, se ha hecho acreedora a todos los aplausos por el éxito que a nuestro juicio ha obtenido y que, seguramente, ratificará el público que asista al salón. Estamos ciertos de que el salón de este año constituirá un alto y serio exponente del progreso logrado por nuestros artistas.

MARCOS BONTA

En la Galería Montparnasse

El conocido pintor Marco A. Bontá, una de las personalidades más vigorosas de la nueva generación de pintores, anuncia una exposición, que se abrirá en la Galería Montparnasse, Delicias 432, el próximo jueves, a las 18 horas. Este artista obtuvo, en el año 27, por concurso, una pensión concedida por el Ministerio de Educación, lo que le permitió visitar los principales centros artísticos del viejo mundo y desarrollar una amplia actividad de estudio. La visita a los principales museos europeos abrieron a Marco A. Bontá halagadoras expectativas para desenvolver su temperamento de pintor. Con este vasto material de conocimientos adquiridos por el contacto con las obras maestras, junto con la severa disciplina de estudio que ha realizado, dejó que su expresión se manifestara libre de todo convencionalismo de escuela y tendencia. En la exposición que anuncia para el jueves 10 en la Galería Montparnasse, presenta un grupo de obras realizadas en los últimos 10 años. Ella permitirá valorizar a uno de los pintores, cuya característica esencial se resume en una estricta honradez y en una especial dedicación al estudio.



URIBE CASTILLO

Nataniel 117

Mañana, a las 19, se inaugura la exposición de pintura, dibujo e ilustración, de Uribe Castillo, en el local de los Amigos de México, Nataniel 117.

La exposición de este joven artista, según se nos dice, tiene un especial interés por su tendencia decorativa.

Esta muestra, la componen cuadros de pintura mural, proyectos de frescos, pintura al temple, dibujos en claro oscuro y también dibujo lineal.



Uribe Castillo

CHELA LIRA

Asociación de Profesores, Moneda 1330

Sigue abierta al público la interesante exposición de cuadros que inauguró el lunes pasado esta distinguida artista porteña.

Chela Lira ha demostrado, en ésta su primera exposición, en Santiago, tener un verdadero temperamento de artista, poseído de una senbilidad muy poco común.

El público ha sabido premiar el éxito de esta pintora, demostrándolo con la adquisición de varias de sus telas y acuarelas. Se nos avisa que esta muestra será clausurada el 15 del corriente.

ALVARO CASANOVA ZENTENO

Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso

Mañana será clausurada la interesante exposición de marinas de don Alvaro Casanova Zenteno, después de haber obtenido un brillante éxito.

Don Alvaro Casanova, maestro en el género marina, demostró, en esta exhibición, sus innegables condiciones, y el público de Santiago recordará siempre esta exposición, tan agradable en su tono y en su sentido plástico.

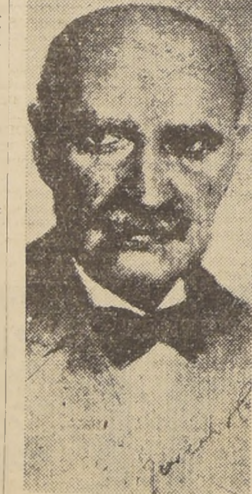


ACADEMIA DE BELLAS ARTES "SANTIAGO"

La inauguración de esta Academia se efectuará a más tardar el 17 del presente, pues los preparativos están ya por terminarse. El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, acordó prestar su más franco apoyo para que esta nueva escuela desarrolle la labor que se ha trazado.

A cargo de la Academia Santiago, estará el ex-profesor de la Escuela de Bellas Artes, don Manuel J. Núñez González.

La matrícula está abierta desde hoy de 17 a 19.30, en Delicias 2786, Portal Edwards.



El pintor Alvaro Casanova Zenteno

Exposición de trabajos manuales inaugura Sta. Genoveva López en el 3er. piso de nuestro diario

A las 16 horas de hoy se llevará a efecto en el 3.er piso del edificio de nuestro diario, la inauguración de la exposición de trabajos manuales de la señorita Genoveva López Benavente.

La señorita López Benavente presenta un homogéneo conjunto de labores, cuya ejecución acusa una vasta preparación y amplio conocimiento de la industria del tejido.

Al mismo tiempo, la señorita López presenta un telar sueco que ha sido transformado por ella, y con el cual ha ejecutado los trabajos que presenta en su exposición de esta tarde.

interés cmerocall T

Programa del Día Antivenéreo que se efectúa mañana

Sesión inaugural en la Universidad de Chile. — Conferencias y exhibiciones de películas

Mañana se efectuará en todo el país el Día Antivenéreo, organizado por el Departamento de Higiene Social del Ministerio de Salubridad.

En la mañana se llevará a cabo la sesión inaugural en el salón de honor de la Universidad de Chile, a la cual ha sido especialmente invitado el Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira.

En esta oportunidad dictará una conferencia el doctor Waldemar Couts sobre la sífilis y el doctor don Ignacio Díaz Muñoz hablará sobre "El problema de la gonorrea".

En diversos teatros de la capital, se realizarán exhibiciones de películas sobre temas relacionados con enfermedades venéreas, y diversos profesores, como los doctores Morales Beltrami, Lira, Donoso, Vargas Salazar y Bahamonde, dictarán conferencias sobre temas que dicen relación con esta clase de enfermedades.

El Ministro de la C. de Apelaciones, D. Marcos Aguirre, conocerá del proceso contra los nascistas señores González von Marées y otros

La Corte Suprema resolvió que la Corte de Apelaciones designara un Ministro para que se avocara al conocimiento de dicho proceso.— Texto íntegro del acuerdo.— El Jefe del Nascismo recurre de amparo.— Denegado el amparo del nascista don Luis Pincheira.— Actuación del Juez don Roberto Marín en la sustanciación del sumario

Como en días anteriores ayer continuó trabajando activamente el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de esta capital, don Roberto Marín Gibson, en la substanciación del proceso contra los nascistas detenidos por la muerte del joven estudiante don Héctor Barreto, ocurrida hace algunos días en la Avenida Matta en el incidente nascista-socialista.

ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES

En la mañana el Juez se dedicó por entero al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en el sumario por muerte del joven Barreto, y en la querella deducida por la señora Francisca Ibáñez de Barreto contra don Jorge González von Marees

DECLARACIONES

En la tarde el Juez señor Marín se constituyó a las 14 horas en el Tribunal, y sometió a un nuevo y minucioso interrogatorio a los detenidos, destacándose por su importancia y duración las declaraciones prestadas por don Raúl Olivares y don Heriberto Espinoza, las que se prolongaron por espacio de más de tres horas.

A continuación hizo comparecer a su presencia al detenido jefe del nascismo, don Jorge González von Marées, a quien también sometió a un minucioso interrogatorio, después del cual lo envió siempre en calidad de estrictamente incomunicado a la Carcel Publica.

CAREOS

Por otra parte en el curso de la tarde de ayer llevó a efecto numerosos careos entre los detenidos, diligencia ésta de gran importancia, pues se logro aclarar numerosas contradicciones en las que habían incurrido los procesados en sus diferentes declaraciones.

ENCARGATORIA DE REO

Finalmente en las últimas horas de la tarde, y después de establecer claramente la participación que les ha correspondido a cada uno de los procesados, el Juez señor Marín dictó una resolucion por la que encargó reo al detenido don Juan Ponce, por la responsabilidad que le afecta en la muerte del joven Barreto, materia de este proceso.

Junto con la resolucion por la cual se encarga reo al nascista Juan Ponce, el Juez instructor dictó otra resolución por la que le suspende la incomunicación.

INFORME EN EL RECURSO DE QUEJA

Poco antes de retirarse el Juez señor Marín, dió término al informe solicitado por la Corte de Apelaciones y lo envio al Tribunal en el recurso de queja deducido en su contra por Jorge González von Marées, por haber decretado con una orden amplisima el allanamiento de los cuarteles nascistas.

RECURSO DE AMPARO DENEGADO

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones negó lugar en la tarde de ayer al recurso de amparo deducido por el nascista don Luis Pincheira, a raíz de su detencion ordenada por el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen.

Alegaron el abogado don Otto Krahn, por el detenido, y el abogado don Juan Bautista Rossetti, por la familia Barreto.

Este recurso fue deducido en las primeras horas de la tarde, momentos más tarde informado por el Juez recurrido, visto y fallado por el Tribunal en la misma tarde.

Poco después de fallado el recurso de amparo aludido, y en los momentos de notificarse al abogado señor Krahn su denegatoria manifestó que apelaba de dicha resolución ante la Corte Suprema.

EL MINISTRO DON MARCOS AGUIRRE CONOCERA DEL PROCESO CONTRA LOS NASCISTAS

Accediendo a la solicitud del Procurador de turno en lo criminal, don Edmundo Pizarro, en representación de los detenidos nascistas la Corte Suprema acordó en la tarde de ayer, que la Corte de Apelaciones de Santiago designe un Ministro en Visita, para que se avoque al conocimiento del proceso que se instruye en el Cuarto Juzgado del Crimen, por la muerte del joven Hector Barreto.

A continuación damos el texto integro del acuerdo del Tribunal Supremo:

"En Santiago, a 4 de septiembre de 1936, se reunió en acuerdo extraordinario la Excma. Corte Suprema, presidida por el señor Ministro don Romilio Burgos, y con asistencia de los Ministros señores Schepeler, Rondanelli Fontecilla, Robles, Carvajal y Ríos, y tomó conocimiento de una solicitud del Procurador don Edmundo Pizarro, a nombre de Raúl Olivares y otros, y en ejercicio de la facultad que le confiere el art. 2.o N.o 2.o de la ley N.o 45, de 4 de julio de 1893, acordó:

"Que la Corte de Apelaciones de Santiago, por medio de uno de sus Ministros, comisionado al efecto, practique una Visita Extraordinaria al 4.o Juzgado del Crimen de este departamento, a fin de que el Visitador que se designe tome a su cargo la tramitación y fallo del proceso que se instruye en el referido Juzgado con motivo de la muerte de Héctor Barreto Ibáñez, ocurrida en una de las calles de esta ciudad el 22 de agosto último.

"La Corte de Apelaciones señalará al Visitador, el plazo necesario para desempeñar su cometido.

"Para constancia se levanta la presente acta que firman SS. SS. y el Secretario.

"Háganse las transcripciones correspondientes. — Romilio Burgos. — Gregorio Schepeler. — Alfredo Rondanelli. — Mariano Fontecilla. — Eulogio Robles Rodríguez. — D. Carvajal Arrieta. — Juan B. Ríos A. — Claudio Droguett P., Sec. — Dios guarde a US".

La Corte de Apelaciones, en conocimiento del acuerdo de la Corte Suprema, designó de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal al Ministro don Marcos Aguirre, para que se avoque al conocimiento del aludido proceso.

Por su parte, el Ministro señor Aguirre se hará cargo en el día de hoy, de la subsanciacion del proceso en referencia.

DON JORGE GONZALEZ VON MAREES, RECURRE DE AMPARO

En la Secretaría de la Corte de Apelaciones se recibió ayer un escrito por el cual don Jorge González von Marées, deduce el recurso de amparo contra la detención decretada en su contra por el Juez señor Marín.

El Tribunal solicitó informe del Juez recurrido.

DENEGADA APELACION CONTRA EL FALLO DEL MINISTRO SEÑOR AYLWIN

El Ministro don Miguel Aylwin, negó lugar en la tarde de ayer a la apelación deducida por don Juan B. Rossetti, contra la resolución por la cual se declara incompetente para conocer de la querella contra don Jorge González von Marées, por el delito prescrito en el art. 1.o del decreto ley N.o 50.

En la resolución del Ministro señor Aylwin que niega lugar a la apelación se establece que estos procesos se siguen sólo de oficio y, por lo tanto, no hay partes.

LABOR DESARROLLADA POR INVESTIGACIONES EN LA ULTIMA SEMANA

Trabajo realizado por la Prefectura de Investigaciones de Santiago, durante la semana comprendida entre el 28 de agosto último y 4 de los corrientes:

DETENCIONES

Por robo	9
Por hurto	22
Por estafa	11
Por homicidio	14
Por lesiones	10
Por asalto y robo	2
Por malversación de caudales públicos	1
Por falsificación de monedas	2
Por juegos de azar	17
Por Ley de Alcoholes	10
Por otros delitos	350
Total	448

ORDENES JUDICIALES DILIGENCIADAS

De investigación	455
De aprehensión	242
De citaciones	1,330
De decretos de trámite	235
Total	2,262

LABOR ADMINISTRATIVA

Cartas de ciudadanía	9
Personalidades jurídicas	2
Reforma de estatutos de sociedades	2
Solicitudes de antecedentes	3
Establecer paraderos	12
Búsqueda de insanos fugados del Manicomio de Santiago	5
Partida de nacimiento	1
Total	34

DESTINACIONES Y RETIRO EN DEFENSA NACIONAL

Se ha concedido retiro temporal, al capitán de Ejército, don Angel Lira Ynch.

El mayor don Galvarino Galdámes Sepúlveda al Regimiento de Infantería N.o 5 "Carampangue", Iquique.

El mayor don Elías Roman Harbin, como Jefe interino, de Sección en la Inspección de Caballería.

El capitán don Abelardo Castro Ramírez, a la Escuela de Caballería.

El capitán don Osvaldo Kolbach Piñeiro, a la Sección III. "Educación Física" de la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar.

SEMANA DE LA SIFILIS EN EL HOSP. SAN LUIS

A fines del presente mes se efectuará la "Semana de la Sífilis", organizada por el personal médico del Hospital San Luis.

Los doctores señores Jaramillo, Alessandri y Garretón dictarán clases extraordinarias sobre esta materia. Además, se realizarán numerosas conferencias a cargo de médicos de este mismo hospital.

Una vez terminada la semana de trabajos, se editará un folleto que contendrá todas las materias tratadas, el cual será enviado al extranjero.

EL 15 ESTARAN MONTADOS LOS ANFIBIOS SIKORSKY

El capitán Abel, jefe de la Línea Experimental Aérea de Puerto Montt a Magallanes, actualmente en Estados Unidos ha comunicado a la Superioridad Militar que el 15 del presente mes estarán ya montados los dos anfibios Sikorsky, que servirán aquella ruta.

En seguida, vendrán las pruebas de ensayos, para que, finalmente, puedan estar en Chile, a mediados de octubre.

Falsificación de billetes del tipo de $ 500 denunció el B. Central a la Prefectura de Investigaciones

Para realizar el fraude sus autores aprovechaban una de las caras de los billetes legítimos y reproducían litográficamente otra

A ocho alcanza el número de billetes falsos que han sido depositados hasta el presente en el Banco Central

LA POLICIA INICIO AYER LAS INVESTIGACIONES



La fotografía muestra las caras de que se componen los billetes falsificados del tipo de $ 500, delito que investiga actualmente la policía

El Banco Central denunció ayer a la Prefectura de Investigaciones una falsificación de billetes del tipo de 500 pesos, cuyo monto total no ha sido precisado hasta el presente.

El número de billetes falsificados que han sido recogidos por la institución denunciante alcanza a ocho, y se estima que la falsificación no alcance un monto muy subido, debido a que para efectuar este delito sus autores han debido utilizar un billete legítimo por cada dos falsos.

COMO SE DESCUBRIO LA FALSIFICACION

Según los antecedentes que nos fueron proporcionados por el secretario del Banco Central, el primer billete falsificado llegó a esta institución en una remesa hecha por un Banco particular. Al hacer la separación de los billetes, tarea que se hace en forma prolija y cuidadosa, llamó la atención del empleado encargado de realizar esta operación el aspecto borroso que presentaba el anverso de uno de los billetes.

En posesión de este antecedente, la dirección de esta institución envió el billete objeto de sospechas a la Dirección de Especies Valoradas, lográndose establecer que el billete constaba de dos capas, una de las cuales era legítima y falsa la otra.

FORMA EN QUE SE COMETIO EL DELITO

Para realizar este delito, los autores de la falsificación separaron las dos caras de que constan los billetes, para efectuar la reproducción de una de ellas. La impresión de las caras falsificadas, que se presenta borrosa y deficiente, parece haber sido litografiada, ejecutando la reproducción por medio de fotografía.

Esta circunstancia ha influido necesariamente en que la reproducción de las caras falsificadas se presente notablemente borrosa en comparación con los billetes legítimos, especialmente en lo que se refiere a los fondos de líneas verdes y rojas que tiene este tipo de billetes.

La tinta que se ha usado para imprimir la serie, el número y las firmas en los anversos, es mucho menos nítida que la de los billetes auténticos.

ACTUACION DE INVESTIGACIONES

Inmediatamente de tenerse conocimiento de la denuncia presentada por el Banco Central, la Prefectura de Investigaciones ordenó iniciar las pesquisas del caso, a fin de establecer la magnitud del delito y lograr la aprehensión de sus autores.

Se ha sabido que sólo un billete falsificado fué depositado en un Banco Comercial por un particular, a quien a su vez se lo había dado otra persona que nada tiene que ver con la falsificación. El resto de los billetes fue depositado por Bancos particulares en sus respectivas cuentas corrientes.

Investigaciones espera dar término a la brevedad posible a las pesquisas que se han iniciado, tendientes a descubrir a los autores de la falsificación de que damos cuenta.

21 DETENIDOS POR JUGAR AL MONTE

El Inspector de Investigaciones don Carlos Jiménez detuvo en la tarde de ayer en Manuel Montt N.o 2828, a don Osvaldo Miranda, dueño de casa, y 20 personas más, por encontrarse dedicados al juego del Monte.

Recogió en esta oportunidad $ 2.500 en dinero efectivo, diferentes especies y varias armas de fuego.

Los detenidos, junto con el dinero y las especies recogidas, serán puestos hoy a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, para los fines legales del caso.

DIRECTORIO ELIGIO C. CULTURAL ESPAÑOL

El Centro Cultural Español de Chile, en asamblea general realizada el 28 de julio eligió el directorio que ha de regir en el actual período, el que quedó compuesto como sigue: presidente, don José Forteza; vice, don Enrique Martínez M.; tesorero, don Juan Bolea; secretario, don Angel Urdaniz E.; prosecretario, don Eduardo Martínez G.; vocales, señores Jaime Artigas Valle y Carlos Molleda Pérez.

Del proceso que se instr[uye] por el incendio de feb[rero en] Valp. conocerá un [Ministro]

La Corte Suprem ordenó ayer a [la Corte de] Apelaciones de ese puerto que [designe un] Ministro en visita

En el pleno extraordinario celebrado en la tarde de ayer, por la Corte Suprema, se acordó que la Corte de Apelaciones de Valparaíso designe a uno de los ministros de dicho Tribunal, para que se avoque al conocimiento del proceso que se instruye en el 3.er juzgado del crimen de esa ciudad, con motivo del incendio ocurrido en el mes de febrero en la calle Carreras, en el edificio de la Compañía Italo Chilena.

A continuación damos el texto íntegro del acuerdo:

"En Santiago, a 4 de septiembre de 1936, reunida extraordinariamente la Excma. Corte Suprema, bajo la presidencia del ministro don Emilio Burgos, y con asistencia de los ministros señores Schepeler, Rondanelli, Fontecilla, Bezanilla, Robles y Carvajal Arrieta, y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 29 N.o 2 de la ley N.o 45 de 4 de julio de 1893, acordó que la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por medio de uno de sus ministros, comisionado al efecto, practique una visita extraordinaria en el tercer juzgado del crimen de aquella ciudad, a fin de que el visitador que se designe tome a su cargo para [illegible] proceso [illegible] referido [illegible] incendio ocurrido [illegible] febrero del [illegible] calle Carreras [illegible] edificio de la [illegible] Chilena.

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

PRESENTE

El capitán don Jorge Iturriaga Reyes, como Ayudante de la Inspección de Artillería y Tren.

Se encuentra en circulación el sexto número de esta novedosa revista que, aunque apenas si cuenta con mes y medio de vida, ya se ha impuesto con personalidad propia dentro del periodismo nacional. Es una revista hecha para la gente no amiga de las cosas superficiales, y por eso no trae nunca, en sus 64 páginas, más de tres títulos: un ensayo, que puede ser político, económico o filosófico, una novela corta y una biografía, dedicada siempre a un personaje e trechamente vinculado con los hechos medulares del momento.

En el número de esta semana, la novela corta es de Cunninghame-Graham, notable escritor escocés muerto hace ya algún tiempo, y se titula: "Los seguidores; el ensayo es debido a la pluma de Corpus Barga, reputado escritor y periodista español, y versa sobre "Política y Literatura"; en cuanto a la biografía, ella ha sido escrita por Benjamín Jarnés y estudia la recia personalidad de Zumalacarregui, el caudillo romántico en otro tiempo de una idea que hoy renace en el Norte de España, que renace con tanto vigor que ha reventado en sangre, y que viene a ser algo así como un precursor casi legendario de esos coroneles navarros que ahora combaten al mando de los requetés.

El sumario de "Presente" es reducido; pero no puede ser más interesante.

"EL BOLETIN MUNICIPAL"

Se ha lanzado a la circulación la edición extraordinaria del "Boletín Municipal", órgano oficial de la Municapiladad de Santiago, en homenaje a Valparaíso, con motivo del IV Centenario de esa ciudad.

Trae esta revista un escogido material de lectura en el que figuran algunas reglamentaciones y leyes en vigencia de la Alcaldía.

"ORIENTACION"

Acaba de aparecer el N.o 27 de "Orientación", publicación mensual chilena que dirige el educador y periodista señor José Opazo Ferreira.

Trae "Orientación", interesantes artículos pedagógicos de divulgación científica, comentarios de actualidad y trabajos de interés para el magisterio. Completan su contenido, poesías y relatos de vidas de artistas del cine.

"MAGAZINE CAUPOLICAN"

Hoy sale a la circulación el N.o 72 del Magazine "Caupolicán" con un nutrido material de novedad e interés.

Entre los artículos de fondo, trae uno relacionado con los sueldos de los empleados particulares, de don Carlos Madariaga y otro de la libertad de enseñanza, de don Julio P. Prado.

"BOLETIN DE ESTADISTICA"

Se encuentra en circulación el "Boletín de Estadística", correspondiente a mayo-junio, órgano de la Municipalidad de Santiago.

Trae este boletín un acabado trabajo sobre la distribución de los artículos de consumo en la Comuna de Santiago y la densidad de habitantes por locales de provisiones.

SOBRE DENUNCIO POR MALTRATAR ANIMALES

El Alcalde contestó ayer una comunicación de la Sociedad Protectora de Animales "Benja-

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

e dió cuenta:

o De un Mensaje de S. E. el sidente de la República con que somete a la consideración Congreso Nacional un pro- to que deroga la parte final one a la Caja de Previsión Art. 1.o de la ley N.o 5,445 que Carabineros la obligación de anizar una sección Prisiones. e mandó a Comisión de Tra- y Legislación Social.

o De un oficio del señor Mi- ro de Agricultura con el que refiere a la petición hecha la Cámara sobre resultado censo agro-pecuario practi- o el 30 de abril, respecto a existencia de trigo, tanto en er de los agricultores como los molinos y bodegueros. uedó a disposición de los se- es diputados.

osteriormente se acordó agre- a la cuenta los siguientes ntos:

na moción del señor Casa- en la que inicia un proyecto fija los sueldos y el escala- de los enfermeros. e mandó a Comisión de...

n oficio del Honorable Se- o con el que remite aproba- un proyecto que aclara algu- disposiciones del Estatuto nicipal. ximido del trámite de Co- ión, quedó en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

CONSTRUCCION DE ES- ELAS EN CONTULMO Y CAÑETE. — PETICION DE OFICIO

señor RIVERA (Presiden- — En la tabla de fácil des- no, corresponde ocuparse del yecto que declara incluida la nuna de Ñuñoa...

señor RIOS (don Juan An- o). — ¿Me permite la pala- señor presidente?

señor WALKER LARRAIN. Sobre qué?

señor DUSSAILLANT. — cuánto tiempo?

señor RIOS (don Juan An- o). — Son sólo dos minutos.

señor RIVERA (Presiden- — Con el asentimiento de Sala tiene la palabra S. S.

señor RIOS (don Juan An- o). — Señor presidente, una riosa gestión de la repre- ación parlamentaria de Arau especialmente del diputado habla, tuvo por resultado lespacho de una ley que da- fondos para construir una ela en Cañete y otra en tulmo.

a escuela de Contulmo se co- zó a construir este año, pero contratista que tomó a su o la obra trabajó — como armente se dice — "al fia- a costa del vecindario, del erclo de aquel pueblo. Hoy este contratista ha abando- o el trabajo dejando sólo un ulo de deudas pendientes. san las autoridades que con uma de treinta mil pesos, a lo o, se podría dar término a la strucción de la escuela de tulmo.

a escuela pública de hombres Cañete aun no se ha empe- a construir. Es de hacer ente que la escuela que ha- está clausurada por insalu- y peligrosa para la vida de estudiantes.

o pediría que se dirigiera ofi- al señor Ministro de Educa- , a fin de que hiciera estu- la manera de resolver las ultades a la mayor breve- posible.

trata de la escuela de Ca- de matrícula superior a rocientos alumnos, y de la ela de Contulmo, cuya ter- ación no importaría más de nta mil pesos.

ogaría al señor presidente solicitara el acuerdo de la nara para enviar un oficio al r Ministro de Educación a nombre, haciéndole presente que acabo de expresar.

señor RIVERA (Presiden- — Solicito el asentimiento a Sala para enviar al señor istro de Educación, a nom- del honorable señor Ríos, el lo solicitado.

Acordado.

NCLUSION DE LA COMU- A DE ÑUÑOA ENTRE LAS NDICADAS EN LA LEY ,824, SOBRE PAVIMENTA- ION.

señor RIVERA (Presiden- - Corresponde ocuparse del ecto que declara incluida a omuna de Ñuñoa entre las cadas en las leyes 5,824 y , sobre pavimentación. letín 3,398.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

rtículo único. Se declara ida a la Comuna de Ñuñoa las indicadas en el inciso ndo del artículo único de la número 5,824, de 20 de fe- o de 1936.

ta ley empezará a regir des- l 1.o de enero de 1937.

señor RIVERA (Presiden- - En discusión el proyecto. rezco la palabra. rezco la palabra. rrado el debate. a votación. a la Cámara le parece, lo por aprobado. robado.

REACION DE LA COMU- A - SUBDELEGACION DE AN PEDRO DE ATACA- IA, EN EL DEPARTAMEN- O DE LOA.

señor RIVERA (Presiden- - En segundo lugar de la figura el proyecto sobre ción de la comuna-subdele- ón de San Pedro de Ataca- en el Departamento de Loa. letín 3,399.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

rtículo 1.o Créase la comu- ubdelegación de San Pedro Atacama en el Departamento oa.

comuna subdelegación de Pedro de Atacama, com- derá el territorio del actual ito 5.o "San Pedro de Ata- ", de la comuna-subdelega- de Calama, cuyos límites on fijados por el Decreto 4,667, de 23 de noviembre 933.

tículo 2.o Las comunas-sub- aciones de Calama y San o de Atacama formarán una agrupación municipal, cu- abecera será la ciudad de ma.

tículo 3.o La presente ley á desde la fecha de su pu- ción en el "Diario Oficial".

señor RIVERA (Presiden- - En discusión el proyecto. rezco la palabra. rezco la palabra. rrad el debate. votación. nido votación, lo da- or aprob robado.

4) CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS A LOS DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES.

El señor RIVERA (Presidente).— En tercer lugar de la tabla figura el proyecto sobre condonación de intereses penales y multas a favor de los deudores morosos de impuestos fiscales y municipales.

—El proyecto dice así.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se condonan los intereses penales y multas que adeuden los deudores morosos de impuestos fiscales o municipales que efectúen el pago de esos impuestos dentro de los 90 días siguientes a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Como única sanción, dichos deudores deberán abonar un interés de 6 por ciento anual sobre los impuestos adeudados.

El pago se podrá efectuar en dos cuotas iguales dentre del plazo de los 90 días establecido en el inciso primero.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor DUSSAILLANT.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DUSSAILLANT. — El artículo primero del proyecto dice que se condonan los intereses penales y multas que adeuden los deudores morosos de impuestos fiscales o municipales, etc.

Yo, fundado en las mismas razones que expresé ayer, voy a hacer indicación para que se supriman las palabras "los intereses penales", porque como he tenido ocasión de explicarlo, considero que esto es inmoral, por cuanto así se incita al contribuyente a que no pague sus contribuciones a tiempo, en la esperanza de que podrá hacerlo más tarde sin pagar ni los intereses, ni las multas en que voluntariamente ha incurrido.

Voy a pasar a la Mesa una indicación en el sentido que acabo de expresar.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO. — En la Comisión, señor presidente...

El señor DUSSAILLANT.—Perdóneme, señor diputado... He sufrido una equivocación, confundiendo este proyecto con otro. Retiro, señor presidente, lo que he dicho.

Mi indicación es para aumentar los intereses que aquí se establecen del seis por ciento al ocho por ciento.

El señor RIVERA (Presidente) — En discusión la indicación de su señoría respecto al monto del interés.

Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO. — Me iba a referir a la indicación del señor Dussaillant, en atención a que él acepto que se estableciese el interés del 6 o.o...

El señor DUSAILLANT.— Yo propuse el 8.

El Sr. CASTELBLANCO.— Y es conveniente que quede establecido que la única sanción debe ser el 6 o.o. S. S. había formulado indicación para elevar este interés al 8 por ciento, pero la Comisión lo rebajó al 6. De modo que no sé en qué consiste la novedad de la nueva indicación.

El señor DUSSAILLANT. — En que se paguen intereses del 8 por ciento, que son los intereses comerciales.

El señor CASTELBLANCO. — ¿S. S., entonces, formula indicación ahora para elevar el interés del 6 al 8 por ciento?

El señor DUSSAILANT.— Nada más. En lo demás estoy conforme.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— El señor Nieto formula indicación para que se suprima el inciso 2.o artículo 1.o

El señor NIETO.— Esta disposición legal establece un interés del 6 por ciento para los deudores morosos, pero hay en contra de esta disposición una razón muy sencilla: los comerciantes e industriales que están en mora en sus pagos— y lo se por ellos— aunque quieren pagar, están impedidos para hacerlo por la falta de capacidad comercial de sus negocios, por la misma situación que les han creado las leyes tributarias; y no puede desconocer la H. C. que hemos pasado y estamos pasando por una aguda crisis de caracter comercial. Lo justo, entonces, es dar facilidades, para que se cumplan las obligaciones para con el Estado.

Por otra parte, estoy seguro que con la obligación que ya tienen estos comerciantes e industriales de pagar dentro del plazo de 90 días, lo que es un apremio, van a tener que hacer un gran esfuerzo para poder cumplir. Porque la verdad de las cosas, especialmente dentro de la agrupación que yo represento en esta C., es que la situación por que atraviesan esos comerciantes e industriales es verdaderamente angustiosa y muy crítica, y hay conveniencia para el mismo Estado y para las arcas fiscales en que este proyecto pase sin trabas de ninguna naturaleza, ni aún la del 6 por ciento.

Una vez que se haya dado cumplimiento a esta ley, una vez despachada en la forma que yo digo, va a recibir muchos millones de pesos el Fisco. Sólo por capítulo de la parte que conozco, de comerciantes e industriales de la industria y comercio de Valparaíso, del departamento de Valparaíso, va a percibir muchos millones de pesos el Fisco, y si se les aplica esta sanción del 6 por ciento, les resultará muy doloroso pagar. Por esto pediría que no pongamos esta traba del 6 por ciento, y que despachemos el proyecto sin esta obligación del inciso 2.o del artículo 1.o, a fin de que estos comerciantes e industriales, sintiéndose más holgados, estén en mejores condiciones de poder cumplir las obligaciones que les impone la ley, y puedan cumplirlas también dentro del plazo angustiado de 90 días que la ley les concede.

Invoco los sentimientos humanitarios de la H. Cámara para que acepte esta modificación que propongo, porque ella significa llevar una situación de alivio a muchos comerciantes e industriales, ya que ellos, si están en mora, es debido a la situación en que se encuentran y no porque deseen estar en mora ni porque les falte voluntad para cumplir con las leyes tributarias.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor ACHARAN ARCE.— Hoy he regresado del sur y cuantas personas en esa región conversaron conmigo me pidieron que hiciera presente en esta H. Cámara la necesidad que había de despachar cuanto antes el proyecto que se discute.

El señor Nieto ha manifestado con mucho acierto, que hay necesidad de suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto. En realidad, este inciso no se justifica por cuanto recarga el pago de las contribuciones pendientes que deben cancelar gentes que tienen escasos recursos.

Por eso yo quiero adherir a la petición formulada y le ruego a la Cámara que quiera aprobar el proyecto en la forma pedida por el H. diputado.

Este proyecto me satisface ampliamente porque es de carácter general y beneficia a un mayor número de contribuyentes en mora, que el que yo había presentado a esta H. Cámara. El mío se refería a los bienes raíces, éste lo completa.

Mis honorables colegas harán bien prestando su aprobación, porque con él va a aliviar su situación a muchísimos ciudadanos a quienes se les tiene ejecutados y en vísperas de perder sus bienes y el fruto de su trabajo. Me permito reiterar, señor Presidente, mi petición en favor de su aprobación.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— La había pedido antes el H. señor Castelblanco; a continuación, podrá usar de la palabra S. S.

Puede usar de la palabra el H. diputado.

El señor CASTELBLANCO.— Quería yo hacer presente que la Comisión de Hacienda tomó en cuenta, al aprobar el inciso 2.o, que no era posible llegar a sancionar a las personas que pagaron oportunamente el impuesto del 5 por ciento, porque van a quedar aquí en peores condiciones que los que están en mora.

El señor ACHARAN ARCE. —¿Por qué?

Un señor DIPUTADO.— En iguales condiciones.

El señor NIETO.—Parece que S. S. se refiere al impuesto del 5 por ciento y este proyecto no se refiere a él...

El señor RIVERA (Presidente).—Ruego a los HH. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASTELBLANCO.— El proyecto se refiere, especialmente, a la condonación de las multas y a una rebaja de los intereses penales, que se reducen a un 6 por ciento. En estas condiciones se satisfacen los fines que persigue la ley, ya que no es posible estar condonando en forma ilimitada estos intereses cuando no se pagan las contribuciones.

Las contribuciones deben pagarse: esto es lo moral. Los que no lo hacen oportunamente, que paguen siquiera el 6 por ciento de interés en vez del 12 que ordena la ley.

El señor DUSSAILLANT. — Insisto en el 8 por ciento, señor Presidente, porque conozco muchos casos de contribuyentes que no pagan las contribuciones intencionalmente. Lo hacen por negocio para ellos. Se observa en la práctica que estamos siendo demasiado condescendientes con los deudores morosos, lo que va a incitar cada día más a los contribuyentes para no pagar sus contribuciones. Conozco casos de personas millonarias que no las pagan, a pesar de no tener déficit. Tenemos también el caso del fundo "Mariposa", que pertenece a la Caja de Seguro Obrero, que no paga sus contribuciones, como tampoco paga los derechos de agua. Acaba de ser objeto de una nueva demanda por este motivo. Como lo dije en sesiones pasadas, no se observa mucha correccion en la administración de los fondos de la Caja de Seguro Obrero

El señor NIETO.— Un alcance, señor Presidente, a las palabras del H. señor Castelblanco.

En la sesión especial que celebró la Cámara ayer para modificar el impuesto del cinco por ciento a las transferencias, no sólo acordó condonar los intereses y multas devengados por falta de cumplimiento de esta ley tributaria, sino que fue un poco más allá: acordó que se devolvieran a aquellas personas que habían sufrido sanciones, que hubieran pagado intereses por la mala interpretacion de la ley, las sumas que habían tenido que pagar por este capítulo. Este proyecto de ley se refiere, señor Presidente, no al impuesto del cinco por ciento, sino a otras contribuciones de carácter fiscal o municipal, como impuesto a la renta de tercera y cuarta categorías, etc.

El señor RIOS (don Juan A.) —Permítame S. S...

El señor NIETO.—Voy a terminar luego, honorable colega.

Si estas personas no han pagado sus contribuciones, ha sido únicamente porque su situacion económica, la mala situacion de sus negocios, no les ha permitido cumplir con esta obligación que les imponen las leyes tributarias. Por eso creo que bastaría con dejar constancia en la discusión de este proyecto, que esta facilidad se dará por ultima vez, que no se va a repetir.

El señor DUSSAILLANT.— Parece que se está notando un progreso porque se promete no hacerlo más.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— No sé si estaré equivocado, pero las palabras que voy a decir importan una rectificación para el H. Sr. Nieto.

Sesión 57.a ordinaria, en miércoles 2 de septiembre de 1936

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y NIETO

(VERSION OFICIAL)

Ha dicho S. S. que este proyecto no se refiere al impuesto del 5 o.o, y, precisamente, el informe de Comisión dice que este proyecto abarca todos los impuestos fiscales y, en forma especial el del 5 o.o.

De manera que rectifico a S. S. en este sentido, para que en la historia de la ley no quede constancia de algo distinto a la realidad.

El señor NIETO.— Agradezco a S. S. la rectificación.

El señor BART.— Este proyecto, señor Presidente, fué debatido ampliamente en la Comisión respectiva, y creo que se haría un gran perjuicio a las personas que con él se trata de beneficiar si se retardara más su despacho que importa un auxilio para la gente que no tiene cómo servir oportunamente estos impuestos, y, por consiguiente, menos para pagar intereses y multas.

Creo, pues, que el mejor servicio que se le puede hacer a estos contribuyentes morosos es aprobar este proyecto tal como lo propone la Comisión, que, como digo, lo estudió bastante antes de informarlo.

El señor SEPULVEDA.— He pedido la palabra, señor Presidente, solamente para referirme a las razones que ha dado el H. Sr. Nieto en favor de la indicación que ha presentado.

Indudablemente que este proyecto va a beneficiar a una multitud de pequeños comerciantes e industriales de todo el territorio del país que se encuentran agobiados con el atraso en el pago de estos tributos, y es necesario, entonces, otorgarles algunas facilidades para que lo efectúen pronto.

Porque resulta, señor Presidente, que un deudor de mil pesos de contribuciones, por ejemplo, que no fué a la Tesorería a pagar, con motivo de la crisis, tendría, ahora que desembolsar dos mil o tres mil pesos por concepto de intereses y multas, lo que obligará a un pequeño comerciante o industrial a liquidar o a abandonar toda su situación y, por lo tanto, a engrosar el número de los descontentos de este país.

Por consiguiente, debemos ser ampliamente generosos, ya que esto no va a importar gravamen alguno para el Fisco ni para nadie.

Por esta razón, voy a aceptar la indicación que ha formulado el H. Sr. Nieto para suprimir el inc. 2.o del Art. 1.o y le prestaré todo mi apoyo

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado el Art. 2.o

En votación el Art. 1.o con la indicación formulada por el H. Sr. Dussaillant.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Dussaillant es para modificar la tasa del interés y elevarla del seis al ocho por ciento.

El señor ACHARAN ARCE.— Parece que el H. D. va a retirar la indicación...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿No la había retirado?

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 34 votos contra 2.

—Durante la votación:

El señor DUSSAILLANT.—Espero que el Gobierno vetará esta ley a fin de que, en este sentido, se tenga algún escarmiento...

El señor URZUA.— Cuando S. S. esté en el Gobierno las podrá vetar todas...

El señor WALKER LARRAIN. —Está en el Gobierno, H. D...

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Nieto es para suprimir el inciso 2.o del Art. 1.o.

El señor ACHARAN ARCE.— Aprobémosla por unanimidad.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Qué dice la indicación?

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 31 votos contra 13.

El señor RIVERA (Presidente).— Queda aprobado el Art. 1.o en la forma propuesta por H. Sr. Nieto.

Terminada la discusión del proyecto.

5) TABLA DE FACIL DESPACHO —

El señor RIVERA (Presidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión siguiente, los proyectos que indico a continuación:

Proyecto del H. Senado que aprueba la Convención Sanitaria Internacional, subscrita en París.

Proyecto que crea la Comuna de Carampangue.

Proyecto del H. Senado que destina los bienes de la Sociedad Artesanos La Unión de Puerto Montt.

Moción que autoriza a la I. Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito.

Moción que autoriza a la I. Municipalidad de San Antosio para contratar un empréstito.

Proyecto del H. Senado sobre inversión de fundos para el pago de cuentas pendientes desahucios y explotación del FF. CC. Transandino.

6) PREFERENCIAS.—

El señor CASALI. — Señor Presidente: ¿no podríamos tratar sobre tabla el proyecto que se refiere á liberación de derechos de Aduana para material destinado al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso?

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que libera de derechos de internación a determinado material para el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Acordado.

El señor SILVA (don Luis A.) —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Luis A.) —Desearía, Sr. Presidente, que a continuación del proyecto que ha indicado Su Señoría, pidiéramos despachar sobre tabla otro muy sencillo que hay en la Comisión de Defensa. — que no ha sido tratado sólo por falta de tiempo, — por el cual se conceden gratuitamente y en forma definitiva a la Municipalidad de Puerto Montt, las extensiones de terrenos ganados al mar en ese puerto y que le fueron concedidas por decreto Supremo de 29 de noviembre del año 1935 del Ministerio de Defensa Nacional, para que se destinaran al uso y servicios que se indican en dicho decreto.

El señor URZUA. — Es muy sencillo este proyecto, Sr. Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito al asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla y a continuación del que va acordó tratar la H. C., el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Silva.

Acordado.

7) LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA VARIOS ARTICULOS DESTINADOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO —

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hda. propone a la H. C. el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Libérase de derechos de aduana, estadísticos, almacenaje y del impuesto establecido en la ley 5786, la internación de ocho partidas de mangueras destinadas al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y llegadas a ese puerto en el vapor "Rhakotis". Manifiesto 323-26.

Art. 2.o Libérase, también, de los referidos derechos y, en general, de todo derecho aduanero, devolviéndose al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, por medio de la Tesorería Provincial de Aconcagua, lo que ha pagado por ellos, los siguientes artículos que ese Cuerpo de Bomberos ha internado en el presente año para su uso:

Vapor "Santa Maria", Manifiesto 537|46
Póliza 216479

C. B. V. 5 Piezas Neumáticos. 5179|80 2 Cartones Cámaras.

Vapor "Tercero". Manifiesto 587|36
Póliza 216461

20 86 C. U62701|2 2 Cajones anillos de Expansión.

Vapor "Paula". Manifiesto 634|36.
Póliza 107214

1778 C. B. V. 1 Cajón Artefactos de Madera (Vientos).

Vapor "L. A. Christensen". Manifiesto 385|36.
Póliza 104271

1981. C. B. V. 199 Cajas Globos Anunciadores de Incendio.

Vapor "Santa Clara". Manifiesto 219|36
Póliza 210087

C. B. V. C. 68 16 Bultos Llantas de Goma.

Vapor Stella" Manifiesto 312|36
Póliza 103722

1778. C. B. V. 1 Cajón Escaleras.

1952. C. B. V. 26-60075 1 Cajón Anillos de Expansión.

2852. C. B. V. 2597-2600 4 Llantas sólidas.

1.50 50 Fardos Mangueras.

2381. 1 Fardo Llantas.

2 1. Cajón Llantas.

Art. 3.o Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor BART.— Señor Presidente, desearía, aprovechar la buena volutad de la H. Cámara para despachar sobre tabla algunas materias, que solicitará también S. S. el asentimiento de la Sala para tratar en la misma forma el proyecto que se refiere a la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Pitrufquén. Está informado por la Comisión de Hacienda de esta H. Cámara.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo me atrevería a pedir,— ya que se va a tratar un proyecto de empréstito para una Municipalidad — que se tratará también el que se refiere a un empréstito para la Municipalidad de San Antonio, que también ha sido despachado por la Comisión.

El señor LOIS.— Es un proyecto largo.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Es muy sencillo, honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Se han despachado en la Comisión cuatro proyectos en este mismo sentido, y ya que fué despachado, junto con el de la Municipalidad de San Antonio, el que se refiere a la contratación de un empréstito para la Municipalidad de La Serena, podrían tratarse los dos, conjuntamente.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor PRIETO (don Joaquin).— Retiro mi indicación, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar a continuación del proyecto sobre cesión de terrenos a la Municipalidad de Puerto Montt, el que se refiere a la constratación de un empréstito para la Municipalidad de Pitrufquén.

El señor OLAVARRIA.—Después que se despache el que se refiere a Puerto Montt.

8) CESION DE TERRENOS FISCALES A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

El señor SECRETARIO. — Se fué a buscar el proyecto, que se encuentra en la Comisión de Defensa.

El señor SILVA (don Luis A.).— Yo tengo copia del proyecto, y podría informar a la H. Cámara, brevemente sobre el particular, adelantando algunas ideas.

El señor SECRETARIO. — La parte dispositiva del Mensaje Ejecutivo respecto del proyecto que se ha acordado tratar sobre tabla, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Cédese gratuitamente, y en definitiva a la I. Municipalidad de Puerto Montt las extensiones de terrenos ganados al mar en ese puerto que se le concedieron por decreto supremo N.o 1,607, de 29 de noviembre de 1935, del Ministerio de Defensa Nacional (S. M.), las que se destinarán al uso y servicio que se indican en dicho decreto.

Artículo 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor SILVA, (don Luis A.) — Pido la palabra, señor Presidente.

Cuando se llevaron a cabo las obras del puerto de Puerto Montt, se le quitaron al mar unas cuantas cuadras de terreno. De estos terrenos dispuso el Ministerio de Defensa Nacional para las obras del puerto, consultando no sólo las actuales necesidades sino las que pudieran presentarse en lo futuro; pero de estos terrenos quedó una lonja a la orilla del mar, que no era necesaria para el desarrollo de ninguna de las obras del puerto. Esta lonja de terreno le fué cedida a la Municipalidad para que construyera algunos jardines y calles y un edificio para ella; pero se le había dado sólo en uso ese terreno, y como la Municipalidad piensa construir en él algunos edificios de carácter definitivo, y no simples obras de ornato para el pueblo, ha creído conveniente que el Ministerio de Defensa, que el Gobierno mande un mensaje al Congreso a fin de que por ley se le otorgue en definitiva la propiedad de este terreno para construír en él, como digo, los edificios que son necesarios para sus servicios.

De manera que es éste un proyecto obvio y sencillo, y ruego a mis honorables colegas que se sirvan darle su aprobación a fin de que la Municipalidad aproveche el buen tiempo y vaya avanzando en la construcción de esos edificios.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

9) CIERRE DE FARMACIAS.

El señor RIVERA, (Presidente). — Entrando al orden del día, continúa la discusión del proyecto sobre cierre de boticas.

Tiene la palabra el H. señor Lois.

El señor LOIS. — H. Cámara: El pequeño grupo de dueños de Boticas que aboga por la anarquía en el funcionamiento de las farmacias, ha enviado una circular a los parlamentarios en que se refiere despectivamente a mi persona, sin derecho ni razón alguna y hace afirmaciones profundamente erróneas.

Para dicho grupo, que forma directorio de la Asociación de Dueños de Farmacia de Chile, todos se han dedicado a perseguirlos.

Los persigue la Asociación Chilena de Química y Farmacia; el Centro de Estudiantes de Quimica y Farmacia, los empleados auxiliares y farmacéuticos, y tanto la convención de dueños de boticas que se reunió en 1925, el Congreso de Farmacéuticos de Concepción, la convención de farmacéuticos de Santiago, los de Tarapacá y el sinnúmero de congresos y convenciones que piden la mantención del cierre como los Ministros del Trabajo, Direccion de Sanidad, estarían también dedicados a apoyar lo que llaman la tiránica desposición del cierre para sólo hacerles daño a ellos.

¡Esto es soberanamente ridiculo!

Los guía, señores, sólo un interés individual al margen de las leyes sociales.

Me cargan, decía uno de estos señores, las leyes sociales; soy enemigo de ellas porque limitan el trabajo, se preocupan de lo que uno gana y de los salarios que paga a sus empleados.

Un diputado liberal, amigo mío, en la mañana de hoy me decía: por algo soy enemigo de las leyes sociales, refiriéndose al cierre.

En nuestro país se habla de la legislación social como la más estupenda, sin embargo, cuando se verificó el Congreso Internacional del Trabapo, el obrero Solís provocó una verdadera revolución con su sencillo discurso donde debeló cómo se burlaba la jornada de ocho horas, la organización de los sindicatos legales, el derecho de huelga, el Código del Trabajo.

Quedó en claro que se dicta una ley de beneficio social y después se dicta otra para deshacer la primera o se busca los medios como burlarla.

El cierre uniforme del comercio y el cierre de Farmacias también a hora uniforme con los reglamentos que establezcan horas de turnos y buena distribución de estos, es la única garantía de una jornada vital para el empleado y farmacéutico.

Los riesgos fisiológicos del empleado que llevan a la pérdida de la capacidad de trabajo por desgaste físico, enfermedad, invalidez, vejez prematura como los riesgos profesionales, como médico, los conozco bastante y los legisladores modernos no pueden despreciarlos.

Pues bien se ha probado en todos los paises que sólo con el cierre obligatorio es posible garantizar la jornada vital. Cualquiera otra forma es burlada con contratos falsos o acomodaticios que se imponen al empleado so pena de llegar a la miseria.

Pero no es esta la única razón para establecer una jornada limitada al cierre entre 8 y 20 horas.

Hay como he dicho, razones [illegible]n, de economía, de lealtad mutua, que los propios organismos sindicales, de asociación, de concentración, han considerado.

No es un capricho, no es la idea de persecución, no es un interés comercial egoísta el que los guía.

Si así fuera, ni los Ministros del Trabajo, ni el de Salubridad, ni las comisiones de esta Honorable Cámara que han desestimado los proyectos de acuerdo de los señores Cañas y Gajardo, se pondrían de parte de los que sostenemos la conveniencia del cierre.

Hoy día con la ley actual y los turnos distribuidos con 8 cuadras y hasta en los barrios mas lejanos se consigue el objetivo principal, cual es:

1.o Garantizar el fiel cumplimiento de la jornada de trabajo, evitando la actual explotación de los empleados.

2.o La garantia para la salud pública.

No debe existir funcionando una farmacia sin la presencia efectiva del Farmacéutico, único responsable ante la ley y correcto funcionamiento de la Farmacia.

Esto es tan grave como suponer que un médico en su consultorio puede ser reemplazado por un practicante autorizado por la Dirección de Sanidad en otro organismo.

La autorización para el auxiliar de farmacia es bajo la responsabilidad del farmacéutico y en general ayudar en la labor mecánica del establecimiento.

Ningún médico se deja sustituir en sus funciones por un practicante, por ejemplo: En Francia, Alemania, Portugal, España e Inglaterra, sólo funcionan las farmacias cuando esta presente el farmacéutico.

A eso voy con la mantención del cierre: a garantizar la salud pública, como lo entienden las legislaciones más avanzadas

Aquí en Chile el Reglamento de Farmacia exige a las farmacias de turno un personal competente e idóneo, requisito que no cumplen las que no estén de turno, lo que puede aprovecharse ha ta para el tráfico ilicito de medicamentos. Se invoca la libertad de comercio. Seguramente con mala fe, porque para las farmacias, que es una función social interesante y valiosa, existe una rígida reglamentación para su funcionamiento. El Código Sanitario, el Reglamento de Farmacia, el Reglamento de estupefaciente, el reglamento para el ejercicio de las profesiones médicas, etc. Son requisitos que limitan la libertad de comercio por elevadas razones de salud pública muy superiores al mezquino interé de unos cuantos dueños de farmacia de Santiago y Valparaíso no farmacéuticos.

Estoy en condiciones de asegurar que los 890 farmacéuticos de la Asociación Chilena de Química y Farmacia, de los cuales más de 700 son de provincia, son fervorosos partidarios de la ley del cierre y no invocan la libertad de comercio porque son gentes que conocen a fondo esta materia desde el punto de vista sanitario.

Por otra parte, los empleados de Farmacia ven amenazados sus desvelos con la derogacion del cierre que los llevara a una esclavitud indigna de nuestros tiempos.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupcion, H. D.?

Es únicamente para manifestar al H. señor Cañas Flores a propósito de la cita que hizo S. S. en la sesión de ayer, de un ejemplar del diario "La Prensa" de Buenos Aires, que pongo a disposición de la Mesa de la C., la edición del domingo 23 de agosto del año 1936, de este mismo diario, en la que se confirma el dato que yo di en cuanto a que las boticas de turno en aquella ciudad le corresponden exactamente a una proporción de 10,600 habitantes por cada una. Son ellas 252 en total, y no 396, como había dicho S. S.

El señor CAÑAS FLORES. — 354 lei yo.

El señor MAIRA.— 252 boticas corresponden a 10,600 habitantes, exactamente, por cada una; este era el dato que había dado yo.

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Pero S. S. dijo que eran 60, primeramente, y después dijo que eran 196!

El señor HAIRA.— No tengo el dato oficial a la mano; pero sé que corresponde exactamente al dado por "La Prensa". No más.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Me permito advertir al H. señor Lois que ha terminado su tiempo reglamentario

El señor LOIS.— Ya he terminado, señor presidente.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Está inscrito a continuación el H. señor Murillo.

Tiene la palabra. S. S.

El señor NAVARRO.— Yo también he pedido la palabra.

El señor MURILLO.— Ya se han hecho todos los argumentos posibles en pro y en contra en este debate en que se trata de mantener el cierre de las boticas o de liberarlas de esta imposición, a mi juicio, odiosa, y que, en el fondo, va a dejar la salud de los habitantes bajo la responsabilidad de una disposición legal. Sólo falta que estos argumentos, los mejores, surtan efecto en el ánimo de los Hs. Ds. para que, cuando llegue el momento de emitir su voto, lo hagan en condiciones que sean en bien de la población y no un daño positivo, como resultaría, dentro de mi modo de pensar, si se mantiene el cierre de las boticas.

Las estadísticas a que se ha hecho alusión, desgraciadamente han diferido, en forma apreciable, de la realidad. El H. D. señor Maira, con datos fidedignos de la Dirección de Sanidad, y el H. señor Cañas Flores, con datos también fidedignos de "La Prensa" de Buenos Aires, se colocan a un abismo de distancia.

Creo que los datos de "La Prensa" de Buenos Aires, son cifras más exactas, porque indican hasta el domicilio de las boticas.

El señor MAIRA.— He puesto a disposición de la Mesa el diario.

El señor MURILLO.— Yo no sé cómo se produce este hecho. En un número se dan a conocer ciertos datos, llamémoslos a), y en otro número del mismo diario, se dan a conocer otros distintos. No quiero poner en duda la palabra de ningún diputado; pero los datos son esencialmente divergentes.

El señor MAIRA.— He traído el diario "La Prensa", de Buenos Aires.

El señor MURILLO.— El honorable señor Cañas Flores también. Por eso tenemos derecho a dudar de que los datos que se traen aquí, y entonces no queda sino el juicio personal de cada uno de nosotros para apreciar la fidelidad de los datos.

Una voz respetable, una voz serena de esta H. C., hizo, en sesiones pasadas, unas afirmaciones que envuelven un anatema ofensivo para una parte de estos comerciantes. Dijo esa voz que en las boticas de barrios se ejercía clandestinamente el comercio de ciertas drogas heroicas.

Yo creo, señor presidente, que no se puede dejar pasar una afirmación de esta naturaleza sin una observación seria.

Yo creo que los comerciantes de barrio son hombres honestos, que son comerciantes honrados, y si alguna excepción ha podido ocurrir, en ningún caso esto autoriza para generalizar el concepto.

El señor MAIRA.— Yo puedo comprobar los datos que he dado a Sanidad.

El Sr. MURILLO.— Yo no pretendo hacer un juicio temerario, pero si devolviera el argumento podría suponer, y no salgo siempre del terreno de las suposiciones, que en los establecimientos que no se cierran, que no tienen el control que la Inspección del Trabajo debiera hacer y que sin embargo quedan abiertos, allí podría efectuarse la venta clandestina de los estupefacientes. Pero no entremos en el terreno, impropio de las suposiciones. Quise, simplemente, contrarrestar el argumento. A este respecto se podría ejercer este control sobre todas las actividades nocturnas, porque esa clase de establecimientos no estan destinados a la industria ni al comercio.

Esto me parece lo más cuerdo y lo más lógico.

Otro argumento de que se ha echado mano para provocar el cierre de las boticas es aquel que se refiere a la situación de los dependientes de las farmacias. Se dice que si estos empleados hacen jornadas nocturnas pueden llegar a un verdadero "surmenage". Y en este estado de ánimo es difícil que puedan atender con acuciosidad el delicado cargo que desempeñan.

Pero a mí se me ocurre que el remedio para esto es de lo más simple: es algo así como el "huevo de Colón", pues basta con hacer turnos. No hay ningún farmacéutico que pueda obligar a sus empleados a trabajar más allá de lo que le permitan sus fuerzas, ni le convendría al farmacéutico que siga trabajando un empleado ya en pleno "surmenage", porque en tal estado pudiera incurrir en grave equivocación, lo que le podría ocasionar la pérdida de su prestigio y de toda su clientela.

En seguida, por la propia conveniencia personal del farmacéutico o dueño de la farmacia, éste tendrá buen cuidado de que su personal esté en las mejores condiciones y lo suficientemente apto para que en estado de reposo y de despejo intelectual, pueda atender en condiciones eficientes el cargo que desempeña despues de las horas corrientes de trabajo.

Me observa el señor Madrid, que por algo es médico y conocido, que este sistema de turnos está establecido en la asistencia pública, un servicio de orden sanitario como cualquiera otro. De modo que si el sistema de turnos está establecido en la asistencia pública, con buenos resultados, ¿por qué no ha de poder establecerse — si no está ya establecido — en las boticas de los diferentes barrios?

El señor MAIRA.— ¿S. S. cree que después de las jornadas de 8 horas de trabajo y para poder ganar así un salario compatible con sus necesidades van a poder los empleados hacer turnos en forma eficiente? ¿Cree S. S. que los dueños de farmacias van a establecer esos turnos y van a respetar la jornada de 8 horas?

S. S. sabe que los empleados del centro trabajan 10 y 12 horas diarias.

El señor MADRID (don Manuel). — Las cantinas están abiertas toda la noche.

El señor MURILLO.— Si yo fuera dueño de botica y falto de sentimientos humanitarios lo haría por propia conveniencia personal, como lo dije hace un instante; no querría que los empleados incurrieran en error porque el agravamiento de los enfermos por equivocación de mi botica ahuyentaría a toda la clientela.

El señor MAIRA.—Eso lo haría S. S., que es una excepción y que en ningún caso sería capaz de explotar a nadie.

El señor MURILLO.—Lo digo con toda buena fe, honorable diputado, y le doy las gracias por la benevolencia con que me juzga, lo que le retribuyo.

En el día, la hora del mal y los afanes, como decía don Andrés Bello, los comerciantes de barrio son también compradores de los grandes establecimientos centrales.

No tienen para rehacerse sino las horas extraordinarias: es la hora del desquite comercial. Esfuerzo extraordinario para contrarrestar la ubicación de su negocio lejano del centro. Los grandes compran más barato porque compran de primera mano, los pequeños por fuerza son revendedores.

Yo creo que toda ley que tienda a menoscabar el derecho a trabajar no debe prosperar en el ambiente parlamentario. Nada tengo que observar a mis honorables colegas que con toda buena fe piensan de distinta manera que yo; pero yo he visto aquí en esta Cámara evolucionar los criterios en muy poco tiempo.

He asistido a reunior de farmacéuticos en compañía de algún honorable colega que en

otra época pensaba como yo — no hablo de una época muy distante de la actual — y que en este momento piensa en forma diametralmente diversa. Seguramente tendrá alguna razón para esto. Por lo que a mí respecta, me mantengo imperturbable en el mismo criterio, porque tal razón la desconozco en absoluto.

Señor Presidente, en realidad no vale la pena decir más y no soy de aquellos que gustan de extender sus observaciones más allá de lo prudente, abusando de la paciencia de mis honorables colegas.

Termino, entonces, haciendo ver a la H. Cámara la conveniencia que hay en la aprobación del no mantenimiento del cierre, porque un comercio que está llamado principalmente a la conservación de la salud de los habitantes no debe tener esta cortapisa. El comercio que se dedica a esta clase de actividades debe tener todo el amparo de los Poderes Públicos, para que pueda prosperar en condiciones dignas de un pueblo culto y civilizado, como afortunadamente aparece nuestro país.

El señor MAIRA.— respecto a esa observación que hace S. S., debo manifestarle que en Alemania no se permite el ejercicio del comercio de boticas con la libertad y amplitud de que habla S. S.

El señor MURILLO.— Cada país tiene sus necesidades propias.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor NIETO (Presidente accidental).— ¿Ha terminado el H. señor Murillo?

El señor MURILLO.—He terminado. Agregando que no debemos copiar sino adaptar lo más conveniente a nuestras necesidades. Aquí la enfermedad no descansa día y noche.

—Aplausos en las tribunas y galerías.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Está inscrito a continuación el H. señor Gajardo.

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué aplauden?

El señor NIETO (Presidente accidental).— Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido estrictamente hacer manifestaciones.

El señor CAÑAS FLORES.— Han aplaudido...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GAJARDO— Después de las observaciones que ha oído la Cámara a mis distinguidos amigos señores Cañas Flores y Murillo, parecería inoficioso insistir en los mismos argumentos.

Sin embargo, creo que vale la pena sintetizar las razones que se han dado contra la derogación del cierre. Ellas se reducen a dos: una, que dice relación con la situación de los empleados de farmacias, y otra, que se refiere a la venta clandestina de alcaloides.

El señor MAIRA.— ¿Y los turnos?

El señor GAJARDO.— Los turnos son un detalle dentro del mecanismo general de la ley.

El señor MAIRA.— Pero ésta es una razón.

El señor GAJARDO.— Pero no es una razón de fondo. Por otra parte, como soy yo el que está hablando, creo que S. S. por lo menos se dignará respetar mi forma de argumentar...

El señor MAIRA.— No tengo ningún inconveniente, honorable diputado.

Lo he interrumpido, sólo porque S. S. alude a las razones que dan los que han atacado el proyecto...

El señor NIETO (Presidente Accidental).— Ruego a los HH. DD. se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor GAJARDO.— En cuanto a las razones que se refieren a los derechos de los empleados, hay que decir, sinceramente, que ellas son un engaño, porque es falso que, con el cierre, se trate de hacer cumplir las leyes sociales, si acaso nos atenemos a los argumentos que han hecho los impugnadores del proyecto de ley.

¿Y por qué, H. C.? Precisamente, porque las leyes sociales establecen la jornada de ocho horas y ninguna de las soluciones que se presentan a la consideración de la Cámara hace respetar esa jornada.

De manera, señor Presidente, que todos los argumentos que se dan en este sentido son falsos y tendenciosos, porque da lo mismo que se vulneren los derechos de los empleados una, dos o tres veces, si acaso la Inspección del Trabajo, como se ha sostenido aquí, es incapaz de hacer cumplir la disposición que limita a ocho horas la jornada de trabajo de los empleados.

Entonces, señor Presidente, frente a esta situación queda en pie el interés de los dueños de farmacias.

Y yo pregunto: ¿es justo que, mientras estos caballeros están compelidos por otras leyes a pagar toda clase de impuestos, a servir y a contribuir a los gastos del Estado en la proporción que esas leyes les fijan, se les impida ejercitar el derecho de dar el desarrollo que quieran a su comercio?

Se les impide ejercitar ese derecho ¿en razón de qué?

En razón de un volador de luces, en razón del derecho de 360 empleados de Santiago, en contraposición a la crítica situación económica de los dueños de farmacias y a la situación de ochocientos mil habitantes, que se encuentran en condiciones insuficientes para atender al cuidado de su salud.

Ahora, con respecto al otro argumento a que me referí al empezar mis observaciones, o sea, a la venta clandestina de estupefacientes, yo les pregunto a los HH. DD.: ¿creen que con el cierre uniforme se va a poner término a este comercio?

El señor LOIS.— Se le pone término.

El señor GAJARDO.—Es bastante ingenuo creerlo.

A mí me parece extraño que un médico de la experiencia del honorable señor Lois crea que se va a poner término al comercio clandestino de estupefacientes por una medida simplista como ésta.

El señor MAIRA.— Por lo menos se reduce. Eso puede comprenderlo cualquiera.

El señor MERINO.— Se obstaculiza y dificulta.

El señor GAJARDO.— Entonces, tenemos que llegar a la conclusión de que las razones fundamentales que se dan para mantener el cierre uniforme de farmacias y boticas, son razones que no pesan y que no debieran pesar en el ánimo de mis honorables colegas.

El señor LOIS.— Es el conjunto, honorable colega, el que pesa en este caso.

El señor MURILLO.—Si pesa mucha lana Su Señoría verá que no pesa nada.

El señor MAIRA.— Pero en las provincias...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor NIETO (Presidente Accidental).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GAJARDO.— ¡Para qué me trae, S. S. el argumento de las provincias, en circunstancias de que en ellas esto no constituye ningún problema!

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, honorable colega? Todavía más: son los diputados por Santiago, especialmente, quienes tratan este problema desde el punto de vista de la capital, en primer término; y resulta que es siempre el señor Maira quien combate muchos de los proyectos que tratan los diputados por Santiago, siendo su señoría un representante de provincias.

El señor MAIRA. — Yo soy representante no sólo de provincias, sino del interés general del país.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero se subentiende que los diputados por Santiago conocen mejor la situación de la capital.

El señor MERINO. — Esto es algo que interesa a todos.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Es que las leyes generales pueden tener excepciones.

El señor MERINO. — El proyecto que discutimos también es una excepción.

El señor GAJARDO. — Se ha hecho gran hincapié en el número de farmacias de la ciudad de Buenos Aires en comparación con el número de farmacias de Santiago, y yo digo, en primer lugar, que los datos indicados por mi honorable amigo Cañas Flores destruyen esa argumentación y, en segundo lugar, que hay que considerar otros factores que no entran o que no son valederos para el caso de Santiago.

Las condiciones sanitarias del pueblo en Buenos Aires y en Santiago las han considerado mis honorables colegas? Yo estimo que no, señor Presidente, y son totalmente distintas. Los porcentajes de movilidad y mortalidad en una y otra ciudad quedan a kilómetros de distancia.

Entonces, yo digo, ¿cómo pueden compararse estas cifras, cómo pueden sacarse deducciones lógicas, partiendo de puntos diametralmente opuestos y que no pueden pesar en uno y otro caso en la misma forma?

Finalmente, cabe preguntarse frente a este problema: ¿cuál es la lucha de intereses que está en juego en este asunto? La lucha de intereses que hay en juego en este problema es clara: las boticas y farmacias del centro tienen razón para pedir el cierre uniforme: les conviene porque mata el comercio de los barrios, o sea, el comercio de los pequeños farmacéuticos. Eso por un lado.

Ahora, con respecto, digamos, al comercio mismo y considerando a la población, es notorio que para la gente adinerada, para la gente que tiene medios propios de locomoción de que disponer en un momento dado, indudablemente que el cierre de boticas no le interesa, no le preocupa o, si le causa un perjuicio, ese perjuicio es mínimo. Pero, para los obreros, para los empleados, para la gente que vive en los barrios apartados, este problema es grave, porque quedan totalmente abandonados frente a las enfermedades y frente a las necesidades médicas.

El señor LOIS. — A lo sumo son ocho cuadras, H. diputado las que tiene que andar una persona para encontrar una botica de turno...

El señor GAJARDO. — No diga eso, H. diputado.

El señor LOIS. — Sabemos que las boticas están diseminadas por todas partes.

El señor GAJARDO. — Si su señoría ha necesitado en un momento dado acudir a una botica de turno, seguramente que habrá recorrido medio Santiago, sin darse cuenta de cuál está abierta, porque hay ocasiones en que muchas de las boticas de turno ni siquiera llenan esta función.

El señor LOIS. — Pero si se puede aumentar el número de las farmacias de turno, H. colega.

Se puede aumentar el número de turnos.

El señor GAJARDO.—Cuando se trata de terminar con un mal, no deben proponerse cosas ilusorias; no es posible perder horas en buscar una botica de turno.

El señor LOIS.—En cinco minutos, honorable diputado.

El señor GAJARDO.—¿Y por qué esa medida no se ha tomado antes?

El señor LOIS.—Porque no se necesitaba.

El señor GAJARDO.—¿Y cómo se explica, su señoría, el clamor unánime de la ciudad, frente a esta ley?

El señor LOIS.—Esa es una ilusión, honorable diputado.

El señor GAJARDO.—Finalmente, debo declarar que es éste un aspecto del problema general, pues yo soy partidario de la derogación total del cierre uniforme del comercio, porque lo considero pernicioso para el comercio y funesto para los habitantes de Santiago.

Por estas breves razones, voy a darle mi voto favorable a la indicación que he presentado en compañía de mi honorable colega señor Cañas Flores, para terminar con el cierre uniforme del comercio y, en subsidio, con el cierre uniforme de las farmacias.

El señor SECRETARIO.— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Gajardo y Cañas Flores:

Para reemplazar el artículo único propuesto por la Comisión, por el siguiente:

"Artículo único. Se derogan los artículos 102 y 324 del Código del Trabajo, puesto en vigencia por el decreto ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931.

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—De los mismos señores diputados:

Para reemplazar el artículo único propuesto por la Comisión por el siguiente:

"Artículo único. Se derogan las disposiciones contenidas en el artículo 324 del Código del Trabajo, puesto en vigencia por el decreto ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, sobre cierre de farmacias, boticas y droguerías, a horas determinadas, en los días de trabajo.

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—De los señores Zúñiga y Merino:

Para agregar como inciso 2.o el siguiente:

"Para todos los efectos legales, el servicio prestado por los empleados, a partir de las 19 horas, será considerado como de carácter extraordinario, aun cuando completen con ese servicio, la jornada legal de ocho horas."

El señor NIETO (Presidente accidental).—En discusión las indicaciones.

El señor MAIRA.—Hay una indicación que es totalmente improcedente, y es la que se refiere al cierre general del comercio, materia que no es la que está en debate.

El señor CAÑAS FLORES.— En el momento oportuno se discutirá.

El señor NIETO (Presidente accidental).—En el momento oportuno se calificará la procedencia de las indicaciones, honorable diputado.

Está inscrito a continuación el honorable señor Gonzalez don Pedro.

Si me permite el honorable diputado, antes de que use de la palabra.

Debo hacer presente a la H. Cámara, que el plazo reglamentario de este proyecto vence hoy.

En consecuencia, este proyecto debe votarse necesariamente en esta sesión, salvo que la Cámara tome el acuerdo, por unanimidad, de prorrogar el plazo...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Que se vote ahora!

El señor OLAVARRIA.—Podemos fijar la hora de la votación...

El señor GAJARDO.—Podríamos proceder en esta forma: como se han hecho tantas indicaciones, se vota ahora, en general, el proyecto, y vuelve a comisión hasta el lunes, para que la Comisión conozca de las indicaciones, que, como ha visto la Cámara, son muy numerosas.

El señor NIETO (presidente accidental).—Yo me permito hacer presente a la H. Cámara, que iba a solicitar la venia de la Cámara para proceder en la misma forma que ha insinuado el honorable señor Gajardo.

Hay numerosas indicaciones realmente complejas, y es necesario tener el Código del Trabajo, y otras leyes en la mano, para resolverlas, y no le sería posible a la Cámara conocerlas inmediatamente.

Podríamos aprobar el temperamento propuesto por el honorable señor Gajardo: votar a las 6 de la tarde, y pasar en informe el proyecto a comisión hasta el lunes próximo.

Solicito de la unanimidad de la Cámara, para proceder en esta forma.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Cuando una ley se inspira en los dictados de la justicia, cuando garantiza todos los derechos, cuando contempla todos los intereses, esa ley es justa, esa ley es respetable y respetada, y permanece inalterada en el tiempo, llegando hasta a ser defendida, precisamente, por todos aquellos sobre quienes pesa la obligación legal de observarla y cumplirla; pero cuando una ley ocasiona un daño social, cuando contraría a una costumbre, cuando afecta a una necesidad establecida, esa ley es injusta, esa ley es arbitraria e impopular no mereciendo aun la gracia y la virtud, de ser ejecutada por los propios organismos encargados de hacerla cumplir y observar, como mandato soberano, como dictado democrático y popular.

La H. Cámara, señor Presidente, al considerar el artículo 323 del Código del Trabajo, y mirar la situación excepcional de Santiago y Valparaíso, se encuentra con el caso singular y notable de haber sido el artículo 324 derogado para estas dos ciudades, por la fuerza de la costumbre y la aquiescencia ciudadana.

Es que, señor Presidente, las leyes se derogan también por la costumbre, y el consentimiento tácito, cuando son injustas, cuando son arbitrarias, cuando favorecen ilegítimamente a un grupo, y perjudican a otros, tan respetables como aquellos, o sea, cuando las leyes son impopulares.

El señor MERINO.— Permítame, señor diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Con todo gusto.

El señor MERINO.— Es para recordar a S. S. la disposición de nuestro Código Civil que dice que la costumbre no constituye derecho, sino cuando la ley se remite a ella. Es un error, en consecuencia, sostener que una ley pueda ser derogada por la costumbre. Las leyes sólo se derogan por otras leyes.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No he terminado mi pensamiento, no he abordado el problema en toda su extensión a este respecto.

Es cierto que, según nuestro Derecho Positivo las leyes sólo se derogan por una declaración del Legislador en forma expresa o tácita, es decir, por otra ley, pero hay derogaciones mucho más elocuentes, mucho más grandes que la derogación expresa o tácita del Legislador, y esa es por la costumbre, esa proviene del repudio popular, porque en el pueblo reside la soberanía y la facultad de dirigir sus destinos.

Ese es el caso del artículo 324 del Código del Trabajo en lo relativo a Santiago y Valparaíso.

Todos los abogados de Chile saben que en el año 91, se dictó una ley injusta e impopular, por la cual imponía un impuesto de un peso anual a todos los habitantes de la República para fines docentes. Este impuesto, se llamó per cápita, o sea, por cabeza, y, sin embargo, de ser una ley, este impuesto no se cumplió, no se cobró, porque no hubo autoridad alguna capaz de hacerla imperar y cumplir.

Y es que la principal exigencia de toda ley, la más importante condición está en que sea justa, y aquélla ley que afectaba igualmente a pobres y a ricos, no era equitativa.

El señor MERINO. — No se cumplió, porque era inconstitucional, pero no porque la costumbre la derogara.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pues bien, es indispensable hacer una historia del artículo 324 de nuestra Legislación Social que autoriza abrir las boticas entre las 8 y las 20 horas.

Esta disposición se incorporo a la Legislación, por Ley de catorce de febrero de 1931.

Solamente se cumplió durante tres meses en Santiago y Valparaíso.

El comercio de farmacia de los barrios de la capital no previo la circunstancia de que esta ley fuera en contra de sus intereses, y es por eso que antes de la dictación de esa ley de 14 de febrero del 31, todos los sectores, tanto los boticarios mayoristas, como los empleados, como los boticarios minoristas, eran partidarios del horario de doce horas, de 8 a 8, porque creían que abriendo y cerrando a una misma hora, nadie se perjudicaba.

El señor MERINO. — Toda nuestra legislación social estaría derogada desde el momento que los patrones no las cumplieran.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No viene al caso la interrupción de S. S., y mi propósito es poner término cuanto antes a mis observaciones.

El señor NIETO (Presidente accidental).— ¿No acepta interrupciones S. S.?

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No, señor presidente.

Pero, señor presidente, ¿qué pasó desde el 14 de febrero hasta la caída del autor de esta ley, señor Ibáñez y período en el cual se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931 o actual Código del Trabajo.

Que los boticarios minoristas, que los dueños de farmacias de barrio, tanto de Santiago, como de Valparaíso, se cercioraron que sus entradas, que el volumen de sus ventas había disminuído a la mitad durante la aplicación de tres meses de la ley de 14 de febrero de 1931, y dejaron, desde el 26 de julio de 1931 de cumplir la ley, esta ley que hoy nominalmente está en vigencia; pero que ha sido derogada por el consentimiento, por el consenso público, por las costumbres y por las propias autoridades judiciales, que tienen la misión de hacer cumplir las leyes de la República. ¿Y qué?

Por dos razones: primero, porque en Valparaíso y especialmente en Santiago la casi totalidad de las personas que tienen capacidad de compra y de consumo, de los empleados y de los obreros, trabajan en el centro de la ciudad, en donde están los profesionales, los Ministerios, las oficinas públicas y gran comercio y regresan a sus casas apresuradamente a la hora de almuerzo y definitivamente después de comida y para recogerse. Segundo, porque en Chile, la mujer, la dueña de casa por noble, por tradición y costumbre, va a hacer sus compras al centro, en vez de ir a la botica de su barrio. En consecuencia, señor presidente, los beneficiados con el horario de 8 de la mañana a 8 de la noche son los boticarios del centro. De modo que la ley que establece el cierre de boticas a las 20 horas favorece a las boticas del centro de la ciudad, pues en el día, los centros de la ciudades de Santiago y Valparaíso tienen movimiento y en las noches este movimiento del centro desaparece: mientras que el movimiento de los barrios empieza a la caída de la tarde, cuando todo ese grupo de población que trabaja en el centro, se ha trasladado a sus respectivos barrios para recogerse, para morar y volver al centro a la mañana siguiente.

Pero, ¿qué pasó una vez que cayó el Gobierno del señor Ibáñez? Que todas las boticas de Santiago y Valparaíso abrieron. Abrieron en contra del dictado expreso de la ley. Los inspectores del Trabajo, encargados de aplicar la ley, naturalmente cumpliendo con sus obligaciones, denunciaron estos hechos al Juzgado del Trabajo; se formaron altos enormes de expedientes en los Juzgados del Trabajo; solamente se dictaron dos o tres sentencias condenando a dueños de boticas de barrio, por haber transgredido la ley en el Art. 324 del Código del Trabajo y en un recurso de queja que se interpuso ante el Tribunal de Alzada, éste ordenó el archivo de más o menos 1,500 infracciones al Art. 324 citado.

En consecuencia, no hubo fuerza alguna capaz, no hubo autoridad que tuviera la suficiente energía de hacer respetar una ley injusta y atentatoria a los intereses de un grupo respetable de comerciantes, como es el comercio minorista de farmacias de Santiago y Valparaíso.

Mantener la disposición del artículo 324 o modificarla en los términos, como lo propone la Comisión del Trabajo, es beneficioso para el alto comercio de farmacia de Santiago y Valparaíso e ir en detrimento y perjuicio de los intereses, del patrimonio y del peculio del pequeño comercio de farmacia, que es un comercio criollo, chileno y que merece todos nuestros respetos y también todo nuestro aliento.

Pero se hace una gran objeción en contra de la modificación o de la derogación del artículo 324. Y es necesario advertir que este problema de la clausura de las boticas no es un problema singular y uniforme sino que es un problema plural y complejo en Chile. En Santiago y Valparaíso carece de justicia el artículo 324, del Código del Trabajo.

Y ¿por qué esta desconformidad? Porque no es el caso de provincias igual al de Santiago y Valparaíso. En provincias, en las ciudades de provincias las localidades son reducidas: todo el mundo mora a lo más, a 3, 4 o 5 cuadras del centro; mientras que en Santiago la situación es completamente distinta, va que esta ciudad se ha extendido enormemente hacia los alrededores. De manera que este es un problema complejo, plural; y cuando el Legislador quiere dictar una ley, debe inspirarse en los sanos dictados de la justicia y cuando ve que hay intereses contradictorios, tiene la obligación de considerar excepciones de general aplicación.

El señor VALENZUELA (D. J. de D.) — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Se hace la observación de que se vulnera, modificando el artículo 324, la Legislación Social en lo relativo a la jornada de trabajo de ocho horas de los obreros y de los empleados.

Señor Presidente, si la modificación fuera en contra de una conquista social, yo sería el primero que alzaría mi voz para mantener esta conquista.

El artículo 324, tal como está, no asegura el cumplimiento de la jornada de trabajo de 8 horas. Unicamente, afecta los intereses del comercio criollo, del comercio chileno, como las farmacias de barrio de Santiago y Valparaíso y ampara al comercio extranjero del centro de estas ciudades, el que compite deslealmente, puesto que Petrizzio, Bentjerodt y otras y otras tienen laboratorios y farmacias lo cual está en pugna con el principio de la división del trabajo.

Si mantenemos el artículo 324, siempre habrá un excedente de 4 horas sobre las ocho horas. En consecuencia, carece de todo valor, de todo mérito, de toda inteligencia, la argumentación que se hace en el sentido de que es necesario velar por la mantención del artículo 324, puesto que no asegura la existencia de la jornada de 8 horas de trabajo, el actual horario de 8 de la mañana a 8 de la noche.

Hay que dejar constancia que el 90 por ciento de las boticas de barrio de Santiago y Valparaíso, es atendido exclusivamente por sus propios dueños asesorados de sus señoras, sus hijos o parientes, es decir, de su propia familia. Sólo un diez por ciento de estas boticas posee un personal de empleados. Son excepcionales en Santiago las boticas de barrio que tienen empleados.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, honorable colega, una interrupción?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Con mucho gusto.

El señor CAÑAS FLORES. — La argumentación de Su Señoría llama la atencion de la Cámara. Las boticas de barrio, generalmente, son atendidas por sus propietarios, asesorados por sus familias debido al escasísimo negocio que hacen y porque las entradas no les alcanzan para pagar empleados. De manera que si ellos se quieren sacrificar atendiendo a altas horas de la noche sus negocios, es para proporcionarse una pequeña entrada más, a fin de poder hacer frente a todos sus gastos y tener siquiera cierta holgura económica.

Es justo entonces, que nosotros aprobemos la derogación del cierre.

Gracias por la interrupción, honorable colega.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Honorable Presidente, se ha hecho una estadística en Santiago por la Inspección Provincial del Trabajo, acerca de los dueños de boticas que quieren o no cumplir con el artículo 324.

Llama la atención que los dueños de boticas del centro son todos partidarios del cierre a las ocho de la noche, porque a esa hora desaparece el movimiento del centro, y vemos que los dueños de boticas de barrio, todos son profundamente contrarios al cierre a las ocho de la noche, porque después de esa hora el público les compra, debido a que es a esa hora, que la gente se va a sus casas y a sus barrios a morar. No debe, por consiguiente, confundirse el aspecto económico de este problema con el aspecto social de la jornada de ocho horas, y hacer esta confusión es sencillamente erróneo y desacertado.

El señor CAÑAS FLORES.— Es criminal. Tiene razón S. S.

El señor MERINO.— Inmensamente criminal.

El señor GONZALEZ (D. Pedro).— Se dice que no debemos modificar nuestra legislación social. ¿Desde cuándo podemos afirmar que la legislación social chilena ha alcanzado los lindes de la perfección? Se olvida que hay numerosas disposiciones totalmente reaccionarias, como el Título sobre Sindicato, como la prescripción sucesiva de horas extraordinarias perjudiciales a los obreros y empleados.

Hay que desechar de la mente de nuestros obreros y empleados la idea que nuestra legislación social es perfecta.

El señor MERINO.—Hay que trabajar en favor de nuestros empleados y obreros.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Nuestra legislación hay que modifica en favor de los empleados y obreros, y desde luego, el único medio de hacer cumplir la jornada de ocho horas y el descanso dominical dentro de las circunstancias y realidades, es modificar la actual disposición que dice que sólo los inspectores del trabajo pueden hacer denuncias de estas infracciones. Hay que conceder acción popular, para que todo presidente de sindicato, para que todo ciudadano que constate una infracción en una botica o en una industria cualquiera que burla la jornada de trabajo, pueda hacer directamente la denuncia al juzgado y probar la infracción.

El señor CAÑAS FLORES.— El Cuerpo de Carabineros de Chile también podría hacerlas, H. diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Es demasiado elocuente la argumentación hecha en orden a que en Chile se cierren las boticas a las ocho de la noche, en circunstancias que nuestro pueblo está enfermo, en decadencia y necesita atención farmacéutica y que al lado de ellas se permita en las cantinas hacer trepidar botellas y vasos, hasta las 12 de la noche, en la orgía cotidiana del vicio, del alcoholismo y de la degeneración de la raza.

Esta es una incomprensión y hasta una contradicción enorme, sobre la que deben meditar seriamente mis honorables colegas.

Con la carta blanca a las cantinas que tienen patentes adicionales para cerrar a cualquiera hora, se fomenta el alcoholismo y se alienta y legaliza el vicio. Las cantinas en las horas de reposo público, deben cerrarse.

El señor LOIS.— De acuerdo, que se cierren las cantinas.

El señor GONZALEZ (D. Pedro).— Señor Presidente, se ha llegado a decir que en la Argentina existen disposiciones que obligan a todas las boticas a cerrar a las ocho de la noche.

Los que han hecho esta afirmación desconocen el texto de la ley sobre el cierre de las casas de comercio, que está en vigencia en la vecina República de Argentina por ley N.o 11,320, de 20 de junio de 1925.

Por el artículo 1.o de esta ley se autoriza a todas las casas de comercio de la República Argentina para abrir los establecimientos comerciales, para atender al público desde las 6 hasta las 20 horas.

Los artículos 2.o y 3.o contienen excepciones.

Voy a leer el precepto pertinente a las farmacias.

Dice el inciso o apartado segundo del artículo 3.o de la ley de 20 de junio de 1925, en cuanto a las farmacias:

"Las farmacias que estén de turno los días domingos, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de descanso dominical y su reglamentación, podrán permanecer abiertas durante la semana correspondiente, desde la hora 20 hasta la hora 22 y atenderán el despacho nocturno en el mismo período.

Las demás farmacias podrán atender el despacho nocturno siempre que el personal a su cargo trabaje en las condiciones del artículo 4.o—segundo apartado—o que se compruebe que dicho despacho queda exclusivamente a cargo del patrón".

Dispone el artículo 4.o, lo siguiente:

"Art. 4.o El personal de los establecimientos comprendidos en las excepciones de los artículos 2.o y 3.o, gozarán de un descanso compensador de las horas de trabajo realizado después de la hora 20 o antes de la hora 6.

Cuando la explotación sea continua, el personal solo podrá ser ocupado en equipos de no más de ocho horas cada 24, que alternarán periódicamente en las jornadas".

En consecuencia, en la Argentina, señor Presidente, se faculta para abrir a las farmacias después de las 20 horas, siempre que estas farmacias sean atendidas personalmente por su dueño o tengan un personal que haga la rotativa de las ocho horas.

El señor LOIS.—Dentro de esta libertad de comercio, hay un reglamento estricto, también para las boticas.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—En cuanto a la libertad de comercio, en esta materia no soy partidario, por las razones superiores del reposo que deben gozar todos los hombres de labor. Tanto es así, que he llegado a presentar una modificación obligando el cierre de boticas a las 12.30 horas en los días domingos, en la misma forma que se ha establecido para los negocios de menestras y abarrotes.

Los abarrotes, los negocios de menestras, señor Presidente, están sujetos al decreto ley N.o 478, que legisla sobre el cierre en los domingos.

Este decreto ley, justo, que fué pedido por todos los comerciantes de abarrotes, y dictado el 1 o de septiembre de 1932, es respetado y cumplido por todos, especialmente por los dueños de abarrotes.

El señor NIETO (Presidente accidental).—Me permito advertir a su señoría, que ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Voy a terminar en dos minutos más...

El señor MERINO.— Hay otros señores diputados inscritos que desean usar de la palabra, honorable colega...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Sin embargo, tengo derecho a usar de mi segundo discurso..

El señor VEGA.——En esta forma, señor Presidente, yo no voy a alcanzar a usar de la palabra. He estado pidiéndola toda la semana para hablar sobre este problema...

El señor NIETO (Presidente accidental).—Su señoría está inscrito a continuación...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Voy a terminar en pocos minutos más...

En el artículo 1.o de ese decreto, se dispone:

"Artículo 1.o Los negocios de abarrotes del país y todos aquellos que, sin tener como giro principal, dicho ramo, expendan al público cualquier artículo que esté incluído en la denominación de abarrotes, suspenderán sus ventas y cerrarán sus puertas, así como los lugares de acceso directo e indirecto del público, a las 12.30 horas de los días domingo. Igual obligación regirá respecto de los negocios de licores en general."

Estimo, señor Presidente, que es un deber de gobernantes establecer en nuestra legislación como en todas las legislaciones del mundo, disposiciones sobre el descanso de los empleados obreros, empresarios y patrones en general. De lo contrario, viene el sobretrabajo, el mal del surmenaje, el cansancio, el agotamiento que origina una decadencia física y mental, y, en este sentido, existen razones superiores de conveniencia general, a fin de que no sufran de este mal del agotamiento y la abulia continuada los habitantes de nuestro país, porque sobre ellos pesa la obligación de mantener en el tiempo la raza y la continuidad de la especie humana.

El señor LOIS.—De acuerdo, honorable colega...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Por eso, he presentado, en unión del señor Chaparro, una indicación para modificar no el inciso primero sino el inciso 2.o del artículo 324, en la siguiente forma:

"Sustitúyese el inciso 2.o del artículo 324 del Código del Trabajo o decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13, de mayo de 1931, por el siguiente:

"Se exceptúan de esta disposición las farmacias y boticas de Santiago y Valparaíso, las farmacias de turno, la farmacia única de una localidad y la de la Asistencia Pública.

Concédese acción popular para los efectos de denunciar ante el respectivo juez del Trabajo, las infracciones a las disposiciones del presente título sobre descanso dominical y en días feriados, y a las relativas a la jornada de trabajo de empleados y obreros de boticas farmacias y droguerías.

Los establecimientos a que se refiere este artículo, a excepción de las boticas y farmacias de turno y farmacia única de una localidad, cerrarán sus puertas y suspenderán sus ventas a las 13.30 horas de los días domingos."

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— En Valparaíso no existe este problema, H. D...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Creo que en Valparaíso existe el mismo problema de Santiago.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No, H. colega...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Si no existe no hay más que suprimir Valparaíso.

El señor LOIS.— Son los santiaguinos no más.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor presidente: es necesario legislar en esta forma sobre la materia, para no contemplar en el futuro la tragedia, el dolor de que comerciantes chilenos y criollos, que han laborado una fortuna, merced a inauditos esfuerzos, se empobrezcan, se arruinen y pauperizen, y tengan que sufrir el mal económico y social del embargo, de la quiebra, de la falencia, o sea, de la pérdida total de sus negocios, en beneficio exclusivo del comercio central de farmacias.

He dicho.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Ruego a su señoría se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Está inscrito a continuación el honorable señor Vega.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VEGA.— Señor presidente: debo declarar, en primer lugar, que estamos total y absolutamente de acuerdo con las aspiraciones de los empleados de farmacias, droguerías y boticas; pero, como el actual proyecto atenta contra esas aspiraciones, contará con nuestros votos negativos por tres razones fundamentales.

Los empleados de farmacias, droguería y boticas, luchan en la actualidad por el establecimiento de la jornada de 8 horas de trabajo, con la mantención de los sueldos que a la vigencia de la ley percibieran, incluyendo las horas extraordinarias.

Esa es la primera razón por la cual vamos a votar en contra del actual proyecto que discute la Cámara.

La segunda razón que tenemos para ello es que la parte fundamental de este proyecto favorece a las grandes farmacias, las casas proveedoras, que venden a los pequeños comerciantes del ramo, a precios usurarios, que hacen el papel de detallista, vendiendo directamente al consumidor, haciendo competencia desleal a la pequeña botica de los barrios. El comercio, desarrollado bajo la libre competencia, y con la aplicación de una ley pareja, lleva encerrada la liquidación de los débiles. En este caso, las farmacias grandes piden que se generalice el cierre, porque en esa forma exterminan "legalmente" al competidor pequeño.

Y la tercera razón que nos asiste para rechazar este proyecto, es la que está involucrada dentro de los principios de nuestro programa, en nuestro combate contra el imperialismo: No se consulta aquí los intereses de los pequeños comerciantes de farmacias, droguerías y boticas, y como estos intereses deben ser tomados en consideración, unificándolos con los empleados para combatir al enemigo común, yo estoy de acuerdo con los farmacéuticos de barrio, y defenderé también sus intereses y sus aspiraciones.

Por estas tres razones vamos a votar en contra del proyecto en debate.

Señor Presidente, aquí se ha hablado mucho de la jornada de 8 horas, que es una conquista social alcanzada en luchas incesantes por el bienestar del trabajador; pero el actual proyecto de ley en discusión, lejos de favorecer esta conquista de los empleados, establece en lo fundamental una jornada de 12 horas. En ninguna parte del proyecto se hace obligatoria esta jornada humana que solicitan los empleados; en ninguna parte establece el mejoramiento de sus sueldos, de manera que la Cámara, al aprobarlo, favorecerá a las grandes firmas que se consideran lesionadas con la actual lucha de las farmacias de barrio.

También se ha hablado de la libertad de comercio para defender las aspiraciones de las pequeñas farmacias, con esto los diputados que atacan el cierre quieren hacer creer que los conceptos de libertad de comercio le van a mantener sus negocios abiertos como ellos lo solicitan; pero la realidad, señor Presidente, es que esos mismos diputados de la derecha, junto con el proyecto en discusión, establecen también el cierre uniforme, desde el momento en que se establecen doce horas, es decir, se fija las 9 de la mañana y las 9 de la noche para abrir y cerrar las farmacias.

No se les hace ningún servicio a las pequeñas farmacias, ni tampoco se derogan las disposiciones que la ley establece sobre cierre uniforme. Es sólo un cambio de hora para mantener los negocios lo que se fija en este proyecto, de manera que la causa fundamental de la lucha de las farmacias de barrio, no desaparece, sino que queda en pie, e indudablemente que esta injusticia que cometerá la Cámara obligará a estas boticas a intensificar su lucha hasta conseguir una ley, que les defienda sus intereses que son amenazados por las grandes firmas imperialistas.

En la lucha de los empleados parece que en la H. C. hay espíritu de no marchar acordes con la gran contienda que en todo el mundo se libra hoy por establecer una nueva jornada de trabajo.

Se habla de una lucha que fué empezada hace muchos años y, en la actualidad, en el campo y en todas partes donde se trabaja, se batalla por la jornada de siete horas, puesto que el progreso ha cambiado las formas de trabajo.

La H. C., es decir, la H. C. de Legislación y Trabajo, en la parte fundamental de su proyecto de ley, repito, establece la jornada de doce horas. ¡¡De manera que la H. C. para hacer un favor a los empleados de farmacias, quiere establecer la iniquidad de hacerlos trabajar doce horas cuando ellos piden ocho horas de trabajo!!

Muchos diputados quieren defender a las pequeñas farmacias y van a votar por este proyecto que establece el cierre uniforme a las 9 de la noche.

Yo quiero hacer presente una serie de peticiones de empleados de farmacias en que remarcan las cuestiones fundamentales por las cuales ellos luchan.

Muchos honorables diputados han leído documentos de instituciones y de sociedades; si nos colocáramos en la dura realidad de comprobar de qué fuente emana cada uno de estos documentos, indudablemente que nos encontraríamos con más de una gran sorpresa.

Tengo en mi mano un documento firmado por muchos empleados de farmacias, boticas y droguerías de los barrios en que dicen que ellos quieren la jornada de ocho horas, por sobre todas las cosas y el mejoramiento de sus jornales. Hacen, pues, presente en el documen-
to, que la cuestión [illegible]
para ellos no es [illegible]
la jornada de [illegible]
mejoramiento de [illegible]
Pues bien, la [illegible]
eco de esta situ[illegible]
sando el pensam[illegible]
tido de la lucha [illegible]
los empleados de [illegible]
actualidad.
Para terminar [illegible]
dente, y dar lug[illegible]
honorables diputa[illegible]
canzar a usar [illegible]
voy a rogar a l[illegible]
licite el acuerdo [illegible]
para publicar en [illegible]
sola hoja en la [illegible]
go, los empleados [illegible]
de barrio piden [illegible]
cen presente a [illegible]
país en general, [illegible]
necesidades.
El señor NIETO [illegible]
Accidental).— [illegible]
timiento de la H[illegible]
sertar en el Bo[illegible]
mento a que se h[illegible]
H. Sr. Vega.
Un señor DIPUT[illegible]
señor Presidente[illegible]
El señor NIETO [illegible]
Accidental).— No [illegible]
El señor VEGA [illegible]
caso de que este [illegible]
aprobado, no ob[illegible]
negativos que [illegible]
mos, en unión [illegible]
rables diputados [illegible]
dicación para [illegible]
plicitamente esta[illegible]
proyecto la jornada [illegible]
ras de trabajo [illegible]
miento de salario[illegible]
empleados.
Paso a la Mesa [illegible]
a que me he referido[illegible]
ce:
Para agregar co[illegible]
gundo, el siguiente[illegible]
"La jornada diaria [illegible]
jo de los empleados [illegible]
cias, droguerías y [illegible]
podrá durar más de [illegible]
manteniéndose [illegible]
la vigencia de esta [illegible]
ran, inclusive las [illegible]
ordinarias".
El señor NIETO [illegible]
Accidental). — En [illegible]
indicación de su se[illegible]
El señor VEGA[illegible]
nera que por las [illegible]
he expuesto, nos[illegible]
votar en contra del [illegible]
discute la H. Cá[illegible]
lo consideramos [illegible]
tra la salud e inte[illegible]
empleados de boti[illegible]
cias y atentatorio [illegible]
tereses del gran [illegible]
del pequeño come[illegible]
céutico.
El señor NIETO [illegible]
Accidental). — Tie[illegible]
bra el H. señor Ve[illegible]
El señor VALENZ[illegible]
Juan de Dios). — [illegible]
inscrito antes, seño[illegible]
te.
El señor NIETO [illegible]
Accidental). — Se [illegible]
ha inscrito a última[illegible]
El señor VALENZ[illegible]
Juan de Dios). — [illegible]
crito en la sesión [illegible]
El señor NIETO [illegible]
Accidental). — La[illegible]
nes de ayer no si[illegible]
H. diputado.
Tiene la palabra [illegible]
Verdugo.
El señor VERDUGO [illegible]
han hecho muchas [illegible]
nes sobre este proy[illegible]
roga el cierre unif[illegible]
boticas. En él se [illegible]
cambia la hora de [illegible]
de cierre, o sea, qu[illegible]
abrir a las 8 horas [illegible]
a las 20 horas, se [illegible]
9, para cerrar a la [illegible]
esta hora de diferencia [illegible]
cho una cantidad [illegible]
gumentaciones, pero [illegible]
las que ha oído [illegible]
ra, ninguna me ha [illegible]
de lo beneficioso qu[illegible]
el público, en gene[illegible]
las boticas estén [illegible]
hora más tarde. Pr[illegible]
gunto: ¿qué es lo q[illegible]
nar el público con [illegible]
de cerrar las boticas [illegible]
cierren a las 21? [illegible]
lutamente nada.
Ahora, olvidan [illegible]
que el día domingo [illegible]
rradas todas las bo[illegible]
hecho la argumenta[illegible]
en la Argentina [illegible]
abiertas días y no[illegible]
Buenos Aires hay [illegible]
360, según dice el [illegible]
Flores, a pesar de [illegible]
norables diputados, [illegible]
son solamente 160.
Nosotros votaremos [illegible]
de este proyecto [illegible]
notado que cuando [illegible]
barrenar una dispo[illegible]
que en pequeña p[illegible]
favorece a los obre[illegible]
norables diputados [illegible]
voto. Esto ocurre [illegible]
te en este caso [illegible]
farmacias sino, e[illegible]
cuanto proyecto [illegible]
trabajador.
Abonando lo que [illegible]
señor Vega, consid[illegible]
quedar establecido [illegible]
pone el Código del [illegible]
la jornada sea de [illegible]
La Inspección Gen[illegible]
bajo tiene la oblig[illegible]
cer cumplir este ho[illegible]
bajo que hoy día, [illegible]
lo la inmensa ma[illegible]
dueños de farmacias [illegible]
los capitalistas que [illegible]
rasa de las dispo[illegible]
les y obligan a s[illegible]
a firmar contratos [illegible]
cisamente, abusando [illegible]
mensa cesantía que [illegible]
país.
No veo ninguna [illegible]
ra el público ni [illegible]
pleados, en las [illegible]
se han renovado.
Por estas razones [illegible]
tar en contra.
El H. señor MU[illegible]
dido una interrup[illegible]
El señor MULLER [illegible]
caso tiempo de que [illegible]
impide formular [illegible]
principales que [illegible]
durante la discusión [illegible]
este proyecto, en [illegible]
han intervenido [illegible]
de los diferentes [illegible]
líticos.
Nosotros, los [illegible]
de las diferentes [illegible]
especialmente los [illegible]
vincias del norte, [illegible]
cibido telegramas [illegible]
ciones de farmacéuticos [illegible]
asociaciones de [illegible]
farmacias, en que [illegible]
que luchemos por [illegible]
disposición actual [illegible]
de estos establecimientos [illegible]
Yo podría formular [illegible]
vaciones que me mer[illegible]
yecto de ley en [illegible]
cinco minutos, si [illegible]
sidente solicitara [illegible]
la Cámara.
El señor NIETO [illegible]
accidental).— So[illegible]
miento de la Cámara [illegible]
rrogar la hora por [illegible]
tos.
No hay acuerdo.
El señor PROSE[illegible]
—Los señores [illegible]
drés, Vega, Olavarría, [illegible]
don Carlos Alberto, [illegible]
don Eleodoro:
Para agregar como [illegible]
el siguiente:
"La jornada diaria [illegible]

npleados de farmacias, ... y boticas, no podrá ... de ocho horas, man- ... los sueldos que a la ... de este ley percibieran, ... las horas extraordina-

... señores Chaparro y ... don Pedro:
... eemplazar el artículo ... l proyecto, por el si-

... lyese el inciso 2.o del ... 24 del Código del Tra- ... Decreto con Fuerza de ... 178, de 13 de mayo de ... el siguiente:
... eptúan de esta disposi- ... farmacias y boticas de ... y Valparaíso, las far- ... e turno, la farmacia ... una localidad y la de ... ncia Pública.
... lese acción popular pa- ... ectos de denunciar an- ... pectivo Juez del Tra- ... infracciones a las dis- ... del presente título ... canso dominical, y en ... dos, y a las relativas a ... a de trabajo de em- ... y obreros de boticas, ... y droguerías.
... tablecimientos a que se ... ste artículo, a excep- ... las boticas y farma- ... urno, y farmacia única ... localidad, cerrarán sus ... suspenderán sus ven- ... s 12.30 horas, de los ... ingos".

...ENIZACION DE CON- ...ILLOS. — PRORROGA ...LAZO PARA SU ES- ...O.

...or NIETO (Presidente ...).— Hago presente a ... ámara que en esta se- ... dió votarse el proyecto ... enización de conven- ... que ha vencido el pla- ... entario.
... arace a la Cámara, se ... la este plazo hasta el ... constitucional.
... lo.

...RE DE FARMACIAS.

...or NIETO (Presidente ...).— Se va a votar el ... sobre cierre de farma-

...dor SECRETARIO. — ... é Conservador ha pe- ... ción nominal, también ... edido los Comités Libe- ... ical.
...or NIETO (Presidente ...).— Si le parece a la ... se aprobará la peti- ... votación nominal.
... lo.
... sión.
...or CAÑAS FLORES.— ... votemos que sí, acepta- ... dea de legislar.
...or NIETO (Presidente ...).— Se va a votar la ... legislar.
...r OLAVARRIA. — Lo ... votarse es el informe ... misión.
...or NIETO (Presidente ...).— Precisamente, se ... r el informe de la Co- ... n lo que se refiere a la ... legislar sobre esta ma-

...or ZAPATA.— Se vota ... to, si se aprueba o se ... a idea de legislar, como ... S. S...
...or OLAVARRIA. —En- ... señor Presidente, que ... vota es simplemente el ... le la Comisión, en ge-

...or NIETO (Presidente ...).— Se va a votar el ... de la Comisión que es- ... a idea de legislar sobre ... da.
...or RIVERA (Presiden- ... informe de la Comisión ... que se rechacen las dos ... y, al mismo tiempo, ... un proyecto de ley es-

... nsecuencia, se vota el ... de la Comisión en ge-

... hechaza el informe de ... ión, entonces quiere de- ... no hay ley. Si es apro- ... sa el proyecto a segundo ... on las indicaciones for-

... señores DIPUTADOS. ... bien!
...or MAIRA.—Me permi- ... Comisión propone dos ... stintas.
...or RIVERA (Presiden- ... n votación.

—Verificada la votación en forma nominal resultó aprobado el proyecto en general, por 46 votos, contra 38. Se abstuvieron 4 señores diputados.

Votaron por la afirmativa, los señores: Aburto, Acharán Arce, Bart, Becerra, Boizard, Cañas Flores, Casali, Colmna, Correa, Cruz, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Del Río, Bussaillant, Echaurren, Elorza, Errázuriz, Estévez, Gajardo, González García, Huerta, Madrid don Manuel, Madrid, don Enrique, Manzano, Moreno, Murillo, Navarro, Opazo, Pereira, don Jorge, Pérez Gacitúa don Jorge, Pérez Gacitúa don Lindor, Pinochet, Prieto Concha, Prieto don Jenaro, Rivera, Romero, Rosales, Sepúlveda, Toro, Torres D. Eugenio Urrejola, Valenzuela, don Juan de Dios, Walker Larraín e Irarrázaval.

Votaron por la negativa, los señores: Aguirre Pinto, Alvarez, Armas, Bustos, Cárdenas, Casanova, Castelblanco, Cifuentes, D. Carlos, Drien, Duhalde, Durán, Escobar, don Clemente, Escobar don Andrés, Garrido, González Videla, Guzmán don Eleodoro, Lois, Maira, Mardones, Martínez, don Carlos Alberto, Martínez Montt, Merino, Meza, Moller, Müller, Olavarría, Olave, Osorio, Quintana, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Torres don Isauro, Uribe, Vaillant, Vega, Verdugo, Zapata y Zúñiga.

Se abstuvierno de votar, los señores: Morales, don Raúl, Nieto, Pereira, don Julio y Silva don Luis.

—Durante la votación.

El señor BUSTOS.— Yo defiendo a los empleados: voto que no.

El señor CARDENAS.— ¡No, señor! ¡No acepto que se barrene la legislación social!

El señor MORALES (D. Raúl). —Estoy pareado.

El señor PEREIRA (don Julio).—Me abstengo, porque estoy pareado con el H. señor Urzúa.

El señor SILVA (don Luis A.) —Estoy pareado.

El señor RIVERA (Presidente).—Aprobado el informe.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro).—Pido la palabra.

12) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Doll renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor de la Jara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta proposición.

Acordado.

13) CAMINO TRONCAL DE VIÑA DEL MAR A LOS ANDES.— CARACTER DE CALLE A LA SECCION QUE ATRAVIESA LA COMUNA DE VILLA ALEMANA.

El señor RIVERA (Presidente).— En la hora de los incidentes, corresponde el uso de la palabra al Comité Radical.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Guzmán, don Eleodoro.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro).—Es sólo para pedir a S. S. que tenga a bien recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se incluya en la cuenta de la sesión de hoy la modificación que ha introducido el Honorable Senado al proyecto sobre aplicacación de la ley de pavimentación en el sector de Villa Alemana, en Valparaíso, y que se trate sobre tabla.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se agregaría este proyecto a la cuenta de la presente sesión.

Acordado.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro).—Y que se trate sobre tabla he podido también, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se trataría sobre tabla este proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice:

El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se declara, para los efectos de aplicar la ley sobre pavimentación comunal, que tiene el carácter de calle el sector del camino troncal de V. del Mar a Los Andes que atraviesa la comuna de Villa Alemana, en la parte comprendida entre la calle Fresia, en esta ciudad, y la calle Victoria, en Peñablanca, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber reemplazado la cita del D. F. L. N.o 197, por la de la ley N.o 5,757.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

14.— ACTUALIDAD POLITICA. CRITICA QUE SE HACE AL FRENTE POPULAR

El señor GONZALEZ VIDELA. — Voy a referirme, señor presidente a las críticas, un tanto injustas y malévolas que varios de mis honorables colegas han vertido frente a la actual política y posición del Partido Radical y del Frente Popular.

Quisiera, en primer término, levantar algunos cargos.

La prensa y los voceros más caracterizados de los partidos de la derecha han hecho, a través del país, una campaña sostenida e inteligente, a objeto de impedir que el Frente Popular pueda organizarse definitivamente; y para desprestigiarlo y provocar en los partidos populares, en la clase trabajadora y en la clase media, especialmente, la alarma por la organización de esta nueva fuerza política, estos voceros han invocado, como invocaron el año 33, el extremismo y el comunismo para ser presentada como una amenaza para el país y para la República.

El señor OLAVARRIA. — Lo sentaría como una amenaza para la Alianza Liberal, honorable diputado...

El señor GONZALEZ VIDELA. —El año 1932, señor presidente, en circunstancias que el Excmo. señor Alessandri asumía la Presidencia de la República por tercera vez y se constituía este Parlamento, las fuerzas políticas que lo llevaron a ese alto cargo organizaron en este Parlamento un block de izquierda, en el cual no estaban incluídos el Partido Socialista ni el Comunista; pero sí lo estaba el Partido Demócrata y, aún, participó en las primeras gestiones de este block el Partido Liberal, representado, en ese momento, por don Manuel Merino Esquivel.

Este block de izquierda mantenía el mismo programa del candidato a la Presidencia, señor Alessandri en el año 1932.

Pues bien, señor presidente, cuando se organizo este Block de Izquierda, en el Parlamento y en la prensa de derechas inmediatamente se le atacó en la misma forma que hoy se ataca al Frente Popular y se oyeron las mismas críticas, los mismos estribillos en el sentido de que era una organización demagógica destinada simplemente a dividir a los chilenos y a provocar el derrumbe de las instituciones republicanas.

Esta campaña, como digo, fué inteligentemente dirigida y fomentada por la prensa de la derecha, que cuenta con el mayor número de periódicos en el país, contribuyó a que el block de izquierda, destinado a apoyar al Gobierno del señor Alessandri, fracasara primero, porque la fracción liberal doctrinaria, representada por don Manuel Merino, le retiró su concurso, y después, por la no ratificación del pacto, por algunas Juntas Provinciales radicales, sorprendidas por la sostenida y hábil maniobra de la prensa de la derecha.

Los mismos argumentos, idéntica táctica, igual celo por la suerte y porvenir del radicalismo, que hoy se emplea en el afán de romper el Frente Popular, se emplearon para desbaratar la combinación de izquierda, cuyo programa era el programa textual del Partido Radical.

Pero sus postulados esencialmente radicales, que la derecha hoy defiende con sospechosa y pérfida intención, sirvieron, sin embargo, en aquella ocasión, para atacar a la combinación de izquierda, por estimar que esas declaraciones del programa radical, eran soviéticas, anárquicas y revolucionarias.

Voy a leer solamente la declaración de principios de ese pacto, que tuve el honor de gestionar como presidente del Partido Radical, y que constituye la propia declaración de principios del radicalismo, actualmente vigente. Dice así:

"El pacto firmado ayer por los presidentes de partidos de izquierda, dice lo siguiente:

"Los partidos Radical, Radical Socialista, Democrático, Demócrata y Social Republicano, acuerdan formar alianza de acción política parlamentaria sobre las siguientes bases:

a) Que el actual régimen capitalista que se apoya fundamentalmente en el individualismo y la propiedad privada de los medios de la producción, ha hecho crisis, pues divide la sociedad en dos clases desiguales y antagónicas: una clase dominante que posee los elementos de trabajo, y otra, dominada, que no posee más que su fuerza vital.

b) Que este régimen capitalista debe ser reemplazado por otro en que los medios de producción sean patrimonio de la colectividad y el principio individualista reemplazado por el de solidaridad social.

c) Que, como medio para llegar a este cambio de régimen, social, los partidos pactantes preconizan el proceso evolutivo, debiendo comenzar por la expropiación a justo precio de los grandes medios de producción hasta obtener que todos éstos sean patrimonio de la colectividad.

d) Que, siendo una realidad social, la lucha de clases, los partidos pactantes, frente a esta lucha, y siendo consecuentes a las declaraciones anteriores, están de parte de las clases asalariadas que pretenden la reivindicación de sus derechos sociales, mientras la solidaridad social, que eliminará esta lucha no sea una realidad en la organización económica de la sociedad.

e) Que la plena libertad no existe, mientras no se posea la libertad económica, y como las clases asalariadas no cuentan con ésta, dentro del actual régimen capitalista, los partidos pactantes reconocen en la organización sindical, un medio para obtenerla.

2.o Los partidos pactantes repudian, como medio para cambio de régimen a que marcha la humanidad, toda clase de dictaduras, sean éstas militares o civiles."

Como digo, la derecha atacó violentamente ese pacto de izquierdas, en el cual no formaban parte ni socialistas ni comunistas, por considerarlo atentatorio a la democracia y a la estabilidad del régimen constitucional, y en su afan de conquistar el poder, que habían perdido en la elecciones del 32, invocaban el patriotismo, su amor a la constitución y a la Ley para que todos los partidos, sin distinción de derechas e izquierdas, colaboraran en un Gobierno nacional, como único medio de mantener el Régimen Constitucional.

Roto este pacto de izquierda, el Exmo. Sr. Alessandri dió carácter de gabinete nacional aun cuando no lo tenía en el hecho, porque estaban excluidos dos sectores importantes del ambiente político nacional. Se eliminó a los partidos de extrema izquierda, y al Partido demócrata, que pasó a la oposición encabezado por el actual Ministro Sr. Serani.

En el poder, el partido radical tuvo dificultades graves por la penetración y preponderancia que iba tomando la reacción, lo que logicamente, trajo como consecuencia, un malestar interno dentro del Radicalismo, polarizándose dos corrientes que lucharon encarnizadamente: Una, en la cual se encontraba el que habla, que creía más fácil y político detener la reacción peleando dentro del Gobierno, y la otra, que estimaba que esta lucha debía hacerse desde la oposición. — Venció la segunda corriente, y los ministros radicales fueron retirados del Gobierno, pero con la promesa de S. E.: de que llamaría nuevamente al Partido Radical para hacer Gobierno de centro, ya que la estabilidad del régimen exigía la colaboración de nuestra poderosa colectividad.

La vuelta del radicalismo al Gobierno se hizo imposible por la intransigencia de la Derecha, ya dueña del poder — Al Sr. Cruchaga, que llegó al Gobierno como un Ministro técnico, se le dió el pase como Ministro Conservador. A los Ministros señores Bello Codesido, y Ross incorporados también como técnicos, se les dió el carácter de ministros liberales.

Y nuevamente la derecha, empleó su tradicional táctica, para desbaratar la preponderancia radical en un posible Gobierno: instigó y azuzó la división del radicalismo, aprovechandose, de nuestra disensiones internas, lo que jamás pudo obtener.

Ocurrió que cuando el Partido Radical trató de plantear la situación del Gobierno y encarar los problemas más graves, ayer como hoy, las derechas pretendieron ejercer su tutelaje sobre nosotros imponiéndonos hombres y condiciones.

Después de algún tiempo en que se mantuvo esta situación, el partido, poco a poco, empujado por esta intransigencia y soberbia de las derechas, por esta política de beneficios para ciertas clases privilegiadas de una mera tolerancia que mostraba para con el Gobierno, se fué a una fiscalización moderada y de esta actitud, arrastrado por la política errada de la derecha, pasó a una oposicios franca y decidida. En estas circunstancias, el Presidente de la República que siempre había manifestado que anhelaba aquel Gobierno Nacional llamó al Partido Radical a colaborar en las tareas de Gobierno.

Esto ocurrió hace muy poco tiempo, señor Presidente.

El Partido Radical no tenía pactos políticos con ningún otro partido y no había entrado todavía al Frente Popular y, encontrando la situación social y política muy difícil, en un gesto patriótico, aceptó ir al Gobierno en una combinacion de centro.

El Presidente de la República comisionó para estas gestiones al Sr. Maza, quien recibió de nuestra directiva toda clase de facilidades, con la sola condición de que se retiraran las facultades extraordinarias. Queda con esto en pié que no hace mucho meses el Partido Radical, en una actitud patriótica, aceptó ir al Gobierno en un momento difícil para el país. Pero las derechas se obstinaron en seguir manejando al país a su antojo, con estado de sitio y facultades extraordinarias y objetaron las gestiones del Sr. Maza, las que fracasaron al no aceptar como digo, el retiro del proyecto de facultades extraordinarias, porque sostuvieron que éste era indispensable para mantener el régimen constitucional.

Sin embargo, días después, el Gobierno y los partidos de derecha comerciaban con el partido agrario las facultades extraordinarias para recibir apoyo en la elección de Cautín y Bío-Bío.

Posteriormente, ante la situación de agitación, y dificultades existentes en los obreros del país, es llamó al señor Alamos Barros, presidente del partido, para tratar de que éste ingresara al Gobierno, aún con el señor Ross, que había sido repudiado por el radicalismo, por su política personalista y arbitraria.

Nuevamente el Partido Radical, en un propósito de conciliación, para no dividir a la familia chilena e impedir movimientos revolucionarios, aceptó ir al Gobierno, aún en esas condiciones, y cuando esto se hacía, el Ministro señor Ross, que nada tenía que ver con la orientación política del país, que corresponde a una facultad exclusiva del Presidente de la República, por sí y ante sí enviaba aquel insolente telegrama desde Buenos Aires, en que decía que no aceptaba que el Partido Radical entrara en esas condiciones.

El Presidente de la República, en un rasgo de dignidad, y en defensa de sus fueros constitucionales, desautorizó por la prensa esa insolente y descabellada apreciación.

Pero el señor Ross, en medio del asombro y la sorpresa de la opinión pública, con la audacia y temeridad que le caracterizan, y por sobre el respeto y la lealtad que debía al Jefe del Estado, insistió cablegráficamente, desde Buenos Aires, que mantenía su opinión, y terminó, a su llegada a Chile, por imponer su voluntad, sacrificando la tranquilidad y la unión de la familia chilena.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Es que no debe computársele el tiempo ocupado por el señor Guzmán.

El señor RIVERA (Presidente).— A las 6.21 comenzó el tiempo del Comité Radical.

El señor GONZALEZ VIDELA. —El H. señor Guzmán habló con asentimiento de la Sala.

El señor RIVERA (Presidente).— De todas maneras, H. D., está agotado su tiempo.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo rogaría a S. S. que solicitara el acuerdo de la Cámara para que se me prorrogara el tiempo por unos 10 minutos.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogarle el tiempo al señor González, por 10 minutos.

El señor COLOMA.— Prorroguemos la hora por igual tiempo.

El señor RIVERA (Presidente).— Me permito advertir que la sesión está prorrogada ya por 21 minutos.

El señor OLAVARRIA.— La prorrogamos por unos diez minutos más.

15) ACLARACION AL ESTATUTO MUNICIPAL

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no tengo inconveniente, pero quiero hacer una petición, y es que la Cámara acuerde despachar un proyecto que acaba de llegar del Senado, y que aclara algunas disposiciones del Estatuto Municipal.

El señor OLAVARRIA.— Podríamos tratarlo también.

El señor URZUA.— Inmediatamente después que termine su discurso el señor González.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el tiempo al señor González, en esa inteligencia.

Acordado.

Puede continuar S. S.

16) ACTUALIDAD POLITICA. —CRITICAS QUE SE HACEN AL FRENTE POPULAR.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo quiero dejar bien establecido el hecho de que, por parte del Partido Radical no ha existido jamás este afán que le atribuyen las derechas, de llevar al país a una lucha revolucionaria, de ser autor de esta situación gravísima en que el país hoy se encuentra, dividido en dos bandos por la acción ciega, ensoberbecida, intransigente, de la derecha, entregada a la dirección superoir del Ministro de Hacienda, que carece de visión, de experiencia y hasta de cultura política, sigue en su ambición de poder, odia a la democracia, desprecia al Parlamento o sólo vive pensando en instaurar su propia dictadura.

Las derechas del país han demostrado— y lo han demostrado desde el Gobierno— que no están dispuestas a deshacerse del poder, que si mañana el Frente Popular triunfa legítimamente en las elecciones, están preparadas para adoptar actitudes de violencia, están dispuestas a ir hasta a una dictadura, a riesgo de no entregar el poder, y entonces veremos a los hombres del orden y de la ley, rasgar sus vestiduras de apóstoles de la civilidad, de la democracia y de la República.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Eso no es efectivo. Es una suposición de S. S. Lo dijo alguien y otros lo repiten, sin que nadie pueda creerlo.

El señor URZUA.— Pero hay correligionarios de S. S. que sostienen eso.

El señor IRARRAZAVAL.—Jamás se ha hecho una declaración de esa especie.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo no dudo que algunos contados elementos de las derechas son verdaderos republicanos. Yo soy el primero en reconocerlo.

Pero la verdad histórica, es que las clases privilegiadas, representadas en Chile por los partidos de las derechas, cuando ven amenazados sus intereses y privilegios como creen verlo hoy con el fantasma del Frente Popular, recurren a las dictaduras, a la revolución, para impedir que esas fuerzas reformistas y populares conquisten o retengan el poder adquirido legítimamente por la soberana voluntad del electorado nacional.

Sirva de ejemplo lo ocurrido el año 24 y la actual revolución española, en que a las derechas de ese país no les ha importado cometer un crimen en contra de la República, no les ha importado ir en contra de la Constitución y las leyes y tampoco humillar el suelo español trayendo hasta los moros del Africa a pelear en contra de los españoles de raza, para derrocar un Gobierno legítimamente constituído.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Por qué no invoca su señoría la revolución rusa, en que las clases más modestas fueron las que hicieron la revolución?

El señor GONZALEZ VIDELA. — Los hombres del privilegio, del látigo, y de la opresión, constituídos en una clase sin piedad, sin conciencia, y exenta de todo sentimiento de respeto a la persona humana y de solidaridad social, precipitaron y fomentaron el odio y la rebelión de la clase oprimida y explotada.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Pero su señoría está diciendo que las clases privilegiadas son las que hacen las revoluciones.

El señor URZUA. — ¿Para qué ir tan lejos cuando tenemos la historia fresca de la revolución española?

—Varios honorables diputados hablan a la vez

El señor GONZALEZ VIDELA. — Este afán, señor Presidente, de desprestigiar al Frente Popular por una parte y de tomarse la tuición del radicalismo, por la otra, con ese esmero y cuidado, que es bien sospechoso, nos indica, que la derecha emplea su vieja táctica de debilitar las fuerzas organizadas de la clase media y del pueblo, porque sabe que gracias a esa división puede seguir reteniendo ilegítimamente el Poder.

Por otra parte, esta táctica, obedece a un objetivo, que pudiéramos llamar preparatorio para el asalto al Poder en el momento propicio.

Difundir en el país el temor al Frente Popular, presentándolo como una horda destructora de todo sentimiento aceptable de patria, familia, propiedad y religión, y obtener entonces la cooperación, no sólo de los elementos reaccionarios, sino también de aquélla parte de la burguesía y de la clase media poseedora de bienes y riquezas, para facilitar y hacer viable el entronizamiento de las derechas en el Poder primero, y justificara después el golpe alevoso y traicionero a la República, a la democracia y a la Constitución, derribando el Gobierno del Frente Popular elegido por la libre voluntad del pueblo chileno.

En cambio, el Frente Popular, como lo dijiera ayer en forma elocuente y sincera el H. diputado señor Vega — que es lo mismo que dijeran todos los dirigentes del Partido Comunista en la campaña electoral de Atacama y Coquimbo — tiene por fin constituir una fuerza organizada para defender la democracia, la República, las libertades públicas, atropelladas por este Gobierno; el Frente Popular no tiene otro objeto que el señalado en su programa, que es el de levantar el nivel social, económico y cultural de todos los chilenos defendiendo al país de la voracidad y codicia del emperialismo extranjero, que nos ha arrebatado nuestras principales riquezas naturales y ha comprometido la independencia política y económica de la nación.

El país, la clase media, la clase productora, el radicalismo todo, no pueden dejarse sorprender por esta campaña difamadora e interesada de la derecha.

El radicalismo dentro del Frente Popular, sus tradiciones libertarias republicanas y democráticas, son una garantía de que el Frente Popular no es una organización comunista, ni socialista, es una combinación de partidos con una finalidad esencialmente democrática, reformista: jamás revolucionaria, que auspicie la dictadura, los revolucionarios, los dictatoriales están precisamente entre los dirigentes de la derecha, y no pasará mucho tiempo para que este aserto se compruebe una vez más con un asalto al poder, cuando ellos sean derrotados en las urnas por la voluntad del pueblo, que repudia con razón los Gobiernos exclusivamente derechistas y reaccionarios.

El país, la clase media, el radicalismo de provincias, deben estar alertas contra esta campaña y acechanzas de la derecha. Nadie puede creer que la derecha se interese sinceramente por el porvenir del radicalismo, cuando ellos constituyen su peor y más pérfido enemigo. Cuando nos critican que el Frente Popular es una combinación destinada a atentar contra la República y la democracia, los dirigentes de la derecha y tienen trazados sus planes para violar la Constitución, atropellar el derecho y desconocer la voluntad de la soberanía popular, si el Frente Popular llega por las vías legales a conquistar el Poder y la mayoría del Congreso.

Mientras se esmeran por dividir a los partidos populares, dentro y fuera del Gobierno, mientras se esfuerzan hipócritamente por defender el presente y el futuro del radicalismo chileno, de una posible absorción por el Partido Comunista, a quien lo suponen en una sorda conspiración para derrocar el orden constitucional, y la forma republicana de gobierno, el Gobierno públicamente el entronizamiento de una dictadura para defender sus intereses y privilegios.

Lo que ocurre hoy lo sabe todo el país: existe una sorda lucha entre el Jefe de la Nación y un secretario de Estado, que se aprovecha de la situación preponderante que ocupa, al manejar la economía pública y las finanzas nacionales, para invadir y subyugar no sólo las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, sino que hasta las prerrogativas soberanas del Congreso Nacional.

El señor RIVERA, (Presidente). — Llamo al orden a su señoría, y le pido que retire esas expresiones vertidas contra un Secretario de Estado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿A cuál expresión antireglamentaria se refiere su señoría?

El señor RIVERA (Presidente).—A aquellas en que le atribuye a un secretario de Estado intenciones contrarias al cumplimiento de sus deberes.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Estoy criticando la actuación pública de un secretario de Estado, en uso de mi derecho y facultad de fiscalización.

El señor RIVERA (Presidente).— S. S. le está atribuyendo actitudes contrarias a sus deberes.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Estoy analizando la actuación de un funcionario de Estado, a la luz de los hechos que son públicos.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede hacer las críticas que S. S. quiera; pero no puede interpretar intenciones; le pido a S. S. que retire esas expresiones.

El señor GONZALEZ VIDELA.— S. S. carece de autoridad para hacer retirar expresiones que no son anti-reglamentarias.

El señor URREJOLA (don J. Francisco).— Pero S. S. también dijo que estaba trabajando en fraguar una revolución.

El señor MARDONES.— ¿De dónde sacó eso S. S.?

El señor GONZALEZ VIDELA.—Yo pido que el señor Presidente me diga qué expresiones constituyen una infracción de Reglamento.

El señor RIVERA (Presidente). — Las acaba de proferir S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA.—¿Pero cuáles?

El señor RIVERA (Presidente).— S. S. manifestó que un Ministro de Estado pretende sojuzgar al Presidente de la República desconociéndole sus facultades.

El señor MAIRA.— Si lo ha hecho, señor Presidente...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pero no sólo ha pasado sobre facultades del Jefe del Estado, sino que se ha constituído en Poder Legislativo.

Y voy a citar un caso.

En una información de "LA NACION", que no puede ser falsa, se decía que un Juez del Crimen de Santiago había solicitado del señor Ministro de Justicia que le informara si estaba en vigencia la ley que condenaba a los infractores del Control de Cambios, últimamente dictada por el Congreso.

Pues bien, el señor Ministro de Justicia se dirigió al Ministro de Hacienda, consultándole su opinión—vale decir, cual era su omnímoda volutad para poner o no en vigencia una ley dictada por el Congreso, y promulgada por el Ejecutivo. Es decir, el señor Ministro de Hacienda, es actualmente en este desgraciado país, un poder supremo, que por encima del Ejecutivo, del Legislativo, y del Judicial, suspende, los efectos de las leyes de la República, y dicta normas a los Tribunales de Justicia.

Si esto no se llama audacia y abuso de poder, yo no sé como podríamos llamarlo.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo al orden a S. S.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

—Se produce un gran ruido en la sala.

El señor PRIETO (don Joaquín).— S. S. coloca en situación desmedrada...

El señor RIVERA (Presidente). — Respecto a las críticas que hace el honorable diputado, yo nada digo, únicamente me he referido a la parte del discurso de S. S. en que falta al Reglamento con expresiones que deben ser retiradas.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo he estado haciendo crítica fundada en hechos concretos, y no puedo retirar expresión alguna.

El señor RIVERA (Presidente).— S. S. ha calificado intenciones.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Señor Presidente, exponer hechos y actuaciones públicas de un Ministro arbitrario que invade atribuciones de otros poderes, no es calificar intenciones.

El señor RIVERA (Presidente.— Ruego a S. S. se sirva retirar esas expresiones.

El señor GONZALEZ VIDELA.— S. S., no va a comprender nunca, porque ni atina a concretarme qué expresiones son las anti-reglamentarias.

El señor RIVERA (Presidente).— Ya lo he dicho dos veces, señor diputado. Su señoría le ha atribuído a un señor Ministro el propósito de supeditar las facultades constitucionales del Presidente de la República.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Pero si eso lo sabe todo el país...

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor MARDONES.—Permítame, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable diputado debe retirar esas expresiones.

El señor MARDONES. — No tiene por que retirarlas. Nosotros vamos a demostrar a su señoría que no tiene razón para llamar al orden al honorable señor González Videla.

El señor RIVERA (Presidente).— Las expresiones proferidas por el honorable señor González, son contrarias al Reglamento.

El Art. 138, inciso 5.o, es, al respecto, terminante.

El señor MARDONES.— Permítame, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente).— No puedo permitirle. Después solicitaré el asentimiento de la C. para que hable su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se lea el artículo del Reglamento.

El señor MARDONES. — He pedido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Después que retire esas expresiones el honorable señor González Videla.

El señor MARDONES.— Su se-

ñoría no ha podido precisar cuáles son las expresiones que debe retirar el honorable diputado.

El señor URZUA.— Esas expresiones han aparecido muchas veces en la prensa.

El señor MERINO.— Que se dé lectura a la parte pertinente del Reglamento.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Lamento profundamente la actitud asumida por la Mesa, porque es violatoria del Reglamento y atentatoria a la libertad y soberanía de este Congreso.

Yo he hecho críticas al señor Ministro de Hacienda y las haré cuando me plazca y en la forma que mi conciencia me lo indique. Las expresiones por mí vertidas constituyen mi opinión personal, que es compartida por la mayoría del país y por mis propios colegas de esta Cámara. En consecuencia, yo no puedo retirar las expresiones que he vertido, aunque su señoría me aplique sanciones reglamentarias, que en la conciencia de mis honorables colegas y ante la opinión del país, serán consideradas como un atropello más ejecutado por los hombres del orden y de la legalidad.

El señor RIVERA (Presidente).— Amonesto a su señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —No retiro mis palabras, ni concepto alguno.

El señor RIVERA (Presidente).— Censuro a su señoría y le pido que retire sus palabras.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Hablo con sinceridad y con franqueza y su señoría no va a amedrentarme con un abuso de su autoridad reglamentaria.

El señor RIVERA (Presidente).— Queda su señoría privado del uso de la palabra.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rosales dentro del tiempo del Comité Conservador.

EL PROBLEMA DEL CARBON EN CHILE

El señor ROSALES. — Pido que este dictamen se inserte en el Boletín de Sesiones de esta Honorable Cámara porque su lectura no deja lugar a dudas respecto a los derechos de la Sociedad Puchoco y de la procedencia de la derogación del decreto N.o 405.

En cambio, otros cuatro abogados, los señores Julio Lagos, Humberto Donoso, Daniel Schweitzer y Alfredo Balmaceda, expidieron un informe rehuyendo a pronunciarse sobre los puntos primero y segundo de la consulta del señor Ministro de Fomento, limitándose a sostener que el decreto 405 es iderogable porque constituye derecho o título de propiedad minera a favor de Schwager y Lota, y, por tanto, es inoficioso pronunciarse sobre las cuestiones de fondo a que se refieren los puntos primero y segundo de la consulta del señor Ministro. Y aquí cabe volver sobre lo que ya dije: primero se dictó el decreto sin querer considerar los reparos opuestos por Puchoco-Rojas, y, luego, se dijo: ~~esto ya está~~ hecho y no se puede rever...

Semejante procedimiento no admite, a mi juicio, justificación, porque importa ni más ni menos que despojar a mansalva.

¿A dónde llegaríamos si las autoridades adoptan el sistema de dictar "manu militari" sus resoluciones, a ciencia y conciencia de que hay quien opone razones para que no lo hagan, y después se encastillan en el cómodo subterfugio de que lo hecho, hecho queda?

De todos modos, como se ha visto, se produjo dentro del consejo un empate de cuatro a cuatro, respecto de la derogación.

Pero este empate tuvo ciertas características que debió considerar el señor Ministro de Fomento antes de dictar el decreto N.o 1.000, del trece de junio del presente año, negando lugar a la solicitud de derogación del decreto N.o 405.

Esas características son:

PRIMERO.— Que los señores abogados fiscales, Julio Lagos y Humberto Donoso, que al tratarse del decreto N.o 405, estimaron que era inderogable, había sin embargo, con fecha 31 de octubre de 1934, puesto sus firmas en el informe N.o 409, opinando en el sentido contrario, o sea, de que un decreto de concesión carbonífera, exactamente igual en su esencia al N.o 405, podía ser derogado por el Presidente de la República con el mérito de antecedentes que demostraran que al dictarse se habían desconocido derechos de terceros. Esta circunstancia le quita todo valor moral a las firmas puestas al pie del nuevo informe por los señores Lagos y Donoso, que en dos ocasiones diferentes, pero sobre asuntos iguales, han opinado en forma contradictoria.

SEGUNDO.— Que don Eugenio Ortúzar, uno de los más prestigiosos abogados del Consejo de Defensa, que en el informe N.o 409, de 31 de octubre de 1934, se pronunció a favor de la derogación de un decreto de concesión carbonífera, al tratarse del decreto N.o 405, se excusó por un rasgo de delicadeza que le honra y que hace contraste con la actitud de uno de sus colegas, de opinar en esta oportunidad. Esta situación en que quiso colocarse el señor Ortúzar le da aún más mérito y autoridad a su opinión anterior, independiente del caso Schwager y Lota, de que los decretos de concesión carbonífera son derogables. Es lástima que el Gobierno no haya considerado para nada tan elocuente y respetable actitud.

TERCERO.— Que el abogado don Alfredo Balmaceda, a pesar de los motivos que lo inhabilitan para dictaminar en la solicitud de la Sociedad Carbonífera Puchoco y Coronel, se desentendió de ellos y manifestó opinión contraria a la derogación del decreto 405. A este respecto, y para que la Hon. Cámara se forme un concepto claro de cómo las Companías Schwager y Lota han contado a su favor con circunstancias excepcionales, me voy a permitir leer las comunicaciones que el señor Luis Rojas Pradel dirigió tanto al señor Balmaceda como al señor Julio Lagos, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, sin que el primero se diera por aludido y sin que el segundo tomara ninguna medida para que el señor Balmaceda no influyera con su voto en un asunto para el cual estaba manifiestamente inhabilitado.

La comunicación dirigida al señor Balmaceda dice así:

"Señor don Alfredo Balmaceda.—Presente.

Muy señor mío:

El Consejo de Defensa Fiscal, de que Ud. es miembro, deberá informar al Supremo Gobierno la procedencia de la solicitud que he presentado, como mandatario de la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel, para que se derogue el decreto N.o 405, de 26 de enero de 1934, que fijó la zona de explotación de carbón submarino para las Compañías Lota y Schwager."

"Sostengo en mi solicitud que ese decreto agravia los derechos de la Sociedad que represento, porque dispone de zonas comprendidas en las concesiones hechas el año 1889 a don Jorge Rojas Miranda, de quien la Sociedad es sucesora. El Consejo, en consecuencia, deberá examinar los derechos de mi Sociedad para dar el dictamen que le ha sido pedido."

"Pienso que Ud. no puede participar en la discusión de tal asunto, ni concurrir con su voto a resolverlo, porque desde antiguo está vinculado profesionalmente a los intereses que giran en torno del carbón submarino."

"Ud., en efecto, fué abogado de los herederos de don Jorge Rojas Miranda, mi padre, junto con los señores Carlos Aldunate Solar y Vicente Santa Cruz, y firmó una escritura pública obligándose a asumir la defensa de los intereses de la sucesión que tenía entonces litigios y preparaba otros con la Cía. Schwager. Cuando el señor Aldunate dejó nuestra defensa porque nosotros no aceptamos ciertas exigencias suyas que tuvimos por inconsideradas, Ud. dejó también la defensa a que se había obligado, siguiendo el camino del señor Aldunate, en vez de continuar a nuestro lado como lo hizo don Vicente Santa Cruz."

"Poco después el señor Aldunate asumió la defensa de la Compañía Schwager y encontramos en nuestro ex defensor y consejero legal, al más obstinado de nuestros enemigos. No puedo afirmar que Ud. haya sido también defensor de Schwager ante los Tribunales; pero sí que abandonó la defensa nuestra que había asumido por contrato escriturado."

"Además de lo dicho, cuando comenzó a discutirse el Código de Minería de 1930, Ud. fue, en la Comisión Legislativa, el campeón de los intereses de Schwager y Lota. Por lo menos esa alusión se deducía de la actitud suya francamente favorable a los intereses de los explotadores y contraria a los de los concesionarios. Y, como precisamente no había otras concesiones en juego que las de don Jorge Rojas, puedo decir que Ud. combatió en la Comisión nombrada los intereses de sus antiguos clientes."

"Lo dicho no sonará a novedad para Ud., porque esto mismo expresé en la oportunidad debida en carta a don Alfredo Moreno Bruce, Presidente de la Comisión antes aludida."

"Los esfuerzos de Ud. no lograron crear para los explotadores la situación de privilegio que con ellos se buscaba, puesto que en definitiva el artículo 238 reconoció las concesiones y estableció la ubicación de los explotadores en terrenos vacantes, es decir, en los yacimientos no sujetos a concesión. Pero la actitud suya de entonces le privan de independencia e imparcialidad ahora para dar su dictamen."

"Creo, por esto, que lo razonable y justo es que Ud. se inhiba de participar en la decisión del Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que el dictamen de ese alto cuerpo aparezca al público libre de toda tacha."

"Esta ha sido, por lo demás, la línea corriente de conducta de los señores consejeros, cada vez que ha sido llevada al Consejo alguna cuestión o asunto en que ellos habían intervenido con anterioridad, y ahora mismo tengo entendido que el señor abogado don Eugenio Ortuzar observó el mismo comportamiento en el caso que motiva esta carta, por la circunstancia de ser socio de don Pedro Nicolás Montenegro, antiguo defensor nuestro."

"No dudo que su reconocida rectitud le indicará en el caso presente ese mismo camino y que, apreciando la discreción con que procedo, me evitará solicitar del Consejo la declaración de su implicancia."

"Aseguro a Ud. que no tengo ningún deseo de molestarlo y que nada sería más contrario a mis propósitos que causar a Ud. una molestia o un agravio por esta carta. Pero el cuidado de los intereses que represento me obliga a dar este paso, que personalmente hubiera querido evitar."

"Creo del caso rogar a Ud. la amabilidad de una respuesta y en espera de ella me suscribo a sus órdenes. Atto. y S. S.—(Fdo).—**Luis Rojas Pradel.**"

Y la comunicación dirigida al señor Presidente del Consejo de Defensa Fiscal abunda en iguales consideraciones que la anterior, insistiendo acerca de que los hechos que se hacen presentes revelan que el señor Balmaceda está desde antiguo ligado a las cuestiones que ahora se debaten ante el Consejo y que ha tomado partido y ha trabajado tenazmente en favor de una de las partes interesadas "esto es, de las Compañías Schwager y Lota, por todo lo cual el nombrado profesional no puede discutir en este asunto con independencia de juicio y debe inhibirse del conocimiento de él."

Estas cartas, Hon. Cámara, ni siquiera fueron contestadas por sus destinatarios, por fórmula de buena educación.

El señor RIVERA, (Presidente). — Permítame, H. diputado. Ha llegado la hora.

El señor ROSALES. — Terminaré en cinco minutos más, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — Su señoría podrá continuar después de las votaciones.

18) RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Permítame, señor Presidente... He reclamado contra la conducta arbitraria de la Mesa.

El señor SECRETARIO. — El señor González Videla reclama contra la conducta de la Mesa, por haber violado el inciso quinto del artículo 138 del reglamento.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la pelebra, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —Me opongo, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación.

—Votado en forma económica el reclamo contra la conducta de la Mesa, fué rechazado por 41 votos contra 29.

19) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE DOS MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor RIVERA, (Presidente). — El H. señor Opitz presenta su renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Gobierno.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Urzúa.

Si le parece a la H. Cámara se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El H. señor Navarro renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en reemplazo del H. señor Navarro al H. señor Prieto Concha.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

20) SESION ESPECIAL. — INDICACION.

El señor SECRETARIO. — Los señores Urzúa, Osorio, Guzmán don Eleodoro, por el Comité Radical; Huerta y Martínez don Carlos Alberto, formulan indicación para que la H. Cámara celebre sesión especial el lunes 7 del presente, de 19.30 a 21.30 horas, con el objeto de seguir la discusión del proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Malleco.

El señor RIVERA, (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 37 votos contra 16.

21) PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. —Los señores Casali, Merino, Torres don Ernesto, Zuniga, González don Pedro, Casanova, Escobar don Clemente, Lois, Müller, Ortega, Verdugo y Mardones, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando el profundo descontento que existe entre el personal de obreros y empleados de la firma Bradden Copper, por incumplimiento de la legislación social y otras causas a las cuales se les atribuye gravedad y cuyo origen se desconoce,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Designar una Comisión de su seno constituída por parlamentarios de los diversos partidos políticos para que se traslade al Mineral de "El Teniente" a investigar el origen de esta situación".

El señor RIVERA, (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

22) EL PROBLEMA DEL CARBON EN CHILE.

El señor RIVERA, (Presidente). — Puede continuar el H. señor Rosales.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, como veo que varios honorables colegas tienen interés en usar de la palabra, sólo me voy a permitir leer la parte final, para presentar en seguida, un proyecto de acuerdo que le ruego al señor Presidente se sirva declarar obvio y sencillo.

Cansaría a la Honorable Cámara si siguira dando a conocer otros detalles e incidentes que fluyen de los antecedentes que el señor Ministro de Fomento ha enviado. Todos ellos dejan en el ánimo de quien los estudia, la penosa impresión de que ha existido una verdadera confabulación para favorecer y reafirmar la situación del monopolio que tienen en sus manos las Compañías Schwager y Lota. Todos conducen a la conclusión nítida de que se ha cometido un despojo en contra de la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel. Un despojo habilidosamente cimentado en considerandos de mano maestra, como son los del decreto N.o 1,000, del 13 de junio recién pasado; pero un despojo al fin.

Yo llamo a mis honorables colegas a que estudien estos antecedentes con ánimo de fiscalización constructiva, pues estoy convencido de que una acción enérgica de esta Honorable Cámara encaminada a exigir la derogación de estos dos monstruosos decretos N.os 405 y 1,000 traería como consecuencia la desaparición de un monopolio perjudicial como ninguno para la economía y el bienestar nacionales, la explotación por sus verdaderos y legítimos dueños de yacimientos carboníferos hasta ahora improductivos por maquinaciones de misteriosos, aunque no desconocidos personajes.

Dice el proyecto de acuerdo:

"Estudiados por la Honorable Cámara todos los antecedentes de los decretos N.os 405 de 26 de enero de 1934 y 1,000, de 13 de junio de 1936, dictados por el Ministerio de Fomento, y considerando que ellos perjudican el interés nacional al otorgar concesiones que dan carácter de permanencia indefinida al monopolio manteniendo por las Compañías Carboníferas de Schwager y de Lota, y constituyen una transgresión de lo dispuesto por el Art. 241 del Código de Minería de 1932.

ACUERDA:

Declarar que es procedente la derogación de los referidos decretos y dejar constancia de que al dictarse el artículo precitado, la H. Cámara tuvo el espíritu manifiesto de poner definitivo término a los litigios sobre terrenos carboníferos de la bahía de Coronel y del Golfo de Arauco, dejando vigentes en todas su integridad las concesiones que se otorgaron en el año 1889".

Ruego al señor presidente, se sirva declararlo obvio y sencillo a fin de que sea votado inmediatamente.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedaría para segunda discusión. Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor BOIZARD. — Le concedemos un minuto al honorable señor Casali.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Casali.

23.—SITUACION ECONOMICA DEL GREMIO DE PRACTICANTES Y ENFERMEROS. — INCLUSION EN LA CUENTA DE LA MOCION RESPECTIVA

El señor CASALI. — Honorable Cámara:

El gremio de practicantes y enfermeros, que cuenta, más o menos con tres mil miembros, ha sido injustamente olvidado por los Poderes Públicos.

En la actualidad, se encuentra en la más angustiosa situación económica. A pesar de las delicadas funciones que sus miembros desempeñan, ganan un sueldo que fluctúa entre cien y doscientos cincuenta pesos mensuales.

Dada la carestía de la vida, y también, en atención a que los enfermeros y practicantes deben mantener, por las mismas funciones que desempeñan, en sus hogares una situación de aseo y decencia, el mísero sueldo que ganan es, de todo punto de vista, insuficiente.

Esta injusta situación es sufrida no sólo por los enfermeros y practicantes que prestan sus servicios en la administración pública, sino también, por los que trabajan en instituciones semifiscales y particulares.

Se hace necesario, por eso, legislar en favor del mejoramiento económico de estos servidores de la nación.

Dentro de este criterio, propongo el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1.o El personal de practicantes y enfermeros-practicantes, de ambos sexos, pertenecientes a los Servicios de Sanidad, Asistencia y Previsión Social, fiscales, semi-fiscales, municipales y particulares establecidos dentro del territorio nacional, se agrupará dentro de un escalafón especial, constituyendo seis categorías o grados, a los que corresponderán las siguientes asignaciones anuales:

Grado 1.o. $ 9.000.
Grado 2.o. $ 8.400.
Grado 3.o. $ 7.800.
Grado 4.o. $ 7.200.
Grado 5.o. $ 6.600.
Grado 6.o. $ 6.000.

Estas asignaciones se aumentarán en un veinte por ciento anual cuando el personal ya mencionado desempeña sus funciones durante la noche. Estos servicios nocturnos deberán ser rotativos.

Art. 2.o El encasillamiento del personal estipulado en el artículo 1.o, que se encuentre actualmente en servicio, lo hará una Comisión compuesta del Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social, que la presidirá, del Director General de Beneficencia, de un representante del Departamento de Higiene Social, del Administrador del Seguro Obrero Obligatorio y del Presidente de la Sociedad de Practicantes de Chile.

Art. 3.o El personal de practicantes y enfermeros practicantes, deberá ascender al grado inmediatamente superior por cada cinco años de servicios en su grado correspondiente y después de haber rendido satisfactoriamente un examen de competencia ante una Comisión de Médicos designada por el Director General de Sanidad.

Art. 4.o En los Servicios de Asistencia Social habrá una plaza de enfermeros practicante por cada 16 enfermos de sala.

Art. 5.o El personal ya mencionado en el Art. 1.o tendrá derecho a disfrutar de quince días de descanso, con derecho a sueldo, en cada año de servicio. Gozará, también, de las msmas facilidades de asistencia médica y pensionado de que actualmente disfruta el personal técnico de los hospitales, en los servicios dependientes de la Beneficencia. Estos servicios deberán proporcionar un uniforme de trabajo al personal ya mencionado.

Art. 6.o El presidente de la Sociedad de Practicantes de Chile quedará incorporado con derecho a voz y voto en el Consejo de la Junta Central de Beneficencia y de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Art. 7.o El mayor gasto que signifique la aplicación de esta disposiciones, deberá ser imputado a las entradas provenientes de las leyes N.os 4.885 y 5.443, de 1.o de septiembre de 1930 y 6 de julio de 1934, respectivamente.

Art. 8.o Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la C., para agregar a la cuenta de hoy, el proyecto del H. señor Casali.

Acordado.

24) ACTUALIDAD POLITICA.— CONTESTACION A LOS SRS. VEGA Y GONZALEZ VIDELA.

El señor BOIZARD.— Como va a terminar el tiempo del Comité Conservador, desearía pedirle algunos minutos al Comité Liberal.

Señor presidente, el H. señor Gabriel González, hace breves momentos, ha pronunciado uno de los discursos que han sucedido a la elección de Atacama y Coquimbo.

En realidad, yo no me quiero referir al H. señor Gonzalez, porque veo que la necesidad le ha desviado un poco de su verdadera posición, lo que quedó de manifiesto en una de sus frases, al referirse a las clases privilegiadas. El H. señor González, señor presidente, es un miembro de las clases privilegiadas de este país, y no veo cómo puede él suponer que los radicales no pertenezcan a esa clase. Ahora, si esa clase privilegiada piensa hacer dictadura entre nosotros, yo declaro que no es la primera vez que un radical del país se pone al frente de una dictadura.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Con el voto de los conservadores.

El señor BOIZARD.— Señor presidente, quiero hacer unas breves observaciones sobre las palabras pronunciadas ayer por mi colega, el diputado comunista señor José Vega.

La verdad es que en el curso de este período parlamentario, los diputados hemos presenciado muchas actuaciones contradictorias de algunos de nuestros colegas; hemos visto a diputados que han formado parte de dictaduras, y en seguida se han proclamado campeones de la libertad; hemos visto a diputados que han servido incondicionalmente a este Gobierno, y después, se han presentado como sus más recalcitrantes enemigos; pero yo no esperaba que un diputado comunista, apasionado como el señor José Vega, fuera ayer a proclamar en esta Cámara principios netamente reaccionarios y de un derechismo exaltado.

El señor RIOS (don Juan A.) —Ya se puede juntar con el señor Vega.

UN SR. DIPUTADO.— Está adorando lo que quedó ayer.

El señor URZUA.— Dejen que le salgan las palabras, que no las encuentra.

El señor WALKER LARRAIN. —No le interrumpan; Ss. Ss. son los que lo perturban.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor BOIZARD.— En estas condiciones, señor presidente, yo creo que no está lejos el día en que, a pesar de todos sus antecedentes de ortodogia, viéramos al propio señor Lois venir a este recinto a rezar un Padre Nuestro por la Salvación del Frente Popular.

—Aplausos en la Sala.

Yo quedaría corto, señor Presidente, si dijera que el joven reaccionario que habló ayer con tan asendrado nacionalismo en esta Camara, en un conservador, ni sería bastante calificarlo de liberal mandchesteriano; estaría en lo justo si apurando el Diccionario, y empleando una palabra de moda, lo tachara de carlista...

El señor VEGA.— ¡Esa es una nueva forma de infamia!

El señor BOIZARD. —... tal vez un carlista extraído del propio bombardeo de San Sebastian. (Risas). Al hablar de "carlistas", no quiero que el señor Juan Antonio Ríos crea que me refiero a don Carlos Ibánez.

El señor RIOS (don Juan A.).— Haría mal S. S...

El señor BOIZART. — Reconozco, sin embargo, que el Partido Radical, que marcha a la cabeza del Frente Popular, ha obtenido un gran triunfo, un triunfo mayor que el de la elección de Cautín, porque en aquella elección hubo ciertas circunstancias que no derivaron propiamente de la soberanía popular: me refiere al triunfo de haber hecho de un riputado exaltado, izpuierdista, revolucionario, un diputado derechista, un correctísimo derechista que no sé al lado de quién pudiera sentarse en esta Cámara...

El señor URZUA.— ¡Al lado de S. S.!

El señor BOIZARD. — Por ejemplo, del honorable colega señor Dussaillant...

El señor BOIZART. — Reconozco ese triunfo, porque el Partido Radical ha hecho dos cosas indiscutiblemente difíciles; ha hecho que un diputado comunista como el señor Vega aparezca reaccionario, y que un millonario como el señor Sáenz, se presente de la noche a la mañana como un peligroso agitador.

(Aplausos).

El señor VEGA.— La diferencia entre el señor Sáenz y el señor...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor BOIZARD.— ¡No se ponga nervioso! ¡No sea reaccionario! ¡No sea oscurantista! ¡Respete la libertad del pensamiento!

El señor VEGA. — ¡Mientras me dan un palo en la calle...!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor BOIZARD.— Le ruego, señor Presidente, que haga callar al carlista éste...

Sin embargo, yo me explico el fenómeno producido. Me lo explico, y mi colega señor González acaso se lo explique mejor que yo...

Yo advierto que a través de aquella azarosa elección de Coquimbo y Atacama, que no quiero juzgar, hubo, indudablemente, de parte de muchos radicales, un descontento por la actitud de los comunistas en su campaña revolucionaria.

Y ha surgido un pacto, un pacto lógico de extraordinaria sutileza electoral. El señor González, con su innegable talento político, y con su acostumbrada virtud de conciliarlo todo, ha cogido benévolamente al señor Vega, y le ha dicho, que no es posible exagerar la nota, que no es posible negar el derecho de propiedad, ni negar el sentimiento de la patria, porque en el norte los viejos radicales lucharon con denuedo por la patria y conquistaron honradamente la tierra.

El señor GONZALEZ VIDELA.— No fué talento mío. Sencillamente el señor Vega cumplió honradamente con el pacto del Frente Popular.

El señor BOIZARD.— Luego el pacto existió.

Ante este problema catastrófico que se le presentaba, el señor Vega, ha tenido, seguramente que responder: Bien, yo puedo acaso, transitoriamente, reconocer el derecho de propiedad, y el sentimiento patrio, tan antagónicos a la idea comunista, pero a condición de que nuestro derechismo sea compensado en cierta forma por discursos incendiarios de los radicales. Es así cómo se explica el hecho tan curioso de que en la pasada elección, mientras el señor Vega, que siempre había negado el derecho de propiedad y el patriotismo, se presentaba como defensor de lo primero y como ardiente cultor de lo segundo, y el señor González, que siempre tuvo un idealismo de orden, pronunciaba discursos incendiarios y anunciaba el comienzo de la Revolución Social.

Pero, desgraciadamente, estos juegos graciosímos son peligrosos para la tranquilidad del país, porque, si bien es cierto que el radicalismo, en su política, pretende aprovechar a los comunistas, con el objeto de ganar las elecciones y conquistar el poder, éstos, a su vez, pretenden aprovechar a las radicales, con el objeto de apresurar el avance de la Dictadura Soviética. Y entre el juego de unos y de otros, yo estoy seguro que no es el radicalismo el que lleva la mejor parte, y lo digo porque, esta táctica no es nueva en el comunismo.

Esto de aparecer defendiendo la patria, defendiendo la propiedad, a pesar de militar bajo la insignia de la hoz y el martillo...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esa es insignia nacional, pues hasta el peso la lleva...

El señor BOIZARD. — ...es táctica que tiene un origen histórico.

Proviene de la transformación que ha experimentado bajo el Gobierno de Stalin el primitivo concepto leniniano de llegar a la revolución sin más ayuda que la fuerza proletaria.

Lenin miraba la realidad de Rusia, pero no conocía la realidad occidental; no sabía que en Occidente las clases medias son una fuerza alimentada por 100 años de liberalismo, y que sin ellas es imposible intentar la revolución. Stalin, que en el orden económico contrarió la doctrina comunista celebrando tratados comerciales con el capitalismo extranjero, también lo contrarió en el orden político, y de su nueva posición, que aconseja la unión estrecha con los partidos burgueses, ha surgido esta forma aparentemente inofensiva, pero de raíz comunista que se llama Frente Popular.

Esta política propicia la unión de los terratenientes temerosos con los demagogos audaces; los terratenientes aportan su dinero y los demagogos su doctrina; y con su doctrina y con dinero los comunistas pretenden hacer la definitiva revolución universal.

—(Aplausos)

El señor GONZALEZ (don Pedro).— De manera que en Francia están en estado de revolución.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Enemigos de la civilización son ustedes.

El señor BOIZARD.— A este respecto, desprendiéndome yo del pequeño problema político que pretendiendo sólo llegar a esos chilenos a quienes iban tendenciosamente dirigidas las palabras del Sr. Vega, deseo yo decir desde esta elevada tribuna que el Frente Popular no es otra cosa que la revolución comunista envuelta en un lujoso papel de seda.

Y hay hombres como Sus Señorías, como el señor González Videla y como Ud., que la reciben y la agradecen.

—(Aplausos en la Sala)

El señor URZUA.— ¡Es una falsedad la que está diciendo S. S.!

Nosotros no defendemos el escapulario...

El señor BOIZARD.— ¡El escapulario no toma formas hipócritas para llegar al Poder!

—Hablan a la vez varios señores diputados. La Mesa hace sonar los timbres silenciadores.

El señor BOIZARD.— El escapulario es la expresión de un sentimiento religioso que dió la vuelta al mundo y que se prendió en el pecho de todos los hombres de honor. Tiene la virtud de ser la misma cosa en cualquier región y bajo cualquiera circunstancia, no como la bandera roja que cambia de color o que se esconde por menuda politiquería oportunista.

—(Grandes Aplausos).

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario del H. Diputado.

El señor VEGA.— Yo he sido aludido personalmente por el señor Boizard y según el Reglamento tengo derecho a usar de la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra con la venia del comité democrático.

El señor VEGA.— ¿Para qué está el Reglamento señor Presidente?

El señor BOIZARD.— No se le ha dirigido a S. S. ninguna expresión en que se le atribuyan intenciones contrarias a sus deberes.

El señor VEGA.— ¡Sí, señor! ¿Para qué usa entonces el Reglamento S. S.?

El señor BOIZARD.— ¡Cállese el reaccionario!

El señor VEGA.—Afirma bien S. S.: No he dicho eso... Quería decirle a S. S. algo más grande...

El señor BOIZARD.— Digalo, no más...!

El señor VEGA.— Yo, señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en...

El señor BOIZARD.— Si S. S. hubiera dicho esa frase sería una cosa distinta; pero la ha dicho un individuo como el señor Escobar...que...

El señor ESCOBAR.— Estoy muy por encima de S. S.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el H. señor Mardones.

25) APLICACION DE UNA DISPOSICION DEL REGLAMENTO.

El señor MARDONES.— El señor Presidente a propósito del discurso del H. señor González Videla, una vez más ha aplicado en forma arbitraria el Reglamento, sin extrañeza, naturalmente, de nuestra parte, porque, por desgracia, se está caracterizando S. S. por esta forma atropelladora en que lleva nuestros debates.

En efecto...

El señor DUSSAILLANT. — Dilucidada esta cuestión hace breves instantes, yo creo...

El señor ESCOBAR (don Andres).—¡Que se calle el viñatero!

El señor BOIZARD.—¡El señor Dussaillant produce vinos y Su Señoría se los toma!

El señor ESCOBAR (don Andres).— ¡Esa es otra infamia de Su Señoría!

—Hablan muchos señores diputados a la vez. El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

26)) SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente).—Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesion.

27) APLICACION DE UNA DISPOSICION DEL REGLAMENTO.

El señor RIVERA (Presidente).—Se reabre la sesion.

Puede continuar S. S.

El señor MARDONES.— Decía, señor Presidente, que S. S. a propósito del discurso del H. señor González Videla, había aplicado arbitrariamente, una vez más, disposiciones de nuestro Reglamento.

En efecto, se leyó la parte primera del inciso 5.o del art. pertinente, pero se omitió la lectura de la parte final del inciso que dice así:

"Pero no se reputará tal, la inculpación de desacierto, negligencia o incapacidad de los funcionarios, ni la censura de sus actos oficiales como opuestos a las leyes o al bien público".

Queda demostrado, entonces, que el H. señor González expreso sus pensamientos y expreso sus conceptos en forma perfectamente reglamentaria. Y quiero decir más, señor Presidente: el H. diputado se expresó en forma estrictamente ajustada a la verdad, a la triste realidad que está viviendo este país.

Y para demostrar la efectividad de mi aseveración, quiero recordar a la H. Cámara la publicación que se hizo, y que causo estupefacción dentro del país, de aquel documento subscrito en forma privada entre el señor Ministro de Hacienda y el señor Calder, en el cual, no sólo sojuzgando al Presidente de la República, sino que sojuzgando al propio Congreso, con atropello flagrante de las disposiciones legales y constitucionales, se comprometió a liberar a la Compañía de Electricidad—con la que había llegado a este "Acuerdo de Caballeros" — del pagod de derechos aduaneros para todas las maquinarias y

RADIO DIFUSORA ALIVIOL

Para el Público del País

UNA GRATA NOTICIA:

ALIVIOL

INAUGURARA PROXIMAMENTE UNA NUEVA Y MAGNIFICA

Radio Difusora

DE PRIMERA CALIDAD, TANTO EN POTENCIA COMO EN ADMIRABLE NITIDEZ.

Ahora podrá oír usted una verdadera selección de la mejor musica del mundo e interesante programa con números vivos.

PROXIMAMENTE, GRANDIOSA INAUGURACION.



...amente aspiran las clases ...rias, las clase abandona- ...le este país.

...desearan realmente sus se- ...s combatir el comunismo, ...n uso de ese medio que es ...le señala la cordura; pero ...seño.ías no persiguen tal ...sito. Lo que hacen sus se- ...s es levantar el fantasma ...omunismo, para explotar el ...te psicológico del miedo: lo ...ersiguen realmente es asus- ... los timoratos presentándo- ...n cuadro pavoroso de ho- ...s que, si fuera real y efecti- ...ría imputable a quienes, por ...no y por ceguera, se niegan ...mover las causas que no ...n procurar impunemente. ...s fatal que un día colmen ...ciencia del pueblo y bus- ... por la vía aciaga del tras- ... o de la revuelta, el rea- ... social.

...n este empeño de producir ...ntagio mental del miedo no ...lan en atentar groseramen- ...tra la verdad. Así, preten- ...hacer creer que el Frente ...lar es el causante de la Re- ...ión española. La revolución ...ola la han hecho las dere- ... contra un Gobierno legíti- ...ente alcanzado por la vía ...ada de las urnas, y ellos que ...cen decididos amparadores ...erecho de la legalidad, del ... de la paz, no trepitan en ... las armas y asesinar a sus ...atriotas y derramar la san- ...e mujeres y niños, de mi- ... y millares de inocentes, ... alcanzar un triunfo que la ...danía les negó y que no fué ...cosa que la sanción que el ...o español les impuso por ...rrores y sus torpezas.

...n nuestro país, temores de ...leguen a producirse hechos ...jantes no tienen más fun- ...nto que el que puedan dar- ...s torpezas del régimen, el ...ivo afán de predominio de ... plutocracia arrogante, la ...sa de privilegios absurdos. ...las derechas, que tal esta- ...e cosas amparan, las que ...n provocar un resultado ...lente al de España. Esta ...aña de falsedades va diri- ...a evitar que el pueblo y ...ase media, que tienen in- ...es comunes expulsen, por la vía legítima del sufragio, a los mercaderes del templo, a los hombres que usufructúan de este régimen, a los antipatriotas que usan de las influencias que da el poder para hacer su propio negocio, sin importarles la dignidad nacional, a los malos gobernantes que escarnecen el derecho y la libertad.

El honorable diputado señor Boizard, falto de razones para refutar al H. Sr. Vega, apeló al recurso supremo de presentarlo como derechista, como reaccionario, fundándose en que el discurso de éste tuvo un acentuado contenido nacionalista. Siempre han seguido las derechas esta táctica: se atribuyen el monopolio de la virtud, del patriotismo, pero se olvidan que la virtud y el patriotismo son términos incompatibles con la calidad de defensores de los privilegios que dañan el interés nacional, y olvidan que la política que han sustentado y de la cual son los sostenedores más eficaces, se ha caracterizado precisamente por el atropello a los intereses nacionales en beneficio del capitalismo extranjero. Ahí está la conducta del Gobierno que, a espaldas de la Cámara, dictó un decreto que autorizó a la Compañía de Alumbrado Eléctrico para alzar sus tarifas, para herir así los intereses de la población.

El señor ECHAURREN.— Y fué un Ministro radical el que dictó el decreto.

El señor ORTEGA.— Ahí está la actitud del Gobierno, que se desentendió del informe expedido por la Comisión especial que se designó para que dictaminara si las compañías extranjeras que hicieron declaraciones falsas para burlar las leyes de impuestos, debían quedar impunes o si era procedente recabar el pago de las sumas adeudadas, no obstante que ese informe fué aprobado por la Cámara.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado su tiempo reglamentario.

29) ACLARACION AL ESTATUTO MUNICIPAL

El señor RIVERA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara, corresponde tratar el proyecto de ley que aclara algunas disposiciones del Estatuto Municipal.

El señor VEGA.— ¿Por qué no me concede dos minutos más?

El señor RIVERA (Presidente).— Hay un acuerdo de la Cámara para tratar este proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto que la Cámara ha acordado tratar sobre tabla es una aclaración al Estatuto Municipal. Dice el proyecto aprobado por el Senado:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Las disposiciones del Estatuto Municipal referentes a las cuantías de los sueldos de que pueden gozar los empleados municipales, no implican la prohibición de que se pague por las Municipalidades asignaciones familiares.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 50 minutos.

Sesión 58.a ordinaria, en miércoles 2 de septiembre de 1936

(SESION DE 23 A 24 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 33 señores diputados, en la que solicitan al señor Presidente se sirva citar a una sesión especial para el día de hoy, de 23 a 24 horas, con el objeto de tratar sobre el proyecto de amnistía.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor PROSECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente petición, suscrita por 33 señores diputados:

"Señor Presidente: En uso de la atribución que nos confiere el artículo 83 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 2 de septiembre, de 23 a 24 horas, a fin de tratar el proyecto del H. Senado, sobre amnistía general a los autores y cómplices de delitos electorales, políticos, etc."

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor OLAVARRIA.—Señor Presdiente: los diputados que representan al Frente Popular en la Cámara, solicitaron en el día de hoy, una sesión destinada a tratar del proyecto sobre amnistía. Hemos creído interpretar en esta forma el deseo de la mayoría de la opinión pública...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Señor Presidente, ¿por qué no hace conectar el micrófono?

El señor PEREIRA (don Julio).—¡No vale la pena!

El Sr. OLAVARRIA.—... que anhela la dictación de esta ley por considerarla justa y humanitaria.

Lamentamos que la derecha haya querido frustrar este propósito rechazando la tabla de la sesión de la mañana y obligándonos a pedir, con el mismo objeto, esta nueva sesión, que nuevamente ha querido frustrar la derecha, obligando a sus diputados a quedarse al lado afuera de la sala.

Señor Presidente: después de los hechos producidos en el día de hoy, cabe preguntar: ¿qué es lo que persigue la derecha, al tratar de impedir, por todos los medios a su alcance, que el Congreso Nacional se pronuncie sobre este proyecto?

Creo que los diputados del Gobierno hacen un mal negocio al presentarse ante el país tratando de frustrar el noble propósito de unir a la familia chilena, tendiendo un piadoso manto de olvido y de perdón sobre los delitos políticos cometidos por obreros.

El señor GARDEWEG.—Las derechas no andan buscando negocios...

El señor RIVERA (Presidente).—Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

El señor OLAVARRIA.—No voy a invocar doctrinas ni principios, ni sentimientos de ninguna especie, para insinuarles a los señores diputados de la derecha la conveniencia de que nos acompañen en el despacho favorable de este proyecto.

Porque señor presidente, después de la conducta observada hoy por los diputados conservadores, debo creer necesariamente, que no fueron sinceros cuando, rezando en la mañana sus oraciones cotidianas, se dirigieron a Dios para decirle...

El señor GARDEWEG.—Se le olvidó a su señoría...

El señor OLAVARRIA.—... "perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores".

Creo que tampoco sus señorías sirven la política del Presidente de la República, que levantó, hace años, una bandera generosa de solidaridad humana y de solidaridad social, invocando el lema de que "El odio nada engendra, y de que sólo el amor es fecundo", cuando se oponen en forma tan obstinada al perdón de las culpas cometidas por algunos de nuestros conciudadanos, que defendían el pan de sus hijos y de sus familias.

Yo creo, finalmente, útil invocar los mismos principios de orden que sirven de bandera de batalla a las derechas, para pedirles que no sigamos produciendo la desunión en el país, que no sigámos fomentando los dolores del pueblo, que no sigamos sumando a la miseria material en que se encuentran nuestros obreros, el dolor de los presos políticos que, encerrados en celdas inmundas, tienen a sus hogares desprovistos de amor y de pan.

Por todo ello, yo les pido que aprobemos la tabla y despachemos la amnistía.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.

El señor COLOMA.—Señor Presidente: los diputados conservadores sentimos tener que oponernos a la aprobación de la tabla de la presente sesión, principalmente, porque consideramos que este proyecto de tanta importancia, que ha sido debatido en forma tan amplia en el H. Senado, no puede ser tratado en una sesión...

El señor MEZA.—Puede comenzar a tratarse, honorable diputado.

El señor BOIZARD.—¡A esta hora...!

El señor URZUA.—Podríamos prorrogar la hora, entonces.

El señor VEGA.—Sus señorías no quisieron tratarlo esta mañana, porque era muy temprano, y ahora, porque es muy tarde; no hay cómo entenderlos...

El señor URZUA.—Si sus señorías tienen tan buenos propósitos para despachar este proyecto, pueden contar, desde luego, con el concurso de las izquierdas para constituírnos en sesión permanente hasta terminar su discusión.

El señor PEREIRA (don Julio).—No se puede, porque el día jueves está dedicado al trabajo de las Comisiones.

El señor URZUA.—Por unanimidad se puede todo, honorable diputado.

El señor COLOMA.—El honorable señor Urzúa no entendió bien mis palabras, o bien yo no fuí lo suficientemente claro para expresarme.

El señor URZUA.—¿Por qué no habla más fuerte, su señoría?

El señor COLOMA.—He manifestado que nosotros creemos que este proyecto no puede ni comenzar a tratarse en una sesión convocada a una hora tan intempestiva, tanto más cuanto que numerosos señores diputados, entre otros, el propio presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, señor Estévez, no han podido concurrir a esta sesion.

El señor MERINO.—Y el asunto Ross-Calder, ¿a qué hora se discutió? ¿No estuvimos aquí hasta las 4 de la mañana?

El señor MARDONES.—Lo que hay es que en aquel entonces los presos eran de arriba, y ahora son de abajo.

El señor COLOMA.—Había un plazo de urgencia para ese proyecto.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¡Es claro!

El señor URZUA.—Es la manga de San Francisco la que usan sus señorías.

El señor COLOMA.—Señor Presidente: en cuanto a lo manifestado por el honorable señor Urzúa, cuyas observaciones oigo siempre con sumo agrado, de que existiría en nosotros el propósito de despachar favorablemente este asunto, debo decirle francamente a la Cámara, que las derechas, consecuentes con la actitud observada por los honorables senadores de esta corriente política durante la discusión habida en el Senado, nos opondremos a la aprobación de este proyecto de amnistía.

No es éste el momento conveniente—desde luego que se está discutiendo la tabla—para expresar a la H. Cámara las razones poderosas, a nuestro juicio, que nos asisten para negarle nuestros votos.

Me he referido exclusivamente a que no es bien visto que para tratar en forma precipitada de una cuestión de esta naturaleza, se cite a la Cámara a horas tan avanzadas, después de haber tenido sesión casi permanente desde la mañana.

El señor MERINO.—¿Por qué no dejaron que se tratara entonces, en la sesión de la mañana, de 10 a 12?

El señor COLOMA.—Porque era muy temprano.

El señor URZUA.—A su señoría le parece que está en un circo, y no en la Cámara.

El señor COLOMA.—De ver aquí a su señoría, me parece que estoy en un circo, efectivamente.

El señor URZUA.—Y hace su papel, su señoría.

—Hablan, a la vez, varios señores diputados.

El señor COLOMA.—De manera, señor Presidente, que nosotros negaremos nuestros votos para la aprobación de la tabla de la presente sesión..

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la tabla.

—Votada económicamente la tabla, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor RIVERA (Presidente).—Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la tabla por 32 votos contra 30.

El señor RIVERA (Presidente).—Rechazada la tabla.

Se levantal a sesión.

—Se levantó la sesión a las 23.29.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

ESTADO DE SITUACION al 13 de Agosto de 1936, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

...DOS DISPONIBLES.		
...ja	$ 27.863,176.59	
...pósitos en el Banco Central de Chile	2.257,417.44	
...cumentos a cargo de otros Bancos (Canje)	11.474,004.30	
...pósitos en Bancos Comerciales del país	117.647,486.25	$ 159.242.084.58
...OCACIONES.		
...udores en cuentas corrientes:		
a) en virtud de contratos	$ 28.610,865.25	
b) otros	14.438,927.65	
...éstamos:		
a) a corto plazo (máximum un año):		
1) a no más de 3 meses	96.865.272.23	
2) a plazos mayores	8.679.737.65	
3) sin vencimiento fijo	13.567,878.21	
b) a largo plazo (máximum 25 años):		
1) préstamos hipotecarios	57.309,818.19	
...cumentos Descontados:		
a) a no más de 3 meses	56.417,464.25	
b) a plazos mayores	3.783,316.51	
...ras Colocaciones	12.961,578.68	
SUMA	$ 292.634,858.82	
...udores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	—.—	
...eudores por Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios	—.—	292.634,858.82
...ERSIONES.		
...enes Raíces:		
a) para el servicio de la Caja	$ 33.736,547.05	
b) aceptados en pago y afectos a realización	4.807,947.59	
c) otros	20.227,084.88	
...alores Mobiliarios:		
a) Bonos:		
1) fiscales y municipales	219.571,100.—	
2) de instituciones de crédito hipotecario	57.721,500.—	
b) Acciones:		
1) Banco Central de Chile:		
500 acciones clase D	375,000.—	
2) otras acciones	9.400,000.—	
3) acciones aceptadas en pago y afectas a realización	—.—	
...tros bienes muebles afectos a realización	—.—	
...uebles, instalaciones y útiles	6.239,595.06	352.078,774.58
...RAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
...peraciones Pendientes y varios	$ 4.947,042.88	4.047,042.88
...RAS CUENTAS DEL DEBE.		
...astos de Administración y varios	$ 16.649,083.05	$ 16.649,083.05
TOTAL GENERAL		$ 825.551,843.91

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

	SECCION DE AHORROS	SECCION COMERCIAL	
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	—.—	$ 103.705,716.01	
b) Bancos y Caja de Crédito Popular	—.—	1.842,151.74	
c) Otras Instituciones	—.—	35.558,772.44	
d) Público	—.—	123.505,976.32	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Caja de Crédito Popular	—.—	2.726,436.87	
b) Público	$ 113.020,180.88	8.452,130.85	
c) Cuentas Menores (Decreto Ley N.o 175)	880,932.30	39,579.11	
Letras y Giros Telegráficos por pagar	—.—	5.009,940.73	
Varios Acreedores	850,220.48	927,677.75	
SUMA	$ 114.751,333.66	$ 281.855,381.82	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	—.—	4.476,276.35	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	—.—	—.—	
TOTAL	$ 114.751,333.66	$ 286.331,658.17	$ 401.082,991.83
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable	—.—	$ 57.866,853.18	
Depósitos condicionales de ahorro	$ 302.222,400.90	—.—	
Depósitos a plazo fijo o indefinido		12.138,372.12	
Varios Acreedores	519,263.42	4.530,440.86	
SUMA	$ 302.741,664.32	74.535,666.16	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	—.—	—.—	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	—.—	—.—	
TOTAL	— 302.741,664.32	$ 74.535,666.16	$ 377.277,330.48

OBLIGACIONES CON BANCOS.		
Adeudado a Bancos del país:		
a) al Banco Central de Chile	—.—	
b) a Bancos Comerciales	—.—	
Redescuentos vigentes:		
a) con Banco Central de Chile	—.—	
b) con otros Bancos	—.—	
Deudas hipotecarias a largo plazo	$ 271,523.14	271,523.14
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
Saldos con Sucursales en el país	$ 1.712,687.42	
Operaciones Pendientes y varios	7.360,154.28	
Provisión para Fluctuaciones de Valores	11.254,600.06	20.327,441.76
OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
Intereses y Descuentos	$ 14.979,978.05	
Otras utilidades	6.551,748.65	21.531,726.70
CAPITAL Y RESERVAS.		
Reserva Legal	$ 5.000,000.—	
Otras Reservas varias:		
Fondos acumulados para Créditos Controlados	60,830.—	5.060,830.—
TOTAL GENERAL		$ 825.551,843.91

CUENTAS DE ORDEN

...bligaciones de Directores y Empleados:		
a) directas:		
1) a corto plazo	$ 55,200.—	
2) a largo plazo	5.639,450.52	$ 5.694,650.52
b) indirectas:		
...alores Mobiliarios de propiedad de la Caja y afectos a garantías:		
a) a favor del Superintendente de Bancos	$ 78,000.—	
b) a favor del Banco Central de Chile	—.—	
c) a favor de la Cámara de Compensación	12.330,000.—	
d) prendas constituídas a favor de otros acreedores de la Caja	—.—	12.408,000.—
...réditos vigentes a cargo del Fisco, Municipalidades y otras corporaciones de derecho público:		
a) en cuentas corrientes	—.—	
b) en calidad de préstamos	$ 5.669,000.—	5.669,000.—
...alores en Custodia	$ 52.128,473.70	
...alores y Letras en Garantía	28.623,849.06	
...ocumentos en Cobranza	90.062,859.84	170.815,182.60
TOTAL		$ 194.586,833.12

Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	$ 5.694,650.52	
Valores Mobiliarios de propiedad de la Caja afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	12.408,000.—	
Créditos vigentes a cargo del Fisco, Municipalidades y otras corporaciones de derecho público contabilizados en las "Colocaciones"	5.669,000.—	
Depositantes de Valores en Custodia	52.128,473.70	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	28.623,849.06	
Depositantes de Documentos en Cobranza	90.062,859.84	$ 194.586,833.12
TOTAL		$ 194.586,833.12

Depto. Contabilidad y Control General.
LUIS OLAVE G.,
Contador Registrado N.o 1801.

ERNESTO AGUIRRE MARIN,
Gerente General.

Recoletanos y Españoles juegan hoy en Santa Laura

Universidad y Deportes Estrella harán match de atracción

En la tarde de hoy se realizará en el Estadio de Santa Laura una reunión deportiva, en que tomarán parte destacados elencos metropolitanos, en competencia mixta c ganizada por los clubs de la Sección Profesional y los mejores de la capital y comunas.

ENTRE INFANTILES

A las 14.30 horas se dará comienzo a los partidos, con el encuentro entre los cuadros infantiles del Teniente Godoy y Santiago Morning, que intervienen por la competencia oficial.

Arbitrará el partido el señor Santiago Rebolledo, actuando de Director de Turno el Liverpool Wanderers.

ESTRELLA-UNIVERSIDAD

Corresponde medirse en la segunda hora, a los conjuntos superiores del Deportes Estrella de los registros de la Cisterna y al Universidad, de la serie B Profesional, los cuales deben realizar un partido atrayente, dados los buenos méritos de sus integrantes.

Estos conjuntos se presentarán integrados en la siguiente forma:

ESTRELLA:

Lagos.
Hernández, Vargas,
Navarrete, Silva, Valdés,
Figueroa, Herrera, Vargas,
Domínguez, Donoso.

O

Cabrera, Riera,
Becerra, Suárez, Bolombur[illegible],
Cerón, Tirado, Bustos,
Miranda, Murúa,
Simiani.

UNIVERSIDAD.

ESPAÑOLES - RECOLETANOS

El partido de fondo de la reunión ha sido confiado a los conjuntos de la Unión Española y Santiago Morning, conjuntos B de la Profesional, que deben hacer un encuentro equiparado y de buenas alternativas.

Los elencos de los ibéricos y recoletanos se han entrenado bien en la semana, y se presentaran integrados con sus mejores valores, para lo cual alinearán sus escuadras de la siguiente manera:

UNION ESPAÑOLA:

Fernández.
Fernández, Vidal,
Peñailillo, Figueroa, Urrutia,
Jiménez, Las Heras, Palco,
Martín, Pérez.

O

Bray, Anchante,
Anao, Arce, Chaparro,
Ruiz, Figueroa, Morales,
Ellis, Riquelme,
Soto.

RECOLETANOS.

Campeonato del Deuma continuará esta tarde

Hoy jugarán por el campeonato del Club Deuma en las canchas del Santiago y Academia Humanidades, los siguientes equipos:

CANCHA HUMANIDADES

A las 15.30 horas: Orión contra Kulemkampff. Director señor F. Silva.

A las 16.50 horas: Deuma contra Dep. Uruguay. Director señor Villalón.

CANCHA SANTIAGO

A las 15.30 horas: Telégrafos contra Contraloría (B). Director señor Cárdenas.

A las 16.50 horas: Alcantarillado (B) contra Bolsa de Comercio. Director señor Fredes.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Saduceo, montado por J. Alarcón pasó 400 en 26 3|5, repitió en 26. 4|5.

Carfabón, montado por aprendiz paso: 500 en 33 2|5, repitio en 34.

Darien, montado por L. Ahumada, paso: 600 en 42 2|5, repitió 500 en 34.

Eleven, montado por J. Alarcón pasó 400 en 26 2|5; repitió 500 en 32.

Becerra, montado por aprendiz pasó: 500 en 34, repitió en 34.

Agusto, montado por aprendiz pasó: 600 en 42, repitió 800 en 56 3|5.

Ahmeria, montada por aprendiz paso: 600 en 42 repitió 500 en 34 2|5.

Gaurisankar, montado por J. Herrera y Palpi por C. A. Bravo pasaron 500 en 33 4|5, repitieron en 35 llegaron iguales.

Garipaucha, montada por E. Canales pasó 500 en 33 4|5.

Austria Hungria montada por aprendiz y Castelar R. Olguín; pasaron 800 en 54 3|5; ganó Austria Hungria por varios cuerpos.

Belisario, montado por aprendiz pasó 800 en 58 3 5

Oleandeaux, montado por M. Rivera, pasó 500 en 33 3|5.

Jibaro, montado por aprendiz, pasó 700 en 47 3 5.

Fricadell, montado por A. Vidal pasó 400 en 27, repitió en 27 1|5.

Insurrecto, montado por L. A. Bravo, pasó 500 en 33 3|5, repitió 400 en 26 3|5.

Salado y Montebello, montado por aprendiz, pasaron 700 en 48 3|5, llegaron iguales.

Candelaria, montada por A. Villarroel, pasó 500 en 33.

Picoltué, montado por L. A. Bravo, pasó 600 en 41.

Quimera, montado por E. Saavedra, pasó 400 en 25 2|5.

Kadich, montado por J. Herrera, paso 600 en 40 3|5, repitió 500 en 33 3 5.

Atrevido, montado por L. Ahumada, pasó 800 mts. sin apuro en 59 3 5, repitió en 57 2|5.

Centurión, montado por J. Zúñiga, pasó 600 en 40 3|5, repitió en 40 4|5.

Peligroso, montado por P. Flores, pasó 600 en 41.

Cumberland, montado por P. Flores, pasó 600 en 42.

Palguin, montado por O. Guzmán, pasó 500 en 34 2 5, repitió en 35.

Flamisol, montado por E. Rebolledo, pasó 500 en 36; repitió con Sublime C. Leiva, 700 en 49; ganó Flamisol por dos cuerpos.

Faramalla, montado por aprendiz, pasó 400 en 26.

Mojicón, montado por P. Flores, pasó 400 en 26; repitió 600 en 39 4 5.

Volga, montado por F. Santander, pasó 600 en 41 2|5.

Volney, montado por P. Flores, pasó 500 en 34 2|5.

Perla Fina, montada por A. Villarroel, pasó 600 en 40 2 5, repitió 800 en 57 4 5

Tila y Nut d'Hever, montados por aprendices pasaron 500 en 34 2|5, llegaron iguales.

Kablia, montada, por E. Castillo, pasó 400 mts. en 25 1|5.

Florian, montado por E. Saavedra y Fresneda F. Irigoyen, pasaron 600 en 39 3|5; ganó Florian por dos cuerpos.

Old England, montado por J. Zúñiga y Princesa María, aprendiz pasaron 600 en 40 2|5; ganó Old England por dos cuerpos.

El Abba, montado por aprendiz y Montergüis, D. Guzmán, pasaron 500 en 33 2 5, repitieron en 33 3|5, llegaron iguales.

Sirenia, montado por L. A. Bravo, pasó 700 en 48 3 5.

Ajilidad, montado por aprendiz pasó 600 en 39 2 5.

Toronjo, montado por aprendiz, pasó 600 en 41 3 5, repitió en 43.

Suecia, montada por C. Leiva, pasó 500 en 34, repitió 600 en 42

Redil, montado por R. Olguín y Cantemir por L. A. Bravo, pasaron 700 en 49 2 5, repitieron en 49 llegaron iguales.

Picoltue, montado por L. A. Bravo, pasó 600 mts. en 41

Poción, montado por D. Guzman, pasó 600 en 43.

Llovizna, montada por C. Leiva y La Marsellesa R. Olguín, pasaron 600 en 40 2|5; repitieron 500 en 34; llegaron iguales.

[illegible], montado por M. Rivera paso 600 en 41.

Rosamunda, montada por L. A. Bravo, pasó 700 en 49.

HIPODROMO CHILE

Viernes.— Pista de arena (subida

Iberde, (J. Brizo) pasó 600 mts. en 41.

Vividorcita, (aprendiz) pasó 200 mts. en 12 4|5, repitió en 12 2|5.

Apelo, (aprendiz) pasó 200 mts. en 13.

Carabobo, (aprendiz) y Visto Bien (L. Barra) pasaron 200 mts. en 13; repitieron igual.

Royal Master, (H. Jara) pasó 600 mts en 41; repitió 800 en 53 2|5.

Lusitana (J. Gaete) pasó 600 mts. en 40.

Partenaire, (A. Correa) y Campo Falso (M. Quezada) pasaron 800 mts. en 55 2|5.

Narcisito, (E. Asenjo) paso 600 mts. en 40.

Mama Lucha (O. Núñez) pasó 400 mts. en 25 2|5, repitió igual.

Gran Muñeca, (C. Rebolledo) pasó 600 mts. en 41, repitió 800 en 53.

Flor de Oro, (A. Correa) paso 400 mts. en 25 4 5.

Wladimir (aprendiz) pasó 800 mts. en 54 3 5.

Vigoroso, (L. Ahumada) pasó 600 mts. en 39.

Flácido, (M. Quezada) pasó 800 mts. en 53.

Mi Tesoro, (aprendiz) pasó 400 mts. en 27 2|5

Tiyén, (J. Brizo) pasó 400 mts. en 26.

Coty, (L. Barra) pasó 1000 mts. en 1.11 2|5.

Rosellón, (C. Rebolledo) pasó 600 mts. en 41 3|5.

Anónimo, (L. Ahumada) paso 600 mts. en 39 3|5.

Exajerado, (aprendiz) pasó 400 mts. en 26 2 5.

Puco Land, (aprendiz) pasó 400 mts. en 25 3|5.

Lonjazo, (O. Núñez) pasó 1000 mts. en 1.5 2|5.

Pista de arena (bajada)

Vanitas, (O. Núñez) y Epílogo (L. Ahumada) pasaron 600 mts. en 38 4|5.

Correntoso, (J. Brizo) pasó 400 mts. en 25 2|5.

Caramanchel, (C. Rebolledo) pasó 400 mts. en 25 3 5; repitió en 25 2 5.

Signorinetta, (P. Muñoz) paso 400 mts. en 25 2 5.

Pagoda, (aprendiz) pasó 600 mts. en 39

Pravia, (aprendiz) pasó 1000 mts. en 1.8.

Puntada, (A. Vidal) y Malpina (H. Jara) pasaron 400 metros en 25 2 5.

Astcria, (aprendiz) pasó 200 mts. en 12 3|5; repitió igual.

Peterhof, (M. Quezada) pasó 400 mts. en 23 4 5, repitió 600 en 36

Paganini (H. Jara) pasó 200 mts. en 12 4|5; repitió 400 en 25 2|5.

Melindrosa, (R. Vargas) y Quadrant (P. Muñoz) pasaron una vuelta en 1.45.

aMgazine, (M. Quezada) pasó 300 mts. en 18 3 5.

Magazine, (M. Quezada) pasó 300 mts. en 38 2|5; repitió en 25 2 5 (400 metros).

Bucólica, (L. Ahumada) pasó 600 mts. en 40.

Negligeé (O. Sepúlveda) pasó 600 mts. en 38 3 5, repitió en 38

Ripley, (aprendiz) pasó 100% mts. en 1.8 2|5.

Pajuerana, (aprendiz) pasó 1,000 mts. en 1.6.

Tirúa, (L. Ahumada) pasó 600 mts. en 39; repitió en 38 3|5.

Coscajo, (J. González) pasó una vuelta en 1.55 2|5.

Dos clásicos de football se han fijado para mañana

Badminton con Magallanes, en Carabineros, y Colo Colo con Audax, en el Estadio Militar

Todo hace prever que la contienda que mañana dilucidan los equipos representativos de Colo-Colo y Audax, adquirirá los caracteres de un acontecimiento.

EL EQUIPO ALBO

Concentrado desde hace varios días en el Estadio Militar —escenario de la brega que nos ocupa—el conjunto albo se presenta a este lance oficial aportando sus mejores elementos.

El conjunto experimentará esta vez algunas reformas esenciales, que, se espera, han de dar mayor "garra" a la acción colectiva. El ataque, especialmente, sufrirá un cambio que en los entrenamientos ha dado excelentes resultados. Luco, que se revelara frente a los españoles, como un insider de primera fuerza, ocupará este cargo para el encuentro de mañana, y tendrá a su lado a Sorrel. Se consigue, en esta forma, dar mayor consistencia al ataque por medio del trío central, ya que Luco, sin poseer el fortísimo remate Sorrel, tiene, sin embargo, el "dribling" necesario para burlar a la defensa verde y poner en acción a sus compañeros.

LOS VERDES

Los verdes, que a toda costa desean repetir su actuación de la primera rueda, ven, en Colo-Colo, a su rival de mayor peligro, y en este evento, no han escatimado sacrificios de ninguna índole para presentarse en el máximo de sus formas.

Del choque de todos estos antecedentes de todo orden, debe resultar—así lo esperamos nosotros y la afición—un espectáculo de primera calidad.

MAGALLANES CON BADMINTON, EN CARABINEROS

El otro encuentro por la competencia oficial de los profesionales, llevará a la cancha de Carabineros al Badminton y al Magallanes.

Este encuentro puede alcanzar alternativas de interés, ya que los aurinegros han demostrado, especialmente en la primera rueda, que poseen un conjunto de empuje y capaz de actuar dignamente contra los mejores cuadros profesionales.

Magallanes, seguramente, tratara de imponer su juego académico, y así veremos una lucha de técnica y empuje.

Para ambos, el cotejo de mañana adquiere especial importancia, tanto por ser el primero que juegan en la segunda rueda, como porque dará la pasta de la figuración que alcanzara en esta nueva competencia.

Amistosos de football de hoy y mañana

LOMA BLANCA F. C.— Enfrentará sus equipos al Dep. Júpiter de Puente Alto, partiendo desde la Estación de Pirque, a las 13 horas, de mañana.

DEP. MAXIMO QUIROZ.— Enfrentará sus equipos al Dep. Flores de Pravia en cancha del Inés de Suárez, a las 14 horas, de hoy.

DEP. ARTURO PHILLIPS.— Enfrentará sus equipos al Dep. Mina en cancha del Santiago, a las 15 horas, de hoy.

DEP. PACIFICO.— Enfrentará sus equipos al Dep. Atlético Serena en cancha de San Luis, a las 14 horas, de hoy.

DEP. APOLO.— Enfrentará sus equipos al Dep. Teniente Godoy en cancha de Medicina, a las 14 horas, de mañana.

DEP. FREIRE.— Enfrentará sus equipos al Dep. Propa en cancha de los primeros, a las 14 horas, de mañana.

VICTORIA JUNIORS.— Enfrentará sus equipos al Dep. Mallocó, partiendo desde su secretaría, a las 9 horas, de mañana.

SALVADOR JUNIORS F. C. —Enfrentará sus equipos al Dep. Jorge V en cancha de Antonio Varas 445, a las 14 horas, de mañana.

REAL MADRID F. C.—Enfrentará sus equipos mañana al Exequiel Jorquera, a las 14 horas en Medicina.

DEPORTES IBERIA.— Enfrentará sus equipos mañana, al Aliro González, a las 14 horas, en Independencia 1257.

AGUILA NEGRA F. C.—Enfrentará sus equipos al Dep. Julio Olmos en cancha del Magallanes, a las 14 horas, de mañana.

DEP. INES DE SUAREZ.— Enfrentará sus equipos al Dep. Gold Star en cancha del San Vicente, a las 14 horas, de mañana.

DEP. FIDEEROS.— Enfrentará sus equipos al Dep. Valdivieso en cancha de los primeros, a las 14 horas, de mañana.

Deberes del consejo superior del football en su sesión de hoy

Dos situaciones de gran importancia habrá de considerar en su sesión de hoy el Consejo Superior de la Federación de Football de Chile: la de tesorería y los sucesos ocurridos a su alrededor y la situación deportiva internacional.

En la materia de orden internacional, la actuación del presidente de la Federación ha de ser juzgada con rigor. Chile aparece cediendo el campeonato del año a la Asociación Argentina, en circunstancias de que el Consejo no ha resuelto sobre el particular, y cuando precisamente el mismo dirigente lo consulta al respecto. Mientras esto ocurre, la Asociación Argentina, en nota de fecha 26 de agosto "agradece a la Federación chilena haberle cedido el Certamen de 1936 para realizarlo en Buenos Aires". De ahí que tenga especial actualidad nuestro comentario publicado aun antes de que se recibiera ese documento comprobatorio, cuando dijimos en nuestra edición del 29 de agosto:

"Argentina está organizando ya, por su cuenta, el torneo: ignorándose entre nosotros, quién ha podido otorgarle, desde acá, tal autorización".

Creemos que Chile, de acuerdo con el informe de la Comisión Internacional, debe defender sus derechos a la sede del campeonato, pedir que el Congreso Extraordinario se haga en Chile, mantener, sin debilidad, su acuerdo de retiro de la FIFA, y jugar su suerte, dignamente, en unión del Perú. Si los organismos del Atlántico creen que sólo basta con protestas románticas ante el Directorio de Mr. Rimet, que las formulen solos: las Federaciones del Pacífico deben probar que basta ya de convencionalismos y de consejos confidenciales para anular las determinaciones adoptadas.

Melero y Dropa juegan esta tarde en Vivaceta

Interesantes partidos de football se realizarán en la tarde de hoy, en la cancha del General Baquedano, en Fermín Vivaceta

MELERO-DROPA

Los partidos de esta tarde, estarán a cargo de los conjuntos del Melero Caussades y Deportivo Dropa, comenzando los partidos a las 14 horas, con los terceros equipos para seguir los segundos, y el partido de fondo entre los primeros elencos.

Sin lugar a dudas que los partidos de hoy, deben constituir una buena atracción.

PARTIDOS DE MAÑANA

Los partidos de mañana serán alternados por los equipos del General Baquedano y Enrique González, éste último integrado por buenos valores del football amateur.

Citaciones

SANTIAGO RANGERS.— Jugadores del cuarto equipo mañana, a las 10 horas, en cancha Academia de Humanidades.

DEP. MAXIMO QUIROZ.— Jugadores de sus equipos hoy, a las 14 horas, en cancha del Inés de Suárez.

DEP. JORGE MELENDEZ.— Jugadores de sus equipos mañana, a las 14 horas, en cancha del Batallón Tren.

DEP. FREIRE.— Junta general hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

DEP. COMERCIAL.— Jugadores de sus equipos mañana, a las 14 horas, en cancha del Fca. de Gas.

B O X

Equipos de tres clubs pelearán esta noche en el México B. C.

El programa consta de 50 rounds.— En el match de fondo actuará Andrés Segovia con Navarro

Pocas veces un club puede ofrecer un programa más interesante que el de esta noche en el México B. C., en el que participarán elementos de valer de tres populares instituciones. Forman parte del programa campeones del México B. C., San Eugenio B. C. y Girardi.

Los encuentros, dada la calidad de los contendores deberán tener un desarrollo violento y de gran interés deportivo, pues todos estos muchachos conocen el arte de la defensa propia.

Cada uno de los clubs a que hemos hecho referencia han tomado en cuenta para elaborar el programa de hoy a aquellos amateurs cuyo estado de preparación es mejor.

Este solo antecedente nos brinda la oportunidad de ver en cada uno de los encuentros desempeñarse a cada uno de los muchachos con marcado acierto.

El carnt de peleas de esta noche es el siguiente y se efectuará aunque llueva.

Luis A. Gutiérrez del México con Orlando Caballero del San Eugenio; Joaquín Pineda del San Eugenio con Oscar Becerra del Racha; Dagoberto Alfaro del México con Benito Jiménez, del San Eugenio; Ramón Cuevas del México con Luis Fuentes del Girardi; Segundo Aránguiz del México con Víctor Opazo del San Eugenio; Juan Caballero del México con Salvador Rebeco del San Eugenio; Luis Martell del México con Miguel Sandoval del Girardi; Carlos Carvajal del México con Juan Suit del San Eugenio.

Interesante encuentro a cinco rounds entre los pesos medios livianos: Gabriel Salinas del México con Segundo Bravo del Girardi B. C.

Encuentro de fondo a cinco rounds entre los pesos livianos Andrés Segovia del México con Juan Navarro del Girardi.

Los precios serán populares al alcance de los bolsillos.

La Empresa Livingstone contesta al boxeador Carabantes

Está dispuesta a mejorar las condiciones para que el match se realice

Ayer en la tarde recibimos la visita del representante de la empresa Livingstone, quien deseaba aclarar algunas declaraciones del boxeador Raúl Carabantes con respecto a las condiciones ofrecidas al púgil valdiviano para que se enfrente a Simón Guerra.

HABLA EL REPRESENTANTE DE LIVINGSTONE

—Livingstone está interesado en realizar el match entre Simón Guerra y Raúl Carabantes, boxeadores que gozan de gran prestigio entre la afición chilena y que debido a su campaña brillante pueden ofrecer un combate interesante que hará eco en la historia del pugilismo chileno.

Si bien es cierto que hasta ayer ofreciamos el 16% de la entrada al pugilista Carabantes, hoy con el objeto de que este combate se realice y podamos levantar nuevamente el interés por el popular deporte, hemos resuelto dar al valdiviano el 18%, en vista que a Simón Guerra con el interes de pelear, ha permitido que se le rebaje su porcentaje para mejorar las condiciones de Carabantes.

La empresa no está en situación de ofrecer mayores porcentajes a los púgiles en vista que para este combate deberá acondicionar un local que ofrezca las condiciones que merece el combate y el público que lo presenciará.

EL PUBLICO PIDE EL COMBATE

El representante de Livingstone nos manifestó que creia que en estas condiciones ya no tendría inconveniente el boxeador Carabantes para aceptar el match, más cuando esta es una pelea que el público en general y especialmente los deportistas la piden con entusiasmo.

Ahora, terminó diciéndonos el representante de la empresa, solo se espera la respuesta de Carabantes, para iniciar inmediatamente los trabajos que son necesarios para la realización de esta gran pelea.

Lota vendrá al Campeonato Nac.

Ha recibido la Secretaria de la Federación de Box de Chile un comunicado de la Asociación de Box de Lota, en que esta ultima comunica su participación en el próximo Campeonato Nacional de box aficionado.

Lota no viene en este torneo desde los tiempos en que era representada entre otros por José M. Concha, José Sandoval, etc. y aun se recuerda la actuación destacada que siempre tuvieron sus elementos, de tal manera que, la noticia de la venida de una delegación de esta región no puede ser menos que recibida con verdadera complacencia de parte de nuestros aficionados del box.

Hoy se inicia el Con[...] Hípico de Primave[...]

Brillante programa en el jardín de[...] Santiago Paperchase Club, a las 15

Hoy, en las canchas del Santiago Paperchase Club (Avenida Ossa 1830), se inicia este gran torneo ecuestre con el programa que indicamos a continuacion:

15 horas, Prueba Gabriel Cerda: Recorrido contra el tiempo sobre 10 obstáculos, con altura máxima de 1.20 mtro. y 3.50 de ancho, para socios del S. P. C. montando caballos de la institución.

Segunda Prueba (Potencia): Recorrido sobre 3 obstáculos: 1 vertical, 1 oxer y 1 triple barrera a quince metros de distancia. Para jinete afiliado a la F. N. de D. E., montando caballos pertenecientes a la institución que representan. Tendrán derecho a participar en la rueda siguiente a la inicial, los jinetes cuyos caballos esten en igualdad de condiciones al que cometiere el minimum de faltas. Se subirá la altura en caso que dos o más jinetes pasen con cero faltas.

Tercera Prueba: Recorrido contra el tiempo [...] táculos, con una [...] de 1.20 mts. y 1[...] cho. Para todo[...] a la F. N. de D[...] cualquier clase [...] (handicap oficial[...]

EL PROGRAMA [...]

Mañana, a las [...] tinuará este [...] con la prueba [...] les y además [...] categoría median[...] nalizar la mis[...] disputa de la copa [...] Whelpley.

En la tarde, a [...] comenzará la últ[...] Concurso Hípico [...] en que deberá d[...] pa Embajada A[...] un recorrido al [...] 10 obstáculos, a [...] para socios del [...] tinuación de esta [...] una competencia [...] res debiendo [...] nión deportiva con [...] verticales

Y. M. C. A. y Famae [...] campeonato de clasific[...]

Mañana se continuará desarrollando el calendario de partidos oficiales, por la competencia de la temporada, destacandose en el programa, los partidos de la División de Novicios entre los quintetos del Rafael Franco y Deportivo Comercial, y Deportivo Nacional con Internacional.

Damos a conocer a continuación el programa de la mañana, y los partidos de la tarde, por el Campeonato de Clasificación.

SANTA LAURA N.o 1:

Segunda División "A".— Mercurio v. Huelén, a las 11 horas; árbitro: A. Martínez.

Cuarta División "B".— Cabrera Gana v. Huelén, a las 10 horas. Turno: Bando de piedad.

SANTA LAURA N.o 2:

Tercera División "B".— Y. M. C. A. v. Olea, a las 11 horas; árbitro: R. Acevedo.

Novicios "A".— Cabrera Gana v. Olea, a las 10 horas; turno: Huelén.

TABU:

Segunda División "B".— Sirio v. Tabú, a las 11 horas; árbitro: R. Torres.

Tercera División "A".— Sirio v. Tracción, a las 10 horas; turno: Tabu.

STADE FRANCAIS:

Cuarta División "A".— Green Cross v. Stade Francais, a las 11 horas; turno: Stade Francais.

COMERCIO ATLETICO:

Cuarta División "A".— Universidad v. Com[...] horas; turno: Com[...] co Comercio.

INTERNACION[...]

Cuarta División [...] bla v. Internacional [...] res; turno: Intern[...]

FAMAE N.o 1:

Tercera División [...] litas v. R. Franco [...] ras; árbitro: I. P[...]

Novicios "A".— [...] cial v. Israelitas, a [...] turno: Famae.

FAMAE N.o 2:

Novicios "B".— D[...] cial v. R. Franco, [...] ras; árbitro: O. P[...]

DEPORTIVO N[...]

Novicios "A".— [...] v. Dep. Nacional, a [...] árbitro: G. Cepeda [...]

Novicios "B".— [...] v. Montemar, a [...] turno: Manuel Mo[...]

Mañana, a las 16 [...] cancha del Deport[...] les corresponderá [...] por la competencia [...] ción del basketball [...] no, a los primeros [...] Y. M. C. A. y Fa[...] dirección del árbitro [...] Contreras; turno: [...] Sirio.

De preliminar [...] cialmente los tercer[...] del Colombia e Y. [...] las 15 horas; árbi[...] muel Gleiser.

DEPORTE TRANVIARIO

Automóviles y Caupo[...] de Valparaíso juegan [...] tarde en "Lo Sáez"

Esta tarde, en el Estadio Lo Sáez, continúa la Liga Tranviaria de Deportes, desarrollando su competencia oficial.

El programa en el Estadio Tranviario, se inicia con un lance entre equipos infantiles de Cueto y de Construcción, equipos que constituídos sobre la base de hijos de tranviarios, han realizado ya excelentes presentaciones.

A las 15 horas, los segundos equipos de Víctor León y de Automóviles, nos ofrecerán un partido de franca atracción, y que ha provocado interés, dado el desempeño de estos cuadros en esta categoría.

La contienda de fondo estará a cargo del equipo superior de Automóviles, uno de los buenos elencos tranviarios y Caupolican de Valparaíso, este que viene [...] destacados valores [...] porteño. Disputan [...] la Copa Leppe.

EL EQUIPO DE [...]

El football tran[...] representado en l[...] organizado por [...] Sindical, compete[...] inicia esta tarde en [...] El Club Mecánico [...] prestigios del foot[...] rio en esta oport[...] el cuadro está cita[...] a las 14.30 horas, e[...] de Carabineros.

MAÑANA

El programa depo[...] ñana en Lo Sáez [...] petencia de footba[...] y rayuela.

Comienza hoy eliminatorias de tenis

Las siguientes citaciones ha hecho el International Sporting Club para las primeras eliminatorias del campeonato de fiestas patrias que se efectuarán hoy y mañana:

Hoy, a las 14 horas:

1) R. Morales v. Ilharreborde.
2) H. Becerra v. O. Justiniano.
3) A. Chavez v. J. Mirelis.
4) J. Uribe v. H. Carmona.
5) N. Gilchrist v. N. Martínez.

A las 15 horas:

1) J. Ramírez v. A. Etchegaray.
2) J. Pagoa v. O. Sir.
3) E. Prieto v. E. Cerri.
4) T. Musalem v. F. Maze.
5) J. Massone v. O. Rodoni.

A las 16 horas:

1) H. Achondo v. E. Esquivel.
2) R. Auger v. G. Bravo.
3) P. Serra v. J. Facuse.
4) Gmo. Díaz v. S. Saúl.
5) M. Serra v. E. Galofré.

A las 17 horas:

1) C. Humud v. R. Muñoz.
2) L. A. González v. P. Alvarez.
3) B. Cohen v. F. Rousseau.
4) C. Valenzuela v. O. Cortez.
5) A. Barrientos v. M. Febre.

Mañana, a las 8.30 horas:

1) L. Justiniano v. H. Viveros.
2) E. Díaz v. M. Agost.
3) A. Etchegaray v. A. Saich.
4) N. Naretto v. R. Doggenwheiler.
5) F. Escobar v. E. Abud.

A las 9.30 horas:

1) S. Meltzer v. señorita Sara Salamé.
2) L. Yunis v. E. Cerri.
3) J. Pagola v. J. Lerner.
4) O. Sir v. E. Larre.
5) Hernán San Martín v. Luis Skinner.

A las 10.30 horas:

1) B. Barros v. H. Kolbach.
2) V. Matetich v. P. Alvarez.
3) Renato Achondo v. José Salamé.
4) A. Zapata v. [...]
5) R. Morales v. [...] dez.

A las 11.30 horas:

1) E. Gerhard v. [...] ne.
2) L. J. Webb v. [...]
3) B. Sabioncello [...]
4) Víctor Yunis [...] ruaga.

A las 14 horas:

1) Sta. Rosa Yu[...] canilla.
2) B. Cohen v. [...]
3) Ricardo San M[...] Labarca.

A las 15 horas:

1) Ganador H. [...] Esquivel. Versus ganador [...] tín v. L. Skin[...]
2) Gabriel Bravo [...] poal) v. O. [...]
3) Ganador M. Se[...] llofré. Versus ganador [...] v. N. Martínez.

A las 16 horas:

1) Gabriel Bravo [...] v. M. Agost [...]
2) Paulino Serra [...]

A las 17 horas:

1) Ganador J. [...] Etchegaray [...] versus ganador [...] v B. Cohen [...]
2) Ganador H. [...] Barros. Versus ganador [...] no v. H. Viver[...]

Se posterga [...] automovil[...]

A BENEFICIO DE [...] CUENSE[...]

La Asociación [...] de Chile ha acord[...] der por una se[...] de automovilista[...] realizarse mañana [...] de en la Quinta [...] el propósito de [...] para socorrer a [...] tes de la Isla de [...]

Este acuerdo [...] a la intensa [...] días, la que no [...] caminos en cond[...] el tránsito de [...] haciendo imposible [...] rrencia de los e[...]

La tarde auto[...] llevará a efecto [...] del presente.

ACTIVIDADES GREMIALES

...iversario de la Soc. Hijos del Sur

...CELEBRA HOY CON VELADA Y UN BAILE

...n el mayor entusiasmo ce... ...rá hoy su primer aniver... ...la "Asociación de Hijos ...Sur". Con tal objeto, a las ...oras, sus socios, familias ...elaciones, llevarán a cabo ...velada artística y baile ...l, en el salón teatro de la ...n de Tipógrafos, E. Rami... ...1357. El presidente, señor ...sco Cárdenas, hará, du... ...el acto, una ligera rese... ...e las actividades desarro... ...s. La Asociación invita a ...ijos de Cautín, Valdivia ...más ciudades del sur ra... ...os en Santiago.

...esumen de asambleas y noticias

...EDAD "IGUALDAD Y TRA..."— Cita para hoy a las 21 ... Junta General.

...ONIA "PRESIDENTE ALES...".— Cita para las 17 ho... sesión.

...ERACION DE SASTRES Y ... SIMILARES DE AMBOS ...— Cita a reunión para el ... a las 21 horas en su local ...e Puente 682.

...EDAD UNION DE PELU...S.— A reunión para el do... a las 10 horas en Santa ...5. Cita especialmente a don ...o Rosas y a la Comisión ...iplina.

...UNTO ARTISTICO "LOS ..."— Cita a reunión general para ...horas de mañana domingo ...ocal de costumbre.

...N SOCIAL MUTUALISTA.— ... Consejo, para las 16 horas ...ñana, en su local de calle ...Pratt 340.

...RO "CRESCENTE ERRA...".— Cita a asamblea gene... ...a mañana domingo a las ...oras, en calle Luis Aceve...

...IACION DE FERROVIA... ...UBILADOS DE CHILE. — ...asamblea general para hoy ...5 horas. Se encarece la ...ia por haber importantes ... que tratar.

...RFACH.— Cita a asamblea ... para hoy a las 18 horas, ... Monjitas 877.

...RO LOURDES DE LA ... NACIONAL. — Celebrará ...la Junta General, mañana ...a las 10.30 horas, en su ...ocial, para tratar asuntos ... importancia.

...OCIEDAD DE PRACTICAN... ...E CHILE.— Acordó nom... ...rias comisiones, para que ... los actos a verificarse ... domingo, con motivo del ...

...DICATO PROFESIONAL ...MERCIANTES EN ROPA.— ...ca a sus miembros el fa... ...nto de su socio don Ma... ...raos, cuyos funerales se ...rán hoy a las 15.30 horas. ...do el cortejo de la Gran ...a esquina de San Joaquín. ...rece la asistencia de todos ...los.

...TE RELACIONADOR DE ...S DE TALLERES DE CAL... ...DE LA SOCIEDAD SAN... ...DE ZAPATEROS.— Asam... ...neral mañana, a las 3 de la ...en Santa Isabel 099, para ... importantes materias gre...

...ICATO PROFESIONAL DE ...DEROS.— Mañana realiza... ...lmuerzo y festividad social, ...local de Puente 765, altos.

...ICATO DE EMPLEADOS DE ... PARTICULARES. — Reu... ...ocial mañana, a las cuatro ...arde, en Merced 864, local ...dicato de Empleados de Ho...

SE INAUGURARON CON EXITO LOS GRUPOS CORALES OBREROS

El maestro Fabregat fué aplaudido por numerosa concurrencia

Numeroso público concurrió en las últimas horas de la tarde de ayer a la velada inaugural de los conjuntos corales de obreros y empleados de ambos sexos, nueva e interesante actividad de arte y cultura popular impulsada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El programa ofrecido por el profesor y maestro don Ricardo Fabregat fué objeto de nutridos aplausos, como asimismo, el grupo coral, de más o menos, sesenta personas que gentilmente concurrió a efectuar una presentación de canto.

Las clases continuarán dirigidas por el maestro Fabregat, que ya ha formado activas masas corales en diversos países de América, pudiendo asistir a inscribirse, gratuitamente, los obreros y empleados en general, de ambos sexos, en la Sección Obrera del Departamento Cultural del Trabajo.

CAPITALES PARTICULARES SE UNIRAN A LA ACCION DE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

De este modo se dará nuevo impulso a la Central de Compras, para evitar alzas de la carne

En sesión celebrada ayer por el directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, fueron consideradas las diversas medidas que la institución estima necesarias para que su cooperativa o central de compras de animales pueda seguir desenvolviéndose en mejores condiciones.

Asimismo se acordó dejar constancia de la actitud hostil del gerente de la Feria Matadero, el cual no acogía ningún reclamo sobre animales rematados, los que eran anunciados como destarados y luego resultaban sobrealimentados de agua y pasto. El Sindicato estima que estos hechos constituyen una irregularidad.

En cuarto a la central de compras, hubo acuerdo para suspender por el momento su funcionamiento, y reiniciarlo una vez que se obtengan los capitales particulares que se unirán a la acción del Sindicato para realizar correctas negociaciones que contribuyan a evitar las alzas de precios de la carne.

VELADAS DE ARTE BAILES SOCIALES, Y FIESTAS OBRERAS

UN RESUMEN DE ESTAS REUNIONES SOCIALES

FEDERACION DE EMPLEADOS DE CHILE. — Baile social esta noche, a las 21 1/2 horas, en Santo Domingo 1081. La Comisión organizadora no ha omitido esfuerzos para asegurar el brillo de la reunión.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Baile social del Club Ciclista Centenario en la Artesanos, Riquelme 851, mañana a las 21 horas.

ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA.— Actuará mañana domingo a las cuatro de la tarde, en la Escuela Nocturna 47; ubicada en San Vicente 1712 y en la noche, a las 21, en el Centro Ñuñoa de la Unión Nacional, donde brindará un beneficio a su actriz señorita Rosa Salinas.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS.— Por parte del CIGATS que funciona en Prat 1242, actuarán hoy los Conjuntos Antorcha, 21 de Mayo, Nuevos Rumbos y Nicanor de la Sotta, en el local de los "Amigos de México". Los Cuadros Luz y Progreso, Hijos del Esfuerzo y La Aurora actuarán esta noche en Prat 1242, a las 21 horas. Se encuentra enfermo el señor Federico Serrano y se medicina en su casa habitación.

DELEGACION ARTISTICA A SAN ANTONIO.— El Círculo General de Aficionados que funciona en San Francisco 683, envía hoy una delegación artística a San Antonio. Actuará en el Teatro Colon, de Barrancas. El Cigats cita a sus adherentes para hoy, a las cuatro de la tarde, en Matta N.o 1355, a fin de ir a despedir la delegación a Mapocho.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS.— Velada y baile social esta noche, a las 21, en San Francisco 683, a beneficio del socio señor Luis Hererra. El programa lo hará el Cigats.

SINDICATO OBRERO FUNDICION LIBERTAD.— Velada y baile social esta noche, a las 21, en Av. Portales 2885. Actuará el Conjunto Libertad y Armonía.

Fiestas aniversarias de la Sociedad Santiago de Zapateros

Con motivo de su 37 aniversario, la Sociedad Santiago de Zapateros ha realizado diversos actos, concentraciones y festividades. Estas terminarán mañana, con unas once-comida y baile social, en su local de Santa Isabel 099.

Mañana, a las tres de la tarde, esta reunión se iniciará con una asamblea solemne, en la cual se distribuirán diplomas a socios ingresados en el año.

Las adhesiones para la manifestación se reciben hoy todo el día, en el local indicado.

Institución femenina ofrece hoy baile y velada

REUNION EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

La "Sociedad Mutual de Protección a la Mujer" realizará hoy, a las 22 horas, un baile social que promete alcanzar brillo, en los salones de la Sociedad Artesanos, Riquelme 851, altos. Los fondos que la institución logre reunir los aplicará en favor de sus fines de bien social.

La reunión será amenizada por un buen grupo orquestal. La entrada de caballeros da derecho a invitar a señoritas.

Acto en honor de parlamentarios y de don Jorge Guzmán

El Comité de Obreros y Empleados del Frente Obrero Nacional ofrecerá mañana, a las cuatro de la tarde, la manifestación anunciada en honor de los parlamentarios señores Rafael Luis Gumucio y Eloy Rosales; del señor Jorge Guzmán Dinator y diversos jefes de servicios de la Ilustre Municipalidad.

Las tarjetas de adhesión pueden seguir tomándose en el día de hoy. Pueden ser solicitadas a los miembros de la comisión organizadora, señores Edmundo Trujillo, Julio Peñaloza y Jorge Flores Neira.

Comité de Defensa Ley de la Caja Habitación

Mañana a las 3 P. M. se llevará a efecto en San Diego 333 una concentración de todos los componentes de este comité. Se han repartido las citaciones del caso a los miembros de los distintos sectores encargados de la propaganda.

Actuación de hoy por el IV Certamen

Hoy sábado, a las dos y media de la tarde, se llevarán a cabo las actuaciones siguientes por el IV Certamen teatral del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

1) Conjunto Academia Teatral Universitaria, con el sainete en un acto, dividido en dos cuadros, "La mujer que no hacía falta", del autor aficionado señor Jorge Catoni. Actuarán: Florisa Hernández, Irma Villagrán, Maier Vila, Felipe Alarcón, Lucio Leoz y Jorge Catoni.

2) Conjunto Artístico Luis Phillips Ortúzar, la pieza teatral cómica, en un acto, original del autor aficionado señor Alejandro Olivares, titulada "Yo me quiero emborrachar". Participarán en la obra Inés Duque, Celina Correa, Hernando Carrasco, René Burquez y Enrique Rojas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

4 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0387	98.05	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.344	8.564
Lira		1.533	2.070
Belga		3.287	4.437
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.052	
Cor. Chec.		0.804	1.088
Cor. danesa		4.377	5.909
Florín hol.		13.215	17.840
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

4 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dls Bancario	28.00	
" Cable	28.50	28.25
" Cheque	28.25	28.75
Libras Bancario	131.00	
" Cable	144.00	146.00
" Cheque	142.50	144.50
Nacionales	8.10	8.30
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	8.20	8.40
Oro	530.—	550.—

Libras sobre New York, Dólar $ 5.03 3/4.

Concurso

HOSPITAL VAN BUREN

LLAMASE a concurso para proveer el cargo de Médico Ayudante de la Asistencia Pública, e instructor de practicantes y camilleros, con 325 pesos m/s.

Bases y antecedentes en la secretaría del establecimiento hasta el 12 del presente mes de septiembre.

LA DIRECCION

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 82 t.
D. Interna, 82 1/4 c.
Casino Viña, 83 1/2 c.
Garantía G/F, 79 v.
Caja 6-3/4, 88 t.
Hip., 6-1, 88 1/2 c.
Hip., 7-1, 88 3/4 v.
Hip., 8-1, 98 1/2 c.
Valp., 6-1, 88 tv.
Debentures, 67 1/2 vc.
B. Electr., 73 1/2 v.

BANCOS

Central, 1230 c.
Chile, 282 t.
Hipotecario, 277 t.
Nacional, 3 c.
Talca, 124 v.

MINERAS

Amigos, 8 1/8 c.
Andacollo, 10 7/8 vp.
Carahue, 13 1/2 cp.
Carmen, 4 1/2 v.
Chañaral, 72 vp.
Disputada, 48 3/4 cp.
Elisa, 4 1/2 c.
Guanaco, 10 3/4 tc.
Higuera, 1 1/4 c.
Lebu, 3 7/8 v.
Lota, 37 3/4 tp.
Las Condes, 9 3/4 tp.
Monserrat, 22 3/4 cp.
Minervas, 0.90 v.
Merceditas, 18 vc.
Onix, 1.40 t.
Oploca, 120 cc.
Oruro, 101 vp.
Patiño, 325 vp.
Schwager, 48 cc.
Tocopilla, 110 1/2 vp.

PETROLERA

Copec, 19 3/4 cp.

GANADERAS

Gente Grande, 147 1/2 cm.
Tierra del Fuego, 347 n.

INDUSTRIALES

Austral, 19 1/2 cc.
Alcoholes, 24 cm.
Catres, 41 vc.
Carrascal, 13 cc.
Cemento Melón, 213 vm
Cerveza, 94 3/4 cc.
C. Industr., 108 cm.
Ch. Fósforos, 50 tc.
Electr. Ind., 57 1/2 n.
Envases, 13 1/8 acv.
Gas Santiago, 86 v.
Lamifun, 36 tp.
Lozas Penco, 29 1/2 vc.
Papeles y Cartones, 61 1/2 tc.
Paños Tomé XD, 41 3/4 cc.
Paños Concepción, 38 3/4 tm.
Pizarreño, 23 3/4 t.
Ref. de Viña, 115 vm.
Tattersall, 219 vc.
Transportes, 15 v.
Vapores, 22 cp.
Sacos, 62 tm.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 189.5.0; subió: 2.0.0. Plazo: £ 186.10.0; subió: 1.17.6.

Cobre Standard, contado: £ 38.13.9; subió: 0.3.9. Plazo: £ 38.10.9; subió: 0.3.9.

C. Electrolítico: contado £ 43.0.0; subió: 0.5.0. Plazo: £ 43.10.0; subió: 0.5.0.

Plata: d. 19.62; no varió.

Mercado de Valores

Los precios cerraron de alza.— El movimiento fué variado en acciones y bonos

Más variado que importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron diversidad de papeles Mineros, Industriales, dos bancos, tres valores Ganaderos; un Petróleo, un seguro y 587.500 nominales entre Bonos Hipotecarios y Fiscales.

La gran mayoría de los títulos cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

71000 Hip., 6-1, 88 3/4.
2000 Hip., 7-1, 89.
20000 Hip., 8-1, 98 1/2.
1000 Deuda Int., 7-1, 82.
1000 Concepción Paños, 39.
2400 Carmen, 4 1/2.
11 Gas, 86.
10 Gas, OD, 86.
5800 Higueras, 0.80.
2000 Espinos 1 1/4.
1000 Presidenta, OD, 1.15.
20 Cartones, 62.
8 Cartones, 61.
1000 Potasa, 3 1/2.
208 Consolidada Gles. OD 50 un medio.
1000 Minervas, 0.90.
1300 Monserrat, oct. 1.o, 22.
1100 Monserrat, oct. 1.o, 22 1/4.
100 Monserrat, oct. 1.o, 22 1/2.
800 Disputadas, oct. 1.o, 48 1/4.
1000 Disputadas, set. 17, 48 1/4.
1800 Disputadas, oct. 1.o, 48 1/2.
1000 C. Gde., oct. 1.o, 20 1/4.
200 C. Gde., set. 17, 20 1/4.
1000 C. Gde., set. 17, OD, 20 1/4.
1000 Copec, oct. 1.o, 19 3/4.
900 Copec, oct. 1.o, 20.
200 Copec, oct. 1.o, 20 1/8.
600 Copec, oct. 1.o, 20.
3700 Copec, set. 17, 20.
200 G. Gde., set. 17, 147 1/2.
200 Oruro, oct. 1.o, 101.
100 Chañaral, oct. 1.o, 72.
100 Chañaral, oct. 1.o, 72 3/4.
300 Chañaral, oct. 1.o, 72 1/2.
200 Chañaral, oct. 1.o, 72 1/4.
800 Chañaral, oct. 1.o, 72.
300 Chañaral, oct. 1.o, 72.
200 Lamifún, set. 17, 35 1/2.
200 Sacos, set. 17, 62.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 Deuda Int. 7-1, 82
500 Hip., 6-1, 89.
40 Cervezas, 94.
71 Consolidada, 50 1/2.
500 Higueras 1 1/4.
500 Potasa, 3 1/2.
500 Copec, 19 3/4.
3000 Copec, set., 17, 19 7/8.
1900 Copec, set. 17, 19 3/4.
1000 Copec, oct. 1.o, 19 7/8.
100 Monserrat, oct. 1.o, 22 3/4.
30 Oruro, oct. 1.o, 101.
300 Sacos, oct. 1.o, 61 3/4.
400 Disputadas, oct. 1.o, 48 1/4.

SEGUNDA RUEDA

20000 Caja, 6 3/4, 88.
20000 Caja, 6-3/4, 87 3/4.
10000 Caja, 6-3/4, 88.
187000 Hip., 6-1, 88 1/2.
10000 Hip., 6-1, 88 5/8.
11000 Hip., 8-1, 98 1/2.
23000 Deuda, Int, 82.
70 Bco. Hipotecario, 277.
250 Bco. Chile, set., 17.
30 Bco. Chile, 283.
550 Pizarreño, 23 3/4.
100 Oploca, 120.
16 Gas Santiago, 86
2 Gas Santiago, OD, 86.
150 Cartones, 61 1/2.
500 Rupanco, 36 3/4.
1100 Carmen, 4 1/2.
100 Paños Tomé, 41 3/4.
2000 Lebu, 3 7/8.
100 Cemento Melón, 213.
100 Tej. Salto, 51.
250 Co. Industrial, 107.
250 Co. Industrial, 107 1/2.
2500 Amigos, 8.
500 Amigos, OD, 8.
5000 Onix, 1.40.
500 Onix, 1.35.
3000 Minervas, 0.85.
1000 Disputadas, set. 17, 48 1/4.
2800 Disputadas, oct. 1.o, 48 1/2
200 Disputadas, oct. 1.o, 48 5/8
500 Disputadas, set. 17, 48 1/2
400 Disputadas, oct. 1.o, 48 3/4
100 C. Grande, oct. 1.o, 20 1/2.
1600 Alcoholes, set. 17, 24.
200 P. Concepción, set. 17, 38 tres cuartos.
200 Lamifún, oct. 1.o, 36.
500 Copec, oct. 1.o, 19 5/8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

190000 Hip., 6-1, 88 1/2.
38000 Deuda Int., 82 1/4.
50000 O. Públicas, 82.
600 Amigos, 8.
1100 Carmen, 4 1/2.
50 T. del Fuego, 348.
1000 Onix, 1.40.
1000 Potasa, 4.
1000 Minervas, 0.85.
1500 Minervas, 0.90.
3500 Copec, 19 5/8shrll ugg uan
3500 Copec, oct. 1.o, 19 5/8.
200 T. Salto, 51 1/4.
77 T. P. Tomé, 41 1/4.
500 Disputadas, set. 17, 48 1/2.
2000 Disputada oct. 1.o, 48 3/4.
300 Disputada, oct. 1.o, 49.
200 Disputada, 48 3/4.
1000 Las Condes, oct. 1.o, 9 3/4.
100 Chañaral, oct. 1.o, 72 1/4.
100 Oruro, set. 17, 100 1/2.
500 Tocopilla, oct. 1.o, 110 1/2.
1100 Caja 6-3/4, 88.
100 Cartones, 61 1/2.
100 Guanaco, 10 3/4.
400 Amigos, 8.
250 Banco Chile, 282.
110 Amigos, 8 1/8.
1000 Onix, 1.40.
1500 Minervas, 0.90.
400 Viña, 115.
38 Gas, 86.
1000 Potasa, 4.
500 Vacas, OD, 0.55
48 Oruro, 98.
1000 Minervas, 1 1/4.
1100 Disputadas, 49 Px.
500 Disputadas, 48 3/4 m.
300 Disputadas, 48 7/8 Px.
2700 Disputadas, 48 3/4 Px.
500 Cía. Ind., 108 m
1200 Monserrat, 22 3/4 Px.
300 Disputadas, 48 1/2.
100 Monserrat, 22 5/8 m.
200 Concepción, 38 3/4 m.
500 Vapores, 21 1/2 Px.
800 Chañaral, 72 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000 Hip. Valp., 6-1, 88.
100 Cervezas, 95.
200 Consolidada Gles. 50 1/2.
200 Lebu, 4.
500 Envases, 13 1/8.
500 Lota, oct. 1.o, 37 1/2.
200 Lota, set., 17, 37 1/4.
200 Lota, oct. 1.o, 37 3/8.
500 Copec, oct., 1.o, 19 3/4.
400 Copec, set. 17, 20.
100 Copec, oct. 1.o, 20.
100 Oruros, oct. 1.o, 101 1/2.
200 Oruros, 101.
600 Ref. de Viña, oct. 1.o, 115 un medio.
1500 Vapores, set. 17, 21.
1300 Bapores, oct. 1.o, 21.
100 Ocurl, oct. 1.o, 20.
200 Disputadas, oct. 1.o, 48 1/2

SEGUNDA RUEDA

100 Cartones, 62.
800 Lebu, 4
1000 Disputadas, oct. 1.o, 48.
400 Monserrat, oct. 1.o, 22 1/2
600 Lota, set., 17, 27 1/4.
100 Copec, oct. 1.o, 19 1/2.
1000 Disputadas, oct. 1.o 48 3/4
100 Chañaral, oct. 1.o, 72.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre 5 SABADO

Santos de hoy:

LORENZO JUSTINIANO, URBANO Y MACARIO

Santos de mañana:

ZACARIAS Y ELEUTERIO

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes Farmacias están de turno hasta el 12 del presente.

El León, T. González y Cía. San Pablo 2190; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4193; Indiana, J. López y Cía., San Pablo 4941; Geldes, G. Geldes, Ecuador 4299; Maipú, C. Castillo, Santo Domingo-Maipú; Santa Mónica, J. Otero, Brasil 77; Petrizzio, A. Petrizzio y Cía., Estado 93; Santo Domingo, Trautman y Cía., Santo Domingo-21 de Mayo; San Francisco, B. Suazo San Francisco 1601; Benjerodt, E. Benjerodt, Delicias 2802; Atenas, V. Ahumada y Cía., Portugal 1052; Rojas, R. Rojas, Bascuñan 1900, Central, L. Sepúlveda, Gran Avenida 6321; Club Hípico M. Bosch, B. Encalada 2150; Silva, B. Sagiles, San Diego 2490; Suiza, J. Chamorro, San Diego 801; Ross, P. Acuña, San Diego 1401; San Miguel, Torricelli y Cía, Portugal 1980; Andes P. Villalón, Gran Avenida 8934; Cruz Blanca, M. Muñoz, Irarrázaval 5707; De González, C. Novoa, Las Acacias 3097; San Jorge, L. de Berríos, P. de Valdivia 2833; Prusia, M. Wuth, J. M. Infante 1517; Araya, J. Araya, V. Mackenna 740; Oriental, S. González y Cía., Bellavista 0412; Los Leones, S. de Baeza, Los Leones 2415; Santiago, J. Atria, Independencia 121; Venus, F. Piozza y Cía., Santos Dumont 870; Modelo, C. Weismann, Recoleta 2110; La Sanitaria, N. Pantoja y Cía., Independencia 1016; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Bulnes, L. de Berríos, Borgoño 311, Pobl. Bulnes; Contador, V. Contador, Independencia 2662; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; Castillo R. Castillo, Loreto 162-164; Rezzi, F. Ghiglino, Providencia 1369; Cristi, O. Cristi, F. Bilbao 2010; Santa María, F. M. Contreras, Domingo Santa María 205; Aravena, E. Aravena, Irarrázaval 1854; Seminario, E. Díaz, Seminario 101; Real, B. Salemen, Rosas-Sotomayor; Mundial, A. Salazar, Moneda 2702; Santa Ana, W. Jacobsen, Catedral-San Martín; San Martín, A. Flores, A. Varas 201; Imperial, I. Yutronic, Bascuñán 789; Bustos, F. Bustos, Delicias 2196; San Lázaro, Richard y Orellana, Vergara 597; El Llano, F. Bogolowsky, Gran Avenida 3458; Viel, B. Besoain, Viel 1906; Cimas Blancas, E. Varas, R. Ugarte 1458; Americana, E. Arriagada, Lira 501; Haeberle, J. de Dios Rojas, Delicias 1589.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, telefono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89648; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

ITINERARIO AEREO

	Salidas	Llegadas
PANAGRA		
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.17 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago, el 3 de Septiembre de 1936:

Petronila Sánchez Moya 60 años; Francisco Antonio Rojas Gómez 75; Marfira Salas Gálvez 18; Cruz Silva Silva 54; Rosa Cornejo Gatica 22; Emiliana del Carmen Villanueva 78; Carmen González Escobedo 35; Blanca Fraga 56; Juan Morales Herrera 48; María Espinola Espinoza 42; María González Miranda 31; Vicente Campos Murillo 22; Fernando Jerez Acevedo 23; Dolores Armijo Minillo 88; Purísima Trujillo Navarro 60; Ernesto Silva Ruiz 35; Luis Hormazábal Hormazábal 22; Aníbal Correa Flores 39; Antonia Castillo Suárez 70; Juana Muñoz Poutals, no se indica; Angel Chamoret Candia 57; Carmen Canales Jiménez 65; Juan Delorme Gatelli 76; Olimpia Carrión López 76; Daniel Solís Navarrete 48; Carlos Friedman Altmann 72; Elena Galarce Valenzuela 26; Zoila Campusano Pérez 80; Carlos Urzúa Lastarria 47; José del Pozo Carelli 61; Carmen Saavedra Ferrada 80; Juan Torres Valdés 42; María Pinto Salazar 70; María Retamales Martínez 30 Armando Ulloa Palma 38 y veintitrés menores de un año.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse para la demolición de la propiedad fiscal ubicada en Av. de las Delicias N.o 1248 al 1264 de esta ciudad. — Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos N.o 32. Las propuestas se abrirán el martes 8, a las 15 horas.

...RVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

...Casa Nacional del Niño"

Propuestas Públicas

...Se solicitan propuestas públicas para la instalación de los ...cios de alcantarillado, ampliaciones en los de agua pota... ...construcción de estanques, suministro y colocación de arte... ...s, reparaciones y obras nuevas en los edificios de la Casa ...onal del Niño.

...Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectu... ...e la Junta Central de Beneficencia, Monjitas 737, tercer ... de 2.30 a 4.30 P. M.

...Las propuestas se abrirán en el citado Departamento el ...coles 30 del presente, a las 3.30 P. M.

...ntiago, 2 de septiembre de 1936. EL SECRETARIO.

Ministerio de Educación Pública

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO NACIONAL

Llámase a propuestas públicas para la construcción del Estadio Nacional en los terrenos del costado Sur-poniente de la Quinta Normal.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados desde el lunes 7 del presente, en la Oficina de la Sección Estadios del Ministerio de Educación Pública, Alameda 969, de 9.30 a 12 horas, y de 16 a 18 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda), a las 15 horas los días que se indican a continuación:

El 15 de septiembre de 1936:
GRUPO N.o 16 ARTICULOS DE MERCERIA.

El 20 de octubre de 1936:
GRUPO N.o 25 HERRAMIENTAS EN GENERAL

El 27 de octubre de 1936:
GRUPO N.o 18 PRODUCTOS QUIMICOS, UTILES DE LABORATORIO Y ARTICULOS DE DESINFECCION.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

AÑO XX — N.o 6,858

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de ... 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE SETIEMBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CEN...

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Leonidas Durán M., compró a Caja de Crédito Hipotecario la propiedad de Osvaldo Díaz V., 2291, por $ 24,420.

Etelvina Jiménez de G., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de San Dionisio 2277, por $ 23,580.

Orfilia Robles M., compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de San Dionisio 2281 por $ 20,130.

Guillermo Echiburú L., compró a Julio Fallet C., la propiedad de Av. Francisco Bilbao, 4832, por $ 48,000.

Julio César Acuña S., compró a Loreto Cousiño y otros, una propiedad en Tajamar, en Las Condes s|n, por $ 26,724.

Carlos Ojeda Lagos, compró a Loreto Cousiño y otros, una propiedad en Av. Bilbao s|n, en la comuna de Las Condes, por $ 30.000.

Julio del Pozo L., compró a Angela Méndez de J., la propiedad de Huérfanos 2179, al 2787 esquina de Maipú, por $ 180.000.

Víctor Contreras G., compró a Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, la propiedad de La Encina 143, por $ 112.000.

Florinda Alcayaga v. de I., compró a Pedro Pereira M., la propiedad de Sevilla 1345, por $ 53.000.

Martín Dibarrat E., compró a Gustavo Wyneken E., la propiedad de Diez de Julio 357 a 357 A, por $ 38.000.

Pedro N. Calderón V., compró a Clemencia García Reyes de P., la propiedad de General Korner s|n, por $ 30.000.

Donatila Valencia S., compró a Clemencia García Reyes de P., la propiedad de Moneda s|n, por $ 27.000.

Elena Rossel v. de F., compró a Clemencia García Reyes de P., la propiedad de Moneda s|n por $ 25.200.

Mauricio Despouy compró a Luis Valdivia C., la propiedad de la Av. Los Olmos s|n, por $ 68.376,60.

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

FLUCTUACIONES

De 41 fluctuaciones subieron 30 y bajaron 11 títulos.

SUBIERON

BONOS

Deuda. Int., 7-1, de 82 a 82 1|4.

MINERAS

Amigos, 8 a 8 1|8.
Andacollo, 10 3|4 a 10 7|8.
Carahue, 12 1|2 a 13 1|2.
Cerro Grande, 20 a 20 1|4.
Chañaral, 71 3|4 a 72.
Disputadas, 47 5|8 a 48 3|4.
Elisa, 3 3|4 a 4 1|2.
Espino, 1.05 a 1.30.
Guanacos, 10 1|2 a 10 3|4.
Higuera, 0.80 a 1 1|4.
Monserrat, 21 3|4 a 22 3|4.
Ocuri, 19 3|4 a 20.
Oruros, 100 1|2 a 101.
Oplocas, 117 a 170.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10 horas.

Patiño, 320 a 326.
Potasa, 3 1|2 a 4.
Tocopilla, 110 a 110 1|2.
Vacas, 0.50 a 0.55.

GANADERAS

Rupanco, 36 1|2 a 36 3|4.

PETROLERA

Copec, 19 1|2 a 19 3|4.

INDUSTRIALES

Cem. Melón, 212 a 213.
Cervecerías, 94 a 94 3|4.
Co. Industrial, 107 a 108.
Fósforos, 49 a 50.
Lamifún, 35 1|2 a 36.
Ref. Viña, 114 1|2 a 115.
P. Concepción, 38 1|2 a 38 3|4.
Sacos, 61 1|2 a 62.
Vapores, 20 3|8 a 22.

BAJARON

BONOS

Hipotec., 6-1, de 88 3|4 a 88 1|2
Hipotec., 7-1, de 89 a 88 3|4.

BANCOS

Chile, 283 a 282.
Hipotecario, 278 a 277.

MINERAS

Las Condes, 10 a 9 3|4.
Presidenta, 1.20 a 1 1|8.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 24 1|2 a 24.
Envases, 13 1|4 a 13 1|8.
Paños Tomé, 43 1|2 a 41 3|4.
Pap. y Cart., 62 a 61 1|2.
Transportes, 17 a 15.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. —Dirección Telegráfica: Fercerdos.

Remates los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 4 de septiembre de 1936.

OVEJUNOS:

1 capón a $ 131.50 de Pangui-Rosa, A. B.
31 capones a 119.50 Llo-Lleo, R. T. Hermanos.
16 corderos a 102, Llo-Lleo, R. T., Hermanos.
1 borrega a 98.50. Arreo, B. M.
50 lechones a 84.20, Casablanca, T. L.
50 lechones a 83.50, Casablanca, T. L.
70 corderos a 7 .10, Cartagena Hda. El Peral.
9 corderos a 65.50, Pangui-Rosa, A. B.
125 lechones con 3.753 kilos a $ 3 45 de Los Andes F. L.
80 ovejas a 136, de Montenegro, C. L.
11 ovejas a 132, Llo-Lleo, R. T. Hermanos.
12 ovejas a 118.50, Llo-Lleo, R. T. Hermanos.

NOTA. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0387 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5837 centavos por franco.
Italia, 7.8650 centavos por lira.
Bélgica, 16.902 centavos por belga.
Suiza, 32.60 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.60 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.89 centavos por florín.
Argentina, 33.59 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.510 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.98 centavos por corona.
Noruega, 25.31 centavos por corona.
Dinamarca, 22.49 centavos por corona.
Portugal, 4.5875 centavos por escudo.
Austria, 18.86 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.49 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 229.50.
American Can, 125.87.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 34.
American Radiator, 22.62.
American Smelting, 84.
American Tel. y Tel., 176.25.
American Tobacco, 100.75.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 39.12.
Andes Coper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 110.25.
Armour Ill. (A), 5.25.
Armour Ill. (Prior P.), 78.
Bethlehem Steel, 68.75.
Canadian Pacific, 11.87.
Case Threshing Machine, 158.
Cerro Pasco Copper, 54.37.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 114.25.
Columbia Gas, 21.
Consolidated Edison, 44.
Continental Can, 71.50.
Cuban American Sugar, 11.
Du Pont de Nemours, 157.50.
Eastman Kodak, 175.
Electric Power y Light, 15.37
General Electric, 47.12.
General Food, 39.
General Motors, 67.
Gillete, 14.12.
Goodyear Rubber, 25.
Hudson Motors, 17.50.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 56.
International Harvester, 79.12.
International Nickel, 55.62.
International Tel. y Tel., 13.
Kennecott Copper, 47.25.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 16.87.
Lehmann Corparation, 111.
Loew, 58.
Montgomery Ward, 49.12.
National Cash Register, 26.12.
National Lead, 27.62.
New York Central, 44.
North American Corporation, 33.
Otis Elevator, 27.37.
Pacific Gas, 37.50.
Paramount Pictures, 9.50.
Patiño Mines, 11.62.
Pennsylvania Railroad, 39.87.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 15.62.
Standard Oil California, 35.50.
Standard Oil Indiana, 37.37.
Standard Oil New Jersey, 62.
Socony Vacuum, 13.37.
Swift International, 30.75.
Texas Corporation, 37.
Texas Gulf Sulphur, 37.76.
Union Carbide, 96.87.
Union Pacific, 140.
United Aircraft, 25.50.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 16.37.
United States Leather, 6.
United States Smelting, 78.12.
United States Steel, 70.87.
Warner Brothers, 13.50.
Warren Bros, 9.37.
Westinghouse Electric, 141.12.
Woolworth, 55.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 29.75.
Swift and Co., 22.37.
American Gas, 43.50.
Atlas Corporation, 13.62.
Brazilian Traction, 12.12.
Electric Bond Share, 23.25.
Niagara Hudson Power, 15.25.
Pan American Airways, 58.
United Gas, 7.
Bankers Trust, 71.
Chase National Bank, 46.
First National Bank Boston, 50.50.
National City Bank, 41.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 15.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.25.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.50
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 33.75.

Las ventas totales fueron de 1.170.000 acciones.

LANAS

AMBERES, 4 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en septiembre, a 27 peniques por libra.

Para entrega en diciembre, a 27 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios para entrega en septiembre, a 37 1|4; para entrega en diciembre, a 37 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOIGN, 4 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en septiembre, a 19.50; para entrega en diciembre, a 20.20 francos por kilogramo.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 4 (U. P.). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina a 76.51 francos.

EL ORO

LONDRES, 4 (U. P.).— El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 1|2 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 234.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 4 (U. P.).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0387 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.531 francos por libra.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

ZINC: 4.60.
PLOMO: 5.22 1|2.
ESTAÑO:
Septiembre, 43.20.
Octubre, 42.90.
Noviembre, 42.85.
Diciembre, 42.80.
PLATA: 44.75 centavos por onza.

COBRE: el mercado de este metal cerró para el interior con tendencia moderada y activo y con precio de 9.75; exterior cerró con tendencia regular y activo y cotizándose de 9.725 a 9.775 centavos por libra.

LONDRES, 4 (U. P.).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.173.
Tungsteno, la unidad, 30.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 4 (U. P.).— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres en libra:

PLOMO:
Entrega inmediata, 17|8|9; entrega futura, 27|10.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, 189|5; entrega futura, 186|10.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, 38|13|9; entrega futura, 38|18|9.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, 43; entrega futura, 43|10.
ZINC:
Entrega inmediata, 13|8|9; entrega futura, 13|15.

Todos estos precios son al vendedor.

CAUCHO

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.46.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 17.06.
Latex crepe, grueso, 17.06.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 21.
Up river, fino para entrega inmediata, 20.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 4 (U. P.).— La plata en barras se cotizó a razón de 19.625 peniques por onza.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— La Bolsa de Valores abrió irregular y con movimiento muy activo. Los bonos más altos; el algodón firme con entregas en octubre a 11.58.

La libra esterlina abrió a 5.0387 dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 4 (U. P.). — Cotizaciones del cambio libre:

(COMPRADOR)

Dólar, 3.51.
Libra esterlina, 17.70.
Cien francos franceses, 23.15.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(VENDEDOR)

Dólar, 3.54.
Libra esterlina, 17.82.
Cien francos franceses, 23.30.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

ALGODON

LIVERPOOL, 4 (U. P.). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre: 6.25.
Enero: 6.18.
Marzo: 6.19.
Mayo: 6.19.
Agosto: 6.70.

LIVERPOOL, 4 (U. P.). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre: 6.35.
Noviembre: 6.26.
Enero: 6.19.
Marzo: 6.20.
Mayo: 6.20.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— A las 11.30 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata a 12.02 nominal:

Septiembre: 11.62.
Octubre: 11.66.
Enero: 11.70.
Marzo: 11.74.

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.04.
Octubre, 21.64.
Diciembre, 11.65.
Enero, 11.68.
Marzo, 11.71.
Mayo, 11.76.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 4 (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 4 (U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 4 (U. P.).— Al cierre de los debentures del 5 o|o, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 73.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— A las 13 horas, la Bolsa de Valores se mostraba tranquila y firme.

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— El Mercado de Valores cerró moderadamente activo y con tendencia a la alza, siendo los papeles más cotizados los aceros.

Los bonos estuvieron irregulares y de alza.

El Algodón estuvo firme, y los cereales subieron.

El maíz, para entrega en septiembre, subió 5 1|2 centavos.

Se vendieron 1.170.000 acciones y la libra se cotizó a 5.0375.

El alza se debe a que los cálculos particulares son más firmes en el sur.

Los mercados para entrega inmediata son más firmes, y el algodón subió de 8 a 12 puntos, a pesar de las lluvias favorables que han caído en la zona de la sequía.

El azúcar, para entregas futuras, se mostró bastante activa pero sin variación, y el interés para entrega inmediata continuó flojo a pesar de la baja de 5 puntos.

El petróleo no ha variado.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 4 (U. P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0375 dólares.
Francia, 76.33|64 francos.
Bélgica, 29.815 belgas.
Alemania, 12.525 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4225 florines.
Italia, 64.062 liras.
Suiza, 15.45 francos.
Suecia, 19.295 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 42.25 pesetas nominal.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 17.85 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121.87 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

AZUCAR

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Septiembre: 2.76.
Noviembre: 2.71.
Diciembre: 2.71.

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.75.
Noviembre, 2.72.
Diciembre, 2.72.

CEREALES

CHICAGO, 4 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: septiembre, 1.1112; diciembre, 1.10.
MAIZ: septiembre, 1.1150, diciembre, 0.9637.
AVENA: septiembre, 0.4237; diciembre, 0.4287.

WINIPEG (Canadá), 4 (U. P.). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: octubre, 0.98; diciembre, 0.9650.
AVENA: octubre, 0.4412; diciembre, 0.4262.

BUENOS AIRES, 4 (U. P.). — Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado en nacionales:

TRIGO: 11.20.
AVENA: 6.50.
CEBADA: 6.15.

LINAZA

DULUTH, 4 (U. P.). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.05 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 4 (U. P.). —La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a 1.70 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 4 (U. P.).— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.22.
Diciembre, 11.56.
Marzo, 11.86.
Mayo, 12.16.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	68
Novillos	292
Vacas	152
Vivos	13
Vara	31
TOTAL	556

Ganado Menor

Terneros	127
Corderos	1432
Cerdos	379
Cabros	19
Caballos	52
TOTAL	2007

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase . .	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase . .	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase . .	2.60 a 2.70
Novillo, 1.a clase . .	3.20 a 3.40
Id. 2.a clase . .	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase . .	2.70 a 2.80
Vaca, 1.a clase ..	3.15 a 3.25
Id. 3.a clase . .	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase . .	2.60 a 2.70
Ternero, 1.a clase . .	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase . .	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase ...	4.20 a 4.40
Id. 2.a clase . .	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase . .	2.30 a 2.40
Cordero lechón . .	4.80 a 5.00
Oveja, 1.a clase . .	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase . .	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase . .	1.70 a 1.80
Cerdo, 1.a clase . .	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase . .	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase . .	1.70 a 1.80
Grasa en rama. . .	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno ..	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Machos menores de 40 kilos	a 5.50
Cuero de vaca ..	a 5.50

Cuero de cordero, de $ 240 a 260 docena.

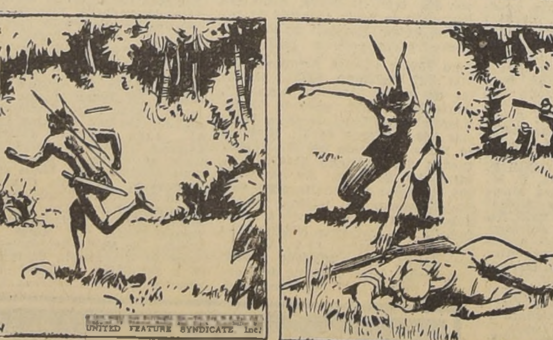
Cuero de cordero lechón a $ 144 docena.

Cordero de Magallanes, 2.40 kilo.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Lozas de Penco	Ord. Agt. 29	Agt. 26 Sep. 4	$ 1.32 Set. 4	
Sud. Am. de Vapores	Ord. Sep. 11	Agt. 27 Sept. 11		
Paños de Tomé	Ord. Sept. 3	Agt. 24 Sept. 3	$ 1.76 Sept. 3	Mut. Armada
Electro Metal...	Ord. Agt. 31	Agt. 22 Agt. 31		Vic. M., 1550
Paños Morro	Ord. Set. 5	Set. 27 Sep. 4	$ 1 Sept. 5	Sotomayor 10
Lautaro Nitrate	Extr., Sep. 25	Set. 1.o Set 25		Serrano 546
Aysen	Ord. Sept. 10	Agt. 27 Set. 10		
Gte. Grande	Ord. Sep. 14	Agt. 29 Sep. 14		
Salinas, P. Lobos	Ord. Sep. 4	Agt. 30 Sep. 4		Moneda 707
Chilena Cons. Gries.		Agt. 28 set. 7	$ 0.88 Sept. 7	Errázuriz 1202
Vidrios Planos	Extr. Setp. 7	Agt. 31 set. 7		
Volcán	Sept, 5 Sept. 16	Set. 5 Sep. 9		Oficina
Carlota	Ord. set. 9	Sep. 15 Sep 17		B. de Com.
Cristalerías				Moneda 707
Chil. Tejidos			$ 0.88 Sep. 7.	Bco. Edwards
Electr. Ind.		Sept. 5 Sept. 16	$ 4.40 Set. 8	[illegible]
Copec	Extr. Set. 14	Set. Set. 14	$ 1.10 Set. 16	
Fuegos		Set. 8 Set. 24		
Laguna Blanca		Setp. 5 adelante		
Ibero Chilena		Agt. 27 Set. 7		
Tindutex		Set. 5 Set. 10		
Cisnes				
Fiap		Setp. 3 Sept 9	$ 2.64 Sept 4	Bco Londres
S.g. El Globo	Ord. Set. 5	Agt. 27 Sept. 7	$ 1.76 Sept. 9	Bco. Español
Higuera	Extr. Sep. 11			Moneda 1030
Tierra del Fuego		Sept. 8 Sept 24		Bandera 63
Funicular San Cristóbal	Extr., Set. 12	Sept. 4 Sept. 12		Sus oficinas

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (135) por EDGARD RICE BURRO...





Haciendo caso omiso de su propia seguridad, Tarzán corrió hacia el punto donde sus guerreros combatían cuerpo a cuerpo con los negreros. Lleno de alegría, vió que los soldados alejandrinos habían caído sobre el enemigo sin darle tiempo a recargar sus mosquetes después de disparar la última descarga.

Pero bajo el mando de Nazir, los bandidos, en su combate cuerpo a cuerpo con los soldados, estaban utilizando sus fusiles como si fueran enormes estacas. En su veloz carrera hacia la refriega, Tarzán agarró el arma de uno de los "shiftas" muertos y entró en la lucha blandiendo el arma con enorme fuerza.

Las espadas chocaban contra las culatas de los fusiles. Las lanzas eran hundidas y sacadas. Las cabezas sonaban al golpe de los estacazos. La sangre corría a chorros. Los hombres caían y se levantaban tambaleándose. Y sobre el ruido de la refriega salían los gritos de los combatientes. ¡Esta era una lucha sin cuartel y a muerte!...

Los largos mosquetes ... "shiftas" evitaron que ... dados hiceran uso ... armas; y el astuto ... árabes recompens... fortaleza de los alejandr... die era capaz de pre... ría el resultado de est... y encarnizado combate

Feria Ure...

Remate de frutos del país efectuado ... de Productos Agrícolas de la Soci... ttersall.— Local: Delicias 3311.— ... 61106.— Oficina Moneda 1020.— ... 82461.— Casilla 1340.— Trans... verificadas el jueves 3 de sep... bre de 1936

AFRECHO, los 100 kilos:
110 sacos de avena, O. R., 24.
ARVEJONES, los 100 kilos:
10 sacos D. H., 118.
AVENA, los 100 kilos:
5 sacos blanca, H. R., 65.
CARBON BLANCO, el saco:
282 sacos L. Honos. 18.60.
118 sacos F. T. 17.80.
30 sacos J. M. V. 16.80.
70 sacos F. A. 15.
12 sacos chicos L. Hnos. 13.50.
CARBON ESPINO, el saco:
29 sacos J. M. 31.50.
25 sacos J. Q. 28.50.
39 sacos L. A. E. 26.50.
85 sacos V. A. 21.60.
136 sacos F. U. 20.
62 sacos J. L. A. 20.
CEBADA, los 100 kilos:
5 sacos país C. C. 67.
65 sacos país C. V. 66.
10 sacos ingl. R. P. 61.50.
1 saco ingl. F. S. 61.
2 sacos alem. fall. P. P. 60.
3 sacos ingl. L. M. 59.
25 sacos país V. y R. 58.
5 sacos país L. C. 52.
1 saco rev. P. P. 51.
30 sacos país C. O. 50.30.
18 sacos alem. L. C. P. 50.
10 sacos alem. rev. L. M. 42.
35 sacos fall. suc. L. C. P. 32.
CHARQUI, los 100 kilos:
1 bulto L. M. 320.
FREJOLES, los 100 kilos:
5 sacos burr. E. A. G. 150.
5 saco burr. E. A. G. 148.
3 sacos burr. E. A. G. 147.
1 saco burr. T. H. 147.
2 sacos frut. E. R. C. 144.
25 sacos frut. G. B. M. 143.
1 saco burr. E. A. 142.
13 sacos burr. E. P. 135.
3 sacos burr. E. A. 131.
2 sacos cosc. E. A. G. 130.
10 sacos cosc. C. A. M. 130.
10 sacos crist. M. T. 125.
11 sacos crist. M. T. 124.
10 sacos cosc. T. H. 124.
2 sacos cosc. T. H. 120.
2 sacos cosc. E. A. 120.
2 sacos crist. R. P. 112.
5 sacos milag. R. C. 110.
8 sacos crist. E. B. 106.
75 sacos crist. H. L. C. 106.
1 saco crist. F. S. 106.
10 sacos G. H. 105.
2 sacos crist. E. A. G. 105.
3 sacos milag. E. M. 105.
2 sacos crist. M. B. 104.
3 sacos cosc. viej. E. A. 101.
2 sacos crist. rev. E. M. 90.
1 saco burr. viej. P. A. 90.
5 sacos arroz J. S. S. 90.
1 saco arroz F. S. 88.
5 sacos arroz L. T. 87.
10 sacos arroz C. V. 86.
5 sacos arroz R. P. 85.
15 sacos arroz C. V. 85.
2 sacos crist. E. M. 85.
5 sacos arroz E. R. C. 84.
15 sacos burr. azum. A. I. 82.
1 saco mexic. R. P. 82.
28 sacos conchos kidney A. G. 80.
9 sacos conchos blancos A. G. 41
3 sacos conchos L. C. 40.
1 saco conchos arroz E. R. C. 31.
GRANZAS, los 100 kilos:
10 sacos triguillo L. C. 68.
14 sacos triguillo L. M. 63.
5 sacos cebada L. C. P. 40.
LENTEJAS, los 100 kilos:
12 sacos J. D. G. 220.
12 sacos J. D. G. 204.
LENTEJONES, los 100 kilos:
10 sacos Hda. H. 295.
5 sacos V. A. 230.
4 sacos D. H. 230.
3 sacos sucios H. J. 150.
LEÑA, la carga:
29 cargas euc. 1.a A. H. 95.
3 cargas mte. 1.a M. F. 66.
10 sacos mte. 1.a V. T. 63.
21 sacos euc. 1.a Hda. L. N. 61.
3 cargas euc. 1.a A. V. 58.
28 cargas mte. 2.a V. T. 30.
1 carga esauce 1.a M. P. V. 30.
13 cargas esp. 2.a y 3.a M. Z. 28.
LEÑA, los 100 kilos:
97 cargas mte. 2.a J. de da L. B.
MAIZ, los 100 kilos:
10 sacos cam. S. de V. 70.
8 sacos min. T. H. 70.
3 sacos col. L. C. 69.50.
11 sacos amar. J. R. 69.
19 sacos min. E. A. 68.50.
41 sacos cam. L. G. 68.50.
5 amr. E. A. 68.50.
4 sacos min. E. A. 67.50.
35 sacos min. A. C. 67.50.
15 sacos amar. J. A. 67.50.
2 sacos col. V. y del R. 67.
14 sacos min. J. S. S. 67.
15 sacos min. C. V. 67.
15 sacos min. E. P. 65.50.

22 sacos L. L. ...
125 sacos cam. ...
8 sacos cureks ...
50 sacos ...
4 sacos cam. ...
PAJA, la colisa ...
135 colisas ...
127 colisas ...
65 colisas ...
300 colisas ...
169 colisas ...
120 colisas ...
PASTO, ...
72 colisas ... Cía. 26.
30 colisas ... Cía. 25.
100 colisas ...
120 colisas ...
6 colisas ...
50 colisas ...
40 colisas ...
120 colisas ...
299 colisas ...
125 colisas ...
40 colisas ...
50 colisas ...
SAL, los 100 ...
15 sacos de ...
5 sacos de ...
30 sacos ...
SEMILLAS, ...
8 sacos linaza ...
1 saco marav. ...
1 saco linaza ...
45 sacos ... 25.
TRIGO, los 100 ...
12 sacos ideal ...
4 sacos ideal ...
1 saco florec. ...
30 sacos vilm. ...
22 sacos cand. ...
10 sacos cand. ...
1 saco cand. ...
3 sacos ard. ...
50 cand. C. C. ...
10 sacos faut. ...
2 sacos cap. ...
2 sacos vilm. ...
16 sacos cand. ...
6 sacos florec. ...
11 sacos rev. ...
QUESOS, los ...
145 kilos Requi...
120 kilos Teno ...
90 kilos Llenos ...
358 kilos ...
142 kilos Requ...
53 kilos Teno ...
55 kilos Apalta ...
469 kilos Lo Bu...
332 kilos Curacav...
167 kilos Apalta ...
96 kilos Curicó ...
131 kilos Hospit...
406 kilos Buin ...
87 kilos Curacav...
312 kilos Hospit...
426 kilos El R...
230 kilos Melipill... 325.
61 kilos Graner...
140 kilos Mallo...
207 kilos San ... 322.
302 kilos Santa ...
304 kilos Rancag...
11 kilos Mallo...
245 kilos Buin ...
445 kilos Polon...
170 kilos deform...
310 kilos La ...
101 kilo Cunaco ...
83 kilos deform...
56 kilos chicos ...
44 kilos chicos ...
33 kilos agriet...
64 kilos Teno ...
355 kilos San Vi...
167 kilos imitac...
69 kilos chicos ...
56 kilos Millah...
11 kilos deform...
54 kilos chicos ...
35 kilos deform...
57 kilos atrasad...
27 kilos chicos ...
109 kilos revent...
373 kilos nuevos ...
9 kilos agriet...
6 kilos agriet...
14 kilos agriet... 150.
10 kilos agriet...
8 kilos agriet...
4 kilos partido...
22 kilos partid...
28 kilos imitac...
87 kilos media ...
11 kilos media ... 70.
64 kilos desped...
MANTEQUILLA ...
16 kilos Chimb...
15 kilos San ... 575.
17 kilos Quinta ...
12 kilos Villa ...
46 kilos Teno ...
35 kilos Calera ...
13 kilos Angol ...
30 kilos Quinta ...
27 kilos San ...
35 kilos Paine ...
40 kilos Gran...
25 kilos Hda. ...
25 kilos Hda. ...
19 kilos Palmill...
13 kilos Hospit...
10 kilos Requin...
50 kilos Santia...
13 kilos Cunaco ...
40 kilos Quillon...
37 kilos Rancag...
14 kilos Cunaco ...
31 kilos Santia...
10 kilos Santia...
20 kilos Santia...
70 kilos Santia...
40 kilos atrasad...
27 kilos Graner...
103 kilos Santia...
8 kilos Buin ...
10 kilos Polon...
134 kilos atrasad...
66 kilos atrasad...
18 kilos Paine ...
73 kilos Santia...
98 kilos Santia...
36 kilos Santia...
153 kilos Santia...
85 kilos atrasad...

REMATES de HOY

Galería de cuadros, salón chino, etc., en Lord Cochrane 185, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Estanislao Echenique.

Existencias, instalaciones, maquinarias, motores eléctricos, etc., salvados del incendio de la Fábrica de Tejidos de punto "El Volga" en Bilbao 51, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida.

Menaje de casa en Castro 176, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya.

Menajes, varios, relojes, refrigeradores, cocina Junkers, etc., en Moneda 1390, a las 10.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Enrique González E.

Cuadros, objetos de arte y antigüedades en Delicias 432, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi C.